TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. Temperatura en disminución.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 8,4 grados C a las 6 horas; máxima, 22,5 grados C a las 11.25 horas.
PRONOSTICO: Nuboso, durante la noche, disipando en la mañana, en el Norte Grande. Extremo norte se mantendrá nuboso durante todo el día.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1963 — PRECIO: E.o 0.10 — N.o 16.761

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Categórica Respuesta en la NU:

Bolivia Goza de Libre Tránsito Por Chile

Nuestra Delegación Refutó las Declaraciones del Presidente Paz Estenssoro

NACIONES UNIDAS, 25. — (UPI).— El verbo del Presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, y la palabra escrita del senador chileno Luis Bossay chocaron hoy en esta sede en relación con la mediterraneidad de la República del Altiplano.

Hacia el final de su discurso una pieza oratoria de tono moderado y breve, Paz Estenssoro dijo esta tarde a la plenaria:

"La batalla callada y dura, que libra mi patria para superar el atraso económico con toda la gama de sus consecuencias, tropieza, además, con el hecho de su mediterraneidad."

"Ese hecho —añadió el boliviano— es particularmente doloroso porque fue despojada de su ancho y rico territorio costero, por un Tratado impuesto por la ocupación, luego de una guerra que no provocó."

Dijo a continuación que "tenemos confianza de hallar una solución para este problema, que es vital, a través de un diálogo abierto y una negociación de mutua conveniencia en base a compensaciones no territoriales, tal como nos fue propuesto más de una vez".

El Presidente de la Asamblea, Dr. Carlos Sosa Rodríguez, de Venezuela, concede la palabra al presidente de la Delegación de Chile, senador Luis Bossay. Este explicó que había pedido la palabra para una cuestión de orden, y declaró:

"He pedido la palabra para una moción de orden.

"No deseo romper las tradiciones de Naciones Unidas y sé que no es costumbre contestarle a un Jefe de Estado cuando éste hace uso de la palabra ante la Asamblea General. Pero, como el Excelentísimo Presidente de Bolivia se ha referido a mi país con expresiones que Chile rechaza categóricamente y, debe contestar, me permito comunicar a los

(PASA A LA PAGINA 14)

HABLA BULNES



El senador Francisco Bulnes Sanfuentes, junto con entregar a la publicidad el texto de la carta-renuncia de la Mesa Directiva del Partido Conservador, contestó ayer diversas preguntas de los periodistas y reafirmó su convencimiento en el triunfo de la candidatura presidencial de Durán. A su lado, el vicepresidente Engelberto Frías Morán.

Mejores Empleados y Obreros serán proclamados mañana

Mañana se efectuará en la Feria Internacional uno de los actos más trascendentales de la vida de los trabajadores. Los Jurados Departamentales de Talagante, Santiago, Presidente Aguirre Cerda y San Bernardo proclamarán conjuntamente a los mejores obreros y empleados de sus respectivas jurisdicciones, que aspiran a obtener los Premios Nacionales de Estímulo al Trabajo. Los seleccionados recibirán el aplauso de sus jefes, compañeros y del público asistente a la Exposición. Además, empresarios y jefes de industrias les entregarán sendos regalos, para recompensar su buen comportamiento en el trabajo.

EL ACTO OFICIAL

El acto oficial se iniciará con un discurso del presidente del Jurado Departamental de Santiago, Carlos Laso Correa. A continuación, la entrega de los regalos por parte de las empresas, dará lugar a edificantes escenas de armonía entre el capital y el trabajo.

Enseguida, los Inspectores del Trabajo que han servido las funciones de secretarios técnicos y ministros de fe de los Jurados, darán lectura a los nombres de los obreros y empleados que hayan logrado reunir mayor punta-

(PASA A LA PAGINA 14)

GOL DEL TRIUNFO INGLES



El chileno Luis Eyzaguirre estuvo en la jugada que precedió al gol que dio el triunfo a Inglaterra sobre Resto del Mundo. El crack de la "U", que regresó ayer a Santiago, aparece caído junto al meta yugoslavo Soskic, y cuando no ha podido contener a Greaves (a la derecha), autor del tanto. Igual ocurre con el checo Pluskal, que queda observando la escena. (De "France Soir", de ayer, por gentileza de Air France).

Julio Durán es el único camino para derrotar al comunismo y sus aliados

Así lo afirman los miembros de la Mesa Directiva del Partido Conservador, en su carta-renuncia, y aseguran que de ello también se convencerán sus sucesores.

En reunión de prensa, efectuada en una de las salas del Senado, los miembros de la Mesa Directiva del Partido Conservador —senador Francisco Bulnes Sanfuentes, diputado Julio Subercaseaux y señor Engelberto Frías Morán—, entregaron ayer a la publicidad el texto de su carta-renuncia, presentada en la sesión de la Junta Ejecutiva, del lunes 21 de octubre en curso.

Bulnes, contestando a preguntas de los periodistas, afirmó su convencimiento en la plena unidad de todas las fuerzas que alientan ideales de democracia y libertad, tras la postulación presidencial del senador Julio Durán, "el único candidato —dijo— capaz de derrotar al comunismo y sus aliados el 4 de septiembre de 1964". Agregó que de ello tendrán que convencerse muy pronto, sus sucesores en la dirección del Partido Conservador.

Informó, asimismo, que el Directorio General Conservador ha sido convocado para el domingo 10 de noviembre próximo, para que se pronuncie sobre la renuncia de la actual Directiva.

Otras preguntas que se le hicieron están contestadas en la carta-renuncia, cuyo texto es el que sigue:

"Santiago, octubre de 1963.
A la Honorable
Junta Ejecutiva del Partido Conservador.
Presente.
Honorable Junta Ejecutiva:

Como lo anunciamos ya a esa Honorable Junta, hemos decidido —después de madura reflexión— renunciar a nuestros cargos de presidente y vicepresidente del partido. La presente comunicación tiene por objeto, en primer término, formalizar nuestra renuncia, y, enseguida, exponer públicamente sus fundamentos, que, a nuestro juicio, deben ser conocidos por todos los miembros y simpatizantes de nuestra colectividad política y por la opinión pública en general.

La finalidad que perseguimos con nuestra renuncia es una sola: que nuestro partido pueda darse, en esta hora decisiva de la historia nacional, las autoridades que susciten mayor confianza y adhesión entre sus miembros y simpatizantes. De ese modo el conservantismo chileno —que no está compuesto sólo por los militantes del partido, sino también por los innumerables hombres y mujeres que nos acompañan normalmente con su apoyo y con sus votos— podrá rendir el máximo esfuerzo en la candidatura presidencial de don Julio Durán, que es la única capaz, a nuestro juicio, de vencer al comunismo y sus aliados.

No pesa en nuestro ánimo el deseo de evitarnos responsabilidades y molestias. Cada uno de nosotros demostró siempre, en el curso de su vida política, saber afrontar con estoicismo todos los sacrificios que la causa le exija. Ahora mismo, al abandonar nuestros cargos, no iremos a engrosar las densas filas de los que critican a los dirigentes políticos desde un cómodo sillón de platea. Nos mantendremos en la arena del combate, en el puesto de batalla que encontremos, luchando con todas nuestras fuerzas por el triunfo de nuestro candidato presidencial, que será el triunfo de las normas democráticas de Gobierno y de vida, y, más aún, el triunfo de los valores fundamentales de la civilización cristiana."

ANTECEDENTES

"Los antecedentes y razones que determinan nuestra renuncia son los que, sincera y descarnadamente, pasamos a exponer:

El 1.o de junio del presente año, el Directorio General conservador —organismo ampliamente representativo de nuestro partido— ratificó el pacto de Frente Democrático con sólo 1 voto en contra, y proclamó la candidatura presidencial de don Julio Durán por 477 votos contra 111, lo que representa un porcentaje a favor de ella del 81 por ciento. Esas resoluciones no fueron casuales ni precipitadas, puesto que se produjeron después de una larga gestión de aglutinamiento de las fuerzas democráticas, iniciada por la Mesa de nuestro partido en marzo de 1962 —al asumir por primera vez su cargo el actual presidente—, desarrollada durante más de un año a la luz pública, refrendada varias veces por los organismos superiores de nuestra colectividad política y estimulada y aplaudida por la opinión conservadora, tanto los militantes del partido como los independientes que simpatizan con él. Además, la proclamación del senador Durán se realizó después de una lucha interna que duró un mes y que culminó en un debate de varias horas en el Directorio General.

En el Partido Liberal, su Directorio General, el mismo día 1.o de junio, proclamó la candidatura del señor Durán por su mayoría aún más amplia. En el Partido Radical, el señor Durán ya estaba reconocido por la Asamblea Nacional como el candidato de la mayoría del partido, y era un hecho público y notorio que, de producirse lucha interna en esa colectividad política, el senador por Cautín habría sobrepasado el 80 por ciento de los sufragios.

Esos antecedentes, a los que vinieron a sumarse el apoyo unánime del Frente Democrático y el de los Comandos Populares permitían dar por seguro el triunfo de nuestro candidato. Las fuerzas que lo proclamaron por tan amplias mayorías habían alcanzado, en las elecciones municipales de abril, el 47 por ciento de los sufragios emitidos. Por

(PASA A LA PAGINA 5)

Durán en el Congreso Radical Femenino



En vibrante discurso, el candidato nacional Julio Durán notificó anoche a las fuerzas totalitarias que no pasarán sobre los corazones libres de Chile. Habló, entre ovaciones de la concurrencia, al inaugurarse el Primer Congreso Nacional de las Mujeres Radicales, en el teatro Victoria, de Santiago.

Delegadas de todo Chile inauguraron Primer Congreso Femenino Radical

Vibrantes discursos de la diputada Inés Enríquez, Raúl Rettig, María Masiff y el abanderado nacional de la democracia.

Con gran entusiasmo cívico fue inaugurado anoche, en el Teatro Victoria, el Primer Congreso Nacional de mujeres Radicales. Además de las delegadas venidas desde todos los puntos del país, cientos de mujeres militantes de esta colectividad política ocuparon todas las aposentadurías y palcos del teatro mencionado.

El acto inaugural se inició a las 22.45 horas, al levantarse las cortinas del proscenio, donde habían tomado ubicación el candidato nacional de las fuerzas democráticas, senador Julio Durán, y su esposa; el presidente del Frente Democrático, Gabriel González Videla, y su esposa; la presidenta de la Comisión Organizadora del torneo, diputada Inés Enríquez, y las demás integrantes de esa Comisión, señoras Aura González, Cora Cid de Castro, Marta Rodríguez, Sara Ríos, Laura Merino de Menz y Esmeralda Villarroel de Reuss; dirigentes de todos los partidos del Frente Democrático, representantes femeninas de los mismos; la directiva radical integrada por Raúl Rettig, Raúl Morales Adriasola, Voltaire Lois y Joaquín Morales Abarzúa, y gran número de parlamentarios de esta colectividad política.

La concurrencia, en su mayoría mujeres, puesta de pie entonó la Canción Nacional y luego vitoreó al candidato nacional, senador Julio Durán, vítores que se siguieron repitiendo a intervalos durante todo el acto, que finalizó pasadas las 24 horas.

Hicieron uso de la palabra

(PASA A LA PAGINA 10)

GRAN PREMIO DE HONOR

Gran Premio de Honor obtuvo la presentación que hizo la Embajada del Brasil, en la XII Exposición de Flores del Club de Jardines de Santiago, que se inauguró ayer a las 18 horas, en el Parque Pedro de Valdivia Norte. Brasil muestra las más seleccionadas especies de orquídeas, anturios, stifias, bromelias y otros. La Embajada de Estados Unidos presenta un paisaje de su época de Independencia; México y Argentina, también llamaron la atención por sus arreglos. Los Clubes de Jardines de Talagante, Las Condes, Santo Domingo, Viña del Mar, Valdivia y otros, enviaron magníficos ejemplares de sus flores y plantas. Llamó la atención de los visitantes, un jardín con espejo de agua, con flamencos rojos y pingüinos australes, presentado por el Cerro San Cristóbal. Esta Exposición permanecerá abierta hoy y mañana, de 10 a 24 horas. En el grabado, Ana María Vergara de Melo, esposa del Agregado Cultural de la Embajada del Brasil, admira una curiosa flor tropical.

"Nos encaminamos a una solución en caso Palena"

Declaración del presidente liberal al abandonar reunión en la Cancillería.

A la salida de una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar el presidente del Partido Liberal, Sergio Sepúlveda, dijo que las informaciones que había recibido lo dejaban más tranquilo, "pues es evidente que nos encaminamos a una solución", respecto al problema surgido en Valle Hondo, Palena.

El jefe liberal había concurrido a la Cancillería para conocer el estado de las gestiones relacionadas con dicho asunto y el de Futaleufú. Respecto a este último tema, el senador Sepúlveda expresó al término de la entrevista, que el informe del coronel Opazo miembro de la Comisión Chilena de Límites enviado a la zona, demuestra que no existió la incidencia denunciada. El poblador Cofré, que estaba radicado en Valle Huemul, muy próximo a la frontera, se trasladó por propia iniciativa a otro predio más al interior a fin de evitar dificultades con el pastoreo de su ganado.

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, por su parte, junto con confirmar la llegada de un primer informe del coronel Opazo agregó que, en cuanto al colono Francisco Yévenes, vive en la actualidad en casa de su propiedad y no ha sido molestado.

EMBAJADOR COSTA MENDEZ A BUENOS AIRES

El Embajador argentino, Nicanor Costa Méndez, se dirigió ayer a Buenos Aires para celebrar consultas con su Gobierno evidentemente en relación al problema de Palena.

Por otra parte, con el Canciller Ortúzar conversó extensamente el Ministro Consejero de la Embajada chilena en Buenos Aires, Alvaro Droguett,

(PASA A LA PAGINA 14)

arte y cultura

AL DIA

HISTORIA DEL TEATRO ITALIANO.— El lunes, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Italiano de Cultura, el profesor Ettore Rognoni dictará la décima charla del curso "Historia del Teatro Italiano". La charla versará sobre "El origen del drama en música" y será ilustrada con diapositivas y grabaciones musicales.

BALLET.— Una conferencia sobre "Desarrollo e Historia de la Técnica y de los Estilos del Ballet en los siglos XVII y XVIII", con actuación de los bailarines Mónica Ledermann y Gastón Bravo, dictará, el lunes a las 19 horas, en la Sala de Arte de la Compañía Chilena de Ediciones (Santo Domingo 1176), Yolanda Montecinos.

INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA.— Hoy, a las 15.30 horas, en el Instituto Cultural de Providencia (Providencia 2633), se presentará, en una función para niños, la Compañía de Títeres "Peky". La entrada es libre.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Nómina de grabadores que representarán a Chile en la Primera Bienal Americana de Grabado, a celebrarse en este Museo, desde el 15 de noviembre adelante: Santos Chávez, Roser Bru, Gracia Barrios, Luz Donoso, Eduardo Bonati, Mariarosa Cominetti, Simone Chambelland, Florencia de Amesti, Eugenio Dittborn, Delia del Carril, Eduperto, Julio Escámez, Juan Downey, Dinora Doudtchitzky, Graciela Fuenzalida, Manuel Fuentes, Víctor Femenías, José Venturelli, Carlos Hermosilla, Carmen García, Patricia Israel, Jorge Perlovich, Francisco Otta, Julio Palazuelo, Natacha Moreno, Guillermo Amaya, Sergio Lavín, Mireya Larenas, Juana Lecaros, Magdalena Lozano, Bernal Ponce, Mario Toral, Julio Quiroz, Lucy Rozas, Matías Vial, Eduardo Vilches y Dolores Walker. Son 37 grabadores, con un total de 154 grabados.

El Jurado que efectuó la selección estuvo compuesto por los señores Bonati, Toral, Palazuelo y Egenau.

JUDAS MACABEO

por PABLO GARRIDO

A la manera de concierto de clausura de la temporada de primavera de la Orquesta Sinfónica de Chile, el Instituto de Extensión Musical ha tenido la felicísima idea de brindarnos el oratorio de Handel "Judas Macabeo", concertado por el maestro Víctor Tevah y con la actuación de los solistas Victoria Canale, Marta Rose, Hernán Würth, Ignacio Basterrica y Bruno A. Tomaselli; los coros de la Universidad de Chile y la Orquesta Sinfónica de Chile. Ha sido un real "broche de oro", puesto que, muy bien ensayado en sus distintos aspectos, el conjunto alcanzó ese tono épico que le es connatural a la obra, y sin el cual todo resultaría feble, de un barroquismo inexpresivo. La obra tiene una motivación incuestionablemente étnica, y Handel, tal como su libretista, el Rev. Thomas Morell, tuvieron muy en cuenta este factor para franquear, a su hora, los escollos que ofrecía una sociedad atribulada justamente por escisiones de tipo geopolítico. La recurrencia al Antiguo Testamento, por otra parte, fundamento del cristianismo de la clase media de Inglaterra —según lo afirma W. McNaught en su estudio sobre el músico—, les permitió, a los autores, un lenguaje grato de común denominador. Handel, que bien conocía a su público británico, ya había tenido, en 1741, la satisfacción de hacer poner en pie (¡impensadamente!) al propio rey con "El Mesías"; ¿podía ahora, cinco años más tarde, perder terreno? No lo perdió, y si se ganó, para la música de gran despliegue masivo, una obra llena de grandiosidad y de muy pura vena melodizante. El efectismo barroco cumplido fue, y con regocijo del auditorio capitalino, que supo aplaudir a cada uno de los solista y agrupaciones participantes, como, asimismo, en forma muy especial, al maestro Marco Dusi, director titular del Coro de la Universidad de Chile. Será importante remarcar aquí que el texto fue presentado en castellano gracias a una espléndida traducción del musicólogo y crítico maestro Daniel Quiroga. Esto nos ha permitido saber qué se está diciendo (cantando) y, aún mejor, como fue el caso, que el público siguiese, paso a paso, el texto publicado en el hermosísimo programa a todo color que se distribuyó profusamente entre los concurrentes. En suma, podemos decir, sin temor a ser desmentidos o de aparecer exagerados, que Santiago ha tenido una versión del "Judas Macabeo" tan ejemplar como las que merecen oír los londinenses, a quienes está dirigida la obra.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes: Entrada libre.

MUSEO DE BELLAS ARTES: Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingos, de 15 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingos, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

H O Y:
EXPOSICIONES

BLANCA PAULIN: Oleos Sala Banco de Chile, Huérfanos 972.

NICOLAS ULIANTZEFF: Sala Previsión Bco. de Chile, San Antonio 372, subterráneo.

ARTE CHINO ANTIGUO: Galería Carmen Waugh, Bandera 121.

TEMAS ARAUCANOS: Oleos de Celia Leyton. Sala Municipalidad Las Condes, Avda. Apoquindo 3300, de 15 a 19.30 hrs.

PINTURAS DE EX ALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL: Sala de Arte Universitario, Av. O'Higgins 1038.

CONSUELO ORB. CASTELLANO: Pinturas. Sala Libertad, Catedral 1261, altos.

ASI ES CHILE: Artesanía popular del norte a sur del país, e Isla de Pascua, Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, piso 3.o.

CARMEN JOHNSON: Oleos Galería Arte del Centro Brasileiro, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

TALLER: Obras de alumnos del taller de Francisco Otta en Inst. N. Americano, Moneda 1467. De 10 a 12.30 y de 16.30

ARTE CHINO ANTIGUO.— Galería Carmen Waugh, Bandera 121.

MUSICA, POESIA Y PINTURA: Presentación audio-visual, auspiciado por Inst. Británico, obras de Bonati, Núñez, Ogaz, Hermansen, Ortúzar, Antúnez y Vásquez. Galería Marta Faz, Moneda 873.

UWE GRUMANN: Pinturas. Galería Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

EXPOSICION FOTOGRAFICA: Homenaje al día de las Naciones Unidas, Casa de Cultura, Ñuñoa, Av. Irarrázaval N.o 4055.

TRABAJOS PRACTICOS: Alumnos del IV Año C. Liceo N.o 8 de Hombres "A. Alessandri", en Biblioteca ubicada en Vicuña Mackenna 170. Inaugura, a las 11 hrs. Permanecerá abierta hasta las 21 horas.

MAÑANA:

FORO DOMINICAL: Inst. Americano, Huérfanos 551, a las 11 hrs., sobre tópicos de actualidad. Entrada libre.

Chíleno condecorado por Austria

El Embajador de Austria ante las Naciones Unidas, Emmanuel Treu, otorgó en Ginebra, durante una lucida ceremonia, la Cruz de Oro al Mérito, a nuestro compatriota, Sergio Figueroa Tagle, por servicios prestados a la República de Austria. Concurrieron numerosos invitados de la sociedad ginebrina y del Cuerpo Diplomático, entre los cuales se encontraba el Ministro de Chile, Ramón Huidobro Domínguez y señora.

Novedosos espectáculos presentan en Exposición Ganadera e Industrial

Numeroso público ha llegado al Parque Cerrillos.

Extraordinaria afluencia de público, especialmente de provincias y localidades cercanas a la capital, se registró durante el día de ayer en el Parque Cerrillos, donde se está desarrollando la Primera Feria Internacional y 93a. Exposición de Animales de la Sociedad Nacional de Agricultura.

En el día de ayer, como en el anterior, continuaron en el recinto de la Exposición los remates de reproductores: ganado lanar, vacuno, caballares, etc., los que, como es natural, concitaron la atención de los agricultores.

En materia de espectáculos, entre las 18.30 y 21 horas, se efectuó el show artístico diario en el escenario monumental del recinto con la actuación de destacadas figuras del mundo artístico nacional. En el segundo escenario, al igual como se ha estado haciendo desde la apertura de la Exposición, desde las 19 horas, la Embajada Británica ofreció un programa especial de películas instructivas.

COROS DE LA "U"

Para hoy sábado, a las 16 horas, está anunciada la actuación especial en el escenario del Parque Cerrillos de los Coros de la Universidad de Chile.

Luego, a las 18 horas, durante el show artístico diario, se presentará la Caravana del Buen Humor, con los humoristas Carlos Helo y Firulete. Finalmente, a las 20.30 horas, aproximadamente, se efectuará la Primera Parte del Concurso de Cuecas, para el cual existen varias parejas inscritas.

LOCOMOCION ESPECIAL

Para facilitar el acceso del público al Parque Cerrillos, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha dispuesto un servicio especial de trenes que cada una hora, aproximadamente, salen desde la Estación Alameda con destino al Paradero Capilla, situado en las puertas mismas del Parque Cerrillos. El valor del pasaje por persona es de cien pesos.

También un servicio especial de microbuses está cubriendo a cada momento el recorrido entre el centro de Santiago y el Parque Cerrillos. Finalmente, se cuenta con los taxis colectivos que han establecido su paradero oficial en la Alameda Bernardo O'Higgins esquina Dieciocho. Desde este lugar y hasta las puertas del Parque estos vehículos cobran setecientos pesos por persona y están autorizados solamente para llevar cinco pasajeros en el viaje de ida como de regreso. Este servicio es permanente.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Nuevas exportaciones de hierro y harina de pescado

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central cursó la exportación de fuertes partidas de minerales de hierro y de harina de pescado.

La Compañía de Acero del Pacífico enviará a Estados Unidos 190 mil toneladas de ese mineral, por valor de un millón 760 mil dólares y la Compañía Minera del Pacífico, 30 mil toneladas al Japón, por valor de 651 mil dólares.

Asimismo se cursó la exportación de 2 mil 388 toneladas de harina de pescado procedente de las fábricas de Iquique, con destino a Inglaterra, por valor de 239 mil dólares.

LEY DEL COBRE

Informó el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, que el próximo martes con toda seguridad, será enviado al Parlamento el proyecto modificatorio de la actual Ley 11.828 sobre la Gran Minería del Cobre.

Agregó que este proyecto se encuentra totalmente redactado y será estudiado por el Presidente de la República en este fin de semana.

REESTRUCTURACION DE SERVICIOS.

Hoy será enviado al Congreso el proyecto que reestructura la Dirección de Industria y Comercio y el proyecto de reajuste de la Dirección de Estadística, ambos organismos dependientes del Ministro de Economía.

Estos proyectos según informó el Ministro de Hacienda, fueron firmados en la tarde de ayer por el Presidente de la República.

FORO ECONOMICO EN BRASIL

Rik Vermeire, Secretario General Mundial de UNIAPAC, organismo internacional de empresarios, dará el martes próximo una conferencia de prensa, en la cual informará sobre el significado y proyecciones del Foro Latinoamericano de Desarrollo Económico, que se llevará a efecto en Sao Paulo, entre el 14 y el 17 del próximo mes.

Asistirá también a la conferencia de prensa el Secretario Coordinador del Foro señalado, Julio Bazán, a cuyo cargo ha estado la organización del encuentro en toda América Latina.

ASAMBLEA DE TECNICOS

La Organización de Técnicos de Chile, OTECH, realizó recientemente su Décima Convención Ordinaria, en la cual se renovó el Directorio.

Concurrieron representantes de la Universidad Técnica del Estado, Colegio de Técnicos, Asociación de Enseñanza Industrial, Minera y Agrícola, parlamentarios, educadores y otras personalidades.

En este torneo expresaron sus opiniones en representación de las entidades que presiden, el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena; el Gerente General de la CORFO, Humberto Díaz, y el diputado Manuel Magalhaes, en calidad de presidente de la Comisión de Minería, de la Cámara.

El nuevo Directorio quedó constituido por Alfredo Serey y Santiago Bozzo, como presidentes honorarios; presidente efectivo, Humberto Fernández, y directores, Abel Valenzuela, Luis Monsalves, Ovidio Sagüés, Luis Astudillo, Rodrigo Cornejo además de 11 directores titulares.

CASI TOTALIDAD DE CARNICERIAS RESPETAN PRECIOS DE LA CARNE

Visitas inspectivas efectuadas por personeros del Comité de Defensa del Consumidor a carnicerías de diversos barrios de la capital, han permitido comprobar que la casi totalidad de estos establecimientos está cumpliendo con los precios oficiales fijados a la carne.

Sin embargo, como aún existen ciertos comerciantes que se muestran reacios a respetar las disposiciones en referencia, el Comité reitera su llamado al público para que no se deje engañar por rumores o presiones y exija en sus compras de carne el cumplimiento del valor oficial.

La permanente vigilancia de los consumidores, como lo demostró el respaldo dado al anterior llamado hecho por el Comité, más la firme posición adoptada por el Gobierno, permitirán normalizar totalmente el comercio de la carne a la mayor brevedad, ya que los comerciantes que aún permanecen rebeldes deberán deponer su actitud si no desean caer bajo las sanciones ejemplarizadoras que se han dispuesto.

El Comité de Defensa del Consumidor insta al público a mantener permanentemente esta posición de defensa de sus intereses, ya que con este respaldo y decisión podrán afrontarse en el futuro otros problemas tanto o más importantes que el de la carne.

EN LA MONEDA:

OBRAS INMEDIATAS PARA LA ISLA DE PASCUA

Quedó listo informe pedido a los Subsecretarios por COPERE.

El acondicionamiento del aeródromo de Mata-Veri en Isla de Pascua para el aterrizaje de aviones DC-6, mientras se construye un aeropuerto internacional definitivo figura en las obras de realización inmediata propuesta para esa Isla por una Comisión de Subsecretarios.

El informe fue encargado a la Comisión por el Comité de Programación Económica y Reconstrucción y ya quedó terminado en el Ministerio del Interior. Trabajaron en la preparación del memorándum 9 Subsecretarios. Otras obras propuestas: creación de un silabario pascuense, inscripción de la propiedad, constitución de la propiedad privada, sistemas de ... tadas, etc.

Credenciales de Embajador coreano

Sus cartas credenciales al Presidente de la República presentará hoy al mediodía el Embajador de Corea, Tong Jin Park. El diplomático coreano será recibido en el Salón Rojo de la Moneda por el Jefe del Estado, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, y del Director del Ceremonial, Domingo Amunátegui.

Secretario de la OEA visitará hoy a Jefe del Estado

A las 11.30 horas será recibido por el Presidente de la República el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, José Antonio Mora, quien viajó a Santiago para asistir a la clausura del Séptimo Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. El señor Mora visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, ocasión en que se analizaron diversas cuestiones relativas a la OEA.

Diplomático japonés en Interior

Una visita de cortesía al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, hizo el Encargado de Negocios del Japón, Tatsuo Iwama, con motivo de haber asumido sus funciones. El Embajador, Mitsuo Tanaka, fue trasladado por su Gobierno a otro cargo.

Revocado acuerdo de estibadores en Iquique

El Intendente de Tarapacá, Esteban Sacco, informó al Ministerio del Interior que los estibadores de Iquique revocaron el acuerdo que habían adoptado de no descargar un barco de nacionalidad argentina. La nave transportaba 100 toneladas de arroz para la zona norte.

Subsecretario de Interior viaja a Angol y luego a San Felipe

Para asistir a la inauguración de la nueva planta automática de Angol viajará hoy a las 9 horas a esa ciudad el Subsecretario de Interior, Jaime Silva. El Subsecretario se reunirá posteriormente con Gobernadores de la provincia de Malleco y luego regresará con destino a San Felipe, donde permanecerá el fin de semana. Allí tomará contacto con autoridades municipales y visitará obras en ejecución con fondos aportados por el Ministerio del Interior.

Agradecieron a S. E. miembros de Comisión de Derechos Humanos

Los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA visitaron ayer al Presidente de la República, para agradecer las atenciones de que han sido objeto durante su permanencia en Santiago. La visita se realizó poco antes de la Sesión de Clausura de las Sesiones de dicha Comisión.

Personeros conservadores con S. E.

Con el Presidente de la República se entrevistaron ayer los personeros conservadores Joaquín Prieto, Sergio Fernández Larraín y Fernando Aldunate. El primero es ex Ministro de Estado y los señores Fernández y Aldunate, ex senadores. No hubo versión de lo tratado.

Distinciones a Dr. Cruz Coke en el Vaticano

La Embajada chilena ante la Santa Sede informó a la Cancillería sobre las distinciones de que fue objeto el doctor Eduardo Cruz Coke con ocasión de su asistencia, en representación de nuestro país, a la Semana de Estudios de la Academia Pontificia de Ciencias. La corporación está formada por hombres de ciencia de diversas naciones, diez de los cuales han recibido el Premio Nobel. Durante la audiencia que concedió el Papa a los concurrentes a las reuniones en la Sala Consistorial, con asistencia del Cuerpo Diplomático, miembros de la Curia Vaticana, Padres Conciliares asistentes al Concilio Ecuménico Vaticano Segundo, Paulo VI saludó en forma especial al doctor Cruz Coke, recordándole haber sido el primer científico latinoamericano recibido en la Academia. Posteriormente el Cuerpo ... co de Roma ofreció una recepción al doctor Cruz Coke.

Semana del Niño en Escuela Técnica N.o 4



Con motivo de la celebración de la Semana del Niño, la Escuela Técnica Femenina N.o 4, comenzó el 21 del presente a realizar un programa especialmente preparado para esta ocasión, el cual finalizará mañana. Los actos se iniciaron el lunes con homenaje a la Madre, y el miércoles, "Día de la Recreación", se realizó un festival en los patios del colegio, y en el que compitieron todos los cursos con barras y disfraces, procediendo el jurado, presidido por la directora del plantel, a discernir los premios donados por la Dirección, el Cuerpo Administrativo y los Centros de Padres y Apoderados. Hoy tendrá lugar la elección de la Mejor Compañera de la Escuela, y los actos culminarán mañana con el homenaje al maestro en la celebración del "Día del Maestro". En el grabado aparecen las alumnas de los distintos cursos al iniciar el "Festival de Juegos" durante el "Día de la Recreación" en el patio principal del establecimiento.

Club de Leones de Las Condes se reunirá hoy

En los salones del Club de "La Unión", se llevará a efecto, a las 21.30 horas de hoy la sesión-comida con damas organizada por el Club de Leones de Las Condes.

Asistirán autoridades leonísticas, quienes darán a conocer las actividades de Trujillo, Perú, en la reunión internacional llevada a cabo recientemente con asistecia de delegaciones bolivianas y chilenas. Se referirán, en esta oportunidad, a la destacada actuación de la representante chilena señorita Gloria del Canto.

El Presidente del Club dará una amplia cuenta de la inauguración de la Avenida Las Américas y la futura colocación de la estatua de Isabel La Católica, donada por el Gobierno de España.

La señorita Maruja de Herrera se referirá a las actividades del Comité que preside y a la futura celebración del "Día de la Madre", establecido por Lions International.

En esta oportunidad jurarán los siguientes nuevos socios: Armando Urzúa G., José E. Novoa B., Alfredo Coddou M., Claudio Zurita B. y Miguel Figueroa C.

Problemas urbanísticos de Santiago se analizarán hoy

Con una sesión que se realizará, a las 11 horas, en el Instituto Geográfico Militar, finaliza la Décimoprimera Semana de la Geografía, organizada por la Sociedad Geográfica de Chile.

Durante seis sesiones, realizadas en el Ministerio de Obras Públicas, Academia de Guerra del Ejército e Instituto Geográfico Militar, los expertos ingenieros, de Obras Públicas, del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, de la Compañía Chilena de Electricidad, de la ENDESA, del Servicio Nacional de Salud y del Instituto de Investigaciones Geológicas, analizaron los problemas de la Expansion Urbana de Santiago y sus consecuencias.

La sesión de hoy está destinada a los Problemas Urbanísticos de Santiago y el plano regulador intercomunal. El tema está a cargo del Arquitecto Jefe del Departamento de Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas, Juan Honold, y el arquitecto del mismo Ministerio, Juan Parrochia.

Para finalizar, el Arquitecto Jefe de la Sección Urbanismo de la CORVI, Antonio ... día, abordará el tema, Remodelación de Santiago.

La sesión de ayer, que se efectuó en el Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, estuvo destinada al problema del Abastecimiento Alimenticio del Gran Santiago, y su relación con la salud de la comunidad. El tema estuvo a cargo del Dr. Roberto ... del Servicio Nacional de Salud, quien señaló en documentada exposición los principales problemas que afectan a la ... tal, en el rubro alimentación. Dijo que la producción de leche había alcanzado cifras satisfactorias. Sin embargo, la falta de sistemas adecuados de distribución y de cierre hermético de los envases para la leche pasterizada son factores negativos, y que en gran parte están desvirtuando las ventajas del sistema. Seguidamente, se refirió al abastecimiento de pescado, señalando que existe un déficit, en relación de las recomendaciones oficiales, de un 73 por ciento ... 1961 (recomendación 26 kilos por habitante año).

Dijo que el pescado en conserva podría ser un factor importante en la dieta normal de la población. Esto se mantiene estacionario en su consumo ...

TELEVISION
CANAL 13
Universidad Católica

13.40 — Carta de ajuste
— Característica.
— Cine.
— Teleservicio.
— Telediscos.
— Escuela Internacional de la Policía Civil.
18.10 — Carta de ajuste.
— Característica.
— Cuentos de C...rín.
— Naciones Unid...
19.00 — Las becas del 13.
— Punto de reunión con Sergio Riesenberg.
— Mujeres de la historia.
20.00 — Show de la alegría.
— Pantallas del deporte.
— Cine.
21.00 — En la hora del aperitivo.
— Rincón de Marianela.
— Servicio informativo.
— Desde la esquina del mundo.
22.00 — Cine.
— Teleteatro policial.

...adres de Escuela 18 ...dieron homenaje a ...fesora del 1.o D

...l Centro de Padres del ... año D de la Escuela ...rior de Hombres N.o 8, ...izo una manifestación a ...profesora del curso, se... Helia Vidal Carrasco, ...motivo del "Día de la ...stra".

...la reunión, en la que ...partieron los alumnos y ...oderados, además de la ...a Vidal, se hizo entre... ...de un diploma y un pre... al educando Mario Vi... ...orales Meneses, por ha... sido elegido "El Mejor ...pañero".

...l directorio del Centro ...Padres del curso señala... está presidido por Ro... ...Tapia; secretaria, ... Flores; tesorera, ... Arellano, y directo... ...Alicia de Espinoza y ...Bustos.

...tral Odontológica ...Ejército cumple ...ndo aniversario

...segundo aniversario cum... mañana la Central Odon... ...a del Ejército, que fun... en un edificio especial... levantado para tal ob... Cuenta con 18 clínicas ...les totalmente equipadas ...argo de 55 profesionales. ...establecimiento propor... ...atención integral a los ...bros de las Fuerzas A... ...s y también a los fami... ...de éstos. Es, además, un ... de especialización de ...es dentistas.

...al jefe de la Central ...ológica es el mayor de ...d Dental, doctor Gon... ...Luarte Fernández, y de... ...del Departamento Odon... ...del Ejército que dirige ...onel Luis Muñoz Urrutia ...teniente coronel Guiller... Vargas Albornoz.

...aniversario será celebra... ...un acto patriótico que ...ciará a las 10 horas de ...a en San Ignacio 242, al ...sistirán altos jefes de los cuerpos armados, autori... civiles e invitados espe...

Llegó esposa de Embajador francés



Mme. Christian Auboyneau, esposa del Embajador de Francia en Chile, llegó ayer a Santiago, por el Boeing del Intercontinental de Air France. Fue a esperarla a la losa de Los Cerrillos, el Embajador con quién aparece en el centro del grabado. En el mismo avión arribaron Mme. Roger Berard e hijas, esposa del Cónsul de Francia en Valparaíso.

Sociedad Araucana "Galvarino" cita hoy a reunión

La Sociedad Araucana "Galvarino" cita a los socios y simpatizantes de ascendencia indígena a una asamblea para hoy, a las 20.30 horas, en Recoleta 291.

La tabla considera una cuenta del presidente de la institución Remigio Catrileo Quinchao; una charla del socio Pedro Galindo, y la colaboración de la Sociedad a la Campaña Nacional de Alfabetización.

Los miembros de la institución invitan a participar en esta campaña a sus hermanos de sangre. Las inscripciones se reciben en el local de la Sociedad, o al fono 92758.

...esarrollo de industria metalúrgica ...nalizarán expertos de ICARE y ASIMET

...rnadas de Estudio se realizarán en el Crillón.

...el auspicio del Comité ...del Consejo de Recto... ...de la Asociación de In... ...les Metalúrgicos (ASI...) y el Instituto Chileno ...ministración Racional de ...esas (ICARE), se efec... ...en nuestra capital, las ...ras Jornadas de Estudio ...nto, entre las Universi... ...nacionales y la Empresa ...úrgica.

...Jornadas se desarrolla... ...en el Hotel Crillón, los ... 19 y 20 de noviem... ...tendrán por objeto fun... ...tal el intercambio de ...os entre personeros uni... ...rios e industriales me... ...cos, sobre la formación ...onal y la asistencia re... ...en forma de investi... ...y estudios, que puede ...cerse entre ambos sec...

...eramente, se abordará ...a "Educación para la ...ción", a cargo de Juan ...subgerente de la Com... ...Acero del Pacífico; ...ely, gerente de Maes... ...Maipú; Guillermo Acu... ...rrector de la Univer... ...Técnica Federico Santa ...y Carlos Decouverte, ...de las Escuelas de ...gía y Sociología de la ...idad de Chile.

El día 19 se tratará el tema "Calidad y los servicios de investigación tecnológica", analizado por Aníbal Gomez, ingeniero del Instituto Chileno del Acero y del Instituto Latinoamericano del Fierro y del Acero; Carlos Quiñones, ingeniero constructor naval de ASMAR; Gustavo Pizarro, Director del Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de Concepción, y de un expositor del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Católica.

Las Jornadas finalizarán con el análisis del tema "Investigaciones sociales, administrativas y financieras", a cargo de Fernando Smith, gerente de las Industrias Chilenas CIC; Eugenio Miranda, profesor de la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile, de un relator designado por INSORA, y otro experto, designado por la Universidad Técnica del Estado.

Seguirán a la parte expositora mesas redondas en las que los empresarios metalúrgicos asistentes, estudiantes universitarios y público en general tendrán oportunidad de manifestar sugerencias y dudas.

EL II CONGRESO INTERNACIONAL DEL CANCER SERA CLAUSURADO HOY

Fue propuesta creación de hospital de prevención de la enfermedad.

La necesidad de crear un Hospital del Cáncer para encarar en forma global la detección y curación del cáncer se propuso en el II Congreso Internacional del Cáncer del Pacífico Sur y IV Congreso Chileno de Cáncer.

Este torneo finaliza hoy con un banquete de gala a los congresales en el Hotel Miramar de Viña del Mar, ofrecido por la Municipalidad local.

El secretario general de estos certámenes, doctor Pedro Acuña, manifestó que de los debates se desprende con claridad la absoluta necesidad de convencer al público que se someta a exámenes periódicos y de rutina una vez al año, sobre todo cuando se trata de personas mayores de 45 años.

"Sería de desear, desde luego, que en el futuro fuese posible proseguir esta campaña de penetración y formación de conceptos básicos, que se podrían resumir en una sola sentencia alentadora: el cáncer es curable en su fase primaria."

El Hospital del Cáncer, a juicio del Dr. Acuña, además ayudaría a la formación de cancerólogos y personal auxiliar idóneo, en número suficiente, para afrontar las exigencias mínimas del país. De esta manera se ampliarían los beneficios de la medicina preventiva a todos los sectores de la población.

SUSCRITO ACUERDO PARA COORDINAR BENEFICIOS DEL PLAN HABITACIONAL

Fue aprobado entre la Caja de Empleados Particulares y la CORVI.

La Caja de Previsión de los Empleados Particulares y la Corporación de la Vivienda suscribieron un convenio para obtener una mejor coordinación en el desarrollo del Plan Habitacional.

Este fue el resultado concreto obtenido en una reunión en la que participaron los Ministros de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue y del Trabajo y Previsión, Miguel Schweitzer, con el Vicepresidente de la Caja, Luis Undurraga Correa y el Vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal González.

En general, el acuerdo permitirá agilizar los procedimientos que permitan a los imponentes obtener con mayor rapidez la entrega de las casas que han solicitado a la CORVI.

Amigos y compatriotas rindieron homenaje póstumo a Manuel Seoane

El acto se realizó en el Club Peruano.

Amigos, compatriotas y compañeros de trabajo del destacado periodista y diplomático, Manuel Seoane, fallecido recientemente, le rindieron un homenaje póstumo, en el Club Peruano. Asistieron al acto el Embajador de Perú, Armando Revoredo, miembros de la redacción de revista "Ercilla", la cual dirigió, el presidente de la Empresa Zig Zag; el subdirector de "El Mercurio", René Silva Espejo, personal de la Embajada peruana y numerosos periodistas.

El Consejero de la Embajada, Jorge Guillermo Llosa, se refirió a la amistad que unió a Seoane con los chilenos, y a su espíritu reformador y ejecutivo.

—Decían los latinos —dijo— que el exilado es una sombra de sí mismo. Sin embargo, Manuel Seoane, en Chile, no fue un exilado, porque, como el Cid, prolongó con él el territorio de su patria, y fue acogido como un compatriota. Como peruanos, nos enorgullece que Seoane fuera en Chile fundador y maestro, y expresamos nuestra admiración a esta nueva prueba de la hospitalidad tradicional de este país, en cuyo ambiente de libertad y respeto se abren paso las personas por sus propios méritos.

SIMBOLO DE SU TIEMPO

El periodista Luis Hernández Parker recordó las jornadas que realizó durante diez años en el período en que Seoane formó la revista "Ercilla" y se convirtió en un maestro de periodistas. Evocó los días del destierro de Manuel Seoane en Chile, país que llegó a considerar como su segunda patria. Hernández Parker analizó la labor americanista del periodista fallecido, y al situarlo en la época de integración que vive el mundo, lo definió como un verdadero símbolo de su tiempo y visionario propulsor de las reformas que exigen una mejor convivencia.

MISIONERO DE DOCTRINA

René Silva Espejo se refirió en profundidad a las coincidencias de forma y fondo entre el pensamiento de Manuel Seoane y la Alianza para el Progreso.

—Seoane comprendió —dijo— que los planteamientos del Presidente Kennedy eran débiles dentro da la propia Norteamérica y que requerían un respaldo de la opinión del resto del hemisferio para sostenerse y avanzar.

—La constancia con que tomó este empeño respondía a su carácter de misionero de doctrina, que había dado pruebas a través de largos años, con su incansable afán de conseguir la ascensión del nivel de vida de las masas americanas, sin reparar en esfuerzos ni sacrificios personales.

—Los que han seguido su carrera periodística a través del tiempo, lo vieron más de una vez saltar las vallas del convencionalismo, en su propósito de aportar nuevas fuerzas a la causa de la reforma democrática dentro de la libertad. Lo importante para Seoane era encauzar las aguas del movimiento político hacia un verdadero equilibrio de la sociedad, basado en la justicia para los más y en la renuncia de privilegios, para los menos.

Registro Profesional en Consejo de Seguridad

El Consejo Nacional de Seguridad mantiene abiertas en su sede de Teatinos 50, piso 8.o, las inscripciones de un Registro de Profesionales Especializados con los cuales formará un cuerpo asesor. Dicho organismo tendrá la tarea de realizar estudios específicos de Seguridad e Higiene Industrial por cuenta directa de las entidades que son miembros del Consejo o de terceros, pero siempre bajo el control de la institución.

El Consejo garantizará la experiencia y capacidad de estos especialistas, enrolando sólo a los expertos con títulos reconocido que hayan realizado cursos de seguridad y que certifiquen trabajar o haber trabajado en departamentos de seguridad de empresas particulares o de entidades estatales.

Difunden técnicas lecheras



AXEL NIELSEN, Director de los Cursos Regionales de Lechería que se dictan en Chile, conversa con el ingeniero agrónomo Francisco Vega, en el almuerzo en que se despidió ayer, en el fundo La Rinconada, a los 24 alumnos del Primer Curso. Un segundo curso empezará a funcionar en el mes de diciembre y al igual que en el primero, sus alumnos procederán de los diferentes centros lecheros latinoamericanos. El ciclo de cursos es financiado por los Gobiernos de Dinamarca y Chile, con la asistencia técnica de la FAO y la colaboración de las Universidades de Chile y Austral.

Segundo Curso Regional de Lechería empieza a funcionar en diciembre

Los alumnos del primer curso fueron despedidos ayer con un almuerzo en el fundo "La Rinconada".

Presidido por Axel Nielsen y con asistencia de diplomáticos de las Embajadas de diferentes países latinoamericanos en Santiago, se efectuó ayer en el fundo La Rinconada, el almuerzo de despedida a los alumnos del Primer Curso Regional de Lechería.

El financiamiento de las actividades del Curso estuvo a cargo de los Gobiernos de Dinamarca y Chile, que aportaron 90 mil dólares y 70 mil escudos, respectivamente. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, por su parte, aportó con la asistencia técnica. También colaboraron las Universidades de Chile y Austral.

Los alumnos recibieron enseñanza técnica y práctica a contar del 4 de Julio. Son en total 24, y pertenecen a 11 países latinoamericanos, en los cuales, una vez de regreso, impartirán las enseñanzas que aprendieron en Chile.

Como directores del curso se desempeñaron Axel Nielsen, de Dinamarca, y Gino Cintolesi. Los profesores fueron un destacado grupo de ingenieros agrónomos y técnicos en lechería.

Un nuevo curso empezará a funcionar en diciembre, y será el segundo de una serie de diez, que se dictarán en el país, con la concurrencia, como en el caso anterior, de latinoamericano que en sus países tienen a su cargo la industria señalada.

Los alumnos empiezan hoy a regresar a sus respectivos países.

Maestros de educación profesional iniciaron su primera Convención

Al acto de apertura asistió el Ministro Garretón Silva

Con asistencia del Ministro de Educación, Dr. Alejandro Garretón, quedó inaugurada ayer la Primera Convención Nacional del Colegio Directivo de Educación Profesional.

Más de 300 maestros de las ramas agrícolas, comercial, industrial, técnica femenina y de politécnicas se reúnen por primera vez para intercambiar ideas y experiencias en busca del perfecionamiento.

Hicieron uso de la palabra el Ministro Garretón, el presidente de la Convención; el presidente del Colegio Directivo Docente y el Rector del Instituto Superior de Comercio.

El Titular de Educación llevó a la asamblea el saludo del Gobierno e hizo votos por el éxito de la Convención. "Estamos en una etapa del proceso educativo del país, extraordinariamente importante, dijo. Los grandes acontecimientos que se desarrollan en el mundo repercuten en todas las esferas, principalmente en la educación. De ahí la importancia de esta Convención".

Agregó que el anhelo de los maestros de la enseñanza profesional de perfeccionarse se advierte en otros niveles educacionales.

"El maestro que ama su oficio —y este es el verdadero maestro— está deseoso de encontrar nuevas rutas para servir a la colectividad".

A continuación el Rector del Instituto Superior de Comercio leyó telegramas y notas de felicitación enviados por profesionales a través de todo el país deseando éxito a la reunión.

Las sesiones de trabajo se iniciarán hoy y finalizarán mañana. En ellas se abordarán los siguientes temas: Estructura de la Educación Profesional. Financiamiento de la Educación Profesional; Perfeccionamiento de los funcionarios directivos docentes, y Organización Racional del Colegio Directivo Docente.

Jubiló abogado Gmo. Toledo R.

Por decreto N.o 970 y después de 30 años de servicios a la Administración Pública, ha jubilado como Asesor Jurídico 2a. categoría directiva profesional de la Dirección General de Correos y Telégrafos, el abogado Guillermo Toledo Rodríguez, quien ha ejercido y ejerce activamente su profesión en materia criminal.

El señor Toledo Rodríguez fue Ayudante de Derecho Penal de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, oficial tramitador del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, Asesor Jurídico de la Dirección General de Investigaciones y durante la Presidencia del señor Pedro Aguirre Cerda, siendo Director General don Raúl Juliet, se le nombró Abogado Consultor de Correos y Telégrafos, cargo que desempeñó hasta el mes de septiembre de 1961.

Además, y, paralelamente a esas actividades administrativas, el señor Toledo Rodríguez, ha sido abogado asesor de la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses.

A poco de fundarse el matutino "La Hora", que era diario radical y hasta que dejó de publicarse, don Guillermo Toledo fue su abogado defensor y en carácter ad hono...

CUARTA ETAPA DEL CONCURSO "VIVA GRATIS UN MES":

Hay millares y millares de concursantes pendientes del resultado del sorteo que se efectúa esta noche

A LAS 20.30 HORAS, EN EL TEATRO AUDITORIO DE RADIO CORPORACION SE EFECTUARA EL ACTO PARA DETERMINAR AL GANADOR DE LAS MERCADERIAS QUE COPAN UNA DESPENSA

LA NACION, Radio Corporación y Antillo Escobar Hermanos comprueban semana a semana el arraigo de este concurso en todos los hogares chilenos.

¡Esta noche es la gran cita! En el moderno auditórium de Radio Corporación se efectuará, a las 20,30 horas, el sorteo del extraordinario y generoso Concurso VIVA GRATIS UN MES, que patrocinan LA NACION, Radio Corporación y la firma Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas y minoristas en abarrotes e importadores asociados de Té Repitame. La expectación aumenta a medida que pasan las horas para el momento del sorteo. El cierre de la recepción de cupones tendrá lugar a las 14 horas.

Miles de hogares chilenos, distribuidos en todas las provincias del país, estarán hoy en suspenso esperando el resultado. A la hora citada comenzará el sorteo. Como ya es habitual, asistentes al auditórium de Radio Corporación subirán hasta el escenario para sacar del buzón gigante diez cupones, los cuales irán "al agua". Después vendrá el favorecido con el Premio Mayor. El nombre del (o la) premiado será anunciado minutos más tarde por las ondas de la misma emisora.

GRAN TRABAJO

Desde el día de ayer, los buzones de recepción de cupones, instalados en el hall de LA NACION, Radio Corporación y la firma Antillo Escobar Hermanos, se han hecho casi estrechos para recibir los miles y miles de cupones que todos quieren depositar, junto con su anhelo de resultar premiados. Los organizadores del Concurso han tenido gran actividad, ya que hay que ordenar, preparar los productos que se sortearán y atender a muchos otros detalles. En todo caso, en este momento se puede afirmar que todo está listo.

Las oportunidades para quienes asistan al auditorio serán muchas. Los asistentes podrán optar a valiosos premios de consuelo y presenciar un show artístico considerado con justicia como el mejor de los que se están presentando actualmente en la capital.

Y ya que hablamos de premios de consuelo, vale la pena referirse a ellos. Aunque es mejor comenzar por el Premio Mayor. Este consiste en el equivalente a 150 escudos en mercaderías de todo tipo para el hogar. Hay té Repitame, arroz, azúcar IANSA, Vinos VIU, productos MANLAC, porotos, sopas IPAL, garbanzos, fideos, harina MARIANITA, elementos de aseo, leche condensada y toda clase de conservas. No falta nada. Hasta hay dos paquetes de fósforos.

Entre las personas que concurran al auditórium se sortearán vales con entradas para los principales cines de la capital. Asimismo, virutillas y esponjas de acero MANLAC, vinos VIU, jabón en polvo RO. También, un valioso par de pantalones de la prestigiosa firma "O'Kay", llegará como consuelo a los concursantes.

PROCEDIMIENTO

El nombre de la feliz familia ganadora, además de ser anunciado por Radio Corporación, será publicado en nuestro diario en la edición de mañana. El lunes, los organizadores del Concurso llegarán hasta el hogar premiado, para proceder a la notificación oficial, y el martes se llevará a cabo la entrega de las mercaderías.

En estas últimas horas, el premio aún puede ser suyo, amigo lector. Todavía puede depositar sus cupones en los buzones especiales, y esperar. Con mucha fe y optimismo en esa caprichosa suerte, que en esta oportunidad lo puede favorecer. Reiteramos que el plazo de recepción de los cupones vence a las 14 horas. Aquéllos que llegan después, entran al sorteo de la semana siguiente:



Esta escena se repite semana a semana. Una camioneta de LA NACION se estaciona frente al local de la firma Antillo Escobar Hermanos, en el número 2649 de la Gran Avenida, para recoger las mercaderías del premio mayor del Concurso Viva Gratis un Mes, y llevarlas al hogar que la suerte ha determinado. Radio Corporación, LA NACION y la firma ya aludida, mayorista y minorista en abarrotes, e importadora asociada de Té Repitame, están cumpliendo una obra de verdadero alcance social, ya que el premio del certamen viene bien a cualquier hogar chileno.

MERLUCITA *por flash*



LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O

Prehistoria

El consumo de pescado

Resulta realmente alentador observar la forma en que el público santiaguino ha acogido los esfuerzos del Gobierno destinados a procurarle alimentos baratos, abundantes y altamente nutritivos.

La Comisión Nacional de Fomento al Consumo de Productos Pesqueros, dependiente de la Corporación de Fomento, ha iniciado una vigorosa campaña destinada a promover un mayor consumo de los productos del mar y, en especial, de una especie que en todos los lugares de Europa es sumamente apreciada e incluso de muy alto costo: la merluza.

Cuarenta camionetas, que circulan por toda la ciudad, ven rápidamente agotadas sus generosas existencias, gracias a que nuestro público consumidor se ha sumado a los esfuerzos de las autoridades que intentan la defensa de sus intereses económicos frente a injustificadas y desmesuradas alzas de otros productos alimenticios, perfectamente reemplazables por diversas especies de la fauna marítima, en la que nuestro litoral es tan excelsamente rico.

Las posibilidades de incrementar el parque alimenticio de un país se encuentra fácilmente en el mar. La Organización para la Alimentación y la Agricultura, preocupada ante la explosión demográfica que se revela con índices alarmantes en las zonas de los países en desarrollo, viene aconsejando, desde hace ya tiempo, que se vuelquen los esfuerzos de gobernantes y gobernados hacia esa fuente inagotable de recursos que se encuentra en los océanos.

La reacción de los chilenos es un optimista signo de que nuestro país ha entrado, en forma realista y consecuente con su medio geográfico, a la etapa de un adecuado abastecimiento de productos alimenticios, con los recursos propios que su misma naturaleza le entrega en inmejorables condiciones.

LIBROS Y AUTORES:

Ernesto Montenegro "Mi Tío Ventura"

Amster puso en la tapa de este libro admirable un par de sillas vacías. En el brazo de una de ellas, el tío Ventura dejó apoyado su bastón. Esto indica que su ausencia es momentánea. Regresará pronto. Ha ido a dar una vuelta por los cuentos en que vive tan bellamente y vendrá a sentarse otra vez. Hay otra silla pequeñita donde esperarle. Es para el hombre que se hace niño cuando oye contar hermosas historias. De este modo, la tapa de las sillas es una invitación a no apartarse del viejo.

Estaremos con él muchas veces. Le escucharemos con igual alegría en cada relectura. Porque este es un libro que se oye. Ernesto Montenegro posee el mágico secreto de un estilo coloquial que, inmejorablemente escrito, nos da la ilusión perfecta de tener al narrador ante nosotros. La voz del tío Ventura, en una silleta de brazos, al borde de un patio, es la voz natural de Montenegro, que sube y baja con la destreza oportuna de los grandes contadores de cuentos que se suceden en el mundo. Subiendo y bajando, sabia y astuta, esa voz nos mete en un recinto particular donde no hay una realidad ajena al cuento. En ella vivimos.

No la olvidamos después. Ha sido nuestra. En cualquier momento el tío Ventura nos anda por la memoria, nos llama desde el libro para un repentino reencuentro, y vamos a verle y oirle.

Es curioso que esto suceda tan fácilmente y haya muchos profesores de literatura que no lo sepan. En una de las solapas del libro leemos que varios cuentos de Montenegro han sido traducidos al inglés, al alemán, al italiano, y que algunos "figuran en textos de lectura para estudiantes de español en las escuelas públicas de Estados Unidos". ¿Dónde están nuestros libros de lectura para estudiantes en que figuran también? Se pierde tiempo buscándolos. Sin embargo, Montenegro enseña a la juventud la gracia de escri-


ERNESTO MONTENEGRO

bir y de leer cosas auténticamente chilenas. Lo hace con una imaginación feliz, una sensibilidad generosa, un conocimiento preciso de cómo, en nuestro pueblo, se vive y cuenta la aventura de ser lo que somos.

Este olvido no debe sorprendernos. Montenegro es el gran olvidado. En otros países, como en Argentina, por ejemplo, se le considera un gran escritor. Aquí rara vez se le señala entre nuestros autores. Nos hemos acostumbrado a abandonarle. Montenegro [illegible] años, ha escrito [illegible] mente —y nunca [illegible] superioridad para [illegible] leer y juzgar—; pero [illegible] nombre, todavía hay [illegible] parpadean tratando de [illegible] guar si recuerdan que [illegible] de un escritor valioso [illegible] principiante a quien [illegible] no conviene desdeñar.

El desatino de los [illegible] ristas habituales no [illegible] tan terco. Necesitan [illegible] torno a un escritor [illegible] vertir su presencia [illegible] gro, en su rincón [illegible] ruido. Tal vez le [illegible] estrépito de los [illegible] quiere interrumpirlo [illegible] no, altivo, silencioso [illegible] afán que su trabajo [illegible] leccionarán sus artículos [illegible] cuentos, sus ensayos [illegible] lo pida ni desee. [illegible] conocerán todos —[illegible] del limbo— que Montenegro [illegible] uno de nuestros periodistas [illegible] cultos, amenos e [illegible] sabrán que es uno de [illegible] escritores ejemplares [illegible] datos, anécdotas, [illegible] alabarán a uno de [illegible] hombres de mayor [illegible] que nos ha enseñado [illegible] lo nuestro, a encontrar [illegible] vida un noble sentido [illegible] preocupado de las [illegible] que le han golpeado [illegible] de soledad y de [illegible] descanso.

Para que no sea tarde [illegible] el reconocimiento [illegible] ra, aquí está "Mi tío Ventura" [illegible] Es una muestra [illegible] su talento. Si su [illegible] obliga a desdeñar [illegible] que suena a tontas y [illegible] en la feria literaria [illegible] tra admiración no [illegible] tir que "El tío Ventura" [illegible] uno de los más bellos [illegible] chilenos aparecidos [illegible] largos años.

Hernán [illegible]

Saber beber

Ha estallado un gran cacareo de los timoratos por un decreto que permite a las fuentes de soda y confiterías "beber vino chileno". Es fácil pensar en la bomba atómica que hacen estallar en sus pobres estómagos estos golosos engullidores de empanadas y pizzas que ahogan con maltas o pilseners. ¿No viene mejor un vaso chico de tinto o blanco? En Chile, país de buen vino, no se sabe beberlo, no se gusta de ellos con moderación, la hombría es "emborracharse", y de ahí los terribles accidentes de micros y camiones. Beber litreado y por "metro", como lo hacen en cantinas populares, es la consigna.

En Estados Unidos resultan 37.000 muertos cada año bajo las ruedas de los automóviles. Por antiguas prédicas religiosas los americanos condenaron la bebida y como no es un país vinícola, se abusa del "bourbon", del gin o del vodka por adultos que en su niñez nunca probaron una gota de alcohol. De ahí que algunas fiestas de estudiantes y algunas reuniones degeneren en terribles bacanales. Al niño se le debe acostumbrar a beber con moderación, en familia, como lo hacen los franceses. El vino es tónico y es estomacal.

En cualquier rincón de París, en esos limpios restaurants-"cocher", donde paran cocheros y taxistas para su "croute" cotidiana, la media botella de burdeos o vin "rosé" está incluida en el menú. El hombre se para de la mesa bien nutrido, contento, y sin que su vinito lo haya alcoholizado.

Las guerras, los viajes, han enseñado ahora a los ingleses a beber buenos vinos. El Whisky y el Gin están quedando para los "snobs" de ultramar.

John Baker White ha escrito un ameno libro sobre vinos en Inglaterra. En primer lugar aconseja evitar los cocktails cuando se va a beber vinos de calidad con la comida. Es preferible jerez o una copa champañera de algún buen espumante. De mal gusto, ordenar vino tinto para el pescado o mariscos o gin o whisky con las ostras.

Describe enseguida cómo organizar un party agradable que merezca grata memoria. Primeramente un espumante servido muy frío en copa champañera. Un Veuve du Vernay o un Vouvray de valor de una libra por botella. (Comparen con la baratura de nuestros buenos vinos). Durante la comida, si hay preferencia por los blancos, un reservado Yugoslavo o de 9 chelines la botella, o un Riesling. Para terminar con media botella de fino Madeira de un valor de 10 chelines.

O también, sirva un Jerez muy seco de Australia de 13 chelines la botella. Enseguida un TINTO CHILENO de mucho cuerpo y sabor, del cual los franceses importan grandes stocks y al precio muy económico de 8 chelines la botella... Si Ud. sirve un delicioso postre, una "surprise" o una torta Chantilly, no olvide un Sauterne que sólo le costará 12 chelines... Y, finalmente, un buen Cognac en copa "ballon" y poca cantidad, para no exceder el presppuesto...

Es agradable oír recomendar en el extranjero nuestros buenos vinos, al lado de los franceses o alemanes. Nadie piensa en vinos argentinos o norteamericanos... En Nueva York cuando uno va al Pierrés, al Waldorf o a los modestos Longchamps, el "sommelier" insistirá en un "ONDORAGA", que poco nos costará traducir para beberlo con gusto.

Es el colmo que en Chile no apreciemos lo que tenemos. El snobismo nos ha llevado al whisky, y a un mal gin. El aguardiente, el "ONCE" del fraile dominico, y el pisco no es el de antes. Cantidad y no calidad. Y vienen una serie de bebidas clasificadas como vermutes, que no son ni jereces, ni vinos dulces. En cambio los buenos ajerezados de Lontué y los genuinos oportos asoleados de conventos, nadie los lleva de apunte.

En las casas, un derroche de bebidas azucaradas (en reemplazo de horchatas), cuyas ganancias por royalty van al extranjero. ¿No estaría mejor como antaño una copa de vino, o un vaso de vino con agua para la chiquillería? La propaganda del vino, debe comenzar en Chile. Es nuestra mejor industria, pero exige educación para saber beber, para no excederse. Los borrachos que infunden repugnancia son casos de psiquiatría, casos anormales que entran bajo la responsabilidad de los médicos.

Que se reglamente el expendio de vino en fuentes de soda y restaurantes, las empanadas y pizzas se amortiguarán. Y los viñateros salvarán sus déficit. Pero que no se mate la gallina de los huevos de oro, no porque en Inglaterra las botellas se coticen en libras esterlinas, que no vengan viñateros, clubes y hoteles a abusar de nuestros bolsillos. VIVE LE VIN, y yo soy abstemio...

Dr. Luis de la Carrera

La Feria de Santiago 1963

Una visita a la Feria Internacional y Exposición de Animales, que funciona en Maipú, deja una impresión reconfortante y produce un legítimo optimismo.

Puede observarse allí el intenso progreso, espectacular en muchos casos, experimentado por las actividades fundamentales de la industria nacional manufacturera y por actividades de las ramas agropecuarias como son la ganadería bovina, porcina, la ovejería, avicultura y otras.

Podría ilustrarse esta opinión con la cita de numerosas estadísticas; pero no haremos por ahora sino recordar que la producción triguera fue en 1962-63 de 12.681.000 quintales métricos, es decir, la cifra más alta registrada en el país durante los últimos veinticinco años; en tanto que cultivos como los de semillas oleaginosas rinden en igual anualidad agrícola 830.000 quintales, cifra que constituye un record en la historia nacional.

Todo aumento en la producción de estos rubros se traduce directa e inmediatamente en reducciones de la importación, ya que se trata de productos alimenticios indispensables que, al no obtenerse dentro del territorio, deben traerse desde el exterior. La ingente suma de dólares economizada con estas altas cosechas es un alivio poderoso para nuestra balanza de pagos.

Si se examinan, enseguida, los rubros de las industrias fabriles exhibidos en la Feria, podemos anotar con verdadera satisfacción cómo crece y se diversifica esta rama productiva del país, reemplazando con elaboraciones vernáculas una enorme cantidad de artículos que anteriormente debíamos traer desde el extranjero.

Las industrias metalúrgicas han incrementado sus variedades de mercaderías ofrecidas al mercado interno en una proporción que no puede sino calificarse como extraordinaria, siguiéndoles en desarrollo de iniciativas las industrias plásticas, químicas, manufacturas de cobre, celulosa y papel, de la madera y conservería.

Todos estos rubros no sólo reemplazan producción antes importada, sino que también muestran excedentes exportables dignos de consideración, que fortalecen el ingreso nacional de divisas y, por lo tanto, van creando las condiciones para que se aumente de año en año las disponibilidades de moneda dura, con la que podrá adquirirse nuevos equipos de producción que, una vez instalados, contribuirán al incremento de la producción general y serán origen de otras nuevas exportaciones.

Ejemplo típico de la influencia favorable que pueden obtener estas nuevas inversiones, lo muestra con meridiana claridad la próspera y pujante industria de harinas y aceites de pescado, que con una inversión total, hasta ahora no superior a los 20 millones de dólares, está en la actualidad entregando a los mercados foráneos productos que anualmente significan un valor superior a 25 millones de la misma moneda.

Si a esto sumamos la incorporación de papel y celulosa a las nóminas normales de productos exportados, la disminución de importaciones de azúcar por el aumento de producción de la IANSA, el mejor aprovechamiento de productos del mar, que sustituye al consumo de carnes importadas, tenemos que formarnos una impresión de optimista, que encuentra su confirmación muy decidora si se recorre la Feria Internacional, en que se nos muestra la efectividad concreta de los progresos alcanzados.

G. L.

Bizantinismo suicida

No sólo un sentido elemental de lealtad partidaria, de fidelidad a los compromisos pactados, de respeto al pronunciamiento democrático de las mayorías, obliga al acatamiento positivo de la decisión de hacer de Julio Durán el abanderado de las fuerzas más representativamente democráticas del país. Además de ello, un principio ineludible de autopreservación política y de sobrevivencia espiritual aconseja con vehemencia hacerlo.

La base de sustentación electoral del Frente Democrático es más que a la luz de los cálculos anticipados, a la luz meridiana de la razón, sencillamente abrumadora.

Nada puede quebrantarla. Salvo una sola cosa. El deslizamiento subrepticio, elusivo y espantadizo, de la fuerza moral que la acompaña y que le imprime personalidad y carácter.

Si se la examina con serena objetividad, ninguna razón, realmente valedera, ha hecho variar de posición la candidatura presidencial del Frente Democrático. Esta, sustantivamente, se conserva incólume, y las consideraciones políticas, espirituales y filosóficas que la generaron, siguen teniendo hoy, como la tenían ayer, la misma imperatividad histórica.

Nada puede, pues, debilitarla, salvo la pérdida de brújula de quienes tienen la obligación urgente de proporcionarle la más vigorosa sustentación, y de no olvidar el supremo sentido de finalidad histórica que ella representa.

Se sabía desde un comienzo que la batalla sería dura, y que, en más de un instante, se tornaría difícil. El enemigo es áspero, a menudo inescrupuloso y sabe apuntar bien sus armas.

Con lo que no se contaba —porque repugna a la razón hacerlo—, era con el horadamiento sigiloso de la fe, que nunca debe faltar en la defensa de una buena causa. Y que esa obra de zapa, artera, hipócrita y mezquina, surgiría, menos mal que sorprendida a tiempo, desde los ángulos más insospechados.

Ningún hombre como Julio Durán puede ofrecer, entre quienes aspiran a ocupar el sillón presidencial, garantías más sólidas de que durante su Gobierno sabrán mantenerse y robustecerse los derechos cívicos y económicos esenciales a la dignidad del hombre. De que la nación podrá plasmar su destino al amparo de la libertad y del respeto a los bienes inextinguibles de la personalidad humana. De que la suprema autoridad administrativa del país sabrá ejercerse sin abusos y sabrá imponer un sentido de disciplina social sin violencias.

Esto lo saben sus enemigos. Tanto los agazapados que se mimetizan en las sombras, como los desembozados que lo miran de frente. De allí que, con obstinada perfidia, no dejen un instante, tanto los que lo hacen a la luz del día, como los que se favorecen en las sombras de la noche, de horadar la fe cívica que lo acompaña.

Las fuerzas realmente democráticas de la República, que son abrumadoramente mayoritarias, no deben, no pueden, ni tampoco quieren perder voluntariamente el futuro que conservan en sus manos.

Hace poco más de quinientos años, un vuelco sensacional se produjo en el curso del destino histórico del mundo. Un vuelco que paralogizó su progreso y que arrojó sobre él densas sombras de ignominia. Fue la caída de Bizancio.

Ninguna ciudad, como ella, más hermosa. En su seno florecían las artes y las más variadas y graciosas formas de la cultura. Sus sabios eran los más sabios de todos, sus artistas, los más originales, sus obreros, los más laboriosos, y sus políticos, los que con más alada destreza dialéctica sabían discurrir sobre los más abstrusos problemas.

Pero, un día, vino el Gran Turco y la sitió. Nada había, no obstante, que temer de ello. Las murallas de Bizancio eran inexpugnables. Por lo menos así lo decían los sabios, que seguían discurriendo y dividiéndose en sus opiniones como si la presencia extra muros del enemigo no existiera.

Este, sin embargo, con obstinada perfidia, horadaba de noche las bases de las sólidas murallas, a tiempo que a los eternos frustrados que vivían en su interior, mandaba a ofrecerles, a cambio de su traición, las recompensas más envidiables y las dignidades más perturbadoras.

Hasta que llegó el día en que las murallas de Bizancio debilitadas en su base [illegible] fin. Y el fiero enemigo [illegible] por ellas a saco y [illegible] die, ni un solo hombre [illegible] jeres, ni niños, se [illegible] cruenta catástrofe.

Hoy, seguramente, [illegible] paraje del limbo, [illegible] dialécticos bizantinos [illegible] tar todavía discutiendo [illegible] característica destreza [illegible] de "cómo pudo haber [illegible] eso..."

GINPLA[illegible]

El héroe olvidado

por MARIA ELVIRA HUIDOBRO

La colecta nacional, pro Monumento a don José Miguel Carrera, recientemente llevada a cabo, seguramente ha venido a llenar un vacío oscuro en el corazón de todos los chilenos.

Hace ya muchos años que este monumento debió haber sido levantado por las manos de la gratitud de un pueblo, para el primer hombre que, enardecido de amor patrio y libertad, dejó las glorias ganadas en los campos de batalla de Europa, para acudir al llamado de la sangre criolla y deponiendo las armas empuñadas en tierra extraña, volviera a la tierra nativa para empuñar las propias.

José Miguel Carrera fue el primero que levantó la frente erguida, mostrando en ella, indeleblemente escritas, las palabras Patria y Libertad. El enardeció los ánimos de los patriotas, él con generosidad de grande, puso en marcha la máquina gigantesca de la independencia y echó los primeros cimientos de una Patria libre y eterna.

Sin embargo, esta primacía le había sido arrebatada como le son arrebatadas a los verdaderos reyes sus cetros cuando ellos desparraman la justicia y el valor. Pero quedan imperecederas en las frentes de los héroes, las coronas de la inmortalidad. Su nombre, no puede ser olvidado sin que la piedra o el bronce inmortalicen su recia estampa, sobre el pedestal de la gratitud. Un lugar de honor le pertenece. Un lugar de honor, para el Primer Padre de la Patria será llenado con su figura esculpida sobre la piedra dura o sobre el bronce endurecido, como el temple de los grandes, y allí donde el musgo ha tendido hasta hoy su blanda alfombra, como aguardando su paso, allí, donde el corazón de muchos chilenos le conoce a través de las huellas que no [illegible] historia, pero que la [illegible] cultiva, como semilla en [illegible] gestación, allí ha de [illegible] se su imagen, como [illegible] ma de amor, libertad y [illegible] cia.

Los que conocemos [illegible] en antecedentes de [illegible] citados en ningún anal, [illegible] por no ensombrecer otros [illegible] bres que la popularidad [illegible] vivido; los que sabemos [illegible] grande fue el alma de [illegible] rrera; los que [illegible] verdadera verdad, [illegible] no se ha dicho, no [illegible] menos de sentirnos [illegible] del peso que significa [illegible] la conciencia ciudadana [illegible] ber dejado en las [illegible] uno de los máximos [illegible] nuestra Independencia.

Por algo dijo el poeta [illegible] llermo Matta: "El fue [illegible] mero que miró con [illegible] cordel de extraño [illegible] encendido en patriótico [illegible] mo,/ él fue el primero [illegible] opuso a España./ En [illegible] ren empañar su [illegible] historia, la mentira, [illegible] mo/ de su nombre [illegible] patriotismo vivirá [illegible] va esa Montaña". La [illegible] de los Andes, aquella [illegible] majestuosa que [illegible] sombra, le dio también [illegible] ría. Pero, a través de [illegible] tañas, pasa también [illegible] ya luz es como la [illegible] verdad y de la justicia [illegible] arrancándose por [illegible] venda, se la ha hecho [illegible] Miguel Carrera.

No habría paz sobre [illegible] rra chilena ni se [illegible] la huella de su sangre [illegible] este primer Padre de la [illegible] si al final conmovido [illegible] zón de estos hijos no [illegible] ra el pedestal de la [illegible] dad, que desde el silencio [illegible] tiempo levanta el [illegible] héroe, que fue olvidado.

M. [illegible]

¡Que los recuerde la juventud!

En 1946 tuvo lugar la llamada "Convención de la Derecha", por la cual los partidos Liberal, Agrario y Conservador —este último integrado aún por muchos elementos que hoy se encuentran en el Partido Demócrata Cristiano, y que más tarde se marginaron llamándose primero socialcristianos— debían ponerse de acuerdo en un candidato presidencial.

Las perspectivas eran ampliamente promisorias. En 1946 esa misma combinación de partidos había obtenido mayoría absoluta en ambas ramas del Congreso. Los convencionales acudían eufóricos, dando por descontado el triunfo del futuro candidato. Cabe recordar que Pedro Lira U., hoy Embajador en el Vaticano, publicó un artículo que habría de ser profético. Prevenía no cegarse y no confiar demasiado en el éxito, sino ponerse de acuerdo en la persona de un candidato.

Y ocurrió lo temido. Tan seguro parecía el triunfo, que hubo demasiadas intransigencias y la Convención cayó en quiebra. Ya no es el caso hablar de responsabilidades. Todos los partícipes las tuvieron. El fracaso consiguiente fue rotundo.

Ese ejemplo fue recordado seguramente por los elementos maduros que hoy militan en los Partidos Conservador y Liberal. Y es así como se buscó otro acuerdo tripartito para ungir un candidato. El Radical habría de presentar una quina de hombres de sus filas, por apoyar hoy a un hombre llevado por aquéllos. Liberales y conservadores habrían de escoger entre los cinco, votando en sus directorios generales con un coeficiente proporcionado a los sufragios obtenidos en las elecciones generales últimas. La quiebra de 1946 no se repitió. Desde luego, los radicales demostraron ecuanimidad al formar la quina (contra los vaticinios de que se iba a producir un Congo político). Los directorios de los 2 partidos aliados acudieron desde Arica y desde el extremo austral, esta vez con la experiencia de un pasado fracaso.

Así resultó la candidatura del senador Julio Durán.

Si no tuviere otros méritos —por cierto los tiene— habría bastado el que haya logrado concitar un acuerdo colectivo de voluntades tan notable, traducido en un 80 por ciento dentro de los directorios liberal y conservador. Las propias dificultades que ponen unos pocos disidentes que no quieren acatar resultados tan claros, comprueban cuán difícil es, precisamente en una democracia en que cada ciudadano se siente con la plenitud de la soberanía, aunar voluntades. Julio Durán no llegó como predestinado, no está allí de facto por ser el candidato eterno, no se impuso como un caudillo o Führer criollo. Es, simplemente, la persona elegida por delegados conscientes y experimentados que representan las fuerzas de una coalición de partidos que hace sólo seis meses, obtuviera el 56 por ciento de las bancas disputadas por el sufragio popular.

Eso, que lo recuerden la juventud y los sectores ciudadanos que no vivieron o que han olvidado ya los fracasos de 1946, cuyas causas esta vez se pudieron evitar con procedimientos atinados y una serena consulta de los organismos regulares de los partidos.

NEMROD

Niños rehenes

Los gobernantes comunistas alemanes han publicado un decreto por el que los hijos de funcionarios y diplomáticos que se trasladen a cualquier país occidental, deberán permanecer en la Zona Soviética de Alemania e ingresar en un internado cuando "en el país en cuestión no exista la posibilidad de una educación con arreglo a los módulos soviéticos".

¿Y dónde existe en el mundo occidental la posibilidad de "disfrutar" de una educación de tal género? En América, desde luego, no, ni por supuesto en Inglaterra, Francia o Italia. La última parte del párrafo citado es, pues, mera hipocresía. Se ha querido únicamente guardar las formas, ya que lo que debiera decirse es que los hijos de los funcionarios políticos y de los diplomáticos de Berlín-Este en los países occidentales deberán permanecer en Alemania oriental en concepto de rehenes, para que el miedo por la suerte de los suyos no abandone ni un momento a sus padres en el extranjero.

De la misma manera, las autoridades de la zona soviética retienen como rehenes a más de 2.000 niños, cuyos padres viven en la República Federal de Alemania. El Ministro Federal de Asuntos de Toda Alemania ha exigido la devolución de esos niños, y una reagrupación de las familias separadas por la frontera de la Zona Soviética y el muro berlinés.

U. R.

Los queltehues

Señor Director de LA NACION.

Muy señor mío: Dicen que los queltehues son especialistas en anunciar el mal tiempo. ¿No habrá —digo yo— algunos queltehues políticos que estén anunciando mal tiempo, por el solo gusto de comer gusanitos, en el Frente Democrático?

Lo que este tipo de "volátiles" desea, indudablemente, es producir la desbandada de una masa ciudadana, compacta y democrática, cuya recta orientación está proyectada sobre la candidatura presidencial del único hombre que puede interpretar sus ansiedades de renovación, de libertad y de progreso. Estos "queltehues", de hechuras totalitarias muy conocidas, lo que en el fondo propician, con sus susurros y graznidos, es alborotar el ambiente y crear una falsa sensación de derrota anticipada, cuando a todas luces, si se conservan la serenidad y un elemental sentido de lealtad democrática, no existe evidencia de triunfo más positivo que el que personifica el senador Julio Durán. Si hay, como sostienen los "queltehues", señales de desintegración electoral, de descapitalización política de la candidatura de este último, ¿a qué se debe tanta insistencia en sostener que ella no se mantendrá hasta el final?

Yo creo, señor Director, que ya es hora más que suficiente de ir descubriendo a los queltehues en sus propios nidos, e irlos poniendo, como se debe, a tiro de escopeta.

Si los gansos del Capitolio salvaron a Roma, los "queltehues" que tenemos en casa pueden producir el derrumbe de nuestra República. Y favorecer, de paso, el entronizamiento de otra dictadura tan sangrienta y totalitaria, con paredones y "plebiscitos" en la plaza pública, como aquella cuyo ejemplo tenemos todos los americanos casi a la vista.

Lo saluda atentamente,

Carlos Avaria Cabrera,
Gamero 504, fono 961, Rancagua.

Curiosa actitud

Ha llamado la atención de todos los sectores [illegible] actitud que adoptara, en el seno de la Comisión [illegible] Educación de la Cámara Alta el senador socialista don Luis Quinteros Tricot.

Existe en la Tabla de esa Comisión un proyecto de ley destinado a solventar algunas necesidades de la Universidad, dentro del cual se consulta un gravamen de un cinco por ciento sobre el valor de los contratos de propaganda que suscriban los diversos medios informativos.

Ya en una oportunidad anterior este gravamen —consultado para el financiamiento de otra [illegible] ría— fue rechazado por el Senado de la República. Esta vez, por la vía de la indicación, se trata de renovar un impuesto que afectaría gravemente a [illegible] de las empresas destinadas a la información de la opinión pública.

Hace dos días, en sesión de la Comisión de [illegible] cación del Senado, se logró unanimidad de pareceres entre sus miembros para buscar un nuevo financiamiento que no afectara esta vital herramienta de la libertad de expresión. Sorpresivamente, el senador Quinteros Tricot rompió la unanimidad y se opuso al retiro de la indicación y su reemplazo por otra, [illegible] lo que ha quedado pendiente sobre la suerte de diarios y radios una peligrosa espada que podría cortar la vida a gran cantidad de diarios, radios y revistas.

¿Qué pretendió con su actitud el senador Quinteros Tricot? ¿No le place que exista en Chile la posibilidad de informar aun para las empresas [illegible] tas, que verían llegado el fin de sus días si el impuesto entra en vigor?

Chi lo sa!

CONFERENCIA DE SENADOR DURAN EN LA CORFO.— En el auditórium de la CORFO, el senador Julio Durán ofreció ayer una conferencia sobre la "Labor y el futuro de la Corporación de Fomento de la Producción en la Economía Nacional", como parte del programa con que la Asociación de Empleados de esa institución ha celebrado el 25.o aniversario del triunfo presidencial de don Pedro Agiurre Cerda. En el grabado, aparece parte de la concurrencia, la que fue televisada por circuito interno a los demás salones del local, en el que había una enorme asistencia de público.

SOBRE LA CORFO Y SU FUTURO HABLO AYER SENADOR DURAN

Dictó conferencia ante los funcionarios de la institución, con motivo del XXV aniversario del triunfo de don Pedro Aguirre Cerda.

Una conferencia del más alto interés sobre "La Corporación de Fomento de la Producción en la Economía Nacional" dio en la tarde de ayer el senador Julio Durán Neumann, como parte de una serie de actos que ha venido desarrollando la Asociación de Empleados de la CORFO para conmemorar el 25.o aniversario de la exaltación a la Presidencia de Chile de don Pedro Aguirre Cerda. La conferencia se desarrolló en el auditorio de la CORFO y fue televisada por circuito interno a los diversos salones del local, todos los cuales estaban repletos de una numerosa concurrencia. Hizo la presentación del senador Durán el dirigente de los empleados de la CORFO, Luis Fredes, quien destacó el espíritu de estudio y de creación del orador.

Inició sus palabras el señor Durán agradeciendo la invitación que le había hecho la Asociación de Empleados de la CORFO y felicitándola por la inicitiva de desarrollar un ciclo de charlas sobre una materia de tanta trascendencia. Enseguida analizó el significado del Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, el cual —dijo— trajo una nueva etapa para Chile, que significó una transformación del pensamiento económico de la época, del que nació la CORFO. Se refirió al justiciero homenaje que le rendían los funcionarios de ésta al gran ex Presidente, el que en ningún momento tiene fines partidistas, sino que de reconocimiento a quien hizo una labor tan trascendente para Chile.

INTEGRACION DE LAS NACIONES

Enseguida el senador Durán se refirió a las concepciones de autarquía que los países tenían en el mundo, las que paulatinamente fueron desapareciendo, hasta que llegó la etapa de los grandes bloques económicos, impulsados por la explosión demográfica de los pueblos, por el adelanto de la técnica y de las ciencias en su constante búsqueda de nuevas fórmulas que permitan una mejor convivencia social. Las naciones se van integrando en un proceso de superación nacional y así nacen los bloques en Europa, en las naciones comunistas y en el Africa, hasta que en América Latina se crea la ALALC, que marcha hacia la realidad y complementación económica de nuestros pueblos.

Al referirse a la política económica de los diferentes pueblos, recordó el senador Durán una conversación que en su reciente viaje a Alemania tuvo con Erhard, concordando que era un grave error creer que algunos pueblos pudieran copiar como ideales las fórmulas que han tenido éxito en otros.

Me parece —agregó— que es esencial plantear ante los grandes países, como esencial, el criterio desigual que hoy existe en el reparto de la renta mundial. No se puede concebir que algunas naciones vayan a tener paz interna y convivir con las demás frente a la enorme desigualdad que se les plantea con las naciones superindustrializadas. Este problema debe plantearse y estudiarse en los organismos nacionales, como la CORFO, y en los internacionales, como la OEA y las Naciones Unidas, con firmeza, revisando la renta mundial para que no haya injusticias irritantes.

Después el orador se refirió al desarrollo económico y social de nuestro país, que debe ser vigoroso y acelerado, y señaló los objetivos de este desarrollo, tanto del hombre en sí como para la sociedad. La comunidad —dijo— debe luchar con todas sus fuerzas, contra el hambre y la miseria, con fines constructivos.

Se extendió, enseguida, sobre los principios doctrinarios que deben permitir continuar la ruta trazada para el desarrollo económico y social, entre los que señaló la existencia de un régimen que permita convivir en democracia, dignidad y libertad; el desarrollo con una redistribución de la renta; la coexistencia de una intervención del Estado en política económica con la iniciativa privada, y, un desarrollo planificado.

EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO

Como requisitos básicos para el desarrollo económico y social, destacó después un enfrentamiento al proceso educacional, recordando que el lenguaje del Maestro de Pocuro que en 1938 dijo "Gobernar es educar", sigue siendo valedero y cada día más en el día de hoy. No llegaríamos al desarrollo económico que deseamos, sin resolver el proceso básico educacional. Otros requisitos básicos para este desarrollo, añadió, son la formación de Bloques de Mercados Comunes y la integración al Poder de Compra de las masas campesinas.

Se extendió enseguida el senador Durán sobre los medios y mecanismos para realizar con aceleramiento y vigorización los anhelos de desarrollo, citando entre ellos, la Reforma Agraria, la Tributaria y la Educacional; una revisión de la Administración Pública para hacerla capaz, eficiente y ágil; la ayuda externa, técnica y financiera, que debe ser oportuna y en forma que se integre al plan de desarrollo; y vivir en paz, seguridad y confianza para actuar en el interior e inspirar fe en el exterior.

Durán destacó también la labor de la CORFO en sus 25 años de existencia, señalando sus investigaciones de los recursos naturales, estudios que ya llevan 21 años y que deben extenderse en un proceso que no tenga fin. Entre estos estudios mencionó los de la Renta Nacional, las Inversiones, la Balanza de Pagos y el Ahorro Interno. Pasó a referirse despues a los estudios hechos sobre Recursos Humanos, elogiando la obra que la CORFO, ha efectuado sobre Instituto de Post Graduados, Becas "Pedro Aguirre Cerda", y planteando la creación de un Fondo de Educación, que complemente esa obra. Señaló también los Centros de Capacitación Obrera, por los que ya han pasado 5 mil trabajadores, los que deben ampliarse para 15 mil al año.

Después de hablar sobre la Planificación en el Desarrollo, hizo hincapié en la necesidad de que la CORFO estudie y forme una conciencia sobre la "teoría del consumo", materia sobre la cual se extendió de acuerdo con las teorías de Galbraith.

Las empresas básicas que creó la CORFO, dijo Durán más adelante, como la CAP, ENDESA, IANSA y ENAP, rompieron monopolios. Es enemigo de los monopolios, afirmó, pero hay inconvenientes para el interés social cuando el Estado se margina y no actúa fijando precios en muchas ocasiones y sirviendo de moderador. Las empresas básicas deben estar siempre sujetas a la tuición del Estado.

Se extendió también el senador Durán sobre la acción en el futuro de la CORFO diciendo que es un error sujetar la construcción de nuevas plantas IANSA; que la ENAP debe seguir haciendo exploraciones y perforaciones petrolíferas en todas las provincias en que se ha calculado que hay oro negro; que la CAP debe construir un segundo Alto Horno en Huachipato; y que debe estimularse un gran movimiento cooperativo en el país, como también la creación de nuevas industrias químicas, mineras, de papel, pesca y otras, que acentúen nuestras exportaciones.

Después de tocar otros diferentes aspectos sobre la labor futura de CORFO, terminó su conferencia el senador Durán rindiendo un sentido homenaje a esa institución en sus 25 años de existencia.

Congreso Provincial Sindical de radicales empieza mañana

Gran actividad y entusiasmo se lleva en los gremios, sindicatos, asociaciones y grupos funcionales con motivo del Congreso del Consejo Provincial Sindical que se realizará mañana domingo, a las ... horas, en Agustinas N.o 620. En la inauguración de este Congreso hablará el candidato a la Presidencia de la República, senador Julio Durán Neumann, y han comprometido su asistencia, como invitados especiales, el presidente del Partido Radical, Raúl Rettig; parlamentarios, miembros del ... y dirigentes nacionales de los gremios y sindicatos de grandes actividades industriales, económica y social han hecho llegar su relación de delegados que asistirán a este Congreso.

Las oficinas del Secretariado Provincial atiende cualquier consulta que tenga relación a dicho Congreso y la entrega de poderes pueden pasar a retirarlos.

Al término del acto mismo se servirá un coctel a los asistentes.

Pendiente en Senado el anticipo a los EE. semifiscales

El Senado ha sido citado a una nueva sesión especial para el próximo lunes, de 16 a 17 horas, para considerar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que autoriza un anticipo a los funcionarios de las instituciones semifiscales.

La sesión, que se había fijado para ayer con este mismo objeto, fracasó por falta de quórum.

FIJARAN NORMAS PARA EL CONTROL DE CALIDADES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES

Actualmente este control se hace más necesario por la existencia de la ALALC.

En el Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, se llevó a efecto una reunión de expertos para poner en vigencia las disposiciones legales sobre control de calidades, que corresponde al Ministerio de Economía a través de dicho Departamento.

La ley establece al respecto que el Departamento de Industrias considerará como factor determinante, entre otros, el precio de los artículos similares importados y que según la práctica, tengan una calidad satisfactoria. El Ministerio de Economía está facultado para fijar normas mínimas provisionales de calidad o de control de producción, lo que es ahora de mayor necesidad dado el creciente intercambio con los países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

En la reunión en referencia estuvieron presentes los Jefes del Departamento de Industrias y técnicos de diversos organismos y de la ALALC. Hubo acuerdo para formar una comisión de trabajo que preparará un estatuto, reúna toda la legislación dispersa sobre control de calidades y proponga normas al Ministerio de Economía, a fin de que éste las apruebe por decreto. La Comisión aunará y centralizará la acción paralela de otros organismos.

DEFENSA

Un mensaje de saludo envió el Comandante de las Fuerzas Peruanas participantes en la Operación Unitas IV, capitán de navío Jesús Podar, al Comandante en Jefe de la Armada Nacional. Textualmente el comunicado expresa:

"El Comandante del Grupo de Tarea 86-2, capitán de navío Jesus Podar, a bordo del buque de la Armada peruana "Villar", al ingresar en aguas chilenas, saluda respetuosamente al Jefe de la Armada chilena y le manifiesta su complacencia de trabajar junto a la tradicional y eficiente Armada de Chile, deseando que la operación cumpla su misión. de Tarea 86-2, capitán de navío consiguiendo una América unida para un futuro progreso y bienestar."

El Comandante en Jefe de la Armada Nacional respondió en los siguientes términos:

"Agradezco sinceramente sus cordiales saludos y mejores deseos de mutua cooperación, haciendo votos muy sinceros porque su estada en aguas chilenas sirva para estrechar aún más los históricos lazos de amistad de nuestras instituciones, que han señalado rumbos en la superación y grandeza americana."

JULIO DURAN ES EL... (De la 1a. Pág.)

otra parte, no existiendo para el candidato demócratacristiano la menor posibilidad de triunfo sobre el candidato marxista, todo hacía presumir que fuertes contingentes independientes que apoyaron en las elecciones municipales al señor Frei, vendrían a engrosar la votación del Frente Democrático.

Pero la confianza, cuando es excesiva, ha sido siempre mala consejera.

Bastó que se consolidara la unión de las fuerzas democráticas, para que se olvidara el peligro inminente en que nos habíamos encontrado de caer en un régimen similar al de Hungría, de Polonia o de Cuba. Al amparo de la increíble mala memoria de los chilenos, de la superficialidad con que mucha gente decide sus posiciones políticas, se ha ido desatando un proceso de bizantinismo suicida, que puede llevar a las fuerzas democráticas primero a la anarquía y después a la destrucción. Así como los bizantinos —según la tradición— se batían entre sí en las calles de Constantinopla, discutiendo si los ángeles tienen o no sexo, mientras los otomanos venidos de las estepas asiáticas, sitiaban la ciudad, los demócratas de Chile se están fraccionando en banderías insustanciales, mientras el comunismo avanza rápidamente a la conquista del poder.

Primero fueron algunos parlamentarios radicales que no ocuparon con la rapidez y decisión necesarias los puestos importantes que les corresponden en el Frente Democrático y en la campaña electoral. Enseguida se produjo la rebeldía declarada de un grupo de dirigentes de la Juventud Liberal, capitaneados por un Ministro de Estado y un Diputado. A continuación, el presidente y la mayoría de la Junta Nacional de la Juventud Conservadora, que no es un organismo representativo de bases, porque se auto-genera, pero que causan impacto en la opinión por los títulos que ostentan, se han colocado también en posición rebelde, empleando un lenguaje más discreto que los jóvenes liberales, pero contribuyendo tanto o más que éstos a propagar la anarquía en las fuerzas democráticas."

CAMPAÑA DISGREGADORA

"Pero hay algo mucho más grave. Simultáneamente con los brotes de rebeldía en las juventudes conservadora y liberal, que en sí no tendrían mayor importancia, ha surgido en el Tercer Distrito de Santiago y comienza a extenderse por la ciudad y el país, toda una organización, con amplios recursos económicos, que puede minar las bases mismas del Frente Democrático. En público, esa organización aparece propiciando sólo inocentes reformas constitucionales para robustecer la autoridad del Ejecutivo; en privado, se presenta como un movimiento pro reelección del Excmo. señor Alessandri; pero en el fondo, en el terreno de los hechos y de sus consecuencias lógicas, ella no cumple ni cumplirá —lo quieran o no sus dirigentes— otro papel que el de disgregar las fuerzas del Frente Democrático, haciendo posible con ello el triunfo del comunismo.

La afirmación que hacemos es grave, y vamos a demostrarla.

Cierto es que, a la luz de las publicaciones de prensa, la organización aludida sólo pretende formar un movimiento de opinión en favor de ciertas reformas constitucionales destinadas a aumentar las atribuciones del Poder Ejecutivo y a realizar una segunda elección presidencial en caso de que en la primera no se produzca mayoría absoluta. Pero hay que ser demasiado ingenuo para creer que se está gastando tanto tiempo, esfuerzo y dinero con ese sólo propósito. En primer término, llama la atención que los jefes de un movimiento de ese tipo sean, en su mayor parte, personas que no tienen conocimientos especializados en materia constitucional, ni tampoco experiencia directa en el complicado problema de la formación de las leyes o en el complejísimo régimen de relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Congreso Nacional. En segundo lugar, a cualquiera persona versada en la materia y que conozca las ideas del Presidente de la República sobre reformas constitucionales, le basta leer el manifiesto para percatarse de que sus autores no han hecho ningún estudio serio sobre las reformas que el país necesita, ni han tenido el cuidado de imponerse de las ideas que sustenta sobre el particular el Jefe del Estado, las que son —nos consta— bastante diferentes de las propuestas en dicho documento. Y por último —y esto es lo más importante—, todo el mundo sabe que las reformas constitucionales no se hacen con firmas de electores que carecen de conocimientos técnicos en la materia, sino con el concurso de voluntades entre el Presidente de la República y la mayoría del Congreso. Y todo el mundo sabe, también, que ese concurso existe en principio y que el Frente Democrático, mayoritario en el Parlamento, sólo espera el envío del Mensaje que ha anunciado el Presidente de la República, para entrar a tratarlo con la mejor disposición. En consecuencia, y por lo que hace a las referidas reformas constitucionales, no se explica tanto esfuerzo para recoger firmas, porque éstas no pondrán ni quitarán rey.

Pero en privado, los activistas del movimiento no hablan de aquellas reformas constitucionales, sino de un solo tema: la reelección del actual Presidente de la República. Y esta idea es la que va atrayendo gente al movimiento "independentista" y arrebatándosela a la candidatura presidencial del Frente Democrático.

LA REELECCION PRESIDENCIAL

Aunque la reelección de los Jefes de Estado en un régimen presidencial merece como sistema permanente graves objeciones, porque abre paso a la presión ilegítima y a la demagogia ejercitada desde el Gobierno, si la reelección del Excelentísimo señor don Jorge Alessandri fuese posible, si existiera una razonable probabilidad de abrirle paso mediante una reforma constitucional, es casi seguro que el Partido Conservador la habría propiciado, y con entusiasmo. Fuimos los primeros que proclamamos la candidatura del actual Mandatario; hemos sido, sin duda alguna, sus más leales partidarios en el Congreso y ante la opinión pública, y estamos firmemente convencidos de que nada es tan importante para Chile como evitar el triunfo del comunismo y sus fuerzas afines.

Pero la reelección del señor Alessandri es imposible, casi de imposibilidad absoluta.

En primer término, el Jefe del Estado ha declarado invariablemente, en innumerables conversaciones oficiales y extraoficiales, que por ningún motivo aceptaría la reelección. Se lo ha declarado también, y en forma categoría, a los dirigentes de la organización a que nos referimos, e incluso los ha requerido para que no sigan utilizando su fotografía en las listas de firmas que publican. A nosotros su palabra nos merece absoluta fe.

En segundo lugar, la reforma constitucional necesaria para la reelección, como cualquiera otra reforma de la Carta Fundamental, requiere mayoría absoluta de los miembros en ejercicio de cada Cámara, y mayoría absoluta de todos los parlamentarios en ejercicio reunidos en Congreso Pleno, y es un hecho público, notorio e inamovible que esa mayoría no existe. Contra ello se argumenta, torcidamente, que el Ejecutivo podría proponer la idea de la reelección como observación a cualquier otro proyecto de reforma constitucional que despachara el Congreso, lo que le permitiría, al ser rechazada su observación, someter la idea al electorado por la vía del plebiscito. Pero aparte de que el Excmo. señor Alessandri jamás se prestará a un procedimiento de esa clase, es un hecho reconocido por todos los estudiosos de la constitución, que el prebiscito sólo procede cuando el Congreso aprueba una idea de reforma, el Ejecutivo la rechaza y aquél insiste en ella, pero nó cuando es el Ejecutivo el que propone y el Congreso el que rechaza. El plebiscito no fue incorporado a la Constitución de 1925, para facilitar su reforma, sino precisamente para asegurar su estabilidad.

Pero hay más todavía. Aún en el evento hipotético de que de aquí a un plazo breve —dos meses por ejemplo—, logrará asegurarse la mayoría parlamentaria que se necesita para incorporar a la Carta Fundamental la idea de la reelección, no habría posibilidad de llevar a cabo esa reforma oportunamente. Una reforma constitucional cualquiera, tramitada con urgencia, exige más de un mes de discusión en cada Cámara y ser ratificada por el Congreno Pleno dos meses después de despachada por una y otra rama del Congreso, lo que de por sí es mucho tiempo si se considera que la campaña presidencial está en marcha; pero una reforma de tanta trascendencia en la vida del país como sería nada menos que autorizar la reelección del Presidente de la República, que fue abolida hace más de un siglo y que nadie había vuelto a propiciar hasta ahora, exigiría ser en extremo respetuoso para que, dentro del Parlamento, puedan hacerse oír todas las opiniones, y esa exigencia es especialmente inaludible cuando se trata de autorizar la reelección del Presidente que está en ejercicio del mando, y con el cual gobierna y ha gobernado la mayoría que aprobaría esa reforma. Otro procedimiento tendría caracteres similares al del golpe de Estado y afectaría el título del Mandatario reelegido. Todo ello constituye una hipótesis imposible, porque el más enérgico defensor del procedimiento corresto sería el propio Presidente de la República.

En tales condiciones, y a sabiendas de que la elección presidencial debe realizarse el primer domingo de septiembre próximo, y de que las candidaturas deben inscribirse 45 días antes, resulta de una increíble inconsciencia pretender mantener al país en estado de incertidumbre, precisamente en el período en que debemos dar la lucha definitiva para derrotar en las urnas la amenaza de las fuerzas extremistas. Con razón éstas no pueden ocultar su satisfacción al ver que les ha llegado un poderoso aliado, que es nada menos que el confusionismo y desorientación creados con esta fantasía.

Como la opinión pública se ha ido compenetrando de la imposibilidad de reformar la Constitución para reelegir al Presidente, los aparentes promotores de la reelección han inventado, ahora último, una novísima teoría, que es una prueba irrefutable de mala fe: la de que, si el Presidente renunciara a su cargo, podría ser reelegido para él sin necesdiad de reforma. Aparte de que esto significa disponer de la voluntad del Excmo. señor Alessandri, el art. 62 de la Constitución prohibe tajantemente que el Presidente sea reelegido "para el período siguiente", sin distinguir si su período ha terminado por renuncia, por expiración del plazo o por otra causa."

OBJETIVOS DISTINTOS

"Las razones con que hemos demostrado la imposibilidad de la reelección no son conocidas del grueso público, pero los dirigentes más ilustrados del movimiento "independentista" no pueden ignorarlas hasta la fecha. Por ello, y sin pecar de sospecha temeraria, tenemos el derecho de afirmar que algunos de esos dirigentes, por lo menos, no están trabajando por robustecer la autoridad del Ejecutivo ni por reelegir al Excmo señor Alessandri, sino que persiguen hábilmente fines políticos muy distintos, que la gran mayoría de los firmantes del manifiesto ignoran y no comparten.

Desde luego, es sintomático que la campaña de recolección de firmas se realice a base de los más duros ataques contra los partidos del Frente Democrático, su candidato y sus dirigentes. Al Partido Radical se le niega toda la valiosa cooperación que, sin estar obligado a ello, ha prestado desde el primer momento al Excmo. señor Alessandri, cooperación que ha hecho posible la vasta obra de este Gobierno y que es una demostración indiscutible de la maduración cívica del radicalismo. A los Partidos Conservador y Liberal se les discute también su colaboración, aunque ésta ha sido invariable y muchas veces heroica, porque frecuentemente hemos acompañado al Ejectuivo con sacrificio de nuestras expectativas electorales. Al candidato presidencial don Julio Durán se le niegan las condiciones personales necesarias para el cargo a que aspira, aunque en casi 20 años de vida parlamentaria excepcionalmente brillante, ha demostrado en forma irrefutable su capacidad, su conocimiento de los problemas nacionales, su entereza de carácter y su rectitud de propósitos y procedimientos; se le trata de presentar como un juguete de las asambleas de su partido, aunque ha acreditado en toda su vida política mucha independencia de criterio y excepcional coraje para sostener sus conceptos de bien público, y no faltan deslenguados o miserables, que, aprovechándose de que ha sido hombre de empresa, susurran al oído dudas sobre su honorabilidad, sin concretar, por cierto, ningún cargo. A los hombres que, con inmenso sacrificio, lo hemos abandonado todo para dirigir a nuestros partidos en esta hora grave de la historia de la Patria, se nos acusa de estar obstinados en nuestra línea por razones de amor propio, e incluso se nos atribuyen, canallescamente, vinculaciones de intereses, que no tenemos ni hemos tenido nunca, y que, en caso de existir, no nublarían, por cierto, nuestra visión de patriotas.

Y también es sistemático que aparezcan propiciando la reelección del actual Presidente, personas que fueron enemigos acérrimos de su candidatura presidencial, o que han sido acerbos críticos de su gestión gubernativa, e, incluso, elementos a quienes se sabe simpatizantes del señor Frei o del señor Prat. En cambio, la inmensa mayoría de los que impusimos, contra viento y marea, la proclamación de la candidatura del señor Alessandri, de los que luchamos sin descanso por llevarlo al triunfo, de los que hemos colaborado a su Gobierno y defendido a su persona, de los que hemos sufrido por ser leales al Jefe del Estado, los mas duros ataques, no estamos, por cierto, con el movimiento "independentista", sino con la candidatura de Julio Durán.

No queremos generalizar. La gran mayoría de los firmantes del manifiesto y algunos de los dirigentes del movimiento pro reelección, actúan, sin duda, de buena fe. Pero otros obedecen —y hay que decirlo públicamente— al plan preconcebido de servirse del prestigio del señor Alessandri para desgranar las fuerzas del Frente Democrático y beneficiar así a otras candidaturas.

Muchos no atribuyen importancia a este proceso, porque creen que, una vez que los adherentes de ese movimiento se percaten de la imposibilidad de la reelección, correrán en su inmensa mayoría a apoyar al señor Durán. Error profundo. Si los electores que debieran estar con nosotros caen bajo el influjo de la campaña contra el Frente Democrático y su candidato, que cada vez es más intensa, mañana, muchos de ellos, no querrán volver a nuestras filas, y a la postre se diseminarán entre las candidaturas de Durán, de Frei y de Prat, dando de ese modo al señor Allende las mejores y más ciertas probabilidades de triunfos. En el menos malo de los casos, el retorno a la candidatura de Durán se producirá demasiado tarde, cuando ésta haya perdido un tiempo precioso, imposible de recuperar".

TODAVIA ES TIEMPO DE REACCIONAR

"Nosotros, los firmantes de esta carta, aunque somos políticos modestos, logramos realizar, junto a otros buenos chilenos, la tarea, que parecía imposible, de reunir en una alianza estable y duradera a los Partidos Conservador, Liberal y Radical; logramos abrir el único camino posible para impedir el triunfo del comunismo y sus aliados en la próxima elección. No es con orgullo herido, sino con profundo dolor de patriotas y de cristianos, cómo vemos que elementos simpatizantes y aún militantes de nuestro partido, están abandonando ese camino para meter al país en un laberinto que lo llevará indudablemente a un régimen marxista.

Pero todavía es tiempo para reaccionar. Todavía es tiempo para que la gente que piensa de buena fe en la reelección del Excmo. señor Alessandri abandone las quimeras y tome su puesto de combate en las filas del Frente Democrático.

Los miembros de la Mesa Directiva conservadora no hemos resultado aptos para lograr ese propósito. Aunque nuestro criterio se conoce, correligionarios responsables han firmado el manifiesto en cuestión y jóvenes adictos a nosotros en el plano personal y en la vida interna del partido, han tomado una actitud de pública rebeldía. Podríamos aplicar medidas disciplinarias, pero creemos indispensable agotar antes todas las posibilidades de persuasión.

Dado que a nosotros se nos puede suponer empecinados en la candidatura Durán por amor propio, por tosudos o por los compromisos políticos que, a lo largo de 19 meses de gestión directiva, hemos ido adquiriendo con radicales y liberales, consideramos conveniente que otros hombres asuman nuestros cargos. Cuando ellos actúen y no puedan seguir otro camino que el que nosotros hemos escogido, porque es el único que existe, todos los conservadores y todos los independientes que simpatizan con nuestro paritdo comprenderán, por fin, que no es nuestra porfía lo que impide encontrar una fórmula más segura, y se incorporarán a tiempo a la candidatura del Frente Democrático.

Al formalizar nuestra renuncia, agradecemos una vez más, y profundamente, las excepcionales pruebas de confianza que hemos recibido del Honorable Directorio General y de la Honorable Junta Ejecutiva, y el apoyo emocionante que hemos encontrado en todos los organismos de nuestro Partido y en las bases de él.

Como haremos público este documento, no queremos desperdiciar esta oportunidad de formular, con angustia de buenos chilenos, un llamado sincero y cordial a todos los hombres de Chile, y especialmente a las mujeres, que desearían ver reelegido al actual Presidente de la República. Nosotros admiramos el sentido de justicia y la lealtad ejemplar que van envueltos en ese anhelo, y cómo no podríamos admirar esos sentimientos, si hemos visto de cerca la consagración absoluta del Presidente al servicio de su pueblo y hemos contribuido con todas nuestras modestas fuerzas a su obra. Pero no dejemos que los sentimientos nublen nuestra razón, no dejemos que, por causa de ello, muera la libertad en Chile, y nosotros y nuestros hijos seamos convertidos en esclavos o vayamos al presidio o al paredón. La mejor manera de honrar a Alessandri, de preservar su obra, es la de darle un sucesor como Durán, que ha estado junto a él desde el primer instante y que ha sido escogido por las fuerzas políticas que apoyan al Presidente. Todo lo que signifique disgregar nuestras fuerzas va en beneficio del comunismo y sus aliados, y constituye una traición a Alessandri y un crimen contra el país.

Saludan cordialmente a la Honorable Junta Ejecutiva.

(Fdos.) FRANCISCO BULNES S., Presidente; JULIO SUBERCASEAUX B., Primer Vicepresidente; ENGELBERTO FRIAS M., Segundo Vicepresidente."



FRENTE DEMOCRATICO DE SAN MIGUEL.— Ha asumido la presidencia de este organismo la Mesa Ejecutiva que integran los señores Héctor Testa, conservador (centro); Dr. René Jorquera Alvarez, vicepresidente, liberal (izquierda) y Hugo Ortiz de Filippi, secretario genera, radical. En el acto, además de los nombrados, hicieron uso de la palabra los diputados Ismael Pereira, Hernán Leigh, y Jacobo Schaulsohn ,y el dirigente liberal Kurt Weil, todos los cuales reafirmaron la unidad de las fuerzas democráticas y destacaron la personalidad de su abanderado presidencial, el senador Durán. Este Comando se reunirá el próximo martes, a las 21 horas, en Curiñanca 885, para organizar la visita del señor Durán a la comuna de San Miguel, visita ya fijada para el jueves 14 de noviembre próximo.

Radicales ganaron elecciones de la FECH en Valparaíso

VALPARAISO.— Los universitarios radicales ganaron la elección de la nueva mesa directiva de la Federación de Estudiantes de Valparaíso, obteniendo la presidencia, la secretaría general y la mayoría de los directores.

La derrota más fuerte la sufrió la Democracia Cristiana, que obtuvo apenas 40 votos. El FRAP logró reunir 100 sufragios, mientras que los candidatos radicales obtenían la primera mayoría con 119 votos.

Los círculos políticos del puerto atribuyen especial importancia a este triunfo radical, que muestra el sentimiento mayoritario de la juventud estudiosa de Valparaíso, que se ha pronunciado claramente por la línea democrática del radicalismo.

Ministro de Educación visita Los Angeles

Invitado por el diputado Manuel Rioseco, el Ministro de Educación, Alejandro Garretón, se dirigirá hoy a la ciudad de Los Angeles para concurrir a la celebración del nonagésimocuarto aniversario del Liceo de esa ciudad.

El Ministro Garretón se impondrá al mismo tiempo de los problemas habitacionales de la zona y se conocerá, en el terreno mismo, de los planos y especificaciones para la construcción del nuevo Liceo, que ya está programado y que tendrá las características de un establecimiento regional.

Durán asistirá hoy a un acto deportivo en Comuna de Ñuñoa

La Juventud Radical de Ñuñoa premiará hoy al equipo de fútbol del Club Deportivo Lomas de Macul, ganador del Campeonato por la "Copa Presidencial Julio Durán", en el que participaron acho clubes de esa comuna.

El acto se efectuará hoy a las 20 horas en Avenida Yrarrázaval 3386. Concurrirá, especialmente invitado, el senador Durán.

La entrada es libre.

DIJO AYER JOSE A. MORA:

Chile representa un esfuerzo constante para fortalecimiento de la democracia

El Secretario General de la OEA habló durante clausura del Período de Sesiones.

"Chile representa un esfuerzo constante encaminado a fortalecer las instituciones democráticas", expresó ayer el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José A. Mora, durante la reunión de clausura de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La última reunión del Séptimo Período de Sesiones de dicho organismo, se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El presidente de la Comisión, Manuel Bianchi, antes de clausurar los trabajos iniciados a partir del 7 del mes en curso, se refirió en forma extensa a las actividades que se habían desarrollado.

En su discurso, Mora hizo hincapié en la misión que debe cumplir la Comisión, en relación con la Alianza para el Progreso. "Esta Comisión, dijo, debe ser un instrumento de colaboración dentro de los planos institucionales de la Carta de Punta del Este, para exponer y defender los bienes del espíritu vinculados al desarrollo económico y social."

PUNTOS TRATADOS

En el curso de sus trabajos, la Comisión aprobó el informe del secretario ejecutivo sobre el Sexto Período de Sesiones; consideró y examinó 110 comunicaciones o reclamaciones sobre violaciones concretas de derechos humanos en diversos países americanos; tomó conocimiento de más de 200 comunicaciones de carácter informativo y transcribió las partes pertinentes de las denuncias concretas recibidas de varias naciones americanas, solicitándoles información respecto de las mismas. Aprobó, igualmente, un informe sobre "La situación de los derechos humanos en la República de Haití" y acordó iniciar el estudio de la situación de los refugiados políticos en América. Finalmente, consideró los temas relacionados con los comités nacionales de derechos humanos, el programa de becas y el problema sobre observadores a las sesiones de la Comisión. Decidió, por último, celebrar un Octavo Período de Sesiones en Washington, a principios del próximo año.

Bianchi, al pronunciar el discurso de clausura, dijo que "el Gobierno de Chile prestó toda clase de atenciones a la Comisión, al igual que los demás Poderes Públicos. Tengo especial encargo de mis colegas —añadió— de hacer presente la gratitud y el sentimiento con que abandonaron ellos el país, en el que pasaron momentos inolvidables en contacto con todas las fuerzas vivas, entre las cuales desean mencionar especialmente a universitarios, escolares, prensa, asociaciones intelectuales, deportivas y pueblo en general".

LA ALIANZA

A su vez, el Secretario General de la OEA insistió en que "la Alianza para el Progreso requiere mucha voluntad individual y decisiones de propia iniciativa por parte del hombre americano. Sólo el impulso propio asegurará el éxito". Informó, al mismo tiempo, que se ha puesto en contacto con el Alto Comisario para los Refugiados de las Naciones Unidas, para contribuir "al estudio de la situación penosa de los refugiados".

Finalmente, al rendir nuevo tributo a Chile, recordó: "Cuando José Enrique Rodó trajo la representación del Uruguay a la celebración del Centenario de la Independencia de Chile, en 1910, aludió a la energía y a la voluntad de este pueblo para conquistar y arraigar las libertades. Rodó reconocía en Chile una voluntad para organizar, educar, sembrar, legislar y gobernar. Y agregaba: "Durante mucho tiempo, en América, en medio de las turbulencias de nuestro duro aprendizaje de la libertad, cuando la severidad del juicio extraño o la inquietud de la propia conciencia nos tentaba al desaliento sobre los resultados de nuestros esfuerzos y la madurez de nuestros destinos, el ejemplo que primero acudía a nuestra mente era el ejemplo de Chile".

Cámara de Diputados

SESION 3ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1963

(De 16.15 a 19.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CORREA LARRAIN, HUERTA Y LOYOLA

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — Se ha recibido:

1.o—Trece oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los que devuelve con observaciones los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a las siguientes personas:

Soto Gómez, Eleodoro;
Pardo Gallo, Luis;
Giunio Valerio, Hugo;
Dahm Guiñez, Carmen;
Vargas Gutiérrez, Hortensia;
Ocampo Maureira, Mariana;
Trincado Leppe, Mariana, y Labra Yáñez, Amanda;
Vial Rivadeneira, Juan de Dios;
Sepúlveda Mora, Iris;
Bell Hunicken, Jeannye;
Arce Valenzuela, Lucía
Garrido Arellano, Ana;
Solar Cea, Juan;
Tellería viuda de Badilla, Romelia;
Díaz viuda de Acevedo, Olga;
Cantuarias Arredondo; María;
Oyarzún Suárez, Hermanas;
López viuda de Astete, Graciela;
Gana viuda de Vadell, Rebeca;
Navarrete Pavez, Lázaro;
Sepúlveda Barrueto, Ignacio;
Córdova Lizardi, Guillermo;
Vera Morales, Zulema;
Olivares Pinto, Hermanas;
Solís Vergara, Eduardo;
García Ahumada, Lucía;
Armand Valdivieso, José Fidel;
Barrera viuda de Contreras María Ester;
Buenting viuda de Valdés Lotte;
Maldonado viuda de Soto, Elba;
Fuentes viuda de Pérez Blanca;
Céjis Riveros, Marta;
Infante Rivas, Teresa.
Ipinza Besoain, Luis Enrique;
Insulza Araneda, Matilde.
Jijón Soto, Guacolda.

2.o—Una moción, con la que los señores Jaque y Ramírez inician un proyecto de ley que autoriza a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para conceder un préstamo a la Asociación General de Jubilados, Viudas y Montepíos de las Fuerzas Armadas de Talcahuano.

3.o—Una presentación del ex Ministro, señor Luis Escobar Cerda, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país.

4.o—Una comunicación de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepíos de Chile, en la que se refiere a las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—PETICION DE PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS HECHA POR EL EX MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, DON LUIS ESCOBAR CERDA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El señor Luis Escobar Cerda, ex Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país con motivo de haber sido designado Director Ejecutivo Alterno del Fondo Monetario Internacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

El señor DUEÑAS. — No hay acuerdo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

2.—FIJACION DE LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. — ACUERDO DE LA CAMARA PARA TRATAR, CON PREFERENCIA, EN LA SESION ORDINARIA DEL MARTES 29 DE OCTUBRE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El Honorable señor Schaulsohn solicita un minuto para hacer una petición.

Si le parece a la Sala, se le concederá ese tiempo.

Acordado.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, he pedido la palabra para solicitar que se recabe el asentimiento unánime de la Sala a fin de que en la sesión ordinaria del martes próximo pueda tratarse, en primer lugar del Orden del Día las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que fija la planta y sueldos del personal dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ha oído la Sala la petición formulada por el Honorable señor Schaulsohn.

Si le parece a la Cámara, se acordará colocar en lugar preferente en la Tabla de la sesión del martes próximo el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Schaulsohn.

El señor HUERTA.— Para conocerlo y despacharlo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿En cuánto tiempo sería?

El señor SCHAULSOHN. — En media hora.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para colocar en el primer lugar del Orden del Día, destinando media hora para tratarlo y despacharlo, el proyecto a que ha hecho referencia el Honorable señor Schaulsohn.

Acordado.

El señor CADEMARTORI.- Dando tiempo a los Comités.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — La Mesa ha solicitado que se dé media hora para conocer y despachar ese proyecto, y así lo ha acordado la Sala.

El señor CADEMARTORI.- Pero dando tiempo a los Comités, se subentiende.

El señor ALLENDE.—Se puede distribuir el tiempo.

El señor CADEMARTORI.- Sí; para que no se lo lleven todo Sus Señorías.

3.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) — La Honorable señorita Lacoste y el Honorable señor Pantoja, solicitan tiempo para rendir homenajes en la presente sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

4.—HOMENAJE A LA ESCUELA DE ENFERMERAS DE VALPARAISO CON MOTIVO DE HABER CUMPLIDO 30 AÑOS DE EXISTENCIA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Honorable Cámara; En el corazón de Valparaíso, se encuentra enclavado un edificio majestuoso en su sencillez, la Escuela de Enfermeras, que fuera creada por la volutad de un filántropo porteño que dejó prueba de su generosidad en diversas obras sociales, don Carlos Van Buren.

Desde el año 1937, que abrió sus puertas a la juventud, 329 profesionales han egresado de sus aulas. La simbólica ceremonia con que las alumnas inician sus estudios reviste solemnidad especial que merecerían ser presenciada por la ciudadanía toda, de preferencia, por la juventud que bucea en las rutas intelectuales en busca de un futuro que esté de acuerdo con su vocación.

Las nuevas alumnas reciben de mano de aquellas que van a ser sus compañeras de estudio, la toca alba y la luz brillante que hizo arder Florencia Nightingale, para bien de la humanidad. Allá se les habla de abnegación, de sacrificios y de satisfacciones captadas al compás del esfuerzo diario de una profesión que vá sembrando bienestar en su lucha eterna contra las enfermedades y la muerte.

Juran "llevar una vida pura y ejercer su profesión con devoción y fidelidad", magnífica síntesis de lo que debe ser una enfermera, colaboradora del médico y ejecutora de una técnica delicada que exige abnegación y renunciamiento.

El 1.o del mes en curso, cumplió esta Escuela de Enfermera 30 años de labor, durante las cuales, el correr de cada día ha constituido un extraordinario esfuerzo para perfeccionar su labor docente y dar a sus alumnas, no sólo un caudal apreciable de conocimientos técnicos, sino también el sentido de responsabilidad y abnegación sin límites, que exige esta profesión, verdadero apostolado por su contacto permanente con el dolor.

Esta Escuela inició su trabajo bajo la Dirección del Dr. Rudecindo de la Fuente, cuya visión, capacidad ejecutiva y conocimiento de los problemas de Salud, le permitieron orientarla en debida forma, dándole la verdadera importancia que esta profesión tiene en la lucha contra la enfermedad.

Dirigió los primeros pasos de esta Escuela, en los asuntos docentes, supervisión del personal y del internado, la enfermera de nacionalidad inglesa, Margaret Bowie, de extraordinarias condiciones profesionales, que merecieron alta estimación y respeto a las numerosas generaciones que enseñó y orientó.

Los años fueron marcando nuevas orientaciones al programa, a la organización y administración de la Escuela, conforme a los cambios que se han ido operando en el incesante progreso social, a los cuales la educación profesional no puede se ajena. En 1951 se exige bachillerato para todas sus alumnas, se aumenta el cuerpo de profesores y se introducen nuevas técnicas y nuevos métodos de enseñanza. Se abre la matrícula a los varones, cuyo primer grupo se graduará en diciembre de 1964; su verdadera misión aún está por verse, y a ellos corresponderá, como pioneros, demostrar el aporte que el hombre puede realizar en el campo de la enfermería profesional. Podemos decir, pues, sin temor a equivocarnos, que el actual programa de estudios está a nivel de las mejores escuelas de enfermería, nacionales y extranjeras.

La Escuela ofrece, además, para los estudiantes meritorios y de escasos recursos, becas otorgadas por el Servicio Nacional de Salud que consisten en una suma de dinero. La residencia a bajo costo, constituye otra facilidad para aquellos estudiantes de familias modestas que no residen en la provincia.

Agregada a sus tareas normales, ha tomado espontáneamente otra tan importante como la anterior, la de colaborar al perfeccionamiento de enfermeras chilenas y extranjeras, y de otros profesionales, organizando cursos de post graduados, cursos de didáctica para la enseñanza de enfermería, de administración y supervisión en enfermería, etcétera.

No obstante sus indiscutibles méritos, esta Escuela, que cuenta con un espléndido edificio —el único de todas las Escuelas de Enfermería del país que ha sido construido especialmente para ello—, con laboratorios muy completos, con acomodación para internado, con extensa y bien acondicionada aula de conferencias, que permanece a disposición de los círculos intelectuales de la provincia; a pesar, como se ha dicho, que en el aspecto docente marcha a la vanguardia de la profesión, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile no ha querido hasta ahora recibirla.

Increíble, pero cierto; no ha existido interés, aún más, se han formulado rechazos sucesivos a solicitudes elevadas por la Dirección de ella para que se le incorpore a la Universidad de Chile. Se ha rechazado sin causa justificada este magnífico y, en el aspecto material, valioso obsequio, que la ciudad de Valparaíso pone a su disposición.

¿Acaso se subestima la función que la enfermera realiza en los servicios asistenciales? ¿Acaso determina esta actitud un problema presupuestario que no existe, porque su dependencia del Servicio Nacional de Salud le da financiamiento a cargo del Estado, como también lo tiene en la Universidad? ¿Acaso un problema de mínima cuantía, que en último término significa un simple traspaso de fondos, impide abrir paso universitario, dar mayor jerarquía, que bien merece, a esta profesión?

En este aniversario, al rendirle homenaje de agradecimiento por sus 30 años de meritoria labor educacional, pido, en nombre de la provincia de Valparaíso, representada por su Ilustre Municipalidad —por acuerdo unánime de su Alcalde y regidores—, que esta Honorable Cámara solicite del señor Ministro de Educación, prestigioso profesional de la medicina, ex decano de esa Facultad, la incorporación de esta Escuela a la Universidad de Chile.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en nombre de la Corporación, el oficio solicitado por la Honorable señorita Lacoste.

Acordado.

5.—HOMENAJE A LA "SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME", CON MOTIVO DEL CINCUENTENARIO DE SU FUNDACION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pantoja.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, quiero aprovechar esta alta tribuna que nos concede la democracia de nuestro país, para rendir homenaje no a un hombre, sino a la expresión humana que significa progreso para nuestra patria, al esfuerzo denodado de quienes hicieron realidad los anhelos e inquietudes de una zona donde se cimienta la estructura fabril de Chile.

Allí, en mi provincia, enmarcado por cerros y faldeos y el litoral hecho música susurrante, hay un pueblo, cuyas chimeneas se alzan enhiestas y pretenden, vanamente, escribir con su humo en la ancha pizarra del cielo su propia historia. Pueblo nacido a la vida ciudadana hace más de cien años y cuya vertebración económica muestra infinidad de mutaciones, como la evolución biológica de los hombres. Estas facetas se muestran cambiantes a través de este siglo de existencia. Primero, caleta de pescadores. Después, molinos de trigo, que convertían el aúreo cereal en impalpable harina; alimento primitivo que es el símbolo de la pugna humana desde el trasfondo de la historia. Poco después se convierte en puerto mayor y los senderos de aquellos tiempos, por donde corrieron raudos los caballos de los libertadores, vieron el transitar de caravanas de carretas trayendo desde el interior los más variados productos agropecuarios que, posteriormente, serían exportados hacia otras latitudes. El agro chileno "se hace trascendente" a través de veloces veleros y allá en lejanas tierras sabrán de su excelencia.

El pueblo de que os hablo, es el puerto de Tomé.

En el año 1865, don Guillermo Délano poseía, en el actual barrio de Bellavista, un molino que remitía sus productos hasta California y, por un azar del destino, se le pagó su mercadería con algunos telares, y así se instaló en Tomé una fábrica de paños. Esa industria incipiente logra una de las hazañas del trabajo, cuando puede vestir a gran parte del Ejército de 1879, con los burdos paños que allí se confeccionaban. Su producción en aquel tiempo era de quinientos metros diarios.

Llegamos al año 1913: un técnico de esta industria, don Pablo Kraft junto a don Marcos Serrano Menchaca y a don Carlos Aguirre Luco, organiza una nueva industria, que en esa época se denominó "KRAFT y CIA", era el 22 de septiembre de 1913. Posteriormente esta sociedad se amplió y se denominó "Sociedad Nacional de Paños de Tomé".

En 1923 asume la Gerencia don Carlos Mahns Choupay, quien con amplio criterio y esclarecida inteligencia le da una nueva orientación y organización, moderniza la producción y la fábrica enfila con seguridad por el sendero del progreso.

Recientemente la Sociedad Nacional de Paños de Tomé ha cumplido su cincuentenario, ocupando en sus actividades a 1.250 obreros y 120 empleados, todos los cuales con sus familias representan sobre más de cinco mil personas. Su producción alcanza a un millón seiscientos mil metros anuales de casimir, lo que logra liberar a nuestro país de tantos problemas de cambio, pues la industria textil nacional, en su conjunto, es capaz de abastecer el mercado interno.

El determinismo de la historia humana logra encadenar hechos. Por eso, al levantar mi voz en este Hemiciclo, humanizado por las generaciones de hombres, que en diferentes etapas de nuestra vida cívica le han exaltado con su acendrado patriotismo, quiero recordar que estos vetustos muros también supieron de la resonancia de la voz de don Marcos Serrano Menchaca, quien en 1927 fue elegido Diputado por la provincia de Concepción, con la primera mayoría de sufragios. Son los "avatares" de la convivencia republicana. Así, el ex Diputado Serrano Menchaca lucha por la protección a la industria nacional y logra conjugar, en su persona, la recta personalidad del probo político y el espíritu audaz, dinámico y vitalizador del industrial.

Se dice que no hay hombres predestinados y los que en la historia figuran como tales, sólo fueron representantes de su colectividad en un determinado conjunto de actuaciones; sin embargo en las diferentes épocas existen individualidades señeras; cuyas energías se queman en el cumplimiento del deber social.

Esa superioridad emerge por la presión de sus representados. No son especies distintas de las de sus contemporáneos, sino el alma de su conjunto anímico.

Por estas consideraciones, quiero hacer ecuánime este homenaje a la Sociedad Nacional de Paños de Tomé, al cumplir 50 años de labor, y al exaltar el nombre de un pionero fabril, deseo la conjugación de los valores humanos que son valederos para que una obra se eternice. Me refiero a los hombres y mujeres que laboran en esta industria y que son la base granítica de desde donde se alza, triunfante y liberado, el progreso. Vaya este saludo cordial desde el Parlamento de la Nación a los 1.250 obreros y 120 empleados que, de día y de noche, logran convertir la lana primigenia en terso casimir. Lucha ardua, ruda; pero ¡cuán grande es la verdadera concepción de un laborioso y fructífero patriotismo!

He dicho, señor Presidente.

6.—SUSTITUCION DEL ARTICULO 91 DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 2, SOBRE PLAN HABITACIONAL, EN LO RELATIVO A LA REAJUSTABILIDAD DE LAS CUOTAS. — QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL. — OFICIOS EN NOMBRE LA CAMARA

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse, en quinto trámite constitucional, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que sustituye el artículo 91 del decreto con fuerza de ley N.o 2, de 1959, sobre Plan Habitacional.

—Las modificaciones del Senado son las siguientes:

"El Senado ha tenido a bien insistir respecto de la aprobación de las siguientes modificaciones que introdujo al proyecto de ley que sustituye el artículo 91.o del decreto con fuerza de ley N.o 2, de 1959, sobre Plan Habitacional, y que la Cámara ha desechado:

ARTICULO 2.o

La que tiene por objeto sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 2.o—Las viviendas que fueron asignadas a sus actuales adquirentes por acuerdo del Consejo de la Corporación de la Vivienda con anterioridad a la fecha de vigencia del decreto con fuerza de ley N.o 2, no están afectas a las disposiciones que establecen el sistema de reajustabilidad en sus dividendos."

ARTICULOS NUEVOS

Las que tienen por finalidad agregar los siguientes artículos 4.o, 5.o, 7.o y 9.o, nuevos:

"Artículo 4.o—Concédese a las Instituciones de Previsión el plazo de seis meses, contado desde la vigencia de la presente ley, para dar cumplimiento al precepto del artículo 1.o del decreto con fuerza de ley N.o 39, de 21 de noviembre de 1959 y sus modificaciones posteriores.

Los Consejos de las referidas Instituciones determinarán las propiedades que quedarán comprendidas dentro de las disposiciones del inciso precedente.

Artículo 5.o—Los arrendatarios de departamentos de los inmuebles a que se refiere el artículo anterior que los desocuparen para permitir su reparación, conservarán el derecho para optar a su adquisición, en su oportunidad, como si continuaren arrendándolos.

Artículo 7.o—Facúltase a la Junta de Adelanto de Arica para aplicar a los adquirentes de viviendas de dicha Institución el sistema de reajustabilidad establecido en la presente ley.

Artículo 9.o—Derógase el artículo 5.o de la ley número 15.163.".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En discusión las modificaciones. Ofrezco la palabra sobre la insistencia del Honorable Senado en su modificación al artículo 2.o.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, debo manifetsar que, en realidad, si la Honorable Cámara insistiera en su punto de vista, respecto al artículo 2.o, no habría ley sobre la materia. A mí me parece conveniente la redacción dada por el Honorable Senado al artículo en referencia, a pesar de que, prácticamente, su texto coincide con la disposición legal vigente del artículo 14 del Decreto con fuerza de ley N.o 2

Nada más, señor Presidente

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, en este quinto trámite constitucional, tenemos que pronunciarnos sobre la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 2.o del proyecto aprobado por la Honorable Cámara, disposición que dejaba fuera del sistema de reajustabilidad de los dividendos a las poblaciones construidas antes de la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, o a las casas que fueron asignadas por la Corporación de la Vivienda, o las Cajas de Previsión, también con anterioridad a la dictación de ese cuerpo legal. Desgraciadamente, el Honorable Senado eliminó de este artículo, que, por lo demás, concede un beneficio justo, a todos los adquirentes de viviendas de poblaciones construidas o vendidas por las Cajas de Previsión, dejando este beneficio exclusivamente para los adquirentes de la Corporación de la Vivienda.

La verdad es que no hay razón alguna para esta discriminación. La situación que se les presenta a los adquirentes de casas recibidas de las Cajas de Previsión con anterioridad al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, es exactamente igual a la de los que recibieron viviendas de parte de la CORVI. Esto, por desgracia, no lo ha entendido así el Honorable Senado, de modo que se ha cometido ahora una injusticia y una discriminación manifiestas.

Para agravar las cosas, nos encontramos en el quinto trámite constitucional del proyecto. Y a la Honorable Cámara se le presenta la alternativa de que se acepte el artículo 2.o tal como lo despachó el Honorable Senado, o, simplemente, que no haya ley sobre la materia; vale decir, que no se legisle ni en favor de los adquirentes de viviendas asignadas por la CORVI, ni de los adquirentes de habitaciones asignadas por las Cajas de Previsión.

En estas circunstancias y exclusivamente por esta última razón, los Diputados comunistas vamos a tener que votar favorablemente el artículo 2.o propuesto por el Honorable Senado, para no crear males mayores.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas vamos a votar por el rechazo de la insistencia del Honorable Senado, en su modificación del artículo 2.o del proyecto, porque la idea aprobada está ya consignada en una disposición legal. Como decía el señor Ministro de Obras Públicas, esta misma materia aparece reconocida en el inciso 2.o del artículo 14 de los transitorios del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, que establece que "no se aplicará el sistema de reajustabilidad contemplado en su artículo 68 a las propiedades que al 30 de julio de 1959 estaban ya asignadas a los imponentes de las Cajas de Previsión". De tal manera, que la modificación del Honorable Senado no va a tener ninguna aplicación práctica, por el hecho de que ya se halla consignada en la disposición legal que acabo de mencionar.

En cambio, la disposición aprobada por la Honorable Cámara reglamenta dos situaciones, que excluye del sistema de la reajustabilidad que considera el artículo 68 del Decreto con Fuerza de Ley número 2. La primera de ellas se refiere a "todas las poblaciones que fueron construidas antes de la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o2, y la segunda, a las viviendas que fueron asignadas a sus actuales adquirentes por acuerdos del Consejo de la Corporación de la Vivienda y de las Cajas de Previsión con anterioridad a esa misma fecha.

Sin embargo, cabe hacer presente que la disposición aprobada por la Honorable Cámara se encuentra también, en parte, considerada en una disposición legal, o sea, en el artículo 26 de la Ley N.o 15.228, que otorgó recursos a la Corporación de la Vivienda, que fue incorporado a dicha ley por la vía del veto. Esa disposición legal la incluyó el Ejecutivo en ese proyecto, en reemplazo de una más amplia, que había aprobado el Congreso Nacional al discutirse el proyecto de la que fue Ley N.o 15.163, que excluía del sistema de la reajustabilidad a "todas las viviendas o poblaciones que al 30 de julio de 1959 se encontraban en construcción por las Cajas de Previsión Social".

En el artículo 26 de la Ley N.o 15.228 se dispone que "tampoco se aplicarán las normas dispuestas en el inciso primero del artículo 14 de los transitorios del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 a aquellas viviendas que al 30 de julio de 1959 estaban en construcción por cuenta de las instituciones de previsión indicadas en el artículo 48 de ese decreto con fuerza de ley, y en las cuales a dicha fecha se había invertido más del 50 por ciento de su costo final".

Desgraciadamente, señor Presidente, todos aquellos imponentes a quienes sus respectivas Cajas de Previsión le habían asignado viviendas que se encontraban en el caso indicado en el artículo 26 citado, no han encontrado acogida alguna a sus peticiones para obtener de esas instituciones que se modifique el sistema del servicio de sus deudas hipotecarias y se suspenda para ellos la aplicación del artículo 68.

Se viene sosteniendo por esas Cajas que a los deudores hipotecarios a cuyo favor se han extendido las escrituras públicas correspondientes no les alcanzaría los beneficios de dicha disposición, porque ello significaría darle un efecto retroactivo a la ley que, en ningún caso, ha podido darle el legislador.

Como tal actitud ha producido una profunda inquietud entre un numeroso grupo de imponentes, quiero aprovechar la oportunidad de que se encuentren presentes en la Sala los señores Ministros de Obras Públicas y de Trabajo para solicitarles, en nombre de los Diputados radicales, que recaben de las referidas instituciones de previsión social que hayan asignado a sus imponentes viviendas que se encuentran en el caso del artículo 26 de la ley N.o 15.228, una pronta resolución respecto de la modificación del servicio de sus respectivas deudas hipotecarias, en la forma indicada en dicha disposición, toda vez que el espíritu del Congreso y del propio Ejecutivo al dar su aprobación a dicha disposición legal, fue, precisamente, hacerla extensiva aun a aquellos deudores a quienes se les suscribió la respectiva escritura de compraventa.

Por consiguiente, señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas, haciéndonos eco de las peticiones que nos han formulado imponentes de diversas Cajas de Previsión, vamos a insistir en el rechazo de la disposición aprobada por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, comparto las razones que acaba de aducir el Honorable colega señor Muñoz Horz, sin embargo, por encontrarnos en el quinto trámite constitucional, lamentablemente no nos será posible, como aquí se ha dicho también, obtener que prospere el criterio de mantener el artículo 2.o aprobado por la Honorable Cámara. Porque, supuesto que reuniéramos el quórum constitucional, es evidente que lo único que obtendríamos sería que no quedaran incluídos en la ley ni el artículo 2.o de la Honorable Cámara ni el respectivo, del Honorable Senado, que sustituye al despachado por nosotros.

De suerte tal que, en estas condiciones y sin perjuicio de que ésto no signifique innovar en las disposiciones legales vigentes, creo preferible aprobar el precepto sustitutivo en el cual ha insistido el Honorable Senado en el cuarto trámite constitucional.

Sin embargo, señor Presidente, debo llamar la atención de los Honorables colegas acerca del hecho de que el artículo 2.o del Honorable Senado, a lo menos, ha debido contemplar el caso de los imponentes del Servicio de Seguro Social, porque son varias las poblaciones —por no decir numerosas— que este Servicio construyó y asignó a sus imponentes con anterioridad a la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2. Por ejemplo, podemos citar la población Exequiel González Cortés, tanto la Norte como la Sur, y otras. Y, lamentablemente, en este caso, según el criterio del Honorable Senado, que ahora no estamos en situación constitucional de vencer, solamente quedarían incluidas en este beneficio aquellas viviendas que fueron asignadas por la Corporación de la Vivienda...

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me concede una interrupción, señor Diputado?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo gusto, señor Ministro.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Si me permite el señor Diputado, quisiera explicar que, en realidad, el artículo 14 transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 se refiere precisamente al caso que ha planteado Su Señoría, es decir, al de las instituciones de previsión incluidas en el artículo 48 de esa ley, entre ellas el Servicio de Seguro Social, las que no aplicarán el sistema del reajuste de cuotas respecto de aquellas viviendas que hubieran sido asignadas —no vendidas, sino solamente asignadas— con anterioridad al 31 de julio de 1959, que es la fecha de partida del decreto con fuerza de ley N.o 2. De manera que ese problema está totalmente resuelto en la legislación vigente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, celebro que ésta sea la interpretación del señor Ministro, que yo quiero compartir y que ojalá así se aplique. La duda y el temor que me asaltan es porque, al no mediar la interpretación del señor Ministro, hubiere podido entenderse que este artículo 2.o del Senado, en su nuevo texto —que es excluyente, puesto que se refiere solamente a la Corporación de la Vivienda— pudiera desconocerse por inadvertencia del Senado (porque no hay duda de que ése no fue su espíritu), este derecho a este sector de empleados y obreros que obtuvieron su vivienda con oportunidad.

Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara sobre las palabras del señor Ministro. Ojalá que ellas tengan la virtud de ser aplicadas en la practica, para dar tranquilidad a los numerosos pobladores beneficiarios de estas viviendas, quienes han estado extraordinariamente preocupados al creer que esta disposición aprobada por el Honorable Senado podría lesionar gravemente su modesto patrimonio, al dejarlos afectos al régimen de reajustabilidad.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SCHAULSOHN.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Schaulsohn

Con relación a las palabras que acaba de manifestar el señor Ministro de Obras Públicas, quiero dejar establecida la importancia que tiene su pronunciamiento. Debo decir aquí que el Director del Servicio de Seguro Social ha sostenido —y sostiene— un criterio distinto ante la consulta concreta que se le ha formulado por algunos adquirentes de viviendas de este Servicio, como es el caso de la Población "Infante", de Renca, cuya situación también conoce mi Honorable colega señor Lehuedé, porque estuvimos juntos en una reunión con unos vecinos. Se nos informó que frente a una consulta hecha por ellos al Director del Servicio de Seguro Social, este funcionario había manifestado un criterio contrario al expresado por el señor Ministro. Entiendo, en todo caso, que será la opinión del señor Ministro la que ha de prevalecer, con lo cual se impedirá que se cometan nuevas injusticias en este sentido.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Corroborando lo manifestado por el Honorable señor Cademártori, debo expresar que existe también la misma información, entre otras en la población "Roosevelt" de Barrancas, en la que igualmente, fueron asignadas estas viviendas antes de la vigencia del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2. Sus ocupantes también han recogido la información, en orden a que estarían afectas a reajustes en sus dividendos.

Lo importante es que el señor Ministro ha declarado, enfáticamente, que cualquiera que sea la suerte de este artículo segundo, las disposiciones vigentes, especiales y específicas, sobre la materia están y continúan en vigor, y que, en consecuencia, estos imponentes del Servicio de Seguro Social, que a través de él han adquirido viviendas, no quedan afectos al régimen de reajustes.

Le he concedido una interrupción al Honorable señor Rioseco, y con esto voy a terminar, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable Diputado.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, las declaraciones formuladas esta tarde, en relación con el espíritu del artículo 2.o, insistido por el Senado, aclara la situación respecto de las Cajas de Previsión designadas en el artículo 48 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2. Sin embargo, hay algunas Cajas de Previsión que no están nominadas en ese artículo, y que, por lo tanto, no les rigen las disposiciones de excepción a que se refiere el artículo 2.o de la Honorable Cámara. Me refiero, en forma específica, a la Caja de Previsión del Banco del Estado y a otras que no están taxativamente mencionadas en la enumeración del artículo correspondiente del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, ya que este se refiere sólo a las nominadas en el artículo 48, de ese mismo Decreto con Fuerza de Ley, de manera que entonces van a quedar excluídas de estas disposiciones aquellas otras Cajas de Previsión, que no estén específicamente determinadas en dicho artículo, como es el caso de la institución a que me vengo refiriendo.

Esta es una injusticia que es necesario corregir, ya que algunas Cajas de Previsión no participan de los mismos beneficios otorgados a otras.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Advierto a la Sala que en conformidad con las disposiciones reglamentarias y lo acordado por la Honorable Cámara, los proyectos que figuran con los números 1, 2 y 3 del Orden del Día deberán votarse a las 6 de la tarde, en el estado en que se encuentren, cerrándose el debate a esa hora.

la población de Nos y en muchas otras de la Corporación de la Vivienda a lo largo del país. Resulta que muchos asignatarios de esas casas, o sea, personas que viven en esas poblaciones desde antes del año 1959, estuvieron pagando primitivamente rentas no reajustables. Pero, por algún motivo, ya sea porque no pagaron oportunamente los treinta o cincuenta escudos para la escritura pública correspondiente, o porque se atrasaron en la cancelación de las rentas de arrendamiento o de los dividendos, la Corporación de la Vivienda, por acuerdo de su Consejo, les quitó y anuló la asignación de sus casas; y para volverlos a dejar como dueños o arrendatarios de ellas, les obligó a aceptar el pago de rentas reajustables.

Pues bien, creo que la interpretación de la ley —que, según me parece, la acepta el propio señor Ministro de Obras Públicas— sería que, a pesar de ese acuerdo del Consejo, esas rentas, por mandato del proyecto que estamos discutiendo, no serían reajustables y que esas personas volverían a pagar en la forma en que lo hacían primitivamente, cuando recibieron las casas o cuando éstas les fueron asignadas por la Corporación de la Vivienda. O sea, se les mantendría el sistema de no reajustabilidad para el pago de sus dividendos.

Quiero dejar especial constancia de esto para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, a fin de que esas personas, que, a mi juicio, caprichosamente, fueron despojadas de un derecho adquirido, que debió haberles sido respetado, puedan reconquistarlo y seguir tranquilamente en posesión de sus casas, pagando las rentas de arrendamiento o dividendos tal como lo hacían cuando ellas eran sus ocupantes.

Si el señor Ministro creyese que estoy equivocado, le rogaría que dejase de lado esta aclaración, ya que entiendo que interpreta la ley en la misma forma que el Diputado que habla.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas). — Señor Presidente, quiero referirme a la palabra "caprichosamente" que el Honorable señor De la Presa ha empleado respecto de la actuación de la Corporación de la Vivienda.

Cuando la Corporación de la Vivienda asigna a un postulante una vivienda, ello implica, para la entrega del inmueble, el pago de una pequeña cuota al contado. Si esta cuota no se paga dentro del plazo reglamentario, la persona queda al margen del beneficio, entrando a postular el interesado siguiente. En este sentido, la CORVI no actúa en forma caprichosa, sino que sencillamente aplica normas, y en caso de que el postulante no las cumpla pierde su derecho, como también lo pierde aquél que, durante el plazo del régimen provisorio, no ha cumplido, dentro de ciertos límites, con la obligación de pagar sus dividendos o sus dividendos provisorios. De manera que los casos que plantea el Honorable señor Diputado, pueden ser estudiados en cada oportunidad, a fin de saber por qué la persona ha perdido su beneficio, si por incumplimiento de algunas de las disposiciones reglamentarias o por atraso en el pago de los dividendos. Para la CORVI estos problemas son perfectamente subsanables. En cuanto a las sumas atrasadas se pueden agregar al término del plazo del pago.

El señor DUEÑAS.— No han podido pagarlas, porque están cesantes.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, voy a ratificar lo que he manifestado.

Conozco casos precisos de personas que, a pesar de estar absolutamente al día en el pago de sus rentas de arrendamiento o de sus dividendos, por no haber llevado oportunamente los treinta escudos para el pago de la escritura pública correspondiente, o por no entregar aquellos en el mes de septiembre y llegar con ellos en octubre, se las ha obligado a aceptar la reajustabilidad de las rentas, con graves perjuicios para ellas. También ha ocurrido que otras, que ya teniendo la escritura pública respectiva, se han atrasado en el pago de sus rentas de arrendamiento. En estos casos, la CORVI, después de algún tiempo, ha procedido a anular la asignación correspondiente, y para permitirles que continúen viviendo en esas casas, las ha obligado a firmar un documento por el cual acaten el sistema de reajustabilidad, que, a mi juicio, es absolutamente absurdo para quienes estuvieron ocupándolas en el régimen anterior, antes de la reajustabilidad de los dividendos.

Por eso, de acuerdo con lo manifestado por el señor Ministro, en estos casos la CORVI debería revisar sus resoluciones y dejar sin efecto la de aquellas personas que ya recibieron viviendas y que han tenido algunas dificultades, a fin de no obligarlas a pagar dividendos reajustables, porque nunca van a saber el verdadero valor de sus viviendas.

—**Manifestaciones en tribunas y galerías.**

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Advierto a Tribunas y Galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, al parecer, el señor Ministro no ha captado bien parte del planteamiento de mi Honorable colega señor De la Presa, acerca del problema que afecta a un numeroso sector de asignatarios de viviendas de la CORVI, mejor dicho, de casi todas las poblaciones de Chile.

A todos ellos, en su oportunidad, se les fijó un plazo para obtener la escritura de sus viviendas, pero, por distintas razones, sea porque no tuvieron la cantidad de dinero que se estableció para el trámite previo de la escritura, sea porque ignoraron el plazo acordado por el Consejo de dicha institución, no alcanzaron a hacerlo dentro del tiempo correspondiente. Pues bien, este fuerte sector de asignatarios de viviendas de la CORVI, que las tenían asignadas por acuerdo del Consejo con anterioridad a la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, quedó posteriormente afecto a un reajuste de sus dividendos. Este es el planteamiento que me ha parecido entender a mi Honorable colega señor De la Presa. Y esto es lo que aparece en contradicción con el artículo 2.o del Senado, que estamos discutiendo.

Como el fondo del espíritu es entregar las viviendas a los asignatarios que las recibieron con anterioridad a la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, sin régimen de reajustabilidad, resulta de toda justicia que los que por distintas razones no cumplieron con sus obligaciones dentro de los plazos fijados por la CORVI, obtengan sus títulos definitivos en un nuevo plazo y sin quedar afectos al régimen de reajustabilidad.

Este es el predicamento que me pareció entender a mi Honorable colega señor De la Presa, y rogaría al señor Ministro que, concretamente, nos aclarara este caso que afecta a miles de asignatarios, con el objeto de llevar la tranquilidad a los hogares de un vasto sector de pobladores.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, como dije hace un momento, si la persona que adquirió el derecho, que le consagra la ley, de haber sido asignatario con anterioridad al 31 de julio de 1959, y válidamente lo perdió, no es posible que invoque nuevamente el mismo beneficio, sin reajustabilidad de sus dividendos. Esto es lo que yo he dicho si el derecho ha sido perdido, la Institución debe estudiar el caso. Ahora, cuando la persona se ha atrasado en seis meses en el pago de sus dividendos, la Corporación acepta, a través de convenios, resolver esta situación. Para ello, lógicamente, debe volver atrás en su aplicación. Pero si durante dos años no ha pagado sus dividendos y cree tener los mismos derechos que tuvo en el primer momento de ser asignatario, me parece que el caso es bastante diferente. Por eso digo que el problema debe ser tratado caso por caso, población por población, a fin de ver a quiénes, en justicia, corresponde o alcanza el espíritu de esta ley.

El señor HAMUY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Hamuy, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor HAMUY.— Yo he sido muy claro. Aquí se trata, exclusivamente, de millares de asignatarios de la CORVI que, en su oportunidad, estando al día en sus dividendos, no pudieron depositar, dentro del plazo acordado por la Corporación de la Vivienda, los dineros requeridos para las escrituras definitivas. Este es el caso concreto. No señalo a aquéllos que estaban atrasados en sus dividendos seis meses o más, o que estaban sujetos a convenios, sino que, concretamente, a los que estando al día en sus dividendos con la CORVI, por desconocimiento del plazo acordado por el Consejo de ella, o bien por no haber tenido los recursos económicos suficientes para depositar la cuota previa de las escrituras, quedaron afectos a la reajustabilidad. Este es el caso concreto que afecta a millares de pobladores. Es evidente que se trata de una norma general, tanto es así que nosotros no entenderíamos el artículo 4.o, del proyecto que estamos debatiendo, que contempla un nuevo plazo de seis meses para hacer aplicable las disposiciones del artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39. Como norma general es también la que consiste en la venta de departamentos y locales a sus actuales ocupantes y arrendatarios de las distintas Cajas de Previsión.

Pues bien, si por una parte se da un plazo mayor con el propósito de cumplir con el espíritu de la ley: de entregar estos beneficios; si por otro lado fue norma general el propósito de entregar las viviendas sin reajuste a los interesados que estuvieron al día en el pago de sus dividendos; si el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 fue el que otorgó este derecho; y si por un acuerdo del Consejo de la Corporación de la Vivienda se fijó un plazo para los depósitos de dinero de las escrituras, todo hace comprender que, en justicia y por afectar a miles de personas, deben ser revisadas cada una de estas situaciones. Esto es lo que los Diputados demócratacristianos queremos escuchar del señor Ministro de Obras Públicas: que se estudiarán de nuevo estos casos, a fin de fijar un nuevo plazo, para que esas personas, y porque así también lo dispone el artículo 4.o como norma general, nuevamente invoquen su derecho de no estar afectas al régimen de reajustabilidad y puedan depositar los dineros para el otorgamiento de sus escrituras.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia del Honorable Senado al artículo 2.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión la insistencia del Honorable Senado al artículo 4.o.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los artículos 4.o y 5.o están destinados a prorrogar el plazo establecido en el artículo 35 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, que caducó el 20 de noviembre de 1962, y dentro del cual las Cajas de Previsión podían enajenar sus edificios de renta.

Los Diputados socialistas vamos a votar en contra de la mantención de ambos artículos, porque el problema de los dividendos reajustables con que se enajenan las viviendas, tanto por las instituciones de Previsión como por la Corporación de la Vivienda, nos parece una aberración. En el hecho no se trata de resolver el problema habitacional de los sectores modestos de nuestra población. Por el contrario, se pretende someter, a quienes necesitan disponer de una casa para vivir con su familia, a un sistema imposible de resistir.

Tengo en mi poder cuadros preparados por actuarios en relación con las repercusiones de este sistema de reajuste de dividendos, considerando los diferentes porcentajes de alza del índice de sueldos y salarios, que es el que hoy día determina el aumento de los dividendos o de las operaciones realizadas por intermedio de la Corporación de la Vivienda o de las instituciones de previsión.

Pues bien, consideremos el caso de una vivienda de un valor de 13.500 escudos, asignada el 30 de junio de 1962, con sólo un reajuste del orden del veinte por ciento anual, sin tomar en cuenta la experiencia del presente año, que ha obligado a legislar sobre la materia en forma apresurada, ya que incluso todos los partidos políticos presentaron proyectos tendientes a resolver o postergar este problema. Todavía más, el Honorable Senador señor Salvador Allende, en el Senado, y Diputados de estas bancas, aquí en esta Corporación, presentamos proyectos tendientes a resolver también dicho problema.

Pero volviendo al ejemplo que había presentado: con un reajuste del orden del 20 por ciento, esta vivienda de un valor de 13.500 escudos, en el año 1962, tendrá en el año 1963 un valor de 16.200 escudos, y el dividendo mensual sube de 87,09 a 104,51 escudos.

No voy a leer el cuadro completo, a fin de no restar tiempo a otros Honorable colegas que deseen referirse a esta materia. Pero debo manifestar que, en el caso de la vivienda mencionada con un reajuste constante del orden del 20 por ciento, llegaría, en el año 1970, a tener un valor de 69.655 escudos y se debería pagar un dividendo mensual de 449,36 escudos, para terminar en el año 1983 —siempre que exista tal progresión— con una deuda del orden de los 745.250 escudos, o sea 745 millones 250 mil pesos, y con un dividendo mensual de 4.807,88 escudos, es decir, de 4 millones 807 mil 880 pesos.

Nos parece que estos antecedentes, que no son nuevos, porque han sido señalados por Honorables colegas de todas las bancas, en diferentes oportunidades en que se ha tratado esta materia, nos obligan a legislar sin precipitaciones. No es posible continuar vendiendo los departamentos de las Instituciones de Previsión mediante este sistema de reajuste, que es expoliatorio.

Conocemos, por ejemplo, lo que se hace en otros países para resolver el problema de la vivienda. En ningún caso la vivienda significa que el jefe del hogar tenga que distraer más de un 10, de un 15 o de un 20 por ciento de sus ingresos para cubrir este rubro. En los países socialistas este gasto no alcanza al diez por ciento, y en los países capitalistas de Europa, como Alemania, por ejemplo, llega, escasamente, al 20 por ciento. En cambio, en Chile, el empleado y el obrero tienen que destinar más del 50 por ciento de sus remuneraciones para resolver el problema habitacional. Esta es una situación absurda. Resulta, entonces, que hoy día el hombre que lucha y se esfuerza por dar una solución definitiva a tan importante problema, es castigado duramente por nuestra legislación.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Está en discusión el artículo 4.o, que se refiere exclusivamente al cumplimiento del precepto contemplado en el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, en virtud del cual las Instituciones de Previsión Social deben vender sus inmuebles de renta; pero no está en debate la reajustabilidad de los dividendos a que ha aludido Su Señoría. Por lo tanto, le ruego referirse al artículo en discusión.

El señor SILVA ULLOA.— El señor Presidente sabe que, permanentemente, trato de sujetarme, en mis intervenciones, a las disposiciones reglamentarias. Y estoy aludiendo a este problema, porque, en realidad, el hecho de prorrogar la venta de los inmuebles de renta de las Instituciones de Previsión, en la forma en que viene propuesto por el Honorable Senado en los artículos 4.o y 5.o dice relación con la materia a que me he referido, pues implica revalidar, íntegramente, todo el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39. De ahí que creo estar en mi perfecto derecho, sin abusar del Reglamento, al intervenir en la forma como lo hago.

Resulta que el hombre modesto, es decir, el obrero o el empleado que necesita resolver su problema habitacional, adquiriendo el departamento que ocupa en alguno de los edificios de renta de las instituciones de Previsión queda sometido, de acuerdo con la disposición que nos ocupa, a este sistema de reajuste de los dividendos, los cuales llegan a cifras del orden de las que he citado.

Pues bien, si el aumento del porcentaje de reajuste continuara con el ritmo que acusó este año y que fue del orden del 35 por ciento, la deuda inicial de 13.500 escudos, a que me he referido, llegaría a tener, en 1983, un monto de 9.946.476 escudos, o sea, de más de 9 mil millones de pesos. Pues bien, esta es una situación que nos resistimos, siquiera, a concebir.

Por este motivo, y sin ser contrarios a que las instituciones de Previsión enajenen sus edificios de renta, nosotros vamos a votar en contra de los artículos que nos ocupan. Lo haremos porque estimamos que debe legislarse en forma seria para resolver el problema habitacional de los sectores modestos. Creemos que, a través de estas disposiciones, se pretende imponer un criterio que resulta absurdo, como lo señalé anteriormente.

Si se compara la situación de los adquirentes de habitaciones con la de los arrendatarios de las mismas, creo que, hoy día, tendría que ser muy torpe el obrero o empleado que pretendiera adquirir un inmueble de una institución de Previsión o de la Corporación de la Vivienda, porque no tiene ninguna garantía en su favor. En efecto, no existe estabilización de las rentas de arrendamiento que debería pagar, porque, en el fondo, no son otra cosa los dividendos que le correspondería cancelar. En cambio, si el obrero o empleado tiene la calidad de un simple arrendatario, está protegido por la legislación vigente sobre la materia.

Estimo que esta situación obliga a meditar seriamente a la Honorable Cámara, y que los señores Diputados que piensen en la forma indicada deben también rechazar estos artículos, para que no haya ley sobre esta materia. De esa manera podremos, en el futuro, con mayor detenimiento y con un criterio razonable y justo, resolver el problema habitacional de los obreros y empleados de todo Chile.

—**Manifestaciones en tribunas y galerías.**

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones. Si ellas se repiten, la Mesa se verá obligada a hacerlas despejar.

Ofrezco la palabra.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, nosotros coincidimos con el planteamiento hecho por el Honorable señor Silva Ulloa.

El artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39 expresa: "Las Instituciones de Previsión Social mencionadas en el inciso 1.o del artículo 2.o, venderán sus inmuebles de renta destinados a viviendas, poblaciones, locales comerciales y oficinas, sujetándose a las normas que establece este decreto con fuerza de ley.

Se exceptúan los edificios y dependencias ocupados por los Servicios de las propias Instituciones y aquellos que, a juicio del Presidente de la República, deban destinarse a la ampliación de los mismos.

Asimismo, se exceptúan las viviendas de propiedad de las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de los Carabineros de Chile que sean clasificadas por el Presidente de la República como destinadas a servir de residencia al personal de imponentes de esas Cajas, que preste servicios en las unidades de la respectiva localidad".

Señor Presidente, este Decreto con Fuerza de Ley, en su artículo 3.o, inciso primero, establece que "la Corporación de la Vivienda tasará las viviendas, locales comerciales y oficinas a que se refiere el artículo 1.o —al cual di lectura— en el plazo de 180 días, contados desde la fecha de publicación del presente Decreto con Fuerza de Ley. Este plazo podrá ser ampliado por el Presidente de la República".

Señor Presidente, es extraño que en el artículo 4.o del proyecto se pretenda otorgar a las Instituciones de Previsión un nuevo plazo de seis meses, en circunstancias de que ha habido tiempo más que suficiente para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39.

Los Diputados de estos bancos estimamos que no debe legislarse en forma apresurada sobre un problema que afecta a millares de personas. Se trata de una materia, de suyo delicada, que ha provocado un verdadero clamor público y que dio origen a sesiones especiales de la Honorable Cámara, pedidas por Diputados de la Democracia Cristiana, y también a la presentación de proyectos de ley elaborados por parlamentarios de los distintos bancos, incluso de los nuestros, para analizar estos problemas, entre los cuales está el relacionado con la materia en debate, es decir, las modificaciones a disposiciones legales sobre Plan Habitacional.

En consecuencia, y con el propósito de no prolongar más este debate, los Diputados de estos bancos votaremos en contra del artículo 4.o propuesto por el Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el rechazo del artículo 4.o propuesto por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) .— La Honorable Cámara acuerda insistir en el rechazo del artículo 4.o.

En discusión la insistencia del Honorable Senado en el artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir en el rechazo del artículo 5.o

Acordado.

En discusión el artículo 7.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado, que insiste en su aprobación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el criterio del Honorable Senado y se acordará no insistir.

Acordado.

En discusión el artículo 9.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado, que ha acordado insistir.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) .— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, en virtud del artículo 9.o de este proyecto se pretende derogar el artículo 5.o de la Ley N.o 15.163.

Los Diputados de estas bancas votaremos en contra de esta disposición, porque el artículo 5.o de dicha ley establece que las viviendas que hayan sido construidas directamente por las Instituciones de Previsión, a que se refiere el artículo 48 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 y que hayan sido transferidas o se transfieran a sus imponentes conforme al sistema reajustable dispuesto por dicho Decreto con Fuerza de Ley, no podrán venderse a un precio mayor que el costo efectivo que resulte para esas Instituciones de Previsión.

Nosotros sabemos —el Diputado que habla conoce personalmente este problema por haber sido Consejero parlamentario en la Caja de Previsión de Empleados Particulares—, que estas viviendas no se enajenaron de acuerdo con su precio de costo, sino en su valor comercial, lo que significó, en cada caso, un sobreprecio. Esto, naturalmente, dentro del sistema de reajustes establecido por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, reviste una importancia extraordinaria.

Creemos que el hecho de derogar este artículo 5.o de la Ley N.o 15.163 constituye un castigo innecesario para quienes, en su afán de resolver el problema habitacional, han tenido que recurrir a las Instituciones de Previsión para obtener una vivienda.

Además, se pretende derogar el inciso segundo de dicho artículo. Allí se establece que los valores que los ocupantes hayan cancelado por concepto de dividendos en la parte que corresponda a amortización les serán abonados al precio de venta de dichas casas. Esto viene a constituir un nuevo castigo que se impone a los sectores modestos de nuestra población.

Por este motivo, vamos a votar en contra del artículo 9.o propuesto por el Honorable Senado, a fin de que no haya ley en la materia y siga vigente el artículo 5.o de la Ley N.o 15.163. Además, porque aparecería discriminatorio derogarlo en este instante, cuando algunas Instituciones de Previsión ya han ejercido esta facultad respecto de varios imponentes. En consecuencia, sólo se beneficiarían quienes han tenido hasta ahora la influencia necesaria para lograr que las Cajas de Previsión les apliquen a sus deudas las disposiciones del precepto que hoy día se pretende derogar. Por eso, por constituir una injusticia evidente, ya que habría sólo un sector beneficiado, aquel que pudo invocar este derecho entre el 12 de febrero del presente año y la fecha en que se derogue el artículo, en el caso de que así lo apruebe la Honorable Cámara, nos parece absolutamente inconveniente la modificación del Senado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) .— Ofrezco la palabra.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) .— Tiene la palabra el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, los compradores de departamentos de los edificios vendidos por las Cajas de Previsión, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, han considerado que el artículo 5.o de la Ley N.o 15.163, les es aplicable. Esto significa que esos departamentos no podrían venderse sino al precio de costo de su construcción, o sea, probablemente a la décima o vigésima parte de su verdadero valor, lo que constituye una absoluta inmoralidad y un zarpazo a los dineros depositados por los imponentes de las Cajas de Previsión, y representa un beneficio injusto para las personas que quieren asilarse en esta disposición para obtener una vivienda a un precio ridículo.

Por eso, me permito solicitar el asentimiento unánime de la Sala para aprobar la indicación del Honorable Senado, que deroga el artículo 5.o de la citada ley. En otra forma se estarían violando flagrantemente los derechos de los imponentes, ya que estos dineros son destinados en definitiva a la construcción de habitaciones para ellos mismos. Se les estaría negando la posibilidad de que el día de mañana lleguen también a ser propietarios, en beneficio de ciertos privilegiados que quieren quedarse con un departamento o vivienda a un precio que, como digo, puede ser la décima o vigésima parte de su verdadero valor.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) .— Ofrezco la palabra.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente) .— Tiene la plabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la verdad es que no han sido los imponentes que han optado a estas viviendas construidas por las instituciones de previsión los que han interpretado mal el artículo 5.o que el Honorable Senado pretende derogar. Ellos se han atenido estrictamente al tenor literal de la ley, que dispone taxativamente que tales viviendas no podrán venderse a mayor precio que el costo efectivo que haya significado su construcción para tales instituciones previsionales. O sea, ellos se han acogido a un derecho establecido por esta ley. En cambio, han sido esos organismos los que le han dado una interpretación diversa, por lo que estos imponentes han debido recurrir a la justicia para que se les respete el derecho establecido en este artículo 5.o.

Mal precedente se sentaría, entonces, si el Congreso Nacional derogara ahora este artículo, en circunstancias que algunos imponentes se han acogido ya a estas disposiciones y otros están en vías de hacerlo, solicitando el respaldo de la justicia. Por eso, señor Presidente...

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CADEMARTORI. —... nada más correcto que rechazar la modificación del Honorable Senado que consiste en derogar el artículo 5.o de la Ley N.o 15.163.

Los Diputados comunistas vamos a rechazar esta disposición aprobada por el Honorable Senado.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor César Godoy.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Cademártori, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, pienso que la tesis correcta en esta materia es la de reconocer que mientras no sea derogado el artículo 5.o de la Ley N.o 15.163, la compraventa de estas viviendas debe hacerse en conformidad a lo dispuesto en él. Esto es, los edificios deben ser enajenados al precio de costo que tuvieron para las Cajas de Previsión.

¿Que ha pasado en la práctica? Que se han vendido las casas y departamentos, avaluándolos al precio que actualmente tiene el metro cuadrado construido.

El señor Ministro sabe muy bien cuál es el precio actual. Pero, se trata de edificios absolutamente desgastados, cuyos servicios comunes están interrumpidos. Así ocurre con la calefacción, en parte con la luz, etcétera. Es decir, presentan el deterioro natural de las construcciones antiguas, lo que debe considerarse en cualquiera transacción, y en la fijación de su precio de venta.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY URRUTIA.— Con todo agrado, señor Ministro.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Su Señoría no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, le concedo una interrupción al señor Ministro.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, la verdad es que el precio de tasación de estos departamentos, fue el comercial en la época de la venta, o sea cuando se hicieron las transacciones, dando preferencia a los imponentes ocupantes. Los que no fueron adquiridos por éstos, por estimar inadecuados o muy altos sus precios, de acuerdo con la ley, se vendieron en subasta pública. Pues bien, invariablemente los departamentos rematados se vendieron a mayor precio que el pagado por los imponentes, lo que quiere decir que las tasaciones eran razonables y justas.

Lo expresado por Su Señoría en el sentido que los servicios comunes se encuentran deteriorados, se tomó en cuenta al tasar los respectivos departamentos y viviendas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — He concedido una interrupción al Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, las palabras que acabamos de escuchar al señor Ministro, confirman lo que estamos sosteniendo, esto es que los edificios y departamentos se tasaron en conformidad al precio actual del metro cuadrado. Hay edificios que fueron construidos por las Cajas de Previsión hace diez, veinte o más años. Sin embargo, en un país en donde son frecuentes los movimientos sísmicos, en donde la industria y la ciencia de la construcción progresan constantemente para dotar de mayor seguridad y comodidad a las viviendas, esos edificios de los Institutos de Previsión, que están lejos de reunir las exigencias o características de la arquitectura moderna, se han tasado, vendido y "encajado" —podría decirlo así— a los imponentes ocupantes, como si recién se hubieran levantado.

Decía el señor Ministro que en aquellos casos en que los ocupantes consideraron excesivo el precio, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, se procedió a la venta en subasta pública.

Esto es verdad. He leído hace pocas semanas que uno de estos edificios, ubicado en Avenida General Bustamante, se asignó a una sola persona, de apellido extranjero, que seguramente es uno de esos millonarios que se dedican profesionalmente a especular con el alquiler de las viviendas. Para ellos no existe un freno, y siempre burlan las disposiciones legales destinadas a congelar las rentas de arrendamiento. Quiere decir, entonces, que los ocupantes quedaron fuera de toda posibilidad de adquirir los respectivos departamentos, por el precio excesivo en que se tasaron. Porque si se compara el avalúo que declaraban las Cajas por estos edificios con el precio al que se han ofrecido en venta, se observa que hay una enorme diferencia.

El señor PINTO LAGARRIGUE (Ministro de Obras Públicas).— No es tan grande la diferencia.

El señor GODOY URRUTIA.— Quiero creer, señor Ministro, que es así, pero también admitirá Su Señoría una cosa...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ruego al señor Ministro y al Honorable señor Godoy evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, la política habitacional de las Cajas de Previsión —se lo puedo asegurar a la Corporación— fue discriminatoria. Se acordaban préstamos de construcción a los poderosos, a los que tenían influencias. Esto es lo que ha pasado, por ejemplo, con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Tenía 20 años cuando me llamó el primer Administrador que tuvo la Caja, el señor Novoa, antiguo funcionario del Senado. En esa época, el Magisterio, al cual yo estaba incorporado, realizaba un movimiento contra esa institución, protestando por la forma en que se había aplicado la ley. El señor Novoa me preguntó concretamente: "¿Usted es dueño de una propiedad? Bueno, si no lo es búsquese una y se la compro". Y con esto pretendía comprar el silencio que nos quería imponer.

Así, señor Presidente, se han hecho las cosas.

Y así, mucha gente adquirió propiedades, para usufructuar después de jugosas rentas de arrendamiento, extorsionando la necesidad biológica de tener un techo, que obliga a la gente a gastar gran parte de sus rentas para pagar el valor de la vivienda. Por eso, señor Presidente, no sé si en este momento puede decirse, con justicia y con ecuanimidad, que las Cajas de Previsión, con esta política, han resguardado el patrimonio de los imponentes.

Creo que el patrimonio de los modestos imponentes no lo ha resguardado nadie, ni las Cajas de Previsión ni el Servicio de Seguro Social. La prueba está en los verdaderos desastres que ha provocado esta política. Ahí está, por ejemplo, el edificio que el Seguro Obrero construyó en la calle Antofagasta; es un montón de ruinas donde quedaron sepultados treinta, cuarenta o cincuenta millones de pesos. Ahora se ha iniciado un movimiento en ese barrio para levantar allí un modesto hospital. No sabemos lo que se hará en definitiva, pero ésas son las consecuencias de esa política inversionista.

Por eso, creo que no sería justo proceder a la derogación de este artículo. Y pueden tener la seguridad quienes han adquirido viviendas mientras este artículo ha estado en vigencia, que la justicia tendrá que reconocer su derecho, ya que como aquí no se trata del desafuero de un Diputado comunista, esta vez emitirá un fallo correcto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Cademártori. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CADEMARTORI.— He terminado, señor Presidente.

El señor HAMUY.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, los diputados demócratacristianos vamos a votar en contra del artículo 9.o, que deroga el artículo 5.o de la Ley 15.163.

En verdad, notamos una nueva contradicción del Gobierno. Nos extraña que el Ejecutivo no haya vetado oportunamente el artículo 5.o de la Ley 15.163. Es evidente que no reparó en él, porque recién ahora se interesa por derogarlo.

Tengo entendido que las instituciones de Previsión enfrentan en la actualidad centenares de juicios por el no cumplimiento del artículo 5.o de la Ley 15.163.

No me parece justo que, si ya un sector ha podido invocar este beneficio, que en buen momento aprobó el Congreso, mañana se le niegue a otro sector. Nos parece un contrasentido que el Ejecutivo no haga uso oportuno del derecho de veto y ahora pretenda rápidamente echar marcha atrás. No es serio introducir a última hora esta modificación a la Ley 15.163, que dice relación con el Plan Habitacional, es decir, con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

Por lo tanto, anuncio los votos de los Diputados demócratacristianos en contra del artículo 9.o.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, considero que el Congreso no es infalible y que puede equivocarse. En este caso, se equivocó al aprobar el artículo 5.o de la ley N.o 15.163. El Honorable Senado, en un nuevo proyecto, ha querido corregir este error, que puede ocasionar un grave problema a las cajas de previsión.

Los bienes de las cajas de previsión pertenecen a todos sus imponentes. Por lo tanto, no puede aceptarse, por ejemplo, que esa disposición se aplique en el caso de un edificio construido en 1930 ó en 1940, época en la cual el costo de edificación fue insignificante. Porque, si nos atenemos estrictamente a la letra del artículo 5.o, esos departamentos tendrán que ser vendidos a sus actuales ocupantes a un precio irrisorio; prácticamente se les regalarán. Quién sabe si considerando el valor de los arriendos pagados, habrá que darles aún plata encima. Esto es injusto para el resto de los imponentes de las cajas de previsión, que son la mayoría.

El Congreso obraría mal si no reconociera el error en que incurrió, tanto la Honorable Cámara al aprobar este artículo, como el Ejecutivo al no vetarlo, y rechazara el artículo 9.o del Senado, que

quiere corregir esta equivocación.

Por esta razón, los Diputados de estas bancas votaremos a favor del artículo 9.o que deroga el artículo 5.o de la ley N.o 15.163.

Nada más señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, quería aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Obras Públicas para que me dijera qué medidas van a tomar la Corporación de la Vivienda y las instituciones de previsión frente a aquellos edificios construidos hace más de veinte, treinta o cuarenta años y que van a pasar a poder de los imponentes ocupantes por venta directa. Como es sabido, estos edificios tienen todos los servicios en pésimas condiciones; la mayoría de ellos están con las cañerías de agua potable rotas y se inundan permanentemente, causando daños y las molestias consiguientes a los ocupantes. Ninguna caja de previsión se ha preocupado de solucionar estos problemas y los imponentes modestos no tienen ninguna posibilidad de hacerlo, porque ello les significa grandes desembolsos de dinero.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, para clarificar la discusión —si me permite la Honorable Cámara—, debo declarar que este artículo 5.o de la Ley N.o 15.163 tuvo validez a partir del 13 de febrero del presente año.

Las transacciones producidas como resultado de las ventas de departamentos de las instituciones de previsión, en su mayor parte ya estaban afinadas con anterioridad a esa fecha. No se ha producido ninguna transacción durante el período de vigencia de este artículo. Sin embargo, los imponentes creen tener derecho, según esta disposición, para revisar las transacciones ya celebradas y poder pedir a las Cajas de previsión que les rebajen el precio de aquéllos a la décima o vigésima parte del verdadero valor. Precisamente, para evitar que estas instituciones sean despojadas de los dineros que los imponentes les han confiado en beneficio de éstos —los asignatarios de viviendas— el Ejecutivo solicita la derogación de este artículo, como una defensa, precisamente, ante los Tribunales, en los innumerables juicios que las instituciones de previsión sostienen en estos momentos.

Ahora, en lo relacionado con la consulta hecha por el Honorable Diputado señor Loyola, quiero declarar lo siguiente: que los edificios fueron tasados, de acuerdo a las condiciones en que estaban en el momento de la venta, por tres comisiones sucesivas: por la Corporación de la Vivienda, por una Comisión especial que la misma ley estableció, y por las instituciones de previsión respectivas.

En el precio de los departamentos quedó perfectamente determinado cuál es la depreciación de los edificios como consecuencia del tiempo transcurrido desde su construcción por la desvalorización de sus instalaciones.

Ahora bien, dentro de las comunidades formadas en el caso de las ventas de departamentos en los edificios colectivos, se establecieron precisamente los llamados "gastos comunes", que los co-propietarios deben aportar para la mantención, transformación o reparación que sean del caso efectuar en el edificio.

Señor Presidente, estimo que mantener esta disposición y no derogarla como el Senado propone, significaría, sencillamente, un "zarpazo" a las instituciones de previsión, que tienen la obligación de defender los derechos de todos sus imponentes, mediante la defensa de los recursos que permitan a esos organismos construir más viviendas.

El señor PARETO.— El señor Ministro no ha contestado la pregunta que se le formuló.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, a juicio del Diputado que habla, el señor Ministro de Obras Públicas ha hecho una declaración errónea al referirse al artículo 9.o, por el cual se propone la derogación del artículo 5.o de la Ley N.o 15.163.

Su Señoría ha expresado que las enajenaciones hechas antes del 13 de febrero del año en curso habían sido regidas por la ley común, es decir, que las enajenaciones hechas por las Cajas se realizaron a los precios determinados por las tasaciones de los organismos competentes y que con posterioridad aquéllas no se han efectuado.

De ahí que considero errónea la afirmación del señor Ministro en el sentido de que este artículo se necesita para hacerlo presente en los juicios incoados por las personas que creen tener derecho a acogerse al artículo 5.o de la Ley N.o 15.163. A mi juicio, la situación es perfectamente clara. Quienes adquirieron según un régimen jurídico, presumiblemente conocido, por mandato de la ley, tienen que atenerse a las disposiciones vigentes en la época de la adquisición. La derogación de dicho artículo 5.o no tiene más alcance que impedir que en lo sucesivo se consume el abuso que significaría enajenar al precio de costo. Creo que ésta es la interpretación correcta de la disposición que debate la Honorable Cámara.

Además, me causa extrañeza que se afirme que estas adjudicaciones de bienes han sido hechas por influencia política, en circunstancias que quienes esto sostienen están pidiendo el rechazo del artículo 9.o. Si fuera efectivo que estas asignaciones hubieran sido hechas con criterio proselitista o partidista y se hubiera cometido con ello una injusticia, el rechazo del artículo 9.o consumaría un nuevo privilegio en favor de gente que ya obtuvo, a juicio de los impugnadores, una asignación de vivienda por procedimientos tortuosos.

En el artículo 9.o se trata pura y simplemente de que a los asignatarios de viviendas que las adquirieron con posterioridad al 13 de febrero de 1963 se les aplique el régimen común para todos los adquirentes de viviendas en el país. Porque aquellos que adquieren bienes por menos de la mitad de su justo precio están afectos a lesión enorme. En cambio, para este pequeño grupo de asignatarios se ha creado un privilegio que constituye una excepción a todas las normas del derecho común.

En virtud de la interpretación del artículo 9.o que he señalado, los Diputados liberales lo votaremos favorablemente.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, quiero insistir en algunas observaciones con que el Honorable señor Huerta contestó afirmaciones erróneas del señor Ministro. En efecto, considero que en ningún caso la aprobación del artículo 9.o, introducido por el Senado, puede afectar los litigios o causas pendientes con motivo de la aplicación de la legislación anterior. Sólo tendrá vigencia en aquellas situaciones que puedan producirse luego que empiece a regir la nueva ley, aprobada en los términos en que el señor Ministro ha solicitado. Y no cabe la menor duda de que éstas son las únicas que están comprendidas en la disposición pertinente de la iniciativa en debate. Y por eso me extraña que puedan existir situaciones que se rijan por esta derogación que se propone por el artículo 9.o; ya que me da la impresión —desconozco el aspecto jurídico de estos casos y, por lo tanto, no puedo ser categórico al afirmarlo— de que no hay vivienda, construida directamente por las instituciones previsionales, y a las que se refiere el artículo 48 del Decreto con Fuerza de Ley número 2, que no haya sido transferida a sus ocupantes. Creo que todas se encuentran transferidas.

De manera que, desde el momentos mismo en que esta disposición entre a regir, dichas personas no van a ser afectadas por ella, porque todas están comprendidas en lo dispuesto en el artículo 5.o de la referida ley...

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Los casos correspondientes están considerados en el proyecto.

El señor BALLESTEROS.— Eso es lo que quisiera: que pudiera informarme acerca de cuáles son los casos en que esas viviendas no han sido transferidas a sus ocupantes.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Por eso, se han considerado los artículos 4.o y 5.o...

El señor BALLESTEROS.— En todo caso, señor Presidente, creo que este artículo tendrá una vigencia limitada y, al tenerla, él será mucho más discriminatorio e injusto, porque una gran mayoría habrá aprovechado de los beneficios del referido artículo 5.o y sólo una minoría, a la cual no se le han transferido las viviendas, será afectada por esta derogación. Por lo tanto, la disposición derogatoria propuesta, repito, es injusta y discriminatoria; ello ha quedado evidenciado absoluta y perfectamente después de la respuesta del señor Ministro.

Somos partidarios de no entrar a establecer, cuando se ha consolidado un régimen jurídico, bueno o malo —permítame, señor Presidente, que haga esta afirmación—, una derogación que, como digo, introducirá un principio discriminatorio y perturbador en la legislación aplicable vigente.

Por estas consideraciones, y reiterando las observaciones que ha hecho en la Sala el Honorable señor Hamuy, votaremos en contra del artículo 9.o.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—AUTORIZACION A LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES PARA CONCEDER A SU PERSONAL UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL VALOR DE LA REMUNERACION MENSUAL IMPONIBLE.— EXTREMA URGENCIA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse del Mensaje, con urgencia calificada de "extrema", que autoriza a las instituciones semifiscales que indica para que concedan a su personal un anticipo equivalente al valor de la remuneración mensual imponible.

El proyecto, que está impreso en el Boletín N.o 9.986-S bis, dice:

"Artículo 1.o.— Autorízase a las siguientes Instituciones: Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Caja de Previsión de Empleados Particulares, Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, Caja de Accidentes del Trabajo, Servicio Médico Nacional de Empleados, Instituto de Seguros del Estado y Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores, para que concedan un anticipo equivalente al valor de la remuneración imponible mensual a su personal de empleados semifiscales de planta, empleados contratados de acuerdo con el artículo 8.o de Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960 y, al personal de servicios menores a que se refiere el Título IX del citado Decreto con Fuerza de Ley 338, con exclusión de aquellos que gozan de remuneraciones convencionales y que presten servicios en las explotaciones agrícolas, comerciales, industriales y edificios de renta.

Este anticipo se pagará en 2 cuotas iguales: la primera dentro de los diez primeros días de vigencia de esta ley y la segunda el 20 de diciembre del presente año, y se descontará íntegramente de cualquier aumento de remuneración a que tenga derecho el beneficiario y que provenga de un aumento general de sueldos o sea efecto de reestructuración de plantas.

Artículo 2.o.— Autorízase a las Instituciones a que se refiere el artículo anterior para que modifiquen sus presupuestos a fin que den cumplimiento a la presente ley sin necesidad de dictación de decreto supremo".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El seor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, frente al problema suscitado con los empleados de las instituciones semifiscales, a las que hace referencia nominativa el artículo 1.o del proyecto de ley en debate, y para poder resolver, de un modo transitorio, la diaria crisis económica que les afecta, mientras se despacha en el Congreso Nacional el Mensaje enviado por el Ejecutivo, que reestructura esas entidades, se hace absolutamente indispensable aprobar la iniciativa legal en debate.

Por este proyecto de ley se autoriza a estas instituciones previsionales para conceder un anticipo equivalente al valor de la remuneración imponible mensual a su personal de empleados de planta, contratados con arreglo a lo que dispone el artículo 8.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, y al de servicios menores a que se refiere el Título IX del mismo cuerpo legal, con la sola exclusión de aquellos funcionarios que gozan de remuneraciones convencionales, es decir, que no están afectos al Estatuto Administrativo, y que presten servicios en explotaciones agrícolas, comerciales, industriales y edificios de renta, que tienen una situación diferente de la de los demás.

Este anticipo, como lo establece el proyecto de ley, se va a pagar en dos cuotas: la primera de ellas, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la publicación de este proyecto, si es que se convierte en ley, en el Diario Oficial, y, la segunda, el 20 de diciembre, es decir, en vísperas...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite señor Ministro?

Por haber llegado la hora, queda cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Queda aprobado, en particular, el artículo 2.o, que no ha sido objeto de indicaciones.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han formulado las siguientes indicaciones:

De los señores Barra y Naranjo, para agregar, como inciso segundo del artículo 1.o, el siguiente nuevo: "Los funcionarios que se encuentran acogidos a Medicina Preventiva o tramitando su jubilación tendrán derecho a percibir este beneficio, siempre que se hubieran encontrado en servicio el 1.o de abril de 1963".

Del señor Schaulsohn, para reemplazar "pagará" por "entregará", en el inciso segundo del artículo 1.o.

Del señor Montes, para reemplazar la frase inicial del inciso segundo del artículo 1.o, hasta: "20 de diciembre del presente año", por la siguiente: "Este anticipo se pagará de una sola vez dentro de los diez primeros días de vigencia de esta ley".

Del señor Acevedo, para agregar en el artículo 1.o la siguiente frase: "y a los jubilados".

De los señores Godoy y Almeyda para agregar el siguiente artículo nuevo: "El personal obrero o secundario, desahuciado de los edificios de renta que las Cajas de Previsión han enajenado en virtud de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, recibirá una indemnización especial consistente en dos sueldos imponibles por cada año de trabajo o por un período no inferior a seis meses.

"Este desahucio especial será pagado por la institución a la cual presta o prestó sus servicios."

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Las dos últimas indicaciones la Mesa las declara improcedentes, por no tener relación con el proyecto en discusión.

En votación el artículo 1.o con la primera indicación a que se dio lectura, que consiste en agregar un inciso segundo nuevo entre los incisos primero y segundo, sin perjuicio de otras indicaciones que se refieren al inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación más amplia del Honorable señor Montes, que tiende a reemplazar la parte inicial del inciso segundo, que pasa a ser tercero.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 23 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso segundo, que pasa a ser tercero, con la indicación del Honorable señor Schaulsohn, que tiende a reemplazar la palabra "pagará" por "entregará".

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—VALIDEZ DE LOS APORTES PATRONALES QUE LA CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL HIZO A SU PERSONAL.— TRATAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para destinar diez minutos, al término de la discusión del veto al proyecto que autoriza el otorgamiento de un préstamo a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, a fin de tratar y despachar el proyecto que figura en el cuarto lugar del Orden del Día, cuyo plazo reglamentario vence el 26 del presente.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo referirme a la proposición de la Mesa.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, solicito que, en lugar de diez minutos, el debate se amplíe a veinte minutos, porque por lo menos el Comité que habla desea aclarar el concepto del Ejecutivo respecto del veto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará tratar el proyecto que figura en cuarto lugar del Orden del Día, destinando veinte minutos para su despacho.

El señor ACEVEDO.— Que se otorguen veinte minutos a cada Comité, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar, después de un debate de veinte minutos en total, el proyecto que figura en el cuarto lugar...

El señor PARETO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para colocar en el segundo lugar de la Tabla, a continuación del proyecto que la Sala acordó tratar de preferencia el martes próximo, el proyecto que figura en el cuarto lugar del Orden del Día de la Tabla de la presente sesión, o sea, el que declara válidos los aportes patronales que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional hizo a su personal.

Acordado.

9.—PRESTAMO A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— OBSERVACION DEL EJECUTIVO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que autoriza el otorgamiento de un préstamo a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud.

El señor MUGA.— ¿No hay debate, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Está cerrado el debate, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

El señor Secretario dará lectura a la observación del Ejecutivo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado aprobó la observación del Ejecutivo que tiene por objeto sustituir el artículo único del proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, por los siguientes:

"Artículo 1.o.— Autorízase al Tesorero General de la República para suscribir uno o más pagarés a la orden de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con el objeto de cancelar la deuda del Servicio Nacional de Salud con dicha Institución al 30 de septiembre de 1963 y hasta por el monto total de dicha obligación. Estos pagarés se emitirán a 10 años con amortización semestral e interés anual de 3 por ciento, y su servicio quedará a cargo de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Artículo 2.o.— El Servicio Nacional de Salud sólo podrá contratar nuevo personal a jornal por Decreto Supremo, previo informe del Director del Servicio.

Artículo 3.o.— Intercálase a continuación del inciso primero del artículo 27.o de la Ley N.o 13.305, modificado por el artículo 27.o de la Ley N.o 15.077, el siguiente inciso:

"No obstante, para el personal de la Planta Administrativa "a" del Servicio Nacional de Salud se entenderá que la remuneración total a que se refiere el inciso anterior excluye, además, los viáticos y las remuneraciones por trabajos en horas extraordinarias de que goce este personal".

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación la observación del Ejecutivo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—DESAFUERO DEL DIPUTADO DEL PARTIDO COMUNISTA, SEÑOR CARLOS ROSALES GUTIERREZ, CONFIRMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, acaba de ser confirmado por la Corte Suprema de Justicia el desafuero del Diputado comunista, compañero Carlos Rosales. Con esta insólita medida del más alto Tribunal de Justicia de Chile se ha confirmado la resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago, la que acogió la petición de desafuero en contra de nuestro Honorable colega formulada por el Ministro sumariante que conoció de la denuncia hecha por el Honorable Diputado señor Salvador Correa.

Con respecto a la decisión de la Corte Suprema de Justicia de nuestro país, el Partido Comunista ha emitido la siguiente declaración:

"El Partido Comunista de Chile expresa su más enérgica protesta por el desafuero del Diputado comunista por O'Higgins, camarada Carlos Rosales, acordado por la Corte Suprema.

"El fallo del Tribunal está inspirado en un odioso sentido de clase. Para aprobarlo no se tomó en consideración la cinta magnética con el texto íntegro del discurso pronunciado por el camarada Rosales y en el cual no hay ninguna injuria contra el señor Salvador Correa, autor de la querella.

"Para emitir su fallo el Tribunal se basó exclusivamente en las declaraciones de los carabineros, quienes, como es sabido, en estos procesos declaran lo que se les ordene declarar, ya que así lo establece una circular secreta de los tiempos de la dictadura de González Videla.

"Los antecedentes señalados indican que el desafuero del camarada Rosales es un abierto atropello a los derechos de los parlamentarios populares y evidencia un grave peligro para las atribuciones del Parlamento y la intención de privar de sus fueros a los representantes del pueblo".

Firma esta declaración la Comisión Política del Partido Comunista de Chile, en Santiago, el 22 de octubre del presente año.

En relación con la petición de desafuero del compañero Rosales, se ha actuado de tal manera, que, a nuestro juicio, los miembros de la Corte Suprema de Justicia aparecen coludidos con los sectores más reaccionarios de este país, en una oscura y siniestra maniobra destinada a socavar y a vulnerar la soberanía popular, privando abiertamente de su fuero a las fuerzas populares, y concretamente, a los Diputados del Parido Comunista.

Esta actitud de los Magistrados se ha puesto de manifiesto mediante la adopción de procedimientos que no puedo menos que calificar como de deleznables y acomodados a disposiciones procesales que no permiten conocer la realidad de los hechos.

Es triste ver cómo estos Magistrados de nuestro país, que pretenden aparecer ante la opinión pública cubiertos de respetabilidad, se ciegan, por su odio de clases, se despojan de su calidad de jueces y entran en el plano inclinado del descrédito, asumiendo posiciones de una baja política.

En efecto, ¿cuál es el problema que se presenta en este caso? Nuestro Honorable colega, señor Carlos Rosales, pronunció su discurso en San Vicente de Tagua-Tagua, el 4 de abril del presente año. El Intendente de la provincia de O'Higgins hizo una denuncia acerca de los términos que habría empleado el Honorable Diputado, señor Rosales. Acompañó a su denuncia una cinta magnética grabada que, según el Intendente de O'Higgins, correspondía a ese discurso. La grabación y la denuncia del Intendente concuerdan con los términos que se habrían empleado por el Diputado acusado.

Sin embargo, los únicos testigos cuyos testimonios fueron tomados en cuenta por los fallos, tanto de la Corte de Apelaciones como de la Corte Suprema, son los Carabineros, es decir, elementos subalternos de las Fuerzas de Policía, los cuales declararon uniformemente, atribuyendo al Honorable Diputado, señor Rosales, expresiones absolutamente falsas y ¡preste atención la Honorable Cámara! que están en manifiesta contradicción con la denuncia formulada por el Intendente de O'Higgins y con el contenido de la cinta magnetofónica que se habría grabado mientras hablaba el compañero Rosales.

Como se puede apreciar, para dictar su fallo la Corte Suprema se basó exclusivamente en las declaraciones policiales y pasó por alto la propia denuncia del señor Intendente y no tomó en cuenta un documento agregado por orden del propio Ministro sumariante, como lo es la cinta grabada.

¡Así, señores Diputados, se acogió una petición de desafuero de un miembro del Parlamento Nacional! ¡Desafuero del cual es responsable, a nuestro juicio, la Corte Suprema de nuestro país! ¡Atropelló los principios constitucionales vigentes, demostrando en ello el mayor celo para acatar dictados políticos; pero un interés bastante nulo para resguardar los derechos de fiscalización de los Diputados de oposición!

Y esto no es todo, señores Diputados. No hace mucho, parlamentarios del Partido Democrático Nacional fueron desaforados por el sólo hecho de ejercitar la facultad fiscalizadora que la Constitución Política de nuestro país confiere a los miembros de la Honorable Cámara, aquella Carta Fundamental que nosotros hemos jurado defender y resguardar al llegar a esta alta Corporación.

Conocida es, también, la tenaz persecución de que ha sido objeto el Diputado comunista Honorable señor Luis Valente Rossi. ¡Dos veces ha sido desaforado, ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Permítame, señor Diputado.

Su Señoría no puede hacer imputaciones de esa especie, porque se lo impide el artículo 135 del Reglamento de la Honorable Cámara. Sus expresiones antiparlamentarias serán borradas de la versión oficial.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— Señor Presidente de la Honorable Cámara, ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— La Mesa puede borrar de la versión ... ...

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Hübner, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio! Llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— Estamos abordando una materia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Hübner! ¡Amonesto a Su Señoría!

El señor MONTES.— Estamos abordando una materia, señor Presidente, en la que algunos parlamentarios... realmente no tienen nada que hacer.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— ¡Ruego a Su Señoría, referirse en términos respetuosos a los Honorables Diputados.

El señor MONTES.— Si en el seno de nuestra propia Corporación los parlamentarios no tenemos derecho a expresar nuestras opiniones, ya sea acerca de la Corte Suprema o de cualquier personaje político de nuestro país, podrían decirnos los Honorables Diputados, ¿dónde vamos a exponer las opiniones que tenemos en relación con los atropellos de que son objeto determinados Diputados e incluso el propio Parlamento Nacional, cuando hay gente como algunos de los Honorables Diputados del frente que se permiten proferir tales expresiones cuando se abordan estos problemas?

He dicho, señor Presidente, que la injusticia de la Corte Suprema es evidente, al atropellar los derechos constitucionales de los Diputados que ha desaforado. Casi un año se arrastran estos procesos sin observarse ninguna diligencia por parte de los organismos encargados de aplicar justicia. Ahora ocurre que por haber denunciado, en uso de sus atribuciones constitucionales, el destino que se ha dado a los fondos de la Ley del Cobre, en beneficio de intereses privados, de exclusivo interés particular, ha sido desaforado el Diputado señor Carlos Rosales. Ha sido violada, señores Diputados, de manera flagrante, la Ley N.o 11.828, porque la Corte Suprema simpatiza, insisto en ello, con los dictados políticos de quien hizo la denuncia y de quienes lo respaldan. Condena no al que ha violado la Ley, sino, precisamente, a quien se ha atrevido a defenderla. Nos parece que esto constituye un eslabón más de la ofensiva reaccionaria contra los derechos del Parlamento, y que se entienda bien: cada palabra de un Diputado de oposición puede dar margen a un desafuero. Sucede que nuestros cargos, logrados por la clase obrera, por el pueblo, respaldados por la Constitución, están entregados a las manos de los Ministros de la Corte Suprema ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Ruego a Su Señoría retirar las expresiones antirreglamentarias proferidas contra los miembros de la Corte Suprema.

El señor MONTES.— El señor Presidente puede obrar aplicando el Reglamento como lo estime conveniente, pero yo estoy haciendo uso de un derecho.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Debe hacerlo conforme al Reglamento, Honorable Diputado, el cual le impide atribuir a funcionarios intenciones o sentimientos opuestos a sus deberes.

Ruego a Su Señoría retirar las expresiones proferidas.

El señor MONTES.— El señor Presidente sabe que no las voy a retirar. Le ruego que opere de acuerdo al Reglamento.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Se borrarán las expresiones proferidas por el Honorable señor Montes, de acuerdo con lo que dispone el artículo 12 del Reglamento.

El señor MONTES.— Me refería, señor Presidente, a los jueces que tenemos en nuestro país, porque ellos parece que no piensan que la Historia se desarrolla y cambia. Nuestro pueblo no tolerará a esta clase de jueces en las altas magistraturas, serán barridos por su fuerza aquellos que merced a sus compromisos políticos están actuando, de la manera como lo están haciendo, contra los fueros del Parlamento Nacional.

El reciente fallo de la Corte Suprema es un fallo contra la clase obrera y contra nuestro pueblo; contra la Constitución Política del Estado y contra la decencia, señores Diputados; contra la moral y contra la justicia. Los Diputados Comunistas protestamos con energía de la actitud dependiente de la Corte Suprema de Justicia de nuestro país, y lo hacemos en defensa de nuestros camaradas cobardemente sancionados; en defensa de los intereses de nuestra clase obrera; en defensa de los intereses de nuestro pueblo, que nos trajo a esta Corporación; en defensa de las atribuciones constitucionales del Parlamento Nacional; en defensa del prestigio de la Cámara de Diputados de Chile. Este fallo injusto e inconstitucional lo desconocemos, porque estamos ciertos que el único tribunal ante el cual somos responsables los Diputados Comunistas es nuestra clase obrera y nuestro pueblo, y éstos ya han absuelto a los diputados comunistas Luis Valente Rossi y Carlos Rosales.

No tenemos, señor Presidente, ninguna ilusión acerca de la actitud de los magistrados que forman parte de la Corte Suprema. Nuestra opinión acerca de ellos, a pesar de las mutilaciones de la versión que pueda efectuar la Mesa, es la que hemos expresado en esta oportunidad. Y esta opinión no está basada sólo en fantasías, sino en hechos reales y concretos que afectan, repito, los derechos constitucionales de parlamentarios que han llegado aquí por voluntad popular y que son despojados de su fuero, de sus atribuciones constitucionales, ...

... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Honorable señor Montes, ruego nuevamente a Su Señoría que se atenga al Reglamento...

El señor MONTES.— ... Yo le respondo lo mismo, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Su Señoría está cometiendo una falta al orden y obligará a la Mesa a aplicar otras medidas...

El señor MONTES.— Ruego al señor Presidente que aplique las medidas que estime convenientes...

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor MONTES.— Estamos hablando, señor Presidente, de tal manera que aun cuando nuestras palabras, nuestra actitud puedan parecer apasionadas, no significa...

El señor HUERTA (Presidente Accidental). — ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

10.—SITUACION PRODUCIDA EN LA ZONA DE VALLE HONDO Y ALTO PALENA.— CONVENIENCIA DE QUE NUESTRO PAIS CAMBIE DE ACTITUD FRENTE A ELLA.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, la opinión pública se ha visto conmovida en las últimas semanas por los sucesos acaecidos en la zona sur del país, en Palena y Valle Hondo. Y digo que la opinión nacional se encuentra conmovida porque me ha tocado en suerte conversar con representantes de todos los sectores, con industriales, comerciantes, empleados, obreros, campesinos, Senadores y Diputados, acerca de esta materia. Y en todas estas personas se observa sorda amargura ante la situación por que en estos instantes atraviesa nuestra patria frente a los hechos ocurridos en la región que mencioné hace un momento.

La tradición de Chile y de sus habitantes, desde los albores de la República, y aún desde antes, ha sido de altivez y de intransigencia ante el abuso. Y hoy vemos cómo Argentina ha recurrido ya a métodos violentos, por segunda vez en nuestra historia, continuando con su política generalizada de agresión y expansión en tanto que nuestro país sigue manteniendo la política de negociaciones, pacifismo y conciliación, que ha desarrollado a lo largo de su convivencia internacional.

Es así, señor Presidente, y escúchelo la Honorable Cámara. Ya el Honorable Senador don Exequiel González Madariaga dijo en el Honorable Senado que nuestra patria había perdido 700.000 kilómetros cuadrados de territorio. Es decir, prácticamente la misma superficie que mantenemos.

Pero hace poco tiempo vimos cómo nuestro Primer Mandatario hizo un llamado a las naciones de América en el sentido de ir reduciendo el potencial armamentista, de ir reduciendo, también, los gastos militares y sobre la conveniencia de llegar a un pacto continental en esta materia. Por desgracia, Chile ha acogido esto en forma unilateral, es decir, se ha dejado a nuestro país en una indefensión en la que nunca antes había estado.

Creo, señor Presidente, y me parece haberlo dicho en la mañana, que cuando el pacifismo llega a los límites de la exageración, pasa a tener otro nombre. Creo, también, que es necesario que se escuche la voluntad soberana de la ciudadanía en el sentido de que se corrijan estas deficiencias, que verdaderamente angustian el pueblo chileno.

Decía hace un momento que hoy día Argentina, habiendo usado ya todos los arbitrios necesarios por la vía diplomática para apoderarse de territorios nuestros, ha llegado a las vías de hecho. Lo digo con absoluta sinceridad, creo que somos el único país en el mundo, que permite que se le ocupe territorio y que continúe las conversaciones, llegando a lo inaudito, en mi concepto, de que mientras estos hechos están sucediendo, envíe una Embajada al país que lo ha hecho objeto de este vejamen.

Es más, señor Presidente, es preciso decirlo, porque estimo que a pesar del llamado que el Ejecutivo ha hecho en el sentido de mantener la calma en este asunto, es preciso que la opinión pública conozca algunos hechos que desgraciadamente se han tergiversado. Infortunadamente, la opinión pública ha sido engañada. Se le han hecho, en repetidas ocasiones, determinados asertos, que más tarde han resultado falsos.

Creo, señor Presidente, que la estructura económica de nuestro país está basada esencialmente en las riquezas de la zona norte y sur. Nuestras únicas fuentes de divisas, están en la explotación del cobre y del petróleo. Considero, también, que el hecho de llevar este pacifismo a la exageración, como dije hace un momento, tiene otro nombre que no quiero darlo.

Porque estamos provocando el serio riesgo de que perdamos parte del norte y parte del sur, es decir, los centros vitales de nuestra riqueza. Esto, señor Presidente, se debe a la indefensión en que nuestras Fuerzas Armadas han sido dejadas por los últimos Gobiernos. No deseo hacer cargos concretos, pero sí generalizar. Tan grave es este hecho que hasta la Constitución se pronuncia, acerca de la responsabilidad de los primeros Mandatarios para el supuesto que pudieran haber comprometido la seguridad y el honor de la nación.

Esta opinión pública, a la que hace un momento me refería, ese chileno de todas las clases y todos los ambientes sociales, se sienten en este momento vejados y amargados. Estoy seguro de que todos los hombres y mujeres de nuestra patria no tendrían el menor inconveniente en reducir su nivel de vida —sus medios de vida— y su bienestar, siempre y cuando ello significare que se va a dotar a nuestras Fuerzas Armadas del mínimo de los elementos que necesitan

te. Pero la he entregado a la Mesa como proyecto de acuerdo, para que la Honorable Cámara la conozca y resuelva sobre ella hoy día.

He pedido también que el señor Presidente de la Corporación, en uso de sus facultades, convoque a la Cámara para una sesión, con asistencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de estudiar este problema, que solamente ha tenido el privilegio de analizar el Senado de la República, quizás porque se ha preocupado mayormente que la Honorable Cámara. Quienes hemos asistido a sus sesiones nos hemos enorgullecido de que por lo menos en la Cámara Alta ha habido hombres de representación popular que han alzado su voz de protesta ante las arbitrariedades de la República Argentina y que han criticado ácidamente la actitud tolerante del Supremo Gobierno.

11.—CREACION DEL INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO Y UBICACION QUE DEBE DARSELE. — ADOPCION DE ALGUNAS MEDIDAS EN BENEFICIO DE ESTA INDUSTRIA. — PETICION DE OFICIO.

El señor PARETO.— Señor Presidente, he concedido una interrupción a la Honorable señorita Lacoste.

El señor HUERTA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Pareto, tiene la palabra Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, en primer término, me voy a referir a la creación del Instituto de Fomento Pesquero y a su ubicación.

Nuestro territorio —angosta y larga cinta tendida entre el mar y la montaña— ofrece posibilidades no limitadas para la laboriosidad de sus habitantes.

Con sus montañas preñadas de productos minerales que extraen empresas, en su mayor parte extranjeras, que dejan en el país menguada participación económica por tan lucrativa faena; con su mar saturado de alimento más que suficiente para sus siete millones de habitantes, y materia prima para incontables industrias, Chile vive en permanente angustia económica, como el avaro duerme sobre sus billetes para no perderlos.

La explotación de nuestra prolífera, heterogénea y magnífica fauna marina, que concentra en nuestras costas las templadas aguas del Mar Pacífico, ha abierto un nuevo campo de trabajo con la explotación comercial de dichos productos y una apreciable fuente de entradas en valiosos dólares.

Capitales nacionales y extranjeros han instalado faenas en las costas del norte grande y chico, con éxito extraordinario. No sólo la explotación de conservas de especies marinas, sino que, principalmente, la harina de pescado, elemento de múltiple uso en la vida moderna, constituye una fuente de recursos para la economía privada y del Estado.

Es lógico que se den facilidades para la instalación de estas industrias, pero el interés del país exige también controlar sus actividades para no matar a corto plazo esta "gallina de los huevos de oro".

Las empresas comerciales explotan la riqueza del mar, utilizando métodos de pesca que ponen en peligro la supervivencia de muchas especies. Mediante el sistema de "arrastre", obtienen una heterogénea cosecha de la cual seleccioran un reducido porcentaje para su industria específica.

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, acaba de celebrar un convenio con organismos de las Naciones Unidas, con el objeto de crear en el país un Instituto de Fomento Pesquero destinado a promover estudios de investigación científica y trabajos prácticos. El objetivo de tan laudable iniciativa es perfeccionar esta industria cuya técnica actual, en cuanto a la obtención de su materia prima se refiere, es absolutamente primitiva.

Además, se pretende profundizar el estudio de las muchas industrias químicas subsidiarias que de ella se derivan y perfeccionar los procedimientos que en general se aplican.

Es de esperar que este Instituto, que llega a satisfacer una urgente necesidad, se ubique en Valparaíso, porque esta provincia es un centro de estudios universitarios de indiscutible importancia y porque se encuentra en el centro del litoral. Sería absurdo ubicarlo en la capital, además de ser una expresión de centralismo que el país repudia. En esta provincia hay un Instituto de Biología Marina, un Instituto de Investigaciones Científicas y una Escuela de Pesca; y, sobre todo, está el mar, elemento básico que no se puede trasladar a Santiago.

El objeto de este Instituto es promover la técnica para el desarrollo acelerado de la explotación de los recursos pesqueros de Chile. Sus objetivos se sintetizan en lo siguiente:

a) Estudio de la naturaleza, distribución y densidad de los recursos marinos vigentes; evaluación de su abundancia y disponibilidad; los efectos de la pesca sobre las reservas permanentes que deben existir para la normal renovación de las especies, para evitar su extinción; todo lo cual exige un trabajo oceanográfico permanente;

b) Mejoramiento de los métodos de pesca y, en consecuencia, guía para la fabricación de barcos grandes y pequeños, a través de experimentación directa;

c) Aspecto económico de la explotación y comercialización de los productos pesqueros; estudio de los problemas de manipulación, transporte y distribución en mercados internos y externos; industrias químicas derivadas;

d) Investigaciones a fin de especificar la calidad del pescado y su uso más conveniente (alimento, extracción de materias primas, uso medicinal, etcétera); empaque y distribución;

e) Creación de escuelas de adiestramiento para elevar el nivel técnico de los pescadores y de los futuros trabajadores de la gran industria pesquera chilena; formación de cooperativas; instalación de mercados periféricos, a fin de distribuirlos sin intermediario, etcétera.

f) Formación de estadísticas pesqueras, racionalización de los estudios biológicos en relación con el mar, etcétera.

Todo esto demuestra que mi petición de ubicar este Instituto en Valparaíso no es una simple expresión de regionalismo, sino la resultante lógica del conocimiento de la importancia y trascendencia de este proyecto, en todas sus dimensiones.

Soy ardiente partidaria de una descentralización administrativa que permita a las provincias desenvolver sus actividades en forma expedita, eliminando trámites burocráticos que dificultan sin razón alguna el funcionamiento de los servicios estatales y las actividades de orden privado.

Pero, en este caso, mi actitud frente a este problema es diferente. La lógica más elemental indica que será imposible que este Instituto pueda cumplir su objetivo si se ubica en Santiago, ya que su acción y los elementos que se necesitan tienen relación directa y permanente con el mar.

Entre los elementos de trabajo que establece este convenio, figura el aporte de nuestro barco de investigaciones oceanográficas "Yelcho", y la cooperación masiva de la Armada Nacional. Suponemos que tendrá que entregarse el buque pesquero "Quetalmahue", de la CORFO, cuya mantención y utilidad práctica es muy discutible. Además, uno de sus objetivos dice textualmente: "Mejoramiento de los métodos de pesca y, en consecuencia, el diseño de los barcos y equipos, especialmente con referencia a la pesca en barcos pequeños, a través de demostraciones y experimentación directa". Este objetivo demuestra que va a tener que llegar hasta Valdivia, región de maderas y donde hay astillero; como va a tener que llegar a la zona norte, donde se encuentran concentradas las industrias de harina de pescado. O sea, debe extenderse en todo el litoral, de norte a sur, cuyo punto céntrico equidistante es Valparaíso.

¿Se puede concebir, entonces, que la sede de este Instituto pueda ubicarse en la capital? ¿Acaso las dos horas de distancia —que se achicarán cada día con el progreso de la técnica— que existen entre Valparaíso y Santiago, pueden ser un inconveniente insuperable para su ubicación en este puerto? ¿Determina esta resolución la comodidad de la enorme planta de empleados que se presupuesta?

Honorable Cámara, ¿podría saber el país quién es la persona o los responsables de una determinación tan desafortunada?

PROTECCION AL TRABAJO DE PESCADORES PROFESIONALES.— A pesar de existir disposiciones reglamentarias y convenios internacionales que fijan distancias desde la costa a la zona permitida para estos trabajos, barcos nacionales y extranjeros excursionan por las zonas prohibidas, prácticamente sin control alguno.

En sus ilegales andanzas costeras llegan a invadir aquellos sectores que están protegidos por una prohibición que obedece, fundamentalmente, a la necesidad de realizar esta pesca de acuerdo con la naturaleza, época de veda y otros antecedentes técnicos, que han considerado los expertos en esta materia, con el objeto de impedir el desaparecimiento de algunas especies.

Además de la industria que extrae en gran escala los productos del mar, existen también a través de nuestras costas, innumerables y modestos empresarios, expresión mínima de esa acción de producir para la colectividad, los pescadores profesionales.

No hay gremio más abandonado por la mano tutelar de las autoridades; tal vez la ubicación de su trabajo a través de nuestra inmensa costa, la diferente forma de vida —trabajo nocturno y descanso diurno—, el enfrentamiento permanente con la naturaleza —frío, braveza del mar, soledad, contacto con el infinito—, el alejamiento de los centros poblados, casi ninguna vida en sociedad y ninguna clase de previsión, lo constituyen como un hecho social digno de nuestras preocupaciones.

No voy a referirme en esta oportunidad a los múltiples problemas que afectan a este gremio. Sólo quiero destacar uno de extraordinaria gravedad: los continuos y grandes perjuicios que les ocasiona la pesca de arrastre que usan las empresas industriales de este ramo, ya sean chilenas o venidas de tierras extrañas y aún lejanas, al explotar nuestra riqueza marina.

El sistema de pesca de arrastre, que se realiza con barcos de gran tonelaje, debe emplearse a una distancia de la costa mayor de 200 millas. Así se establece en convenios internacionales y en decretos reglamentarios que no se cumplen.

Sucede que a menudo los barcos de pesca de arrastre que se internan en esta zona prohibida destruyen sus implementos a los pescadores profesionales, los que tienen alto costo en materia prima y son fabricados con gran esfuerzo por sus propias manos.

NECESIDAD DE UNA REGLAMENTACION QUE COMPRENDA TODO EL LITORAL.— En la actualidad, hay dos decretos reglamentarios que defienden la costa de Valparaíso, los N.os 469 y 1.324; la zona de Arauco también tiene disposiciones reglamentarias con igual objeto, pero, el resto de la costa está desamparado.

El Ministerio de Agricultura dictó hace más de diez años esos decretos que resguardan los materiales e implementos de los pescadores ribereños, a fin de evitar que los barcos de arrastre causen daños que jamás reparan las empresas pesqueras y armadores. Por muy diligentes que sean —y me consta que en realidad lo son— los funcionarios de las Inspecciones de Pesca y Caza que tiene el Ministerio de Agricultura a través de todo el litoral, en general, no pueden hacer cumplir la ley. Lamentablemente no cuentan con embarcaciones rápidas que les permitan sorprender en las zonas de veda a los barcos que infringen estas disposiciones. Correspondería, a nuestro juicio, a la Subsecretaría de Marina, por intermedio de la Gobernación Marítima respectiva, facilitar los elementos necesarios para que personal de la Inspección de cada zona cumpla su tarea de fiscalizar y aplique las sanciones reglamentarias, que de acuerdo con el Decreto 1.324 son: prisión conmutable en multas, de acuerdo con la ley.

Faltan también disposiciones taxativas que obliguen a indemnizar a los pescadores profesionales, por los daños que las empresas pesqueras les ocasionen, con procedimientos expeditos, aplicados de inmediato por la autoridad que compruebe el hecho. Debe tenerse presente al legislar sobre esta materia, las condiciones de indefensión de los afectados, que no podrían instaurar y mantener un juicio por daños y perjuicios de acuerdo con las normas generales vigentes.

Por todas las consideraciones antes expuestas, ruego al señor Presidente oficiar al señor Ministro de Agricultura, solicitándole tenga a bien:

a) Estudiar la forma cómo establecer la sede del Instituto de Fomento Pesquero en Valparaíso, concentrando en dicho puerto los organismos técnicos directivos, dejando en Santiago sólo una oficina correlacionadora, lo que permite el artículo 3.o del Capítulo I del Convenio que dice textualmente: "La Sede del Instituto, así como algunas de sus secciones de investigación y desarrollo se establecerán en Santiago. Los otros trabajos que se efectúen en varias localidades a lo largo de la costa, serán dirigidos desde Santiago". Si ésto no fuera posible, tramitar un acuerdo adicional que entregue al Consejo Directivo la ubicación de las diferentes secciones de que constará este Instituto, y suprima este N.o 3, que no debió aceptarse, por las razones expuestas.

b) Dictar un Reglamento sobre Pesca que comprenda en sus disposiciones a todo el litoral;

c) Que dicho Reglamento establezca la responsabilidad de las empresas pesqueras que usan métodos de arrastre por los perjuicios que originen a los pescadores profesionales, los que deberán indemnizar;

d) Que se establezca colaboración permanente de la Subsecretaría de Marina con el personal inspectivo de pesca y caza, a quienes deba facilitar los elementos necesarios para sorprender y comprobar las infracciones reglamentarias que hemos denunciado.

e) Pedir la Ministerio de Economía que, a través de la CORFO, se sirva informar a la Honorable Cámara cuánto cuesta la mantención del barco pesquero "Quetalmahue" y la función que ha desempeñado, ambos datos desde que fue comprado y suma que se pagó por él.

Todo ello, con la premura que la gravedad de estos problemas exige.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Agricultura, el oficio solicitado.

La señorita LACOSTE.— ¿Por qué no a nombre del Comité, señor Presidente?

El señor ACEVEDO.— Que se envíe también en mi nombre, señor Presidente.

El señor ASPEE.— Y en nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El seor LORCA.— Y en el del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará, también, en nombre del Honorable señor Aspée, del Honorable señor Acevedo y de los Comités Radical y Demócrata Cristiano.

La señorita LACOSTE.— Muchas gracias, Honorables colegas.

He concedido una interrupción al Honorable señor Papic, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de la Honorable señorita Lacoste, tiene la palabra el Honorable Diputado.

La señorita LACOSTE.— ¿Cuántos minutos quedan a nuestro Comité, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Un minuto, Honorable Diputada.

El señor PAPIC.— Renunciamos a él, señor Presidente.

12.—SITUACION PRODUCIDA EN LA ZONA DE VALLE HONDO Y ALTO PALENA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN RELACION CON ESTE PROBLEMA.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical, que lo ha cedido al Comité Conservador.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, empiezo por manifestar mis agradecimientos al Comité Radical que me ha cedido algunos minutos de su turno en esta sesión y que me permitirá referirme a dos materias tratadas hace algunos instantes en esta Sala.

En primer término, debo expresar algunas palabras en nombre de los parlamentarios conservadores, para referirme a los incidentes de Palena y manifestar que nosotros, lo mismo que otros partidos políticos, como ha quedado de manifiesto esta tarde y en anteriores debates, hemos defendido y defenderemos con entereza y serenidad los legítimos derechos de Chile, atropellados, desgraciadamente, y una vez más, por el Gobierno y la gendarmería argentinos.

En la sesión que ha de verificarse próximamente, nuestro Partido expresará su criterio completo sobre esta materia. Pero no deseo dejar pasar esta ocasión sin referirme, aunque sea brevemente, a algunas expresiones que hemos escuchado hace un momento de parte de algunos Honorables colegas que, a nuestro juicio, se han extralimitado para juzgar la actuación del Gobierno. Se ha llegado a decir que se ha procedido, por parte del Ejecutivo, con "una indiferencia culpable" frente a estos acontecimientos. Nosotros estimamos que esta afirmación es injusta; tenemos conocimiento del patriotismo del Jefe del Estado, del patriotismo de las personas que lo acompañan en su Gobierno. En consecuencia, sabemos perfectamente bien que su conducta y actitud han estado de acuerdo con esa línea invariable de la defensa de nuestros derechos que ellos han mantenido a este respecto.

Además, no puede decirse aquí que Su Excelencia el Presidente de la República desconoce este problema; es un error afirmarlo, sostenerlo e incluso, creerlo. Su Excelencia conoce perfectamente bien éste y cada uno de los problemas nacionales, y ha dedicado muchas horas de trabajo a estudiar y buscar la solución de ellos. Pero, evidentemente, tiene que proceder como Jefe de Estado, con un sentido de responsabilidad y con la serenidad propia del cargo que inviste. Por consiguiente, sus actitudes y resoluciones tienen que estar acordes con estos aspectos que he señalado, ya que cualquiera actitud precipitada puede comprometer la posición del país. Más aún, no puede olvidarse que hace uno o dos días citó a su despacho a todos los Presidentes de los partidos políticos, fueran de Gobierno o de Oposición, para darles a conocer democráticamente en una política de puertas abiertas, cuál era la actitud del Gobierno, cuál había sido su posición, cuáles eran los legítimos derechos de Chile y cuál es su invariable decisión de defenderlos, cualesquiera que fueren las circunstancias.

En consecuencia, sin entrar en esta oportunidad a referirme al fondo mismo de la materia, puesto que después habrá tiempo para ello, he querido levantar los injustos cargos que aquí se han formulado, en contra del Jefe del Estado, Su Excelencia don Jorge Alessandri. Deseo también manifestar que los parlamentarios conservadores, lo mismo que todos los parlamentarios mantendremos una unidad nacional para defender los legítimos derechos de Chile, amenazados, desgraciadamente, como he dicho, por el Gobierno argentino.

13.—ACTUACION DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA Y DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR MONTES.

El señor VALDES LARRAIN.— Honorable Cámara, debo también aprovechar esta oportunidad para referirme al discurso que hace un instante escuchara atónita la Honorable Cámara, al Honorable Diputado comunista, señor Montes, que, lamentablemente, no se encuentra presente en la Sala.

El Honorable colega, empleando un lenguaje que declaro que nunca había escuchado antes en esta Sala, por lo injusto y violento, se refirió en esa forma a dos de nuestros más altos tribunales de justicia, a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y a la Excelentísima Corte Suprema, acusando a sus miembros de proceder incorrectamente en el desempeño de sus funciones, empleando para ello palabras que, precisamente por haber sido borradas de la versión, no deseo tampoco repetirlas en esta oportunidad.

Yo levanto los cargos que se han formulado en contra de los distinguidos magistrados de nuestros altos tribunales de justicia, porque ellos son injustos e infundados. Todos conocemos la labor desarrollada por los tribunales de justicia y su actuación permanente. Vemos como a diario sus miembros, con seriedad y honorabilidad nunca discutida, con una capacidad respetada y con corrección invariable, están resolviendo cientos de juicios, actuando siempre con una ecuanimidad que, no solamente la Honorable Cámara, sino el país entero les reconocen. Esos magistrados han llegado a estos altos cargos después de muchos años de servicios en el Poder Judicial y después de haber pasado una vida de sacrificio en numerosas ciudades pequeñas y en muchos pueblos olvidados. Por su capacidad, talento, estudios y ecuanimidad, han logrado alcanzar los cargos de miembros de las Cortes de Apelaciones y, en especial, de la Excelentísima Corte Suprema.

En consecuencia, me parece condenable, desde todo punto de vista, que un Honorable colega se haya referido a dichos Tribunales en la forma que aquí hemos escuchado. Dichos Tribunales, al resolver los desafueros de dos Diputados comunistas, sobre los cuales no ocuparé la atención de la Honorable Cámara, porque no deseo entrar al detalle mismo o al análisis preciso de los motivos, ya que no es agradable referirse a actitudes de nuestros Honorables colegas, han procedido en el correcto ejercicio de sus funciones y no han atropellado los derechos de los representantes del pueblo. Más aún, muchas veces, los señores Diputados de las bancas del frente, que ahora acusan, han acudido a los Tribunales de Justicia, los que también les han prestado su apoyo y defendido sus derechos cuando les ha asistido la justicia. Y recuerdo cómo, en muchas oportunidades, voces de parlamentarios de Izquierda se han alzado aquí para referirse a la ecuanimidad de las resoluciones de dichos magistrados.

En consecuencia, es desde todo punto de vista injusto y arbitrario lo dicho esta tarde por el Diputado comunista contra los miembros de la Ilustrísima Corte de Apelaciones y de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de Chile. Ellos han actuado para aplicar la ley, porque, evidentemente, no puede quedar impune la injuria que se lanza contra un Honorable colega, contra un parlamentario, como no puede quedar impune la calumnia que se lanza contra cualquier ciudadano del país, pues la honra debe ser defendida, y así lo han hecho los Tribunales de Justicia en este caso.

Tampoco podía quedar impune una situación bastante dudosa ocurrida allá en el norte, en que otro Honorable colega comunista se vio envuelto en asuntos relacionados con la salida hacia el Perú de personas cubanas, en forma contraria a las disposiciones vigentes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN. — En consecuencia, no puede decirse que los Tribunales hayan actuado políticamente en estos casos. Han procedido con la corrección de siempre, con su ecuanimidad característica, con la serenidad de todo momento, aplicando la ley para que la justicia siga imperando en nuestro país.

También se deslizaron frases para criticar al Cuerpo de Carabineros, y el Honorable señor Montes expresó que dicho organismo procedía, en estos casos, en forma partidista.

No me extrañan las palabras del señor Diputado comunista, porque, permanentemente, hemos estado escuchando aquí ataques de parte de dichos parlamentarios hacia el Cuerpo de Carabineros. Levantamos también dichos cargos.

Conocemos esa Institución y sabemos el enorme servicio que presta al país. También conocemos la idoneidad de sus miembros, ya se trate del hombre de tropa o del más elevado oficial. Ellos proceden con rectitud, cumpliendo con las obligaciones que su propio estatuto les señala. En consecuencia, es injusto que, en esta sesión, se haya escuchado a un parlamentario comunista condenar y criticar al Cuerpo de Carabineros, prestigiosa institución que, con merecida razón, goza del respeto y consideración de todo el país.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— ¿Me concede una interrupción?

El señor VALDES LARRAIN. —No puedo hacerlo, Honorable colega, porque estoy usando de la palabra dentro del tiempo del Comité Radical.

Por estas razones, en nombre de los parlamentarios de diversos partidos políticos del Frente Democrático que me lo han solicitado, levanto los cargos que se han formulado en contra de los miembros de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, protesto por la actitud que se ha tenido para juzgar sus actuaciones, que se han encuadrado, exclusivamente, dentro del marco de sus atribuciones, aplicando estrictamente nuestras leyes.

También levanto los cargos y protesto frente a las expresiones que aquí se han lanzado en contra del Cuerpo de Carabineros, que ha actuado, en ésta como en todas las oportunidades, velando, exclusivamente, por el orden público, por el respeto a la ley y cumpliendo obligaciones que le están señaladas en sus estatutos.

Por estas razones, protesto, repito, ante la actitud de los parlamentarios comunistas en esta materia.

Nada más, señor Presidente.

14.—DONACION DE UN EDIFICIO DESTINADO AL LICEO FISCAL DE PEÑAFLOR, PROVINCIA DE SANTIAGO.- CREACION DEL SEGUNDO CICLO DE HUMANIDADES, EN DICHO ESTABLECIMIENTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor LEHUEDE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ASPEE.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Comité Radical tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en marzo del presente año asistimos a una reunión, en la cual don Tomás Bata ofreció donar el dinero necesario para construir un edificio destinado al Liceo fiscal de la comuna de Peñaflor Y cuál no sería nuestra satisfacción y agradecimiento hacia este benefactor, al asistir el domingo 13, recién pasado, a la entrega del edificio, ya terminado, a la mencionada comuna.

En efecto, con asistencia del señor Ministro de Educación Pública, doctor Alejandro Garretón Silva, de Senadores, Diputados, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, autoridades de la firma Bata, obreros y empleados de la misma y del pueblo de la comuna, se hizo entrega del edificio, por parte del señor Bata, a dicho Secretario de Estado y a las autoridades locales.

En bellas frases, el señor Ministro de Educación Pública, el señor Alcalde, el señor Gobernador, etcétera, agradecieron esta donación. Dicho edificio es una hermosa construcción: alegre, funcional, en el cual se hará más fácil y efectiva la enseñanza que impartirán los señores profesores.

Pero, al mismo tiempo, el señor Alcalde hizo una petición al señor Ministro, en el sentido de dotar al edificio, del mobiliario y elementos necesarios para el buen funcionamiento del Liceo, y, a la vez, para que se sirva impartir las órdenes del caso, tendientes a crear el segundo ciclo de estudios en este establecimiento, ya que actualmente sólo cuenta con el primer ciclo. El señor Ministro así lo prometió.

Por este motivo, me permito rogar al señor Presidente que se oficie al señor Ministro de Educación Pública, haciéndole presente el interés que tenemos en que todas estas aspiraciones sean satisfechas a corto plazo.

En esta forma, el Gobierno demostraría su comprensión y espíritu de colaboración hacia el gesto del señor Bata que, en forma tan magnífica y generosa, supo interpretar la necesidad de dotar de un buen local a este Liceo de Peñaflor.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— En nombre del Honorable señor Tagle.

El señor BARRA.— Y del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Y en el del Comité Socialista.

Puede continuar, Su Señoría.

15.—NECESIDADES QUE AFECTAN A LA COMUNA DE CONCHALI PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, también solicito que se oficie al señor Ministro de Educación Pública a fin de que tenga a bien disponer las medidas necesarias, tendientes a que se considere en el plan de edificaciones escolares del próximo año, la construcción de un local para la Escuela de la Población "Santa Victoria", de la comuna de Conchalí, cuya Municipalidad ha hecho donación del terreno adecuado para este efecto, según Decreto N.o 3.555, el cual ha sido puesto en conocimiento de los interesados por oficio N.o 4.446.

Actualmente esa escuela funciona en el local social de la población, el cual —como es fácil suponer— es estrecho e inadecuado para la enseñanza.

Asimismo, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva considerar la posibilidad de incluir en el plan de pavimentación del año próximo, a la Avenida "Carlos Aguirre Luco", de la población "Santa Victoria" de la comuna de Conchalí.

También solicito se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que tenga a bien impartir las órdenes del caso, a fin de que se proceda a instalar una oficina de Correos y Telégrafos en esta misma población, ya que actualmente sólo funciona una sucursal de estos servicios postales y telegráficos, en la casa particular de un poblador.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios correspondientes a los señores Ministros mencionados, en nombre de Su Señoría y en del Honorable señor Tagle.

La señora CAMPUSANO.— Que se incluya mi nombre, señor Presidente.

El señor ARAVENA.— Que se agregue el Comité Democrático Nacional.

El señor VALDES LARRAIN.— También mi nombre, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará también, en nombre de la Honorable señora Campusano, del Comité Democrático Nacional y de los Honorables señores Valdés Larraín y Ballesteros.

16.—PAGO DE PEAJE POR LOS VEHICULOS QUE TRANSITEN A TRAVES DEL TUNEL DE ZAPATA. — PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace poco tiempo, fue dictada la ley que establece el cobro de peaje a los vehículos que transiten a través del túnel de "Zapata". Personalmente, creo que este sistema es muy efectivo para lograr la construcción de obras públicas que, indiscutiblemente, significan evidente progreso para los sectores favorecidos con ellas.

Pero ocurre que estas obras son financiadas con dineros de las empresas constructoras, las cuales cobran el peaje correspondiente, hasta cubrir totalmente el costo de ellas. Pues bien, cuando una de estas obras se abre al servicio de todos los ciudadanos, se cobran los derechos correspondientes, de acuerdo al uso que cada uno de ellos hace de la obra en cuestión.

Estimo que esta medida, aplicada en forma general, es injusta. Lo es tanto más para los vecinos de las comunas de Curacaví y de Casablanca, los que, obligadamente, deben desarrollar sus actividades comerciales y agrícolas en los alrededores del túnel mencionado. En consecuencia, van a tener que pagar peaje para poder desarrollar sus actividades y trabajos habituales.

Por este motivo, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que considere la posibilidad de eximir del pago del citado peaje a los vecinos cuyos vehículos tengan patentes de alguna de las dos comunas mencionadas, o sea, tanto de Curacaví como de Casablanca.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría y en la forma en que ha sido solicitado.

17.—CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO PARA EL LICEO N.o 12 DE LA COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en varias oportunidades he solicitado al Ministerio de Educación Pública que se proceda a la construcción del edificio para el Liceo N.o 12 de la comuna de Conchalí. Hemos pedido que esta obra sea consultada entre los planes de construcción de locales escolares del próximo año para que, de una vez por todas, se resuelva este importante problema. De ahí que desee reiterar esta petición...

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

18.—LABOR REALIZADA EN LA PROVINCIA DE TALCA POR LA ORDEN SALESIANA DE DON BOSCO. — NOTA DE CONGRATULACION.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente correspondía al Comité Liberal, que cambió su tiempo con el del Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, hace setenta y cinco años que en el horizonte de mi querido pueblo de Talca aparecieron los destellos de una nueva esperanza para los hijos de las familias humildes de aquellas tierras.

Justamente, en un día como hoy, hace setenta y cinco años, llegaron los discípulos de aquel humilde sacerdote que nació en la ciudad de Piamonte, Italia, y que emprendiera la noble tarea de proporcionar a los jóvenes de escasos recursos la posibilidad de mejorar sus conocimientos para luchar en la vida con mayor éxito y convertirse en elementos útiles para la sociedad.

Don Bosco fue aquel santo misionero que, en su época, supo apreciar que en los oídos del pueblo resonaban promesas de liberación y dignidad, y que nadie se empeñaba por entregar las herramientas necesarias para lograr libertad y bienestar, poniendo a su alcance, solamente, los elementos de muerte y destrucción. También comprendió que era objeto de explotación, a causa de su incapacidad. Por ese motivo, quiso liberar a las juventudes llevando adelante un plan verdaderamente revolucionario para aquellos tiempos, lo que le valió no pocos sinsabores, incomprensiones y hasta desprecios; pero él estaba entregado a una tarea divina y hermosa, cual era abrir un campo más amplio a las generaciones. Nada lo detuvo en sus afanes, por cuanto hizo frente a la situación levantando escuelas en lugar de templos, y a ellas llevó el trabajo; levantó talleres que, finalmente, se convirtieron en fuentes del saber para las juventudes que, pujantes, salían de ellos, como un torrente de progreso y bienestar para los pueblos.

Frente a esta hermosa labor, que representa un valor inconmensurable para el porvenir de los niños, como asimismo la única esperanza de muchos jefes de hogares modestos, es que, en el día de hoy, el Diputado que habla —y también en nombre del Honorable señor Foncea— rinde el más cálido y sincero homenaje de reconocimiento por los grandes servicios prestados por esta institución a tantos hijos de gente humilde de Talca.

El señor DONOSO.— ¿Me permite un interrupción, Honorable colega?

El señor ARAVENA.— Lo haré más adelante, Honorable Diputado.

Deseo aprovechar esta oportunidad para recordar la promesa que hicieran algunos Honorables colegas, hace ya bastante tiempo, en orden a conseguir que el Supremo Gobierno destine los fondos necesarios para la terminación del gimnasio, que tanta falta hace a este establecimiento.

Por último, solicito que se envíe una comunicación en nombre del Diputado que habla y del Honorable señor Foncea, con ocasión de cumplir este establecimiento 75 años al servicio de la cultura y del progreso de nuestra zona.

He cedido el resto de mi tiempo al Honorable señor Altamirano.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría y del Honorable señor Foncea.

El señor DONOSO.— Honorable señor Altamirano, ¿me permite una interrupción?

19—POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA FRENTE AL PROBLEMA FRONTERIZO SURGIDO EN LA ZONA DE PALENA.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, hemos solicitado esta breve interrupción para manifestar nuestra más absoluta concordancia con las palabras expresadas por el Honorable Diputado liberal señor Jaime Bulnes, en orden a defender nuestra dignidad nacional y nuestra soberanía atropelladas en Valle California y Valle Hondo. Con tal objeto, solicitamos a la Mesa que se añada a su petición la del Comité Socialista, a fin de pedir que se declare zona de emergencia la de Chiloé continental.

Igualmente, es nuestro deseo que, a la brevedad posible, la Cámara de Diputados celebre una sesión especial para que emita un pronunciamiento sobre los gravísimos hechos que están sucediendo en Chiloé continental.

No nos mueve, en esta materia, un mezquino y temporal afán "chauvinista", pues los hechos que ocurren en Palena son demasiado graves para jugar con los destinos de Chile. No pretendemos con esto obtener un precario interés o dividendo electoral.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el tiempo destinado a la votación de los proyectos de acuerdo.

Quedará con la palabra Su Señoría.

20.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, en virtud de lo establecido en el artículo 89 del Reglamento, se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

—**Transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto las siguientes renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones:

En la Comisión de Hacienda, renuncian los señores Brücher, Ballesteros, Tagle, don Manuel, y Rosende. Se proponen en su reemplazo a los señores Da Bove, Gumucio, Correa Larraín y Tagle, respectivamente.

En la Comisión Mixta de Presupuestos, renuncia el señor Sívori. Se propone en su reemplazo al señor Musalem.

En la Comisión de Economía y Comercio, renuncia el señor Argandoña. Se propone en su reemplazo al señor Stark.

En la Comisión Especial Investigadora de la Industria Automotriz de Arica, renuncia el señor Valdés Larraín. Se propone en su reemplazo al señor Subercaseaux.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara,

se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

21.—SESION ESPECIAL. — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Ballesteros, Guerra, Loyola, Barra (Comité Socialista), Montes (Comité Comunista), Valenzuela (Comité Demócrata Cristiano), De la Presa y Sívori:

"La Honorable Cámara, acuerda:

Celebrar sesión especial el próximo martes 29 de octubre, de 11 a 13 horas, a fin de conocer las observaciones del Ejecutivo al proyecto que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— En votación el proyecto de acuerdo. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo obvios y sencillos.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El Honorable señor Millas, apoyado por el Comité Comunista, presenta a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que la Ley N.o 15.163, de 13 de febrero de 1962, señala en su artículo 34.o, que:

"Con cargo a los excedentes producidos en la cuenta A-35-e) "Morosos contribución de vinos", del Presupuesto vigente, destínanse para la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, los recursos que a continuación se indican, que deberán invertirse en los siguientes fines:

Pavimentación del tramo de camino que comprende Avenida Tobalaba hasta Camino El Pedrero y Camino El Pedrero desde Avenida Tobalaba hasta la población Las Perdices ... 30.000 escudos";

Que los beneficios que resultarían de inmediato serían: instalación de recorridos de movilización colectiva para atención de vastos sectores densamente poblados; unión por medio de ellos de comunas como La Florida, San Miguel y Ñuñoa, sin hacer uso de vías congestionadas como: Macul, Irarrázabal, Santa Rosa, etcétera, y

Que las vías para las cuales se solicita arreglo son de circunvalación del Gran Santiago, por tanto de mucha importancia;

La Honorable Cámara acuerda solicitar del señor Ministro de Obras Públicas que apresure el cumplimiento de esta disposición legal".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Eguiguren, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o— Las investigaciones realizadas últimamente, por Comisiones del Senado de los Estados Unidos de Norteamérica, sobre la política de precios de compañías norteamericanas farmacéuticas en América Latina;

2.o— Las declaraciones que, en relación con la misma materia, ha formulado el senador Estes Kefauver, en el sentido de que algunas grandes compañías, productoras de medicamentos, estarían entorpeciendo un programa iniciado recientemente, destinado a rebajar los precios de productos farmacéuticos norteamericanos en los países latinoamericanos;

La Honorable Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, pidiéndole solicite del Gobierno de los EE. UU. de Norteamérica los antecedentes sobre la materia indicada, para ponerlos a disposición de las correspondientes reparticiones chilenas, a fin de que éstas estudien la posibilidad de aprovechar, en favor de los consumidores del país, las investigaciones realizadas por el Senado norteamericano."

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Aguilera, Barra, Jerez, Aravena, Magalhaes, Silva, Montes y Valenzuela, apoyados por los Comités Socialista, Demócrata Cristiano, Comunista y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que con fecha 26 de junio de 1963 la Corporación de la Vivienda público en el Diario Oficial número 25.575, un aviso comunicando, que la Unidad Reajustable subiría de E° 1,46 a E° 1,97, lo que significa un alza del 35,5 o|o. (Anteriormente en enero, había subido un 12 o|o);

Que con la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley, número 2, que todos los años en el mes de Julio alza la Unidad Reajustable, lo que significa un aumento en los dividendos, se llegará al caso de que ningún asignatario pueda pagar los dividendos, porque estos son superiores a los sueldos y jornales de empleados y obreros, aparte la efervescencia creada, sumada a la protesta colectiva de todas las poblaciones del país;

La Honorable Cámara acuerda solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República y del señor Ministro de Obras Públicas:

1.o— El envío de un proyecto de ley que modifique especialmente los artículos 68 y 27, letra b) del Decreto Fuerza de Ley número 2, e inciso 3.o del Decreto Supremo número 63, de 8 de enero de 1960;

2.o— La suspensión del pago del 35,5 o|o, recientemente decretado, hasta que no se reajusten los sueldos de diversos servicios, incluyendo los sectores postergados y jubilados, y cuyos proyectos se encuentran sometidos a la consideración del Congreso Nacional;

3.o— El estudio, por parte del Consejo de la CORVI, de convenios de pago no inferiores en 15 meses, por las deudas atrasadas, sin exigir 40 o|o cuota de pie al contado, pero aceptando el pago de abonos mes por medio;

4.o— El estudio de la condonación de los intereses acumulados al 1.o de julio de 1963 última fecha del alza de la Unidad Reajustable; y

5.o— Los antecedentes que la Corporación de la Vivienda ha tenido en vista para alzar la Unidad Reajustable, el presente año, en un 12 o|o y en un 35,5 o|o".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor BULNES.— ¿Me permite señor Presidente?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, ruego a la Mesa que se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que por la importancia que tiene, se dé lectura, de inmediato, y se vote, un proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Pareto.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿A qué proyecto se refiere Su Señoría?

El señor BULNES (don Jaime).— A un proyecto de acuerdo presentado en la sesión de la mañana de hoy por el Honorable señor Pareto y que no fue votado.

El señor LOYOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Bulnes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— No se ha oído nada.

El señor LOYOLA (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Pero si nadie se opone!

El señor GUERRA.— Que se le dé lectura, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma pedida por el Honorable señor Bulnes.

Acordado.

El señor Prosecretario dará lectura al proyecto de acuerdo del Honorable señor Pareto.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Dice así:

"La Honorable Cámara acuerda enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, haciéndole presente la urgente necesidad de legislar, previo informe de los Departamentos Técnicos de nuestras Fuerzas Armadas, acerca de la adquisición de material para la Fuerza Aérea, Ejército y Armada Nacional, entregando los recursos que sean necesarios para ello, como un medio de afianzar nuestra Soberanía Nacional tan amagada estos últimos tiempos."

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— Que se vote, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Ya se aprobó.

El señor MONTES.— Estaba pidiendo que se votara, señor Presidente.

El señor PARETO.— Se aprobó ya, señor Presidente.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Millas y Montes, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que dos poblaciones urbanas de la comuna de La Cisterna, el pueblo de Lo Espejo y la población El Sauce, son víctimas de que los servicios de locomoción colectiva estén cobrando por el pasaje 100 pesos en la noche, y los días domingos y festivos, 150 pesos en circunstancias de que la tarifa de esa comuna es de 80 y 120 pesos, respectivamente;

Que estas tarifas elevadísimas resultan más odiosas para la población, por el hecho de que no hay fraccionamiento, según distancia recorrida, como ocurre, por ejemplo, en Viña del Mar;

Que en la práctica ocurre que una persona que va al cine un domingo, de Lo Espejo a la Gran Avenida, necesita tomar doble locomoción y pagar, de ida y vuelta, 600 pesos;

La Honorable Cámara acuerda: solicitar del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción: 1.— Nivelar las tarifas de El Sauce y Lo Espejo con las del resto de La Cisterna; y 2.— Estudiar un fraccionamiento de las tarifas de la locomoción colectiva de La Cisterna".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los mismos señores Millas y Montes, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que la Escuela N.o 163 de la comuna de La Cisterna se encuentra en pésimas condiciones higiénicas debido a la antigüedad de su local;

Que, las reducidas dimensiones de dicho local imposibilitan una matrícula mayor que la actual, lo que deja, año tras año, a cientos de niños sin atención escolar, problema que adquiere graves consecuencias por el hecho de que ese sector solamente agrupa a más de 30.000 habitantes;

Que existe en ese sector un terreno de una extensión de 12.000 metros cuadrados, apropiado para construir una escuela;

La Honorable Cámara acuerda: solicitar del señor Ministro de Educación Pública, considere la pronta construcción de un Grupo Escolar en el sector en que se encuentra ubicada la Escuela N.o 163 de La Cisterna".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los mismos señores Montes y Millas, apoyados por el Comité Comunista, formulan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que la Población San Ramón, la más antigua de La Cisterna, carece de una escuela, en circunstancias de que en ella hay miles de niños en edad escolar;

Que cada año mueren niños al atravesar la Gran Avenida, de intenso tráfico, para ir a la escuela fiscal, que se encuentra muy distante, y en la que se rechazan cientos de matrículas;

Que los vecinos de la comuna donaron una manzana para un Grupo Escolar, como consta en el Decreto de Aceptación N.o 1.675, de 9 de marzo de 1960;

La Honorable Cámara acuerda: solicitar del señor Ministro de Educación Pública, disponga las medidas pertinentes, con el objeto de que se construya, de inmediato, un Grupo Escolar, en dicho terreno.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

23.—ARCHIVO DE UN PROYECTO DE ACUERDO QUE HA PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Montes, Osorio, Hurtado, Leyton, Rosales, Valenzuela y García, apoyados por los Comités Demócrata Cristiano y Comunista, habían presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

La gravedad que reviste el conflicto de huelga que se ha producido en el mineral de cobre "El Teniente", de propiedad de la Compañía Braden Copper Company., especialmente para los intereses del Fisco y de los trabajadores.

La Honorable Cámara acuerda: sugerir al Gobierno de la República que conceda un plazo de 48 horas a esta empresa, para que trate de solucionar el conflicto. En caso de que esto no ocurra, pedir al Gobierno que intervenga esta empresa extranjera, y adopte las medidas del caso, para que se reanude la producción, accediendo previamente a las demandas de los trabajadores."

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará al archivo este proyecto de acuerdo, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

24.—JIRA DEL CLUB DEPORTIVO "COLO COLO" A LA ZONA DE PALENA.— NOTA DE FELICITACION.—

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Queda medio minuto del tiempo destinado a votar los proyectos de acuerdo.

El señor LEHUEDE.— ¿Me permite, señor Presidente? Da la preocupación que existe por el problema de Palena, quiero aprovechar esta oportunidad para solicitar que se envíe una nota de felicitación al Club Deportivo "Colo Colo", por su decisión de enviar el equipo de fútbol a esa zona.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— La Sala ha oído la proposición del Honorable señor Lehuedé.

Varios señores DIPUTADOS. — No se ha escuchado nada.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se dirigirá la nota, en nombre del Honorable señor Lehuedé.

Ha terminado el tiempo destinado a la votación de los proyectos de acuerdo.

25.—POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA SOBRE EL PROBLEMA FRONTERIZO SURGIDO EN LA ZONA DE PALENA.

El señor ALTAMIRANO.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO.— Señor Presidente, el diario "La Nación" dijo en su edición de ayer, que "todos los partidos políticos, sin excepción", con sus palabras textuales, han concordado con la política del Gobierno, en el caso de Palena.

Como ya lo manifestó el Senador señor Aniceto Rodríguez en una declaración publicada en la prensa, en lo que a nuestro Partido respecta, esto no es efectivo. Nosotros no hemos concordado con la política que el Ejecutivo ha seguido en esta materia. Tampoco lo ha hecho, entre otros, el Senador don Exequiel González Madariaga, cuya brillante actuación en este sentido no sólo yo, sino que mi Partido, el Socialista, alaba sin reservas.

El señor PARETO.— ¡Y todo el país!

El señor ALTAMIRANO.— Desde 1881, la Cancillería chilena ha cometido un cúmulo increíble de errores y su actitud ha sido débil, claudicante y profundamente lesiva para los intereses nacionales.

No basta en este aspecto, como lo ha manifestado el Honorable señor Valdés Larraín, que los gobiernos tengan patriotismo. No podemos negar el patriotismo que han tenido nuestros anteriores gobernantes. Sin embargo, con mucho "patriotismo" hemos perdido, en sucesivos tratados limítrofes, más de 800 mil kilómetros cuadrados, o sea, como ya lo dijo el Honorable Diputado señor Bulnes, más de la superficie que actualmente tiene Chile.

A nuestro juicio, la política gubernativa está presidida y dominada por el miedo. No podemos tolerar por miedo el atropello a nuestra soberanía; por miedo, el volumen el honor nacional; por miedo, la usurpación del territorio patrio. No es posible que porque Argentina aparenta ser más poderosa que nosotros, tengamos que aceptar el atropello y la indignidad.

No queremos ni deseamos, ya lo hemos reiterado en muchas ocasiones, una política de fuerza. Por doctrina, por ideología y por temperamento, somos contrarios a resolver por la fuerza lo que debe decidirse por la justicia y la razón. Pero, excesiva serenidad lleva, en muchos casos, a la claudicación, y, en no pocos, al entreguismo. Detrás de la ponderación muchas veces se esconde la cobardía. Chile debe buscar una solución pacífica; pero siempre y cuando esa solución no signifique continuar en la senda del temor y la vacilación.

Los socialistas seremos irreductibles en la defensa del ya maltrecho derecho de Chile sobre la vasta zona usurpada por la agresión de la gendarmería argentina. Exigimos, como ya aquí se ha solicitado, que se designe a la brevedad posible y no se tramite más, la Comisión Mixta de Diputados y Senadores propuesta por el Honorable Senador de nuestro Partido, doctor Salvador Allende, la cual debe trasladarse de inmediato a Palena, como también se ha pedido en esta Corporación, acompañada en lo posible por el señor Ministro de Defensa Nacional, para verificar los hechos denunciados y ratificar una vez más nuestros derechos de soberanía sobre ese territorio.

Ya en una ocasión, frente a la discusión de los Protocolos propuestos por el Ejecutivo, fue el Congreso, y esto no lo podemos olvidar, lo que defendió la soberanía nacional, restableciendo nuestros derechos sometidos a transacción por el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores.

Mientras el Primer Mandatario critica al Congreso, en la hora del miedo, en la hora presente, llama a los presidentes de los partidos políticos para compartir responsabilidades, algo que no había hecho nunca hasta ahora.

Y es el Congreso el que está reivindicando el honor y la dignidad nacionales, atropellados por la prepotencia y la agresión de la República Argentina en este caso.

Como ya tendremos ocasión de extendernos más latamente sobre esta materia en la sesión que ha acordado celebrar el próximo martes la Honorable Cámara, concluyo repitiendo que no nos anima ningún afán "chauvinista". Estamos perfectamente conscientes de la gravedad del asunto que se está tratando. Pero no podemos silenciar nuestra opinión, porque, por silenciarla, repito —las cifras son demasiado graves— hemos perdido ya 800 mil kilómetros cuadrados.

De allí que seguiremos exigiendo firmeza frente a estos asuntos y, sobre todo, la participación del Congreso, que en esta materia nos ofrece más garantías que el Gobierno, que tiene una actitud entreguista.

El señor ARAVENA.— ¡A ver si es cierto que es "firmeza" el caballero...!

26.—LABOR DOCENTE REALIZADA EN LA PROVINCIA DE TALCA POR LA ORDEN SALESIANA DE DON BOSCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Quedan cuatro minutos al Comité Demócrata Nacional.

El señor ARAVENA.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Donoso.

El señor LOYOLA (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable señor Aravena, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, agradezco la gentileza de mi Honorable colega de representación, el Diputado señor Jorge Aravena Carrasco, que me va a permitir decir algunas palabras en esta oportunidad sobre una materia importante, a la cual me iba a referir en el tiempo de mi Comité en la Hora de Incidentes de hoy día. Pero por razones de índole superior, derivadas justamente de la discusión del caso de Palena, debí ceder ese tiempo al Honorable Diputado señor Bulnes.

Me voy a referir a una materia que esta tarde trata en forma brillante el Honorable señor Aravena: la labor que ha realizado en nuestra provincia la Orden Salesiana, los hijos de San Juan Bosco. Los talquinos, como todos los chilenos, podemos dejar de expresar nuestra gratitud a estos religiosos que tanto bien han hecho a nuestra patria.

Hace 75 años llegaron a nuestra ciudad. Traían un nuevo método de enseñanza. Querían tenderle la mano al niño proletario para sacarlo de desciplinas un poco desligadas de la realidad y guiarlo por el sendero de la educación firmemente orientada hacia el trabajo, y lo consiguieron. Los talleres "El Salvador" han sido en nuestra tierra una palanca poderosa de progreso. La industria talquina ha encontrado en esos talleres los elementos de trabajo indispensables para su desarrollo.

Y luego vimos a estos santos varones trasladarse a los barrios más pobres de nuestra ciudad a establecer escuelas. Y ahí está el Colegio de "Santa Ana", ubicado, tal vez, en el sector en que vive la gente de menos recursos, a cuyos hijos imparte una eficiente y adecuada educación.

Estas son obras ante las cuales, los parlamentarios no pueden permanecer indiferentes. Por esta razón entregué a la Mesa un proyecto de acuerdo para que la Cámara envíe una felicitación a la Orden Salesiana de Talca y al Colegio Salesiano "El Salvador" de Talca, a los cuales por lo mucho que han hecho en beneficio de nuestra provincia y del país, debemos eterna gratitud.

Como no hay quórum en la Sala en estos momentos para adoptar ese acuerdo, pido en nombre de los Diputados de Talca y, en especial, del Honorable señor Aravena, que habló anteriormente y del parlamentario que en estos momentos ocupa esta tribuna, se envíe este saludo...

El señor GUERRA.— Y en nombre del Comité Liberal.

El señor DONOSO.— ... a los Salesianos de Talca. Saludo sincero, nacido del fondo del corazón, expresión de un reconocimiento a la labor cumplida por esta Orden, a la que la pedagogía y la conciencia tanto le deben por su gran labor en la rama de la enseñanza técnica.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Advierto al señor Diputado que ya se envió un oficio en ese sentido en nombre del Honorable señor Aravena, de manera que se puede agregar el de Su Señoría.

El señor PARETO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor RUIZ-ESQUIDE (don Rufo).— También en mi nombre.

El señor GUERRA.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se agregarán en el oficio los nombres de los Honorables señores Donoso, Pareto, Ruiz-Esquide y Guerra.

El señor DONOSO.— Esta coincidencia de los distintos sectores de la Honorable Cámara demuestra que todos ellos reconocen la obra realizada por esta Congregación. Esperamos que en lo sucesivo pueda seguir desarrollando su magnífica labor en la rama de la enseñanza técnica que es, sin duda, la más importante en este momento en nuestro país, por las proyecciones que tiene para la economía de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora. Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas y 40 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

DELEGADAS... (De la 1a. Pág.)

la señora Inés Enríquez, el jefe del radicalismo, Raúl Rettig; el senador Julio Durán y la señorita María Masiff, a nombre de la Juventud.

DISCURSO DE INES ENRIQUEZ.— La presidenta de la Comisión Organizadora, diputada Inés Enríquez, pronunció un brillante y elocuente discurso, con los más importantes temas de la actualidad política, nacional e internacional.

Empezó por rendir un homenaje a la memoria de don Pedro Aguirre Cerda, con motivo de cumplirse ayer el vigésimoquinto aniversario de su elección. Recordó que el radicalismo entregó su nombre al veredicto ciudadano hace 25 años y agregó que "hoy le vamos a entregar al país, para enriquecer su vida ciudadana, para perfeccionar el funcionamiento de sus instituciones, para hacer mejor su sociabilidad, una herramienta eficaz, libertaria, dignificadora y progresista: le vamos a entregar la Organización Femenina Radical.

Rindió luego un homenaje de solidaridad radical a la señora Raquel García de Zamorano, que acaba de enviudar, a quien citó como ejemplo del temple de la mujer radical, y a otras distinguidas mujeres radicales que han servido al país y dignificado al partido, tales como Rosa Esther Barra de Jaque, Anita Figueroa, Adriana Olguín, Amanda Labarca y Rosa Markmann de González Videla, que la concurrencia aplaudió con entusiasmo.

La señora Enríquez destacó la presencia permanente de la mujer en el Partido, sus anhelos, sus afanes y sus luchas.

"Desde ahora —dijo— en cada punto del territorio, Centros Femeninos cabalmente sincronizados en una Organización Nacional, constituirán para el Partido un ejército más en su guerra permanente contra el atraso, la pobreza y la ignorancia. En este año de 1963, a un siglo del surgimiento de la primera Asamblea Radical en Copiapó, es nuestra contribución al Centenario y es también la afirmación, categórica y plena de contundencia, de nuestra voluntad de ser y perseverar. Es la reafirmación de nuestra fe en los valores del espíritu y en la dignidad humana. Es la voluntad empecinada y combatiente de hacer un mundo mejor, libre de temor y de miseria, por el cauce limpio y amplio de la democracia".

Se refirió luego a las reformas estructurales y a las anunciadas reformas constitucionales, señalando que el radicalismo no es renuente a esas enmiendas constitucionales, si son profundas y verdaderas, capaces de dinamizar el desarrollo económico y social, en un esquema institucional más ágil. "Hay pendientes en el Congreso —dijo— sobre esta materia, proyectos del propio Partido. La colectividad del libre examen y de la evolución permanente acoge siempre con agrado todo orden de ideas que se quieran llevar al debate. Y entregamos después a la colectividad, en todas las esferas de acción, con nuestros militantes y nuestras asambleas, en el campo de las ciencias, de las artes, de la sociología y la política, verdades depuradas de error y sectarismo y, carentes de pasión mezquina, normas para ennoblecer la humana convivencia. Los radicales somos así. Y resultan totalmente inútiles prédicas y consignas para llevar a nuestro ser infección totalitaria o dogmática".

Refiriéndose a la candidatura nacional de Julio Durán, dijo: "Hemos levantado una candidatura presidencial para 1964. El pensamiento radical, el ideario radical, el programa radical para hacer el futuro próximo y lejano de nuestra Patria, se materializan y toman corporeidad en un hombre radical: Julio Durán. Dos partidos, de rancia estirpe democrática nos acompañan. Su adhesión a un hombre nuestro y en el régimen presidencial que consagra nuestra Constitución Política evidencia, de manera inconfesa, la aceptación de nuestra rectoría como fuerza de avanzada en democracia".

Finalmente se refirió al problema de Palena, expresando que "Chile no cederá nada. Ni por las vías diplomáticas, ni por la amenaza, ni por la violencia".

"Chile, manifestó más adelante, tampoco quiere guerra. Hemos dado pruebas reiteradas de nuestro amor por la paz y hemos señalado con nuestra acción permanente, una política americana de mutuo respeto y provechosa convivencia pacífica. Pero no se confunda con la debilidad nuestra disposición generosa. Tenemos conciencia absoluta de nuestro derecho. Y las mujeres conocemos nuestra obligación de defender y conservar una Patria para los hijos de Chile. Que no se confundan los patrones uniformados de allende los Andes: si la ocasión llega las mujeres chilenas no nos vamos a limitar a fabricar vendas; tampoco vamos a llorar; las mujeres chilenas también sabremos empuñar y disparar un fusil".

SALUDO DE RETTIG.— El jefe del radicalismo, Raúl Rettig, saludó a las delegadas al Congreso, a nombre del CEN, destacando la trascendencia. Destacó también el hecho de que su inauguración coincida con el 25.o aniversario de la elección de don Pedro Aguirre Cerda, un hombre radical que hace un cuarto de siglo inició un período histórico de promisión, altamente significativo, y que condujo un proceso de transformación del país, que en otros costó sangre y lágrimas, sin que ningún valor humano, ni ningún derecho hubiese sido atropellado, pues hubo libertad plena y un avance histórico, que no causó dolores físicos, ni materiales.

Rettig agradeció la presencia de las delegadas a nombre del CEN y el sacrificio realizado para llegar hasta Santiago desde los más lejanos puntos del país y llamó a considerar por encima de todo el cariño por el Partido y a desplegar todos los esfuerzos que sean necesarios para lograr el triunfo del senador Julio Durán.

HABLA DURAN.— Acallada la ovación que saludó su presencia en la tribuna, Durán empezó saludando a las delegadas de todo el país concurrentes al Congreso Femenino del Radicalismo.

Algunos de los principales acápites de su discurso fueron:

—Difíciles horas enfrenta la democracia y el Partido Radical. La próxima elección presidencial no es una elección más, de acuerdo con las reglas del juego, en donde triunfantes unos y derrotados otros, la marcha democrática continúa desenvolviéndose en la historia. En el evento trágico de un triunfo de las fuerzas totalitarias, ese sería un viaje sin retorno para la democracia, no habría más elecciones libres. Quienes se apoderan del Poder con el engaño, la mentira, la difamación, toman el control para no soltarlo nunca más. Pero los hombres y mujeres del Partido Radical y sus fuerzas aliadas —liberales, conservadores, democráticos, comandos populares e independientes—, desde hoy y de pie, en la tribuna y en la calle, notificamos a los totalitarios que las fuerzas de la opresión no pasarán sobre los corazones libres de Chile.

—Tenemos el deber de dar el alerta a los chilenos que amen la democracia, y plantear con claridad que cada voto que se reste al abanderado de las fuerzas libres de Chile, es un voto que no estará favoreciendo ni al señor Frei, ni al señor Prat, sino que estará desviándose hacia el señor Allende.

—Politiqueros sigilosos y astutos han estado hablando de reformas y de la reelección del Jefe del Estado y para ello andan recogiendo firmas. ¿Firmas para qué, si el Mandatario dijo que no, con palabra terminante de hombre de honor, palabra que no puede merecer duda a ningún caballero? Ahora hablan de un plebiscito y se movilizan los más encarnizados enemigos de la candidatura de Alessandri y del Gobierno de Alessandri. Lo que se desea es restringir el respaldo que la ciudadanía democrática independiente debiera aportar al candidato de las fuerzas libres. Están creando ambiente, con habilidad sibilina, para arrancar contingentes a este candidato tras posibles transacciones y traspasos. El 3 de agosto, el Frente Democrático proclamó un abanderado. Ese es el que habla. Y ese candidato no está sujeto a transacciones y con la historia, a clavar su bandera de la victoria en la Casa de los Presidentes de Chile.

"Somos gente de paz. Congoja produjo en nuestro espíritu el caso de Palena. La alambrada allí tendida nos significó una amarra en la garganta y sentimos falta de aire. Esas alambradas están aprisionando el corazón de los chilenos. En un sólo puño lo que los chilenos deseamos es que caigan rotas y sobre ellas se alce siempre enhiesto, nuevo y libre, el tricolor nunca arriado de Chile.

"En la Organización de las Naciones Unidas, Bolivia ha vuelto a las andadas. Bolivia sabe que somos gente de paz, pero con claro concepto de nuestros derechos y de nuestra soberanía. Ni una sola pulgada de nuestro territorio libre nos será arrebatada en la impunidad o en la tolerancia. El lenguaje del representante boliviano encontró la respuesta de un chileno, de un patriota, de un radical. Debemos rendirle un homenaje al Senador Bossay, que, resonando en el corazón de las mujeres de mi patria, se transmitió más allá de nuestras fronteras, por encima de los océanos y las cordilleras, con nuestro reconocimiento de chilenas demócratas y radicales."

Con el discurso de Durán se clausuró la sesión inaugural del Congreso Femenino Radical, alrededor de las 24 horas de anoche.

Las sesiones del torneo se desarrollarán hoy en la Municipalidad de Santiago.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y solo atravesar con la luz verde de frente.

Especiales condiciones ofrece Chile para la crianza del ganado Charolais

"Chile es un país que posee condiciones naturales de vital importancia para la crianza de este ganado. Su clima, en especial, lo designan como el país más adecuado para desarrollar sin temor y con éxito la reproducción y crianza del ganado Charolais, raza que es muy conocida en Chile, pero que constituye, en estos momentos, la mejor máquina para hacer carne. El Charolais es "el jet de la ganadería". Su crecimiento es tan rápido y su rendimiento en materia de carne es de tal magnitud, que lo coloca en el primer plano de la ganadería mundial."

Con estas palabras se inició una breve entrevista concedida a la prensa por el Conde Bernard de Dreuille, representante del Herd-Book Charolais de Francia, y uno de los principales criadores de ganado Charolais de la nación gala. La entrevista se desarrolló junto al señor Bernard Mazaud, representante del Sindicato Central de Exportación del Charolais, que actualmente controla más del 72 o|o de la producción de esta raza en el mundo.

Tanto el Conde Bernard de Dreuille como el señor Mazaud se encuentran en nuestro país, con motivo de la Primera Feria Internacional de Santiago y trajeron directamente de Francia 15 hermosos ejemplares de la raza Charolais para exhibirlos en la 93a Exposición de Animales de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Su misión específica es la de dar a conocer este ganado en nuestro medio e interesar a los criadores nacionales en la importación de la especie para su reproducción en el campo chileno. Para ello, han sostenido conversaciones con los más destacados personeros del agro nacional y en todos ellos han encontrado franca acogida, más aún cuando [illegible]

Para los distinguidos visitantes que por primera vez llegan a Chile, no todo ha sido preocupaciones de los animales que traen a la Exposición, y es así como también han observado inteligentemente nuestras costumbres, nuestros modos de vida y, lo que más les ha agradado, ha sido la hospitalidad chilena. Según confesaron, se sienten muy gratos en este país. Su gente —dijeron— es muy semejante a la de Francia y los chilenos son iguales o quizá mejores que los de París. Además, quieren a Chile como a su propia patria.



El Conde Bernard De Dreuille, representante del Herd-Book Charolais, de Francia, y uno de los principales productores de esta raza en esa nación, explica al cronista las principales características del ganado Charolais que han traído directamente desde Francia a la Feria Internacional y 93a. Exposición de Animales de la Sociedad Nacional de Agricultura. Le acompañan el señor Bernard Mazaud, representante del Sindicato Central de Exportación del Charolais.

También manifestaron su grata impresión por la Feria Internacional y Exposición de Animales. Su presentación y organización —dijeron— nada tiene que envidiar a los torneos que se desarrollan tanto en Francia como en el resto del mundo. El recinto en que se desarolla este torneo es hermoso y sus stands muestran claramente el esfuerzo y las ansias de progreso de agricultores, industriales y comerciantes chilenos. Todo este esfuerzo es digno del mayor elogio y creemos que en esto están de acuerdo todos los que como nosotros, extranjeros, hemos llegado hasta estas tierras a competir y exhibir parte de nuestros productos.

Volviendo al tema del ganado Charolais, nuestros entrevistados se mostraron vivamente entusiastas para explicar la calidad de esta raza y sus proyecciones de la crianza. En estos momentos —dijeron— son más de treinta países, incluyendo a Rusia, los que han adquirido reproductores Charolais a través del Sindicato Central de Exportación, y en todos ellos existe efectivo entusiasmo por desarrollar al máximo su producción, toda vez que han logrado comprobar en poco tiempo las cualidades extraordinarias que tiene este ganado en cuanto a obtener en el menor tiempo posible carne de primera calidad y a bajo costo.

Los ganaderos norteamericanos y canadienses, que hasta ahora se habían mostrado reticentes a adquirir este ganado para su reproducción, por temor a la fiebre aftosa que hace años afectó seriamente la ganadería de Francia, han manifestado ahora —erradicada casi en su totalidad esta enfermedad en la nación gala— vivo interés por adquirir ganado Charolais y, según la explicación dada por el Conde De Dreuille, se espera solamente finiquitar ciertos detalles para cerrar con ellos una importante operación de Charolais que irán a los criaderos de Estados Unidos y Canadá, con lo cual tendrá una nueva ampliación el campo de desarrollo de esta importante raza ganadera.

En nuestro país la raza Charolais en cierto modo es poco conocida en razón a que hace solamente dos años se introdujo esta especie en la ganadería nacional a través de la Compañía Agrícola "Monte Blanco" de San Carlos, representada en Santiago por el señor Alfonso Ardizoni, sus primeros importadores. En esa oportunidad y directamente desde Francia, la citada empresa importó 8 ejemplares de Charolais, con los cuales ha estado desarrollando una serie de interesantes experiencias en cuanto a cruzamiento con otras razas como Clavel y Holandés. Los resultados han sido óptimos: Una vaquilla Charolais nacida en el país en el criadero Monte Blanco fue rematada en la Feria Internacional de Cerrillos en la suma de E° 4.500. El toro "Rivage", perteneciente a la partida importada hace dos años por esta Compañía, obtuvo en esta Exposición el Gran Premio de su raza, y además de ello, el Conde De Dreuille, en representación del Herd-Book Charolais de Francia, hizo entrega al señor Ardizoni de una artística medalla de oro, como reconocimiento por haber sido su empresa la primera que introdujo esta raza en Chile.

Otro de los primeros importadores de Charolais en Chile es el señor Alberto Araya, de Temuco, quien a continuación y a pocos días de diferencia con el Criadero Monte Blanco, importó hace dos años 8 ejemplares de ganado Charolais. Los productos de esta crianza los exhibirá el señor Araya en la Exposición Ganadera de Temuco que se inicia la semana próxima, asistiendo a ella el señor Mazaud.

El señor Araya, por ser el segundo importador de la raza en Chile, ha recibido del Herd-Book Charolais de Francia, por intermedio de su representante el Conde De Dreuille, una medalla de plata maciza, con la efigie del animal.

[B]ANCO DE CHILE

[MER]CADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 1,966	E° 1,971
Libra	" 5,511	" 5,525

[MER]CADO DE CORREDORES	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,00	E° 3,03
Libra	" 8,409	" 8,493

[Santi]ago, 25 de Octubre de 1963.

[Inf]ormaciones Comerciales

[Proporc]ionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

[Co]n actividades moderadas y precios de baja se dio término a las jornadas bursátiles de la semana. La tendencia continuó afectando casi a la totalidad de los renglones [no] obstantes a última hora pudo apreciarse una leve reacción que aunque no logró recuperar los precios de aperturas, el [pa]leó en parte las pérdidas producidas al comienzo de ....

[Ba]nco de Chile, Banco del Trabajo, Copec, Tierra del Fuego, [Ind]us, Madeco, Papeles y Cartones y Mademsa, fueron los valores más tranzados.

Los bonos hipotecarios con poca actividad mantuvieron sus [niveles] decilmente. El volumen de operaciones ascendió a la suma de 536.972 acciones en Santiago, 36.000 acciones en Valparaíso y 7.643 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 7 alzas contra 22 bajas, tendencia de baja. [Se]mana que termina se caracterizó por una extraordinaria [afluen]cia de vendedores lo que produjo una constante baja en [el me]rcado, el índice de precios nos arrojó 18 alzas contra 63

FONDOS MUTUOS

[Ca]pitales Unidos	2.188.—
[Fo]ndo Crecinco	1.898.—

PRECIOS AL CIERRE

[CI]ERRE OFICIAL [DE] LA BOLSA DE [COM]ERCIO A LAS [1]2 HORAS.

Anglo Lautaro "C", 139 t
Iquique Port., 48 n

TEXTILES

Caupolicán, 33 v
CHITECO, 13 n
FIAP, 90 n
Lino, 135 n
Paños Bellavista, 155 n
Paños Concepción, Liq., 3 3|4 n
Paños de Tomé, 44 t
Rayonhil, 13 t
SEDYLAN, 1 n
SUMAR, 150 c
Tejidos Salto, Liq., 1 1|4 n
Textil Progreso, 58 5|8 n
Textil Viña, 11 1|2 t
VESTEX, 14 n
Yarur, 168 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 11 n
BIMA, 12 n
Carozzi, 32 n
Cervecerías, 102 t
Club de Golf, 65.000 n
Club Hípico, 320.000 n
Club de Polo, 35.000 n
Codina, 305, n
COIA, 350 t
Colorantes, 62 n
Cía. Industrial, 56 c
COPEC, 50 3|4 t
Cristalerías Chile, 20 t
CHILECTRA, 49 n
Electricidad Ind., 14 t
ELECTROMAT, 56 t
Embotelladora And., 38 1|2 n
Eperva, 240 c
Farmo Química, 6 1|2 c
Fer. U. S. Vicente, 70 t
Fósforos, 55 n
Gas de Santiago, 23 c
Gas de Valpso., 19 1|4 n
Hucke Hermanos, 55 1|2 n
Industrias Varias, 10 1|2 n
Inmobiliaria Huelen, 242 n
INSA, 205 c
Interamericana, 6 1|4 t

Interoceánica, 57 n
La Rural, 24 3|4 t
Loza de Penco, 32 1|2 t
Lucchetti, 7 1|2 n
Mac Kay, 90 n
Maderas Cholguán, 8 t
Melón, 197 t
Molinera El Globo, 19 n
Muelles P. Vergara, 3 c
Naviera Arauco, 17 1|2 n
Papeles y Cartones, 109 t
Pesquera Iquique, 7 c
Pizarreño, 92 t
Polpaico, 172 v
QUIMIFARM, 100 c
Refractarios Lota, 4 n
Refinería de Viña, 100 n
Renta Urbana, 60 t
Saavedra Benard, 10
Sintitas, 8 n
SOGECO, 6 1|2 v
SOPROLE "A", 130 n
SOPROLE "B", 1.500 n
Tabacos, 132 c
Tattersall, 84 1|2 t
Teléfonos, 19 t
Termas de Panim., 5 3|4 n
Vapores, 115 v
Vidrios Planos, 16 1|2 c
Volcán, 30 n

METALURGICAS

CAP, 157 t
CIC, 25 t
Cobre Cerrillos, 70 n
Electro Metalúrgica, 98 t
Envases, 3 n
FENSA, 5 v
INDAC, 9 1|2 n
INDURA, 10 3|4 n
MADECO, 27 t
MADEMSA, 23 c
Mecánica Ind., 17 1|2 n
SOCOMETAL, 22 1|2 n

SEGUROS

Araucanita, 105 n
Ch. Cons. Gries., 37 t
Hebraica, 17 1|2 n
Industrial X dv., 46 1|2 n
Israelita, 30 n

TRANSACCIONES

Bonos nominales	E° 7.643
Transacciones en Stgo.	536.972
Operaciones con Valpso.	38.000

[...] por tonelada — Precio del cobre en Londres — Ton. largas

[Prim]era Rueda		Segunda Rueda
[...] 0.0 Comp. / [...] 5.0 Vend.	DISPONIBLE	
[...] VARIO / [...] 0.0 Comp. / [...] 5.0 Vend.	FLUCTUACION A 90 DIAS	
[...] VARIO / [SO]STENIDA / [...] ton. largas	FLUCTUACION / TENDENCIA / VENTAS	

[F]erias Unidas "La Rural"

0,732	Macul, J. D.	s. d.
0,700	Rancagua M. E.	s. d.
0,696	Til Til, M. B.	s. d.
0,690	Río Claro, F. G.	s. d.
0,680	Chillán H. R.	s. d.
0,676	Macul J. D.	s. d.
0,776	Talagante R. S.	s. d.
0,672	Río Claro, F. G.	s. d.
0,676	Bulnes, J. N.	s. d.
0,665	Maipú E. K.	s. d.
0,665	Lampa, S. J.	s. d.
0,660	Curacaví, J. V.	s. d.
0,660	Maipú, J. C.	s. d.
0,660	Lampa, C. J.	s. d.
0,660	Lampa, R. N.	s. d.
0,658	Rancagua, J. D.	s. d.
0,654	Til Til, H. C.	s. d.
0,652	Colina, R. C.	s. d.
0,640	Paine, F. C.	s. d.
0,635	Melipilla R. C.	s. d.
0,635	Maipú, E. K.	s. d.
0,630	Melipilla, R. C.	s. d.
0,625	Colina, F. A.	s. d.
0,625	Buin, M. H.	s. d.
0,620	San Bdo. J. E. G.	s. d.
0,620	Pte. Alto, J. M.	s. d.
0,614	Rancagua, J. D.	s. d.
0,610	Maipú, J. K.	s. d.
0,605	Rancagua, M. E.	s. d.
0,602	Rancagua, M. E.	s. d.
0,600	Rancagua, J. A.	s. d.
0,598	Curacaví, H. R.	s. d.
0,596	Peñaflor, C. D. V.	s. d.
0,592	Paine, E. R.	s. d.
0,590	Paine, F. C.	s. d.
0,590	Colina, M. J.	s. d.
0,582	Til Til, H. C.	s. d.
0,582	Curacaví, R. A.	s. d.

			C., s. d.
3	502	0,570	Pte. Alto, A. F. s. d.
4	1.730	0,568	Pirque, A. B. s. d.
5	1.688	0,558	Rancagua, J. D. s. d.
2	810	0,515	Lampa, J. A. s. d.
4	1.626	0,510	Chillán, H. R. s. d.
3	1.146	0,488	Mallarauco, C. F. C., s. d.
3	924	0,470	Talagante, S. H. s. d.
2	816	0,463	Talagante, S. H.
BUEYES:			
1	690	0,764	Las Cabras, F. M. s. d.
1	606	0,702	Paine, F. C. s. d.
1	436	0,668	Paine, J. V. C. s. d.
3	1.864	0,640	Bulnes, J. N. s. d.
2	1.480	0,630	Chillán, H. R. s. d.
1	806	0,620	Colina, G. T. R. s. d.
2	1.088	0,575	Rancagua, S. A. s. d.
1	654	0,570	Chillán, H. R. s. d.
1	616	0,568	Rancagua, S. A. s. d.
2	1.414	0,552	Chillán, H. R. s. d.
1	676	0,550	Paine, S. H. s. d.

Creación de cursos o Esc. universitaria impulsan en Chillán

CHILLAN.— Un nuevo y auspicioso impulso han cobrado las gestiones que ha venido impulsando la ciudad para obtener la creación en Chillán de cursos o escuelas universitarias destinadas a ofrecer a la juventud otros caminos de perfeccionamiento y capacitación profesional para un útil desempeño en la actividad económica de la provincia.

En reuniones que tuvo el Rector de la Universidad de Concepción, Dr. Ignacio González Ginouvés, primero con las autoridades y sectores representativos de la provincia, y luego, con los padres y apoderados de los distintos establecimientos de enseñanza secundaria especial se echaron ya en definitiva las bases para una activa campaña que permita materializar aspiraciones.

Desde luego, quedaron formadas dos comisiones, una dedicada a precisar los cursos que podrían ser de mejor utilidad y provecho para los jóvenes egresados de establecimientos de enseñanza media y, la otra, destinada a estudiar los recursos económicos para el financiamiento de este plan.

Inauguran clínica dental: Pelequén

PELEQUEN.— Con asistencia de las autoridades, se inauguró en el edificio que posee en esta localidad la Cruz Roja Chilena, una Clínica Dental y Sala de Espera.

Para este objeto, se adquirió equipo e instrumental nuevo y será atendido por el joven profesional Héctor Cornejo Córdova, de la ciudad de San Fernando.

Este servicio será especialmente de preferencia para atender a la gente humilde y escolares sin cobro, en forma gratuita.

Por esta circunstancia, los vecinos de esta región se sienten muy optimistas, con este nuevo eslabón de progreso y de bienestar.

Este adelanto para Pelequén se debe al esfuerzo y tesón desplegado por el presidente de esta Institución, Sr. Javier Rivadeneira Rojas.— PEÑA, corresponsal.



VALPARAISO.— VISITA DE VICEALMIRANTE TALBOT.— El vicealmirante Talbot, que realiza una visita oficial a nuestro puerto, colocará hoy una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique y realizará otros actos programados para su permanencia entre nosotros. En el grabado, el ilustre marino británico, durante la visita protocolar efectuada al Intendente de la provincia, Luis Guevara. De izquierda a derecha, el almirante Jorge Balaresque, el vicealmirante Talbot, el Intendente porteño y el Cónsul de Gran Bretaña en Valparaíso, V. Cramner Kenrick.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Wichita. Te esperaré en el infierno.
BRASILIA.— Mi novia es del otro mundo.
COLON.— El gran atraco. Pizarras de sangre.
CONDELL.— Lástima que sea una canalla. Frou Frou.
IMPERIO.— Festival artístico.
METRO. — Nueve horas a la eternidad.
PACIFICO.— El zorro de Jalisco. Kubala.
REAL.— Odisea desnuda.
VALPARAISO.— Sin novedad en el frente.
VELARDE.—Il Sorpasso.
VICTORIA.— Congo vivo. Los ojos sin cara.

EN VIÑA DEL MAR

ORIENTE.— Fiesta brava. No tengas miedo.
OLIMPO.— Espía por mandato.
REX.— Los tentáculos de la maffia.
RIALTO. Ven a volar conmigo. Puerta al sol.

AQUI... EL PUERTO

CURSO DE SOCIOLOGIA.— Hoy se iniciará en este puerto el curso sobre "Sociología Urbano-Rural", dictado por el profesor, sociólogo y abogado Tulio Lagos, en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile. Organiza este curso el Colegio de Asistentes Sociales y el Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile. Las inscripciones para este curso se reciben en el Colegio de Asistentes Sociales, Comisión de Perfeccionamiento Profesional.

SEMANA DEL NIÑO.— Ayer se dio término a la Semana del Niño en las escuelas primarias de este puerto, con la celebración del Día del Compañerismo. Con este motivo se procedió a poner de relieve, en cada establecimiento, las virtudes de los mejores compañeros, entregándose una medalla y un diploma al Mejor Compañero.

JUVENTUD RADICAL.— Hoy cumple 25 años de existencia la Juventud Radical de nuestra ciudad y por este motivo a las 20 horas se efectuará en el Club Radical un programa de cine. A las 21.15 se ofrecerá un coctel de la directiva de la agrupación juvenil, con parlamentarios de nuestra zona, regidores, asambleístas nacionales y dirigentes comunales del partido. Mañana se efectuarán unas once bailables, que ha organizado el Grupo Femenino de la Juventud Radical de la Tercera Comuna. El valor de la adhesión es de E° 0,50.

PLANTA PESQUERA PARA VALPARAISO.— En reunión sostenida por el Comité de Empresas Pesqueras de Valparaíso, recientemente creado, el industrial Arturo Ruiz informó que su empresa pesquera se encuentra instalando en Placilla una gran planta pesquera, en la que se podrá elaborar harina de pescado con una cifra de 60.000 toneladas al año. Esta planta podrá trabajar a razón de 30 toneladas por hora y sus barcos pesqueros extenderán su trabajo pesquero hasta el Golfo de Arauco.

DELEGACION DE PUERTO NATALES.— Un grupo de trece alumnos y dos profesores de la Escuela de Puerto Natales, visitarán Viña del Mar, el 6 de noviembre, accediendo a una invitación formulada por la Municipalidad del balneario. Forman esta delegación 6 niños y siete niñas, con edades que van desde los 9 a los 16 años. La Dirección de Turismo de la corporación viñamarina, ha elaborado con motivo de esta visita, un programa que se desarrollará durante los dos días de su permanencia en nuestra zona. Llegarán a Viña, procedentes de Santiago, en vehículos facilitados por el Gobierno, ya que el viaje se gestionó a través del Ministerio del Interior.

PSICOLOGIA DE LA VIDA CONYUGAL.— En la Quinta Rioja de Viña del Mar, el doctor Jorge Sapiain Aguirre inicia hoy un curso sobre "Psicología de la vida conyugal" organizado por el Departamento de Extensión Universitaria, en unión con la Asociación Nacional de Egresados de la Universidad de Chile. El temario del curso es el siguiente: 1.o El amor como conducta adaptiva; 2.o Las bases físicas y psicológicas del amor; 3.o Conceptos psico-analíticos sobre desarrollo de la sexualidad. Implicaciones de la relación padres-niños; 4.o Amor espiritual: el camino de la sublimación; 5.o Patología conyugal y patología social actual, y 6.o Proyecciones de los planteamientos anteriores a las relaciones de la pareja con la enseñanza, las profesiones, etcétera.

VISITA DE ROMPEHIELOS NORTEAMERICANO.— El rompehielos "Eastwind", del Servicio de Guardacostas de Estados Unidos, visitará el 30 de diciembre del año en curso, nuestro puerto. El rompehielos vendrá comandado por el capitán de navío B. R. Henry. Permanecerá en Valparaíso hasta el 3 de enero, para luego viajar a Punta Arenas, y de ahí al territorio antártico.

SUBVENCION PARA COROS.— La Municipalidad de Viña del Mar ha otorgado una subvención de tres mil quinientos escudos para el Festival Nacional de Coros de Profesores, que se llevará a efecto en esta ciudad, los días 1.o, 2, y 3 de noviembre. Por espacio de una semana, se reunirán en Viña del Mar más de 500 maestros, que integran diversos coros de norte a sur del país. Los integrantes masculinos serán hospedados en el Regimiento Coraceros, y las damas en la Colonia Presidente "Arturo Alessandri", de Reñaca, que habilitó en forma especial la Dirección Escolar de Viña del Mar.

VALPARAISO. MATRIMONIO THOMPSON REEVE - CROVETTO RICCARDI.— Beatriz Crovetto Riccardi, cuyo matrimonio con el señor Enrique Thompson Reeve se efectuó en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de Viña del Mar. Padrinos por parte de la novia fueron Victorio Crovetto Riccardi y María Riccardi viuda de Crovetto y por parte del novio, Alfredo Thompson Latcham y Ana Reeve de Thompson. (Foto Rolando).

PLANTA TELEFONICA SERA INAUGURADA HOY EN ANGOL

ANGOL.— En una ceremonia que se efectuará al mediodía de hoy será inaugurada la nueva planta telefónica de esta ciudad, cuya capacidad permitirá aumentar en un ciento por ciento la disponibilidades de líneas telefónicas que existían hasta la fecha y cuyas obras han significado a la Compañía de Teléfonos de Chile una inversión de 340 mil escudos.

En el acto inaugural estarán presentes autoridades tanto de la capital como locales y altos ejecutivos de la empresa. Entre ellos, el Subsecretario del Interior, Jaime Silva; el Director de Servicios Eléctricos, Nicolás Secul; el Intendente de Malleco, Carlos Jarpa; el Gerente General de la Compañía, Benjamín W. Holmes, y otros.

La planta telefónica de Angol, que es otra etapa del plan de ampliaciones que está realizando la Compañía de Teléfonos de Chile a lo largo de todo el país, está ubicada en un moderno edificio de dos pisos de superficie aproximada a los 400 metros cuadrados y que fue proyectado por el arquitecto Sergio Bolumburu.

El nuevo equipo de batería central de la planta de Angol tiene capacidad para 360 líneas y fue importado de la Bell Telephone Manufacturing Co. de Amberes, Bélgica, e instalado por la Standard Electric. La construcción del edificio significó una inversión de E° 115.000 y la adquisición e instalación de los equipos, E° 181.000.

HOY INICIAN CAMPEONATO DE PIMPON EN CURICO

CURICO.— Con la participación de destacados ases de Argentina, Brasil y Perú, se inicia en el Gimnasio Cubierto de esta ciudad, el 21.o Campeonato Nacional de Pimpón, en la que los mejores jugadores de todo el país vienen a disputarse el consagrado título de campeón. El sorteo de las competencias por eliminatorias y los partidos que se verificarán entre hoy y el 3 de noviembre, se llevará a efecto el sábado 26, siendo este día la inauguración de este gran torneo.

Principiará este campeonato con un desfile de las delegaciones de Pedro de Valdivia, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Rancagua, Curicó, Talcahuano, Punta Arenas y de los representantes de los países vecinos. Luego, después del discurso de bienvenida del Alcalde de la Comuna, Dr. René Rojas Ramírez, hablarán los dirigentes nacionales, que declararán inaugurado el torneo.

Mañana seguirán las actividades con un Tedéum en la Parroquia Matriz, colocación ofrenda floral al monumento de Luis Cruz M., recepción en la Municipalidad, programación en 4 mesas, comida y programación, finalmente, en una mesa.— MERINO BUSTOS, corresponsal.

Un proyecto para fomentar el turismo estudiarán en Temuco

TEMUCO.— Un proyecto turístico destinado al aprovechamiento de las bellezas naturales de cinco provincias de la zona austral-central del país, se estudiará en una reunión especial que con este objeto se efectuará en Temuco, el 30 de presente mes.

Participarán los Intendentes y los personeros de los Copeles provinciales de Malleco, Cautín Valdivia, Osorno y Llanquihue.

Contempla el proyecto, que se estudiará la realización de algunas obras complementarias que permitan el acceso de turistas a la zona de los lagos y de otras bellezas naturales, y una campaña de promoción de afluencia turística.

PRODUCCION DE VINO

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, ordenó la suspensión del apremio judicial seguido por el Departamento de Cobranzas Judiciales de Impuestos Internos a los productores de vinos que se encuentran en mora en el pago de los impuestos correspondientes.

Con esta medida se favorece a más o menos 20 mil viticultores del país.

Vicealmirante Talbot realiza visita oficial a Valparaíso

VALPARAISO.— Se encuentra hospedado en el Hotel Miramar, de Viña del Mar, el vicealmirante A. A. F. Talbot, Comandante en Jefe de las unidades navales británicas en aguas del Atlántico Sur y América del Sur, que llegó anteayer a nuestra provincia en visita oficial de tres días. El primer día de su arribo, presentó sus saludos protocolares al Intendente de la provincia y al Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, acompañado del Adicto Naval británico, capitán de navío Nigel Hallet. Posteriormente el Comandante en Jefe, contralmirante Jorge Balaresque, ofreció al distinguido marino inglés una comida en su residencia.

Ayer, el vicealmirante Talbot visitó, a las 10 de la mañana, la Escuela de Artillería y Torpedos de Las Salinas, donde se le rindieron los honores que corresponden a su rango, por guardia militar y banda.

Fue recibido por el jefe de las Escuelas de Especialidades, capitán de navío Patricio Carvajal, y altos jefes navales.

Luego asistió a una exposición sobre el sector Naval Oriental de Las Salinas, en la Sala de Conferencias de la Escuela. Después visitó la Escuela de Electrónica, y a las 12.30 horas le fue ofrecido un almuerzo en el Club Naval de Campo de Las Salinas, por el director general del personal de la Armada, vicealmirante Jacobo Neumann.

A las 15 horas, el ilustre marino visitante se dirigió a la Academia de Guerra Naval de Playa Ancha, y, posteriormente, a la Escuela Naval "Arturo Prat". A las 19 horas, el Adicto Naval de Gran Bretaña, Nigel Hallet, le ofreció un coctel en el Club Naval de Valparaíso. Y, finalmente, el Cónsul de Gran Bretaña en este puerto, Cramner Kenrik, le invitó a una comida íntima en su residencia de San Roque.

Hoy será el último día de permanencia en nuestra zona del vicealmirante inglés, el que visitará por última vez la Base Naval, y se entrevistará en Valparaíso con dirigentes del Seame'ns Institute, a las 10.30 de la mañana. A las 11 horas depositará una ofrenda floral en el monumento a los héroes de Iquique, de Plaza Sotomayor, en compañía del Adicto Naval británico, capitán de navío Nigel Hallet. Rendirá los honores correspondientes un destacamento de Defensa de Costa, y asistirán el Intendente de la provincia, Luis Guevara, y autoridades civiles y militares. El domingo próximo, el vicealmirante Talbot se dirigirá a la zona sur del país, en un avión de la Base Aeronaval del Belloto.

Puerto Montt:

Estibadores se negaron a cargar nave argentina

PUERTO MONTT.— El vapor argentino "Presidente Castillo", llegó en la mañana de ayer a Puerto Montt, zarpando de inmediato sin recibir carga. El barco debía llevar 10 toneladas de madera a Buenos Aires, pero el Sindicato de Estibadores marítimos se negó a trabajar en la carga de la nave argentina, como protesta por la actitud de la gendarmería argentina en Palena y Futaleufú.

Por otra parte, la gobernación marítima aplicó el reglamento técnico que dice que sólo pueden tocar puerto en esa localidad los barcos hasta de 115 metros de eslora. El vapor argentino tiene ciento cincuenta y dos metros de largo.

En vista de tales inconvenientes el vapor "Presidente Castillo", zarpó a Quemchi, donde debe recoger 100 toneladas de madera antes de seguir viaje a Buenos Aires.

CONCHALI:

Se oponen a reinstalación de un negocio que fue clausurado

CONCHALI.— La directiva de la Junta de Vecinos presidida por Manuel Herrera Mieres, se entrevistó el miércoles pasado con el Alcalde demócratacristiano, Alfonso Ortega Morales, para pedirle que no autorizara la instalación de un negocio llamado Los Marcelinos, en la Avenida Valdivieso con Aucanto, porque había sido clausurado en La Palmilla por haber sido denunciado al 3.er Juzgado en más de 15 oportunidades por infracciones a la moral y que se comprobó que albergaba niños y niñas de corta edad.

El Alcalde Ortega, al formalizarle los dirigentes de la población Juanita Aguirre Cerda, su petición y denuncia por escrito, prometió que no autorizaría la instalación de este negocio en el sector Valdivieso-México, por lo que causó extrañeza que el Alcalde de Ortega procediera 1 día siguiente a dar la autorización correspondiente enviando al regente del negocio Los Marcelinos a la oficina de Higiene Ambiental para el pase sanitario, el cual fue denegado por la reclamación de los dirigentes indicados.

También la directiva de la Junta de Vecinos de la Población Juanita Aguirre Cerda, en compañía de Angel Gaetúa, presidente del Comité de Juntas de Vecinos de Valdivieso-México puso en conocimiento de estos hechos a la Intendencia de Santiago.

PONEN EN MARCHA PLAN DEL CONEJO ANGORA EN REQUINOA

REQUINOA.— Una valiosa ayuda recibieron los agricultores, pequeños y medianos propietarios y campesinos de la comuna Requinoa del Plan Conejo Angora, que en esta zona desarrolla el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el Ministerio de Agricultura. En el Teatro Municipal de esta localidad, ante numeroso público, se hizo la primera entrega, en forma de préstamo, de los reproductores finos, finos conejos angora, tipo alemán. Estos conejos fueron adquiridos en Argentina. Todos ellos son de gran pedigrée y de alta producción de lana, que sobrepasa 800 gramos al año, en cuatro esquilas.

El representante del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Ricardo Hepp, recalcó la importancia de esta crianza para levantar el standard de vida en nuestro campo, e indicó sus grandes posibilidades en el país.

El doctor Carlos Homan, médico-veterinario del Ministerio de Agricultura y encargado del Plan Conejo Angora, explicó las ventajas que se proporcionará, la asistencia técnica gratuita, y mantendrá una Estación de Reproductores en Rengo para dirigir y controlar la reproducción, publicará todos los meses el boletín "Angora Noticias", con consejos y noticias de interés para los criadores, y se preocupará por la comercialización de la lana angora.

En nombre de los primeros favorecidos, agradeció esta ayuda efectiva y valiosa del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y del Ministerio de Agricultura, Froilán Durán, llavero del fundo "Los Perales".

Efectúan baile en La Pintana

LA GRANJA.— Hoy, a las 21 horas, se efectuará un baile en el Salón-Teatro de La Pintana en honor de la candidata a Reina de las Fiestas Primaverales de esta Población, Maritza Cervantes, con el objeto de reunir fondos con fines benéficos.— VERGARA, corresponsal.

3.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA, ROjos y carmín nevado. Avda. Portales 3185.
A. 31|3.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

SE VENDE CAMIONETA FORD 46 en muy buen estado. Verla en Nocedal N.o 143, Población Las Rejas, Sábado 9 a 13 o lunes adelante.
Z 15|4

VENDO CAMIONETA CHEVROLET 1951, de 1.500 kg. Vergara 398. Teléfono 64818.
Z. 17|4

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming.
Z-4|In.

URGENTE VENDO BOMBA DE parafina o aceite en buen estado. Tratar Nicolás de Gárnica 479, por Recoleta, altura 1900.
Z-29|9

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789.
Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65.
Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVIles. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata.
Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907.
Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049.
Z-4|In.

VENDO AUTOMOVIL CHEVROLET 49, c|s taxímetro, poco uso. Excelentes condiciones mecánicas. Tratar, Salvador Sur 843, Depto. 31.
Z. 20|4.

VENDO OLDSMOBILE, AÑO 1942, en perfecto estado. Taxi, verlo y tratar en Las Fucsias 2186, Población Pedro Montt, por Yarur. Z. 7|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO EN CASA PROPIA única arrendataria a señora respetable 1 ó 2 piezas en bajo con balcón a la calle, también pieza para guardar muebles. Tratar en la tarde en Carrera 596.
Z 8|31

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero solo, San Diego 259, departamento 3.
Z-25|8

PIEZAS AMOBLADAS, CASA FAmilia. Teléfono. Compañía 2825.
Z. 20|8

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOblada para 2 personas, sin pensión. Casa de familia. Tratar: Coquimbo N.o 1058.
Z. 8-27.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMEry", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102.
Z 30|9.

FERIA DE CALCETINES SOQUEtes, stretch, fantasía, blancos; dos pares 1.000-1.500-2.000. Reembolsos. García Reyes 428.
A. 10|9.

VENDO. REFRIGERADOR COmercial "Mademsa", 2 cuerpos y patente cerveza de San Miguel. Fono 582323. A. 28|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913.
Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal.

PINTURAS LATEX OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Llamar fono 34006. Z-20|10

REPARACIONES DE CASAS, PINturas, impermeabilizados de terrazas, techumbres, ampliaciones piezas de empleada, arreglos general de techumbres, gasfitería, canales, artefactos, cambio de cañerías. Precios económicos, sin competencia, maestros responsables. Tratar Santa Petronila 287, teléfono 34006.
Z. 10|30

MAESTRO SE OFRECE PARA REparar casa, pinturas, arreglos de muebles, barniz y tapizados en general. Tratar Carlos Navarrete. San Pablo 2769.
Z 25|10

PULIDOS SUPERFINOS PARquets entablados. Reparaciones, cambiamos palmetas, "Soconeles", 68691.
A. 24-XI|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Gerónimo Levio Painemal a Wenceslao Segundo, María Magdalena, Segundo Gerónimo, Manuel del Carmen, Pedro Lautaro, José Felipe y Juan de Dios Levio Collmán, sin perjuicio derechos cónyuge Magdalena Collmán Huaichao.— Secretario.
A 25, 26, 28|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Ana Rosa Venegas Alarcón a Miguel y Manuela Retamal Venegas. Tramítase ley 5427.
A 26|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dieciocho octubre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencias intestadas Juan Ignacio Venegas Moreno y Amelia, Toro Guerrero a Berta, Juan Ignacio Segundo y Erna Graciela del Carmen Venegas Toro. Practicaré inventario solemne 29 octubre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.
A 25, 26, 28|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque Serie O. A. N.o 261930, del Banco Español-Chile, sucursal Matta, queda nulo por el presente aviso. A. 27|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Seguro, ruego devolver a Clara Guerrero. París 781.
A. 27|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO, LIbreta Corvi N.o 6667, Banco del Estado, Avenida Matta, perteneciente Luis Gordoniz Melelli, queda núla por aviso correspondiente.
A. 27-14.

POSESION EFECTIVA.— SEGUNdo Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia de doña Margarita de las Mercedes López favor Luisa Margarita, Cecilia del Carmen y Francisco Miguel Vásquez López, carácter herederos testamentarios y con beneficio inventario. — Tramítese conformidad Ley 5427. — Secretario.
Z. 26-14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO VAle-vista N.o 25586, Banco Estado Oficina Principal, a la orden de Elsa Sudy Thomas, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. A. 28|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

EN LO PRINCIPAL, SOLICITA concesión de las mercedes de agua para regadío que indica; primer otrosí, acompaña documentos; segundo, patrocinio y poder. Excmo. señor Presidente de la República. Heriberto Erlweinn Schleyer, agricultor, domiciliado en fundo El Pangue, Comuna Curacaví y Departamento de Santiago a V. E. digo: Soy dueño del fundo El Pangue, Comuna de Curacaví y Departamento de Santiago, inscrito a fs. 298 N.o 263 Registro Propiedad año 1955 Conservador Bienes Raíces de Casablanca. Dicho predio corresponde actualmente a la Comuna de Curacaví y Departamento de Santiago. Solicito la concesión de las siguientes mercedes de agua para regadío de dicho fundo: a) Merced de aguas subterráneas de 12 litros por segundo, para el regadío de 12 hectáreas, que se captarán de cuatro pozos ubicados en la forma siguiente: Pozo N.o 1, a ocho metros al Sur del camino público de Los Perales a Curacaví y a 200 metros al Oriente de Portezuelo Molle Barbón; Pozo N.o 2, al costado Norte del cruce del camino público de Los Perales a Curacaví con camino de entrada a mi fundo; Pozo N.o 3, situado entre las Quebradas El Maqui y Grande o del Limonar, a 300 metros al Norte de la casa de inquilinos de la viña de mi predio, y Pozo N.o 4, contiguo a la orilla izquierda de la Quebrada Grande o del Limonar, y 150 metros al Oriente de las casas del fundo. b) Merced de aguas superficiales, para embalsar hasta 80.000 metros cúbicos de aguas lluvias de la Quebrada El Lunes, mediante un pretil ubicado en esa quebrada, 50 metros aguas abajo de la confluencia con una quebrada sin nombre, y aproximadamente a 350 metros al Norte de las casas del fundo, destinadas al riego de 15 hectáreas de mi fundo. c) Merced de aguas superficiales de 20 litros por segundo de la Quebrada Grande o del Limonar, de ejercicio alternado, semana por medio, con los regantes de la Sucesión Arancibia que tienen derecho a esas aguas también alternadamente durante la semana en que no extraerá aguas, merced con la cual regaré 20 hectáreas, y cuya bocatoma está ubicada frente a las casas de dicha Sucesión, en la orilla derecha de esa Quebrada. d) Merced de aguas superficiales de 10 litros por segundo, de la Quebrada Grande o del Limonar, para regadío de 10 hectáreas, cuya bocatoma está ubicada 200 metros aguas abajo de la bocatoma señalada en la letra c). e) Merced de aguas superficiales de 3,5 litros por segundo, de la Quebrada del Manzano, para regar 3,5 hectáreas, mediante dos tomas; la primera, ubicada en el nacimiento de esa Quebrada, 150 metros al Norte del camino público de Los Perales a Curacaví, y la segunda, 250 metros aguas abajo de la anterior. f) Merced de aguas superficiales de 10 litros por segundo, en la Quebada Los Mimbres, que se captan conjuntamente con aguas lluvias, en una represa de 15.000 metros cúbicos de capacidad, ubicada en el cruce de entrada a mi fundo con dicha Quebrada, destinadas al riego de 15 hectáreas. g) Merced de aguas superficiales de 2 litros por segundo, que se extraerán de una vertiente ubicada en la ladera derecha de la Quebrada del Arleste, aproximadamente 100 metros al Norte de las casas de mi predio, destinadas a uso doméstico y riego de 2 hectáreas. Hago presente a V. E. que, con excepción de la merced solicitada en la letra a), las demás están siendo aprovechadas desde tiempo inmemorial, para el riego de mi fundo, y que todos estos derechos de aprovechamiento se encuentran dentro de mi fundo El Pangue, por lo que no es necesaria la constitución de servidumbre alguna para su ejercicio, y que esas aguas recorren mi mencionado fundo y pequeñas propiedades situadas aguas abajo, que en cojunto tienen unas tres o cuatro hectáreas de superficie, y que pertenecen a los señores Rosalino Soto, Gregorio Cerda, Sucesión Belisario Barrera y Marta Barrera; que las aguas cuya merced se solicita se conducen a tajo abierto por cauces naturales y artificiales, y que todas las mercedes, salvo la indicada en la letra c) serán de ejercicio permanente y continuo. De conformidad con artículos 257, 259 y siguientes del Código de Aguas, pido a V. E. se sirva concederme las mercedes de aguas indicadas. Primer otrosí: Acompaño croquis del fundo indicativo de su ubicación y la de las quebradas, bocatomas y represas indicadas en lo principal; y memoria explicativa con indicación del presupuesto de las obras. Setundo otrosí: Designo abogado patrocinante y confiero poder a don Sebastián Vial Vial; inscripción 308 R. 2, Patente N.o 1, calle Ahumada 236, oficina 401, Santiago.
A. 27|14.

SOLICITA APROBACION DE NUEvo pliego de tarifas.— La I. Municipalidad de Lampa, está solicitando de la H. Comisión de Tarifas, autorización para aplicar a sus consumidores, el siguiente pliego de tarifas: Pliego de tarifas: A.— Tarifas de servicio.— I.— Empalmes. — Serán ejecutados por la empresa, previo pago por parte del cliente de valor de los materiales empleados en su ejecución y en la colocación del medidor. II.— Reconexión de un servicio suspendido, E° 1,00. III.— Reposición de un fusible de empalmes, 1,00. IV.— Arriendo mensual de un medidor (unidad monofásica), 0,50. B.— Tarifas de suministro de energía.— I.— Alumbrado residencial: Por cada KWH consumido, 0,07. Facturación mínima mensual, 0,70. II.— Alumbrado residencial con negocio anexo.— Por cada KWH consumido, 0,075. Facturación mínima mensual, 0,75. III.— Alumbrado comercial: Por cada KWH consumido, 0,084. Facturación mínima mensual, 0,84. IV.— Alumbrado fiscal y municipal; V.— Alumbrado público: Por cada KWH consumido, 0,032. Facturación mínima mensual, 0,32. VI.— Fuerza motriz.— Pago fijo mensual por cada KWH, o fracción conectada, 0,05. Más por cada KWH consumido, 0,50. C.— Condiciones de aplicación: Empalmes.— La Empresa deberá someter a la consideración de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, una lista de materiales de empalmes con sus precios, para su aprobación. Facturación mínima mensual.— La facturación mínima mensual no incluye el arriendo del medidor. Fuerza motriz.— Estas tarifas se aplicarán a instalaciones en circuito separado sin enchufes en su recorrido. La facturación mínima mensual la constituye el pago fijo por potencia conectada.— Oscar Piña Mayol, Alcalde.— Enrique Concha Cruz, Secretario Municipal y de Alcaldía.— Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C. 28|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintitrés octubre presente año, concedió, posesión efectiva herencia intestada Carlos Verginazzi Donoso a Luis Carlos y María Luisa Verginazzi Ibarra, Edith del Carmen y Eliana de las Mercedes Verginazzi Cerda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Isabel Ibarra Arangua. Practicaré inventario solemne 30 octubre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
A. 26, 28, 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juana Rosa Rojas Olivares a herederos testamentarios Ana Luisa, María Agustinas y Camilo del Carmen Rojas Santibáñez.— Secretario.
A. 26, 28, 29|14



GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas.
20|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
GP. 81

ABDELKARIN DAVIS
Señoras.
Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
GP. 27|X

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|2

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M.
GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377. Depto. 605. Teléfono 67176.
GP. 81

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP. 30|9

PEDICURO

FELIX MIR
Huérfanos 930. Piso 2.o. Of. 22 (altos Teatro Central).
Fonos 33273 y 34422.
GP. 2|XI.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M.
C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387.
GP. 6|11

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070.
GP. 7|31

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 30|9

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde
CLINICA DENTAL CENTRAL.
Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 30|9

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 31.12

DR. GREGORIO AGUILAR S.
Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849.
GP. 12|11

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

SOCIEDAD ANONIMA COMERcial "La Nacional". Juntas Ordinarias de Accionistas.— Por acuerdo del Directorio, cítase a los accionistas de la Sociedad, a Junta Ordinaria que se celebrará el día viernes 8 de noviembre próximo a las 17 horas, en el local de la Avenida Bilbao N.o 2124 a objeto de que dicha Asamblea se pronuncie sobre los asuntos sociales de su competencia. Igualmente, por acuerdo del Directorio, cítase a los señores Accionistas a Junta Extraordinaria, que se celebrará el mismo día arriba señalado a las 18 horas y en el mismo local citado, con el objeto de tratar las siguiente materias: a) Modificar los Estatutos de la Sociedad, reemplazando, suprimiendo, cambiando, adicionando, alterando o modificando las actuales disposiciones estatutarias que tengan por finalidad, los siguientes objetivos: reemplazo de la actual razón social; ampliación de los objetivos sociales; dar cumplimiento a la Ley 13.305, expresando el capital y el valor de las acciones en escudos; aumento del actual capital E° 2.000.000—; aumento del valor nominal de las acciones a E° 1—, cada una; aumentar de cinco a siete el número de Directores; reducción del plazo de duración de las funciones de los mismos, a dos años; aumento del 5 al 8 por ciento de la participación que sobre las utilidades tiene el Directorio y modificación de su forma de distribución; aumento de la remuneración de aquéllos por asistencia a sesiones; modificar y regular la caución que deben rendir los Directores, salvar algunas omisiones que dicen relación con el funcionamiento del Directorio, con el quórum para sesionar y establecer la obligatoriedad de, a lo menos, una reunión mensual; proveer al reemplazo del Presidente, por ausencia temporal del mismo; ampliación de los plazos previstos para la convocatoria a Juntas Generales; regularizar el ejercicio del derecho a voto que las personas jurídicas que sean accionistas deben tener en las Juntas; establecer el régimen regularizador de las acciones de la Sociedad, que ella misma adquiera; modificar la actual distribución de las utilidades sociales que se produzcan, para que, a proposición del Directorio, la Junta pueda destinar, a la creación de fondos especiales, el máximo que las leyes permitan para dicho efecto. b) Acordar las condiciones, modalidades, formas de pago y plazos del aumento del capital propuesto, que deberá realizarse dentro de un plazo de tres años, sea mediante la emisión de acciones de pago o de acciones liberadas cuyo valor enteraría con cargo a fondos sociales reavalúos y revalorización de bienes o futuras utilidades. c) Adoptar todos los acuerdos que la Asamblea considere convenientes o necesarios, para llevar a efecto la reforma de Estatutos Sociales propuesta y que digan relación directa o indirecta con dicho objetivo. d) Acordar los artículos transitorios que sean conducentes a la materialización de la reforma de Estatutos en referencia, especialmente en relación con el aumento del valor nominal de las acciones sociales y el canje de títulos que procederá como consecuencia de lo anterior. e) Suprimir los artículos transitorios que han perdido su oportunidad. f) Pronunciarse sobre los acuerdos adoptados por el Directorio para llevar a cabo negociaciones y convenios, tendientes al mayor desarrollo de las actividades de la sociedad.— Para los efectos de las Juntas que se convocan por esta citación, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el día 2 del mes de noviembre próximo hasta el día 6 de ese mismo mes, ambas fechas inclusive.—Santiago, 24 de octubre de 1963.—El Directorio.
A. 26 28|14

QUIEBRA BARTOLOME FERRER Salva. — Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Solicitud Luis Vera Pizarro, verifica extraordinariamente crédito por 3.488,82 escudos, consistente en letras. A fs. 167. En lo principal, verifica extraordinariamente un crédito; el primer otrosí, custodia de documentos en el segundo otrosí, avisos en extractos; en el tercer otrosí, exhorto. Proveyóse, San Miguel, 16 septiembre de 1963. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese por cédula al Síndico de Quiebras, y por avisos al fallido y demás acreedores; guárdense las letras al primer otrosí, estése a lo resuelto; al segundo y cuarto, como se pide; al tercero téngase presente.— Hugo Pérez Pousa, Humberto Ricci R., secretario, subrogante.
A. 26, 28 y 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ramón Luis Sánchez Cornejo a Guillermo Enrique, María Alicia, Ramón Ernesto, Isabel Margarita, María de la Luz Sánchez Barrozo, sin perjuicio derechos cónyuge, Guillermina Barrozo Aguilar.— Secretario.
A. 26, 28, 29|14

EL SINDICATO PROFESIONAL de Obreros de Mueblería de Santiago, renovará su directiva por el período del año 1963 al 1964, ante un señor Inspector del Provincial del Trabajo, el día 31 de octubre, a las 21 horas, en su sede social de la calle Victoria N.o 1212, se hace esta publicación en conformidad del artículo 378 del Código del Trabajo.
A.26|14.

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— El Banco Hipotecario de Chile, Institución Crédito, Estado 91, 2.o piso, demandó ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, a Curt Richter Heim agricultor, domiciliado en Frutillar, calle Philippi, sin número, Puerto Varas, solicitando, principal, requerido le pague dentro treinta días suma E° 8.500 por dividendos insolutos, más los que se devenguen posteriormente, intereses penales y costas, de obligación hipotecaria primitiva, E° 50.000, constituida escritura 4 abril 1960, Notaría Echeverría, con garantía fundo "Colegual", en comuna Frutillar, departamento Puerto Varas, y además, E° 45.271,25 en bonos 10 con 6%, saldo capital, bajo apercibimiento Decreto Fuerza Ley 252, 4 abril 1960. Primer otrosí: no designa depositario por ahora. Segundo, abogado indica patente e inscripción. Tercero: exhorto Puerto Varas. Cuarto: que demandado designe domicilio radio urbano Santiago dentro plazo emplazamiento. Iltma. Corte designó este Tribunal conocer juicio, quien proveyó: "Santiago, 29 marzo 1963. A lo principal, como se pide; y a los otrosíes, como se solicita. Papel E° 0,40, N.o 60851. Armando Arancibia. Elia Osorio". Posteriormente Banco complementó demanda cobrándole atraso otra obligación hipotecaria garantía mismo fundo, primitiva, E° 8.000, según escritura 5 mayo 1956, ante misma Notaría, y pidió, principal, requerir señor Richter le pague dentro treinta días, E° 1.360, valor dividendos insolutos, los que se devenguen, intereses penales y costas, y E° 2.821,14 en bonos 10 con 6%, saldo capital, también bajo apercibimiento Decreto Fuerza Ley 252. Otrosí: exhorto complementario. Juzgado proveyó: Santiago, 3 mayo 1963. A lo principal y otrosí, como se pide. Armando Arancibia. Elia Osorio". Después Banco solicitó notificar y requerir por avisos, accedendo Trbunal resolución 22 octubre 1963. En consecuencia, notifico a Curt Richter Heim resoluciones indicadas y requiero conforme peticiones del demandante, le pague dentro treinta días lo cobrado en demanda y complemento ella, y lo apercibo designe domicilio en término emplazamiento dentro radio urbano Santiago.— Elia Osorio, Secretaria.
A. 26, 28, 29|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Felicita Alvarez Catalán a Teresa Matus Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Hernan Matus Rojas.
A. 26, 28, 29|14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Isabel Rodríguez Quezada a José Manuel, María, Gastón, Mario, Rafael y Waldo Garín Rodríguez. Practicaré inventario solemne treinta actual, quince horas.— Secretario.
A. 26, 28, 29|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rubén José Soto Morales a cónyuge, Rosa Clorinda Cerda, sin perjuicio sus derechos. Beneficios Ley 5.427.— Secretario.
A. 26, 28|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 30 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes menor Elena Juana Yelincic Raznátovic. Autos curatela.— Secretario.
A. 26, 28, 29|14

POR AUTO DE TREINTA DE SEPtiembre de 1963 del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Juan Toro Calquín, a sus hijos legítimos, doña Juana María, don Guillermo, doña Gabriela, doña María Cristina y don Sergio Ernesto Toro Marambio, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente.— El Secretario.
Z. 28-14.

SOCIEDAD SUCESION MIGUEL Fernández e Hijos. Quiebra.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía veinte mayo 1963, declaró en quiebra a la Sociedad Comercial Sucesión Miguel Fernández e Hijos, Miguel León Prado 190-196. Las personas que tengan papel o bienes pertenecientes al fallido deben entregarse dentro tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, so pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Se advierte al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro del plazo de treinta días. Las notificaciones legales se efectuarán en "La Nación".— Secretario.
A-23, 24, 25, 26,-28|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva de la herencia de Gonzalo Segundo del Carmen Yáñez Urra a Carmen Urra Valenzuela, con beneficio de inventario. Ley 5.427.— El Secretario.
Z. 26 y 28|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 7432, perteneciente a Luis H. Jorquera Bravo, queda nula por aviso correspondiente.

SE EXTRAVIO PLACA N.o 435, de la 3a. Compañía de Bomberos de San Miguel, se ruega devolverla. A. 26|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Ahorros 850171, Banco del Estado, oficina Principal, queda nula dándose aviso Banco.
A. 26|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, designó para ampliación de inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Enrique Artigas Soriano, veintiocho octubre 1963, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 26|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lina Borger Geduldig a Kitty Borger de Liebreich y Edith Borger.— Secretario.
A. 26|14.

QUIEBRA ALBERTO WESTPHOL Schocht.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 3 de octubre 1963, declaró en quiebra a don Alberto Westphol Schocht, comerciante, domiciliado en calle Miguel Cruchaga N.o 920, oficina 407. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no deben pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación".
C. 24, 25, 26, 28 y 29|14.

QUIEBRA SOCIEDAD DE SERVIcios Marítimos y Aduaneros "Servimar" Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 9 de octubre 1963, tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, figurando siguientes acreedores valistas: Héctor Barrera, E° 13.158,20; Violette Uziel, E° 10.048,27; Anilquímica y Anilinas Productos Químicos, E° 6.000; Int. Somerco Ltda., E° 3.000; Ismael Guzmán, E° 3.000; Int. Banco de Crédito e Inversiones, US$ 3.550; Int. Valistas impugnados: Hernán Barrera, E° 1.930; Cámara Marítima de Chile, E° 4.069,61. Preferentes reconocidos: No hubo. Preferentes impugnados: Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, E° 17.556,30; Williamson Balfour y Cía. S. A., E° 2.085,42; Cía. de Seguros La Mercantil, E° 2.186,50.
C. 26|14

QUIEBRA SOCIEDAD SUBPROductos de Corderos Ltda. Quinto Juzgado Civil. Resolución 11 abril 1962 tuvo por presentada nómina de créditos reconocidos figurando siguientes acreedores valistas: Anilquímica, Anilinas y Productos Químicos Ltda., E° 1.102,57; Ferias Unidas San Vicente, S. A., E° 12.390,12; Jorge Chateau, E° 85,41; Sociedad Química Curtex Ltda., E° 819,85; Gustavo Pizarro, E° 900; Luisa Plaza, E° 7.000; Iván Ríos, E° 1.161,52; Sociedad Werner Barends y Cía. Ltda., E° 94,34; Arnaldo Loyola, E° 1.000. Valistas impugnados: Fernando Videla, E° 225; S. A. Yarur, Fábrica Chilenas de Algodón, E° 141,92; Lailhacar Hnos. Ltda., E° 887,70; Santos Ivanac, E° 1.000.
C. 26|14

QUIEBRA ENZO MALLOL PEMjean. Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 18 de octubre de 1963, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 2 de julio de 1960. El secretario.
C. 26|14

QUIEBRA SOCIEDAD RENDIC Y Arévalo. Quinto Juzgado Civil. Resolución 18 de octubre 1963, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el siguiente crédito: Italo Curti, E° 376,58. Valista.
C. 26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorro a plazo bipersonal, N.o 1022 del Banco del Estado, Sucursal Vicuña Mackenna, queda nula por haber dado el aviso correspondiente.
Z. 27-14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO 10 MAQUINAS ESCRIBIR "Underwood", Bandera 517, teléfonos 85479-497288. A. 27|

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

INGLES, FRANCES, CASTELLAno, Filosofía, clases individuales. 376109, Catedral 2650.
A. 29|18.

FISICA, ALGEBRA, QUIMICA, Geometría, enseñan universitarios. 376109. Catedral 2650.
A. 29|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes: señoras, caballeros. Otórganse diplomas.
A. 2|18.

INICIANSE CURSOS RAPIDOS. Taquigrafía, Dactilografía. Diferentes horarios. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A. 2|18.

ACADEMIA SUPERIOR CORTEconfección Catedral 1257. Cursos rápidos muy económicos. Modas, camisería, cortador-sastre. Diplomas.
A. 2|18.

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono N.o 69595. A. 6|18

¡GRATIS! EXAMINAREMOS SU pupilo. Informaremos a Ud. la capacidad primaria, humanística, que posee. Profesorado titulado. Cursos diurnos y nocturnos. Precios módicos. Atención permanente. Instituto Recuperación Primario-Secundario. Rodulfo Philippi 38, fono 91674.
C. 25|X|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corteconfección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C. 3-18.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna chilena para los ganados de Chile. Monjitas. 667. Z. 2|27.

30.—MUEBLES y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

FABRICA TEXTIL DE MEDIAS y Calcetines La Verbena se trasladó a Los Tres Antonio 132, Ñuñoa. Z-31|1

33.—NEGOCIOS VENDEN

POR NO PODER ATENDER, VENdo negocio con toda su instalación, envases, bebidas gaseosas, cigarrillos, revistas y otros. Arriendo muy barato. Precio muy conveniente. Tratar: Departamental 645, Gran Avenida, Paradero 12 San Miguel.
Z. 31|33

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión.
Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile.
Z-35|In.

36.— OCUPACIONES BUSCAN

HOMBRE INSTRUIDO HABIENdo rejentado administraciones de do regentado administraciones de negocios, ventas, caja, bodega, ofrecése para cualquier actividad aquí o provincia, matrimonio sólo, sexto año. Optimos antecedentes. Carlos Demuth. Casilla 14073, Correo 15. Z. 31|36.

JOVEN LLEGADO DEL SUR, CON muy buenas recomendaciones, servicio militar hecho, buena presencia, 23 años, se ofrece para cualquier puesto, sin pretenciones. Tratar, Departamental 645, San Miguel.
Z. 31|36.

MAESTRO CARPINTERO, DE terminaciones y obra gruesa se ofrece, con veinte años de práctica. Tratar Población San Gregorio, manzana 127, sitio 8215.
Z-31|36

ELECTRICISTA EFECTUA TODO trabajo de electricidad. Artefactos, lámparas, etc. Dirigirse a calle Lira 368.
Z. 15|36

EL NOVIO MAS COTIZADO DE SANTIAGO SE CASA TODOS LOS DIAS Y CON ... NOVIAS. HOY Y MAÑANA LO HACE EN ASTOR EN CUATRO FUNCIONES



Kirk Douglas, tal como se presenta junto a bellas y ... tes muchachas en la película Universal "POR AMOR Y DINERO", que triunfa en el Astor en segunda semana: una comedia para perecer de la risa.

GRAN EXITO:

CIRCO NORTEAMERICANO BUFFALO ... HOY TRES PENULTIMAS EN CHILLAN

Orden de las funciones chillanejas, hoy sábado y mañana domingo, último día, tres funciones cada día. Próximo martes 29, único día, dos funciones en Bulnes; viernes 1.o debut en Los Angeles.

Por primera vez recorre la zona sur del país el prestigioso Circo Norteamericano Buffalo Bill. Obtiene resonante éxito de público y crítica. Su Elenco Internacional cosecha aplausos por su extraordinaria jerarquía artística. Con su Carpa Gigante Impermeable actúa hoy en la progresista ciudad de Chillán. Visitan por 1a. vez Chillán, atracciones como Los Niños de Oro The Golden Kids; El Conjunto Acrobático Aéreo Español, Hermanos Carabajal. Dúo de Equilibristas Malabaristas Chinos Ma Chee Lee, el Hombre Mosca The Flyin Man, los Trapecistas Suicidas The Comets Trapeze, la famosa ... ta de las películas ... Charles con la linda ... Miss Galazzo y un ... co. Sensacionan en la ... sista ciudad de Chillán ... bado 26 y mañana ... ofreciendo 3 funciones ... día: Matiné Infantil ... de la tarde; Vermut ... noche 9.40 horas.

El próximo martes ... dos únicas funciones ... nes, Vermut 6.30 y No... El viernes 1, sábado ... mingo 3 en Los Angeles ... tinuando a Osorno, La ... Valdivia, Pitrufquén, ... Nueva Imperial, ... Victoria.

40.—PROPIEDADES VENDEN

ESCUDOS 14.000 VENDO PROPIEdad en El Monte, 8 piezas, 2 salas de baño, y 2 piezas de cocina, teléfono y plantación de frutales. Tratar: Prieto, Agustinas 1122.
Z 15|40.

VENDO EN LO CHACON, TERREno a 1 escudo el m2. especial para parcelita, superficie 6.550 m2. Tratar, Gorbea 1718, departamento B. Z. 15|40.

SANTA ROSA PARADERO 22, vendo dos sitios urbanizados, 500 metros cada uno o separados, 1.500 escudos cada uno. Santiago Concha 1921. A. 28|40.

47.—RADIOS y DISCOS

E° 1.100, RADIO, ELECTROLA, grabadora con F. M. Luxon, vendo. Porvenir 378. Verla de 12 a 14 horas. Fono 34622.
A. 30|47

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981. Z-47|In.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago.— Audiencia, siete noviembre 1963. Dieciséis horas. Se rematarán departamentos 63 y 64 de calle Presidente Ríos 33, sexto piso, inscritos fojas 10438, número 13811, Conservador Bienes Raíces, Santiago 1960, embargada autos ejecutivos "Cañas. Ester con Del Río Olga". Mínimum para departamento 63. E° 3.778 y para departamento 64. E° 3.199. Pago contado. Boleta garantía 10 por ciento mínimum. Más antecedentes en secretaría. Homero Retamal, secretario subrogante.
A-26|48

REMATE DEL BUEN MENAJE DE casa.— Orden del Doctor Jorge Valdés Guzmán. García Reyes 776. Sábado 26, a las 4 de la tarde. J. Meza. A. Pérez; Luis Zarricueta; C. Pardo; L. Hermán; J. Finger; J. Lorca; E. Canales; H. Laarsen; P. Bezanilla; P. Cárcamo; V. Aristía; S. Correa; M. Avila; J. Valdez; E. González; L. Latorre; H. Aguilar; P. Martínez S.; B. Valler; R. García; L. Adrián; D. Murguez; E. Feldman.— Alfredo Recart Sch. Gustavo Echeverría V.; Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 26-48.

REMATE DE MENAJE DE CASA.— Avda. Apoquindo 4493, esquina de Cruz del Sur. Domingo 27 de octubre, a las 11 y 16 horas. Por orden de Francisco Cortés C., E. Fernández, P. Mattas, Roubenstschuk, L. Herrman, A. del Río, O. Zemán, S. Bustos, L. de Skevres, M. Terzan, R. Mussa, M. Scharaskty, J. Maturana, M. Silva, Just. H. Salazar, María Frez, M. Carmona, J. Meza, F. Rivera. A la vista hoy, de 16 a 20 horas, y mañana desde las 9.30 adelante. — Jorge Balmaceda, Martillero Público.
C. 27|48.

EN EL REMATE QUE EFECTUAré mañana domingo 27 del presente, en calle Avda. Macul 821, a las 3.30 de la tarde. Remataré especies consignadas de las siguientes personas: Guillermo Smith, Carlos Leal, Luis Latorre y Oscar Valdivieso.— Nicanor Marticorena, Martillero Público.
C. 27|48.

EN EL REMATE QUE EFECTUAré mañana 27 del presente, en calle Ricardo Lyon 731, a las 11 de la mañana, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Guillermo Smith, Carlos Leal, Oscar Valdivieso, David Germán, Luis Meléndez, Beatriz Opazo.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 27|48.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Tercer Juzgado del Trabajo, en juicio Salinas con Arellano, el Martillero Público Sergio Ravanal, rematará hoy día sábado 26 de octubre, a las 10.30 horas, en calle Compañía N.o 1357, las siguientes especies: Chuicos y garrafas de vinos, botellas vinos y licores, hielera "Coca Cola" y 14 jabas.— El Secretario.
C. 26|48.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE.— ANTE QUINTO ... gado Civil Mayor Cuantía ... tiago, en juicio "Sociedad ... denberg y Cía. Ltda. con ... Hugo" rematarse 11 de ... bre de 1963, 5 P. M., ... constituida por parte de ... Poniente del plano de la ... Hijuela Sierra Bella, de la ... Hacienda Las Condes, comuna ... Condes, Santiago, inscrita ... bre ejecutado a fs. ... Registro Propiedad 19... vador Bienes Raíces San... nimo para posturas 2.00... garantía 10 por ciento ... Precio pagadero contado ... bases y antecedentes ... do.— El secretario.

REMATE DEL BUEN MENAJE ... casa. Domingo 27 de ... 11 a 1 y 3.30 de la tarde ... lante, calle Luis Thayer Ojeda ... por orden del señor ... Shavlakadze, Luis Adrián, ... Francisco Rivera, ... Luis Latorre, Abdón ... Zamorano, Luis Meléndez ... Ratkay, Marcos Pávez, ... tina, Julio Meza, Ernesto ... Olga Saavedra, Luis ... cardo Hernández, ... Luis Chegneau, Emilio ... Hernán Aguilar, Donatila ... Héctor Serrano, Juan ... Ramón González, Alfredo ... Joaquín García, Raquel ... Yolanda Saavedra, Luis ... Mario González, Sra. ... gio Navarro. A la vista ... Recart Schmidt, Gustavo ... Vigil, Ricardo Araya ... Martilleros Públicos.

TERCER JUZGADO CIVIL ... Cuantía. Remate, Audiencia ... ciocho noviembre próximo ... séis horas, se rematará ... de Hijuela Dos-A Santa ... Chena, ubicada Camino ... bol 127, localidad ... do, Comuna Peñaflor, ... mento Talagante, inscrita ... 268, Vta. N.o 373, Conservador ... lagante año 1955, Rol ... ñaflor, embargada autos ... vos Espejo R. Emilio con ... Jamet Eduardo. Mínimum ... E° 10.000. Pago contado ... E° 1.008,90. Demás bases ... dentes en Secretaría. ... cretario subrogante.

REMATE JUDICIAL.— ... Quinto Juzgado Civil Mayor ... tía Santiago, rematará ... viembre próximo, 17 horas ... piedad ubicada calle ... ter N.o 222 al 238, Las Condes ... crita fojas 221, N.o 461 ... Propiedades Conservador ... Raíces Santiago, año 194... mum, E° 10.000, contado ... impuestos totales cargo ... dor. Caución postores ... mo dinero o boleta. Más ... tos 85625, Banco del ... Serey, Alfredo. Confección ... Luis Manterola, Secretario. A. 26, 28, ...

REMATE.— ANTE QUINTO ... gado Civil Mayor Cuantía ... taráse, 14 noviembre ... horas, Parcela 31, Colonia ... Departamento Maipo. ... E° 3.000, contado. Caución ... res, 10% mínimo. Gastos ... tos, cargo subastador. ... berá ser colono aceptado ... ción Reforma Agraria. ... autos 100631, Corporación ... Agraria con Pfinisthorn ... querimiento.— Secretario.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ... tiago. "Constancia y Disciplina" ... Cito al Cuerpo a un ... motivo de la inauguración ... nuevo Cuartel de la Décima ... ta Compañía, para ... mingo 27 del presente ... 11 horas. Uniforme de ... Punto de reunión: Avenida ... quindo y Américo Vespucio ... secretario general.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS ... "Salvadores y Guardia de ... Propiedad".— Por orden del ... Capitán, cítase a ejercicio ... Compañía para los días ... y miércoles 30 del presente ... 21.30 horas. Uniforme ... Punto de reunión: Almirante ... Cochrane.— El Ayudante.

HERMOSO ROSTRO DE ELIZABETH TAYLOR EN "CLEOPATRA"



Muy pronto conoceremos la producción de la 20th Century-Fox "CLEOPATRA". Todo el mundo sabe que su estrella máxima es ELIZABETH TAYLOR, y todo el mundo desea verla en su caracterización de la Reina de Egipto, junto a Richard Burton como Marco Antonio y Rex Harrison como César.

"CLEOPATRA", la película más comentada en todo el mundo, se estrenará dentro de poco en el Teatro Windsor, con censura para mayores de 18 años.

"Los Trovadores del Norte" Debutan 4 de Noviembre en Radio Minería

El próximo 4 de noviembre, debutará en "Minería el quinteto vocal argentino "Los Trovadores del Norte", un conjunto compuesto por cinco voces, dos guitarras y un bombo, que en 1956, tuvo su debut en Rosario, de Santa Fe. Sus actuales integrantes son Bernardo Rubín, Carlos Francisco Romero, Sergio Ferrer y Eduardo Gómez, este último arreglador y director.

El conjunto actuó once meses del año pasado en "El Palacio de Jaime Dávalos", un espacio de televisión del Canal 7, vez que grabaron doce temas populares. También se presentaron en Radio "Paraná" y "Córdova", en Institutos del Interior y en el Primer Festival Folklórico Argentino (Santa Fé).

La consagración definitiva la consiguieron con motivo del Primer Festival Folklórico Nacional realizado en Casquín. Inmediatamente fueron contratados para actuar en "La Pulpería de Mandinga", que se transmitió por Radio "El Mundo" de Buenos Aires. El sello grabador Columbia, los contrató para que llevarán al surco el tema "Puente Pexoa", con el que lograron un éxito extraordinario. Después llevaron al disco "La Chamarrita", "La Lindera", etc.

Asimismo actuaron en Radio "Belgrano" y en TV en el programa "Los jueves CAP", al lado de Hugo del Carril, Marianito Mores, Ramón Galarza y otros. También se presentaron ante las cámaras en "El Show de Antonio Prieto", en el Canal 13.

LINDA BRASILEÑA

También para noviembre se anuncia el debut de la atractiva cantante brasileña Clary Kim.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

TEATRO SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 y 22: "La pulga en la oreja".

MUNICIPAL, San Antonio 149 (31407).— 15.45 horas: Cía. de Teatro Infantil en la comedia musical: "La princesa Panchita".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— 19, 21.30 y 22.30 hrs.: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25 horas: Compañía de Revistas Bim Bam Bum.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606) — 19.45 y 22.45 horas: Compañía de Revistas Picaresque. Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22: Por amor y por dinero. 14 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cyrano de Bergerac, EE. UU., Menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Sinuhé, el egipcio. Menores.

CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos, 14, 16, 19 y 22 horas: El balcón de la luna.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14.45, 18.30 y 22.15 horas: El gran escape. EE. UU. Aventuras. Menores.

DA[illegible], Wáshington 26 (494359) —15, 19 y 22 hrs.: La isla de Arturo. 21 años.

D[illegible], Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Con la toga al cuello. 18 años.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —19 y 22: El vals de los toreadores. Inglesa. Cómica. 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 514 ([illegible]) — 19.15 y 22.15: El americano feo. EE. UU. Drama. 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176.— (60082).— 13.30, 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia, 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 hrs.: La hostería del caballo blanco. Alemana, comedia. 14 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30 19.15 y 22.15 horas: Il Sorpasso, italiana, cómica, 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 14.15, 16.30, 19 y 22: Venganza diabólica, inglesa, policial, 21 años.

LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Pistolas de la frontera, EE. UU., aventuras, 14 años.

LAS [illegible], [illegible] de Dios Vial 1299 (43116).— 14.30: Atila frente a Roma. Bucaneros del Caribe. 18.30 y 22: Lo que el viento se llevó.

LIDO, Huérfanos 680 (34356) — 14.15, 16.15, 19 y 22: Adorable Julia, 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.15, 18.45 y 22.15: El marido de mi mujer. Francesa, drama. 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361). — 13.15, 16, 19 y 22: Sinuhé, el egipcio, menores.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Un hombre fenómeno, EE. UU. cómica, 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: La hostería del caballo blanco, alemana, comedia, 14 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —14, 16, 19 y 22 horas: La esclava blanca. 21 años.

P[illegible] DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948). 15, 18.30 y 22 horas: La cenicienta, EE. UU. dibujos animados. Men.

P[illegible], Compañía 1068 (84714) — 14, 16, 19.15 y 22 horas: El despota sanguinario. Alemana, drama. 21 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Mercado de amor. EE. UU. Cómica. 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 18.45 y 22 horas: Espía por mandato.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama. 14.30, 18.30 y 22: La conquista del oeste.

[illegible], [illegible] 1055 ([illegible]).— 13.30, 15.45, 18.45 y 22: Il Sorpasso, 21 años.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Un día con el diablo. Mexicana, cómica, menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— El hijo de Espartacus. Tres crímenes. La cuidadela de los Robinson.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — El hijo de Espartacus. Los cinco halcones. Cuatro días de rebelión.

ESMERALDA, San Diego N.o 1535 (64303).— Tambores apaches. Veinte kilos de líos.

FLORIDA, Estado 226 (34289) — Caravana de valientes. EE. UU., acción, 15 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Los puentes de Toko-Ri. La furia de Ceylán. Selección de agregados.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389). — Cairo. La atracción principal. Ven a volar conmigo.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Las mujeres los prefieren calvos. Italiana. Comedia. 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188). — Cuando calienta el sol. Scaramocuhe. Un taxi para Tobrouk.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) —El amor llamó dos veces. Al ritmo del twsit. Circuito infernal.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Préstame tu llave. Los implacables. Los fugitivos.

LAUTARO, Carmen Mena 602. —Los cinco halcones. Al ritmo del twsit. Ritmo de fuego.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) Escuela de valientes. Revólver en guardia.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) —Cuando calienta el sol. Un taxi para Tobrouk. Generación violenta.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705) —Un taxi para Tobrouk. Un día de locura. Cuando calienta el sol.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Circuito infernal. Los fugitivos del Zahrain. Cita en Ischia.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). El caballo blanco. Fray Escoba.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— La noche de las narices frías. El profesor distraído.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— La fragata infernal. El gran circo.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). El precio de la venganza. Túnel 28. Los crímenes de Hitler.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) —El precio de la venganza. Túnel 28. Los crímenes de Hitler.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 (La Cisterna). — Costa azul. Destino desconocido. Jungla de cemento.

M[illegible]O, Arturo Prat 715 (382845) —El jardín del mal. Almas perdidas. Los jóvenes intrépidos.

MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555). — Las hijas del Ampolo. La hermana blanca. Vamos para la feria.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— El guardián enmascarado. Los invasores. Los fugitivos del Zahrain.

NORMANDIE, Avenida Bernardo O'Higgins 139 (392749).— El dulce pájaro de la juventud. Un soltero en el paraíso. 21 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— La noche de las narices frías. El profesor distraído. El amor llamó dos veces.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Fray escoba. El caballo blanco.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Los cinco halcones. Al ritmo del twist. Cosacos de la muerte.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La noche de las narices frías. El profesor distraído.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Los puentes de Toko Ri. La furia de Ceylán. Revólver en guardia.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Las hijas del Amapolo. Pistolero invencible. Vamos para la feria.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Hatari. EE. UU., aventura. Menores.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Los jóvenes intrépidos. El jardín del mal. Almas perdidas.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Candilejas. Kid Galahad.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Amores clandestinos. Las parisienses.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Taras Bulba. Un niño espera.

ROMA, San Diego 236 (67258).— La mujer del faraón. El castillo negro. La campana delatora.

ROXY, Huérfanos 1055 (80898).— Varán, el increíble. Japonesa. Aventuras. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— El soltero y las mujeres. 21 años.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— La marca de D'Artagnan. Barrabás.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Candilejas. Kid Galahad.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Las hijas del Amapolo. El rata. Vamos para la feria.

SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— La ventana indiscreta. El hombre que se vendió.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Los cinco halcones. Al ritmo del twist. La jungla de cemento.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Suerte te de Dios. Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Bocaccio 70. Italiana. Comedia. 21 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2568 (94321).— El profesor distraido. La noche de las narices frías.

S[illegible], San Diego 935 (61524).— El capitán Simbad. Vuelo en globo perdido. Los cañones de la bruja negra.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— — Hotel internacional. EE. UU.. drama, 18 años.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Divorcio a la italiana y La dolce vita.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El pistolero invencible. Vamos para la feria. Las hijas del Amapolo.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Veinte kilos de líos. Problemas de alcoba.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —El veneno del deseo, 21 años

YORK, Ahumada 166 (66687).— Los últimos días de la tierra, 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — El capitán Simbad. Vuelo en globo perdido. Los cañones de la bruja negra.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — El poder y la pasión. Los tres crímenes. Melodía inmortal.

A[illegible], Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Préstame tu llave. Los practicantes. Pasaporte a la deshonra.

A[illegible], San Pablo N.o 4160 (90527).— La ciudadela de los Róbinson. Scaramouche. Tierra violenta.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Detrás de las nubes. La mano blanca. Barba Azul, el verdugo.

A[illegible]S, Irarrázaval 435 (43811). —Cuando calienta el sol. Un taxi para Tobrouk. Tan joven y tan perversa.

AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688) — Noticiarios, cómicas y dibujos animados.

A[illegible] MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rubias, morenas y pelirrojas. La ciudadela de los Róbinson. Scaramouche.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— La marca de D'Artagnan. Barrabás.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rubias, morenas y pelirrojas. La ciudadela de los Róbinson. Rescate sangriento.

CINE BULNES, Avda. Bulnes 188 (64129).— La madre.

[illegible], Monjitas 575 (392414).— Quiere usted bailar conmigo. Mi bella acusada.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— El caballo blanco, Fray Escoba.

CERVANTES, Matías Cousiño 131 (381894).— Los delfines. Italiana, drama, 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Kid Galahad. Candilejas.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Hombres sin credo. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Escuela de valientes. Los puentes de Toko Ri. La furia de Ceylán.

CINES COMUNALES

ALHUE, (Población Dávila).— La pandilla de cara cortada. Raza rebelde. Canto de sirena.

AVENIDA (Buin).— Los valientes andan sólos. El robo.

CERVANTES (San Antonio). — Show de los Carr Twins.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88). — Robinson Crusoe. Jacqueline.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— El satánico doctor NO. El embajador del miedo.

MUNICIPAL (Peñaflor).— Cuando los mundos chocan. El último Tango. Ursus en el valle de los leones.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Melodía inmortal. La noche de los forasteros.

NACIONAL (Puente Alto).— Así se quiere en Jalisco. El espadachín de Sienna. Por la patria.

NAVIA (Fono 93422). — Cuando calienta el sol. Un taxi para Tobrouk. La noche de las narices frías.

PLAZA (Puente Alto). — Pasión otoñal. Abbot y Costello, salvan al hombre invisible.

PLAZA (Talagante). — El precio de la venganza. El león.

SANTIAGO (San Bernardo). — Matar un ruiseñor.

En el Caupolicán se presentará elenco de Radio del Pacífico

En el Teatro Caupolicán re presentará mañana al grupo de actores y actrices que forma el elenco estable de Radio del Pacífico, lo que dará motivo a una función de especiales relieves.

El Festival se ha titulado "La noche de los actores y actrices del radioteatro de La Pacífico", y tiene por objeto entregar al público una verdadera fiesta, en la que no faltarán la comedia, el sckecht, la alegría y canciones.

Participará el elenco estable que componen Victoria Duval, Mery Hernández, Olga Jiménez, Kanda Jaque, Carmen Puelma, María Carrasco, Franckie Bravo, Sergio Urrutia, Néstor Corona, Alejandro Moya, Luis Santis, Alfredo Rojas, Max Enrique Miranda, Alejandro Malbrán y bajo la dirección de Carlos Justiniano.

Osvaldo Vasil, cantante viñamarino, nuevo suceso de la música popular

Una exitosa temporada está cumpliendo en diversos escenarios de nuestra capital el cantante Osvaldo Vasil, de dilatada actuación en los escenarios argentinos quién ha regresado después de una nueva jira efectuada al país vecino en el cuál cosechó nuevos galardones para su carrera. En Buenos Aires se presentó en diversas emisoras, entre las cuáles se puede destacar a LR 4. Radio Splendid, teniendo una buena acogida de público y crítica.

Vasil comenzó su carrera de cantante hace poco menos de tres años en radios de Valparaíso, cumpliendo una brillante actuación en Cooperativa Vitalicia, emisora porteña que fue la primera en destacar valores que alcanzaron posteriormente gran nombre en las carteleras y entre los cuáles podemos destacar a Raúl Videla, Pepe Aguirre, Nena Mónaco y así muchos otros. Vasil canta el repertorio latinoamericano de los grandes autores populares como Agustín Lara, María Grevert, Ernesto Lecuona, y en general todas las canciones que quedan bien con su registro de tenor.

Osvaldo Vasil se está presentando en la actualidad en la boite Bodegón y en los programas de Radio Corporación, en donde se ha constituído en gran suceso.

Dos nuevas funciones de la comedia musical infantil "La Princesa Panchita"

Hoy se presenta en matiné a las 15.45 horas en el Teatro Municipal. Mañana, en matinal a las 11 horas en el Teatro Recoleta.

Hoy y mañana vuelve a los escenarios "La Princesa Panchita", el juguete musical que ha entrenado la compañía de teatro infantil que dirige Chela Hidalgo, para iniciar una temporada de espectáculos para niños.



CHELA HIDALGO, la buenamoza actriz que tiene a su cargo el papel de la Princesa Panchita en la comedia musical del mismo nombre.

Hoy, a las 15.45 horas, será de nuevo el Teatro Municipal quien reciba al grupo de actrices y actores que tienen a su cargo los papeles de esta obra con canciones y música incidental escrita por Jaime Silva (textos) y Luis Advis (música). La interpretación de los divertidos personajes está a cargo de Ana González, Maruja Cifuentes, Mireya Véliz, Chela Hidalgo, Luis Barahona, Ramón Núñez, Alonso Venegas, Mario Lorca y Juan Arevalos, contándose con la dirección de Norman Day y la escenografía de Luis Diharce.

El domingo, este grupo teatral actuará para el barrio Recoleta, presentándose en el cine del mismo nombre en una función matinal a las 11 horas.

La Compañía de Chela Hidalgo ya ha comenzado los preparativos para su segunda obra, "El Príncipe Feliz", de Oscar Wilde, con adaptación especial de Jaime Silva. También esta pieza cuenta con el patrocinio de la Municipalidad de Santiago y sus funciones tendrán carácter de extensión artística.

TRES FUNCIONES SABATINAS:

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS HOY PENULTIMO DIA EN VIÑA DEL MAR

Hoy sábado y mañana domingo, tres funciones cada día en Viña del Mar.

Luciendo hermosa Carpa Moderna y Con su Nuevo Elenco Internacional 1963, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1963, hace las delicias de grandes y chicos en la provincia de Aconcagua. Hoy debuta en Viña del Mar, en donde existe justificada expectación por aplaudir a los japoneses Yukito y Keisaburu Kamamura. Los Nueve Leones Africanos, de Frank Tibor. Los Elefantes Equilibristas, los siete Saltadores Españoles Hermanos Gómez. Excéntricos musicales portugueses The Rivers, The Alexander, trío de malabaristas norteamericanos; la hermosa contorsionista norteamericana, Lina Lee; los famosos trapecistas Flying Farfán Trouppe; acróbatas cómicos franceses, The Georges, y muchos otros.

En Viña del Mar hoy sábado ofrece tres penúltimos espectáculos, y el domingo 27, tres últimas funciones despedidas en matiné a las 3, vermut familiar a las 6.30 y noche 9.40.

Pasará hoy por Los Cerrillos



LUCHO GATICA, el número uno de los cantantes melódicos chilenos, estará hoy a mediodía en Santiago, pero solamente permanecerá algunos breves minutos en Los Cerrillos, pues el popular artista, que viene de México, sigue viaje a Buenos Aires, donde deberá cumplir un contrato en televisión. Gatica viaja vía Canadian Pacific, y sus admiradoras pueden averiguar en esa línea la hora exacta de su llegada, si desean aprovechar el paso de "Pitico" para exteriorizarle sus simpatías.

Música en Provincia

por CLAIRE ROBILANT

El Trío de Cámara compuesto por Gustavo García, Elisa Alsina y Jorge Román emprendió recientemente una jira al sur para llevar su arte a las ciudades australes.

En Valdivia fueron invitados por la Sociedad de Amigos del Arte; en Llanquihue y Los Angeles, por IANSA, y en Puerto Varas, por el Rotary Club. Ofrecieron un bien elaborado Plan de Concierto de tres partes: primero, a base de obras de flauta con piano, piano solo y violín con piano. Jorge Román sólo acompañó hasta Valdivia, donde el trío García, Alsina y Román interpretó música de Haydn, Mendelsohn y Beethoven. Pero hubo una novedad en esta jira, es decir, en realidad dos: la primera fue la compañía de Ricardo Malamud, joven músico uruguayo, segundo flautista de la Orquesta Sinfónica de Lima, Perú, solista de conciertos de cámara de Argentina y Lima. Malamud, a pesar de ser uruguayo, hizo toda su carrera en Argentina y Lima. Fue dos veces ganador de concursos para solistas de Radio Nacional de Buenos Aires. Después de la jira con nuestro Trío Nacional, por las ciudades del sur, tiene deseos de volver pronto a Chile; pero en la actualidad se encuentra en París donde estudia con el gran Jean-Pierre Rampal. De la jira sureña, nuestros músicos cuentan de la gran afluencia de público a todos los conciertos y en especial —y esto lo subrayan— de la asistencia de una gran cantidad de obreros y estudiantes. En el Gran Hotel de Puerto Varas, donde ofrecieron un concierto, aconteció la segunda novedad: el público, entre el cual se encontraban más de cuatrocientos estudiantes, no quizo abandonar la sala. Quería otro bis. Los mozos ya pusieron caras largas. Tenían que ordenar la sala. Entonces alguien subió a la tarima y dijo que si querían que el Trío continuara el concierto, debían ellos, por su parte, ahora, ofrecer alguna "gracia" para los cansados músicos. De inmediato subió al escenario el Coro Mixto del Liceo Coeducacional de Puerto Varas y ofreció a los músicos santiaguinos, cinco bien interpretadas canciones de su repertorio. . La velada exitosa se prolongó. Y... la próxima jira se efectuará con el cellista Roberto González. Estamos seguros que una nueva iniciativa de esta clase de descentralización del arte, desde la capital a provincias, tendrá aún más éxito.

CHACHO SANTA CRUZ SERA ATRACCION EN FESTIVAL DE "COCTEL DE ESTRELLAS"

El domingo 3 de noviembre se efectuarán en el Caupolicán las dos funciones, festejos octavo aniversario de la popular audición radial de los artistas. El lunes 4 se festeja en el Teatro Victoria, de Valparaíso, y Teatro Oriente, de Viña del Mar.

El 8.o aniversario de la popular audición "Coctel de Estrellas" de Radio del Pacífico, será festejado con dos grandes espectáculos de extraordinaria jerarquía artística el próximo domingo 3 de noviembre en funciones de vermut, a las 6.30; y noche, a las 9.40, en el escenario de la Empresa Chilena Cóndor, del Teatro Caupolicán. "8.o Aniversario de Coctel de Estrellas" será festejado el lunes 4 por las familias porteñas, en funciones de vermut, 6.30; y noche, 9.40, en el Teatro Victoria de Valparaíso y en función noche, a las 10, en el Teatro Oriente de Viña del Mar.

Una de las principales atracciones del 8.o Aniversario de "Coctel de Estrellas" será la reciente ganadora del "Disco de Oro 1963 de la RCA VICTOR", preciado galardón de prestigio, popularidad y calidad artística con que el popular Sello del Perrito premió en el Teatro Caupolicán a Gloria Benavides, una de las figuras cumbres de la música popular. Gloria Benavides, "La Sonrisa que Canta... y cuando canta... encanta", es una de las estrellas favoritas del público del Teatro Caupolicán, que ya se apresta para verla y aplaudirla el próximo domingo 3 junto a cotizadas estrellas y astros nacionales y extranjeros, como Fresia Soto, suceso discómano; Argentino Ledesma, con su Gran Orquesta Típica Argentina que dirige Jorge Dragone; Chacho Santa Cruz, Conjunto Brasileño Dos Luar, y muchos otros más de gran cartel, como Luis Alberto Martínez, Cecilia, Pat Henry, Lalo Valenzuela, Willy Monty, Gloria Aguirre.

Gloria Benavides, Pat Henry, Fresia Soto, Lalo Valenzuela, Cecilia, juntos "El Batallón de la Nueva Ola", suceso artístico

DE "COCTEL DE ESTRELLAS", DOMINGO 3. OCTAVO ANIVERSARIO EN T. CAUPOLICAN

Las mejores atracciones nacionales y extranjeras actuarán en el octavo aniversario de la popular audición de los artistas. Domingo 3 en el Teatro Caupolicán.

Los miles de auditores de la popular audición "Coctail de Estrellas de Radio del Pacífico", se preparan con justificado entusiasmo para celebrar el 8.o Aniversario de la popular audición de los artistas... Habrá de todo... pero mucho... pues no faltarán las mejores atracciones nacionales y los "Hits-Super Star", del extranjero. Ya se destacan la ganadora del "Disco de Oro RCA VICTOR 1963", Gloria Benavides, la simpatiquísima Fresia Soto, Pat Henry y sus Diablos Azules, la popular y encantadora Cecilia, Lalo Valenzuela con su "Twist de la Abuelita", Willy Monty, Luis Alberto Martínez, Carlos Helo, Conjunto Bossa Nova "Os Do Luar", Argentino Ledesma con la Orquesta Típica de Jorge Dragone, Chacho Santa Cruz y muchos otros más.



Gloria Benavides, suceso chileno y sudamericano, reciente ganadora del "Disco de Oro RCA VICTOR", será una de las principales atraciones del 8.o Aniversario de "Coctail de Estrellas".

Amenaza otro huracán: el "Helena" se desplaza por la costa atlántica

ENORMES PERDIDAS CAUSO EL "FLORA" EN COSECHA DE BANANAS

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 25 (UPI).— Una nueva "depresión tropical" que se manifestó hoy en el Atlántico al este de las Antillas Menores ha sido registrada por los meteorologistas con el nombre de "Helena" que le corresponde en el orden alfabético de los huracanes de la temporada en la cual será el octavo.

La oficina del tiempo de San Juan dijo que esperaba poder dar detalles sobre ese centro de baja presión después que los aviones cazahuracanes hayan llegado al lugar de la perturbación.

La oficina meteorológica calcula que el centro del fenómeno está situado cerca de la latitud 15,0 norte y longitud 59,6 oeste o a unas 105 millas al este-noreste de la isla francesa de la Martinica.

SE INTENSIFICA LA DEPRESION

La oficina dice que la perturbación parece moverse con rumbo oeste a unos 19 kilómetros por hora.

En su parte número uno la oficina meteorológica dice: "Hay indicios de que la depresión se intensifica y por tanto urge a los pobladores de las islas de Barlovento, al sur, y las de Sotavento, al norte, desde Guadalupe hasta las Barbadas, se mantengan atentos a los boletines y listos para actuar rápidamente si la perturbación aumenta esta tarde o esta noche".

"Como se acerca el oscurecer, la gente debe estar lista para una situación de emergencia al menor aviso".

La oficina del tiempo dijo que creía que la nueva amenaza de ciclón seguía un rumbo entre oeste y oeste a noroeste.

MENOR COSECHA

SANTO DOMINGO, 25.— (UPI).— Frank Fraser, presidente de la Dominican Fruit and Steamship Company, dijo que el ciclón "Flora" que recientemente azotó el Caribe, causó pérdidas por un millón de dólares en la cosecha de bananas de la República Dominicana.

Fraser dijo que como consecuencia, la cosecha de este año tendrá una baja de aproximadamente el 50 por ciento.

Canciller soviético se muestra pesimista de las conversaciones

Rara entrevista publica "Izvestia".

MOSCU, 25 (UPI).— El Ministro soviético de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, tratando, aparentemente, de "poner los puntos sobre las íes", declaró hoy que sus recientes conversaciones con el Presidente Kennedy y otras autoridades norteamericanas, fueron "útiles", pero se quejó de que las gestiones de desarme están estancadas.

Una presunta evaluación pesimista de las recientes conversaciones norteamericano-anglo-soviéticas y de la situación este-oeste, en general, atribuida a Gromyko, fue objeto de gran publicidad, en todo el mundo, hace una semana, puesta en circulación por agencias informativas internacionales.

Un servicio informativo del aeropuerto escocés de Preestwick atribuyó a Gromyko haber dicho allí, el 18 del corriente mes, que las recientes conversaciones entre los "tres grandes", para lograr el alivio de las tensiones internacionales "no pudieron ser peores".

Más tarde, el Ministro soviético declaró que los reporteros tergiversaron sus manifestaciones, que se referían exclusivamente al desarme. El servicio informativo del aeropuerto que le atribuyó esa cita, confesó su error.

La rara entrevista con Gromyko, publicada hoy por el órgano oficial del Gobierno soviético, "Izvestia", informa que el Ministro ha declarado que las negociaciones sobre el desarme, en Ginebra, "no se han movido". Pero acerca de sus conferencias con Kennedy y el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, afirma que "es posible decir que en conjunto han sido útiles".

Estados Unidos mantendrá sus fuerzas en Alemania occidental

BONN, 25 (UPI).— El Secretario de los Estados Unidos, Den Rusk, llegó hoy a esta capital e inmediatamente dejó a las altas autoridades de Alemania Occidental convencidas de la intención de los Estados Unidos de matener indefinidamente en este país divisiones militares.

Den Rusk, hizo estas reiteraciones en privado en entrevistas con el nuevo Canciller, Ludwig Erhard, su predecesor, Konrad Adenauer, y el Ministro de Defensa, Kai-Uwe Von Hassel, según fuentes informadas.

Adenauer, que ha exteriorizado su preocupación por la posibilidad de una próxima retirada militar norteamericana de Europa central, dijo a los periodistas después de su conferencia de 40 minutos con Rusk: "Estoy satisfecho".

La inquietud de Alemania Occidental por la posibilidad de la retirada de aquí de fuerzas de los Estados Unidos ha aumentado desde el éxito de la operación llamada "G r a n Puente Aéreo" que transformó una división blindada completa desde Texas en una prueba de movilización pronta para combate.

Mientras Rusk estaba dando aquí seguridades a las autoridades, el Secretario norteamericano del Ejército, Cyrus Vance, trataba públicamente de disipar los recelos alemanes en Francfort.

Vance proclamó: "No tenemos intención de retirar ninguna de nuestras seis divisiones..."

La operación "Gran Puente Aéreo" para transformar por aire una división blindada desde Texas a Alemania en menos de 65 horas fue, según declaró, "una prueba de nuestra capacidad para reforzar (a Europa) rápidamente".

El Secretario insistió en que el experimento no es heraldo de una pronta retirada de ninguna de las cinco divisiones del Ejército y los cinco regimientos de caballería blindados —que equivalen a otra división— de Alemania Occidental.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir la señorita

EUGENIA PEREZ TUPPER
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que oficiará en la Parroquia de Santa Ana a las 16 horas.

La Familia.

† Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, hermana, suegra y abuelita, señora

ERNESTINA FIGUEROA DE ROJAS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio de San Bernardo, después de una misa que se oficiará a la 14.30 horas en la Parroquia de San Juan Bosco (Gran Avenida 8250).

La Familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida abuelita y bisabuelita, señora

TEODOSIA GATICA vda. de KERR
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia Recoleta Dominica (Recoleta 759).

Cristina Kerr Figueroa e hijos.

† Ha fallecido nuestro querido hijo

JORGE GONZALEZ FUENTES
(Q.E.P.D.)

A las 11 horas de hoy se efectuará una misa en el Templo Don Bosco", paradero 22 1/2 de la Gran Avenida y a las 16 horas, del mismo Templo partirán los funerales hacia el Cementerio General.

Sus padres.

† Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

ISMENIA LOBOS de DAZA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Las Palmeras 53 (Macul, altura 1200), a las 9.30 horas.

La Familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

DINA GONZALEZ de MEZA
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Santa Ana (Catedral esquina de San Martín), a las 9.30 horas.

Familia Meza González.

† Ha dejado de existir mi querida madre, señora

CLARA ROMERO ANDRADE
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo de la Iglesia La Recoleta Franciscana, donde se le oficiará una misa a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma.

Su hija.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y amigo, señor

CARLOS MEZA MEZA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia San Pablo Matucana-Andes), a las 11 horas.

La Familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, señor

JUAN GUILLERMO WILLENS
(Q.E.P.D.)

Sus restos se están velando en la Capilla del Cementerio Católico, sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se oficiará a las 10 horas.

Sus hijas.

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra, abuelita y sobrina, señora

ANGELINA ROSALES de DIAZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia San Francisco al Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia antes indicada.

La Familia.

BEN BELLA ASISTIRA A REUNION DE OCHO NACIONES AFRICANAS

Se estudiará solución al conflicto.

ARGEL, 25 (UPI).— Un portavoz del Gobierno de Argelia informó esta noche que el Presidente, Ahmed Ben Bella, asistirá el lunes a una conferencia de ocho naciones africanas, en la cual tomará parte también el Rey de Marruecos, Hassan II, en la cual se tratará de poner fin al conflicto argentino-marroquí.

Los otros seis participantes en la Conferencia serán: el Presidente de Mali, Modibo Keita; el Presidente de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser; el Rey de Libia, Idriss; el Presidente de Guinea, Sekou Toure; el Emperador de Etiopía, Haile Selassie, y el Presidente de Túnez, Habib Bourguiba.

La noticia de que tendrá lugar esta Conferencia en la Cumbre se dio a conocer después de haber informado Argelia y Marruecos que habían obtenido, cada una de las partes sobre la otra, triunfos militares en la región en disputa.

El Estado Mayor del Ejército marroquí dijo, por su parte, que sus tropas habían "derrotado por completo a los argelinos".

Ben Bella, de quien se dijo que se hallaba en el lecho aquejado de gripe y cansancio, halló hoy nuevas dificultades dentro de su propia patria. El ex Viceprimer Ministro, Hocine Ait Ahmed, jefe del rebelde Frente de Fuerzas Socialistas (FFS), dijo en un ardoroso discurso, en las montañas de Kabilia, que distaba mucho de haber terminado la rebelión contra el Gobierno autoritario de Ben Bella.

EL REY HASSAN RECHAZA PROPUESTA

MARAKECH, 25 (UPI). — El Rey Hassan II rechazó hoy la propuesta de reunirse a solas con el Presidente de Argelia, Ahmed Ben Bella y en su lugar propuso una conferencia en que los dos se reúnan con los jefes de Estado de Túnez, Libia, Mali y la República Arabe Unida.

La declaración de Hassan la dio a la publicidad el Ministro de Información, Abdelhadi Boutaleb poco después de haber anunciado en Túnez un portavoz del Emperador de Etiopía, Haile Selassie, que Hassan y Ben Bella habían convenido en reunirse, probablemente en Trípoli, capital de Libia.

Mientras continuaban las maniobras diplomáticas, Marruecos y Argelia aseguraban haber obtenido victorias en la serie de oasis-fuertes de la región fronteriza en disputa.

Un comunicado argelino dijo que las tropas marroquíes había sufrido una "desastrosa derrota". Marruecos, por su parte, afirmó que las tropas argelinas habían sido "derrotadas en todas partes".

Aumentó sus utilidades la Kennecott

NUEVA YORK, 25 (UPI) — Frank R. Milliken, presidente de la Kennecott Copper Corporation, matriz de la Braden Copper Company de Chile, informó que los ingresos líquidos de la compañía correspondientes al tercer trimestre de 1963 fueron de 1,16 dólares por acción.

Los del tercer trimestre del año pasado fueron de 0,96 dólares.

Los ingresos líquidos durante los nueve primeros meses del año fueron de 3,87 dólares por acción. En el mismo período del año pasado fueron de 4,27.

Milliken informó también en una carta que hoy dió a la publicidad que las ventas al exterior habían mejorado y que esperaba que la mejora continuara durante el resto del año.

Expresión de Gracias

† Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas amigas, que nos enviaron ofrendas florales, sentidas condolencias de pesar y nos acompañaron en los funerales de nuestro querido e inolvidable esposo, padre y suegro, señor

LORENZO FORTUNATTI ZAMORANO
(Q.E.P.D.)

La Familia.

HOMENAJE A LAS NACIONES UNIDAS RINDIO LA "UNESCO"

PARIS, 25 (UPI).— El Consejo Ejecutivo de la UNESCO celebró hoy un acto conmemorativo del aniversario de la fundación de las Naciones Unidas.

Hizo uso de la palabra, como presidente de la Conferencia General, el delegado permanente brasileño, profesor Paulo de Berredo Carneiro, quien dijo que la creación de las Naciones Unidas es la victoria contra la guerra, contra la incomprensión y el orgullo. "Para quienes han asistido a las dos últimas guerras de este siglo, para quienes han vivido la época de la Sociedad de Naciones, sus fallos y su desaparición; para quienes han visto el mundo destruido y más tarde floreciente, en un renacer físico y espiritual; para todos nosotros, la creación de las Naciones Unidas es un acontecimiento de la historia."

"Hoy todo en el mundo depende de las Naciones Unidas, y su papel no es el de mero policía internacional encargado de evitar el desgarramiento del mundo, sino que las Naciones Unidas se esfuerzan en reparar los errores y las injusticias del pasado, se anticipan al porvenir y lo estudian científicamente. Con la cooperación de las organizaciones especializadas, las Naciones Unidas participan en el desarme, en la obra de descolonización, en el fomento del buen entendimiento entre todos los pueblos."

Carneiro subrayó que la UNESCO, dentro de esa obra, a través de la educación, la ciencia y la cultura, camina por ese mismo orden de ideas, y, "aunque haya espíritus timoratos que no lo acepten, nuestro deber es el de fortalecer la idea del desarme; la UNESCO tiene por misión preparar el desarme moral, sin el cual no será nunca posible llegar al desarme material".

Sepultados 129 mineros en una galería subterránea inundada

86 RESCATADOS: DRAMATICA LABOR DE SALVAMENTO.

PEINE, Alemania, 25 (UPI) — Siete mineros fueron rescatados hoy, pero se teme que otros 43 hayan perecido al

neral de hierro, en las inmediaciones de esta población, propiedad de la compañía Langede-Broistedt.

Los siete mineros se salvaron usando una galería subterránea poco usada mientras un segundo equipo trabajaba en la ampliación de un conducto de ventilación.

Otros 79 mineros habían logrado salvarse abriéndose paso penosamente entre toneladas de agua y lodo que inundaron la entrada de la mina al ceder una represa vecina y enviar torrentes de agua hacia la mina.

Los siete mineros rescatados habían logrado ascender a una cámara más alta que no fue inundada a pesar de hallarse a 60 metros debajo de la superficie. Allí permanecieron 23 horas esperando ayuda. Por medio de un agujero perforado apresuradamente se les había hecho descender agua, comida y una línea telefónica.

Los mineros, que estaban sumamente débiles, salieron de la mina cubiertos de lodo. Los que podían caminar lo hacían ayudados por otros y los que nó, fueron puestos en camillas.

Uno de los 79 que pudo escapar inicialmente, Helmut Schindler, de 32 años, se abrió paso entre torrentes de agua por las cámaras de la mina, hasta que pudo llegar a la superficie.

Declaró que había oído la sirena de alarma a las 9.30 de la noche de ayer y que en un momento se vió rodeado por 32 mineros.

"El agua corría a torrentes y pasamos cuatro horas trepando túneles. Aunque tratábamos de ayudarnos, perdimos a seis compañeros".

La represa contenía el agua que se usaba en la operación de lavado del mineral de hierro, para quitarle las incrustaciones de tierra. Se cálcula que al ceder el dique de contención se desbordaron alrededor de 80 millones de litros de agua. inundarse una mina de mi-

Las operaciones de salvamento se están realizando con la ayuda de gigantescos reflectores. Trabajando sin descansar fue posible hacer una perforación de 70 metros hasta el punto en que se creía habían quedado encerrados 43 mineros, pero no se captó el menor indicio de animación, temiéndose que hayan muerto.

Son fieles a su credo cristianos que están detrás del Telón de Hierro

OBISPOS DE ESOS PAISES HICIERON EXHORTACION AL CONCILIO

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (UPI).— Obispos de la "Iglesia del Silencio" exhortaron hoy al Concilio Ecuménico a dejar constancia pública de la fidelidad de los cristianos que están detrás del telón de hierro a pesar de las persecuciones y opresiones que padecen.

El llamamiento coincidió con el comienzo del debate sobre un documento que invita a todos los cristianos —tanto seglares y mujeres, como sacerdotes y miembros de órdenes religiosas— a hacer una vida santa.

Durante la sesión, en la Basílica de San Pedro, sede del Concilio, los Padres aprobaron por mayoría abrumadora una declaración de que la Iglesia Católica está dispuesta a señalar, en unión de otras iglesias cristianas, el mismo domingo de cada año para el comienzo de la Semana Santa.

Además de esta declaración acepta las discusiones internacionales sobre un presunto calendario perpetuo, en el cual todas las fechas caen en igual día de la semana todos los años. Pero estipula que en cualquier reforma del calendario civil la Iglesia tiene que insistir en la tradicional semana de siete días con un domingo.

La declaración fue aprobada por 2.058 votos contra nueve.

En otra votación de 2.057 votos contra 13, los Padres Conciliares aprobaron una enmienda a un documento pendiente sobre reforma de la liturgia para aclarar que la iglesia aprueba la veneración de los santos y sus "auténticas reliquias e imágenes".

Algunos Obispos conservadores temían que la cuestión fuera puesta en entredicho por el silencio previo del documento sobre este tema.

El Arzobispo de la Diócesis polaca de Posen, Anton Banaiak, fue el primer representante de la "Iglesia del Silencio" (los católicos del Telón de Hierro) que habló al Concilio en la sesión de hoy.

Hablando en nombre de toda la jerarquía de la comunista Polonia, dijo que el Concilio debía reconocer públicamente la lealtad a Jesucristo desplegada por los millones de seglares y mujeres que viven en "dificilísimas circunstancias" en países donde hay "opresión religiosa".

Puso de relieve que en esos países se requiere verdadero valor de los padres [...] ra bautizar a sus hijos [...] acuerdo con los precep[...] la Iglesia, y declaró que [...] gunos cristianos de tales [...] ciones padecen un [...] "martirio" y están "en[...] cadenados".

El Obispo de Bu[...] coslovaquia, Franci[...] sek, habló también [...] nos análogos en [...] todos los Obispos de [...] Dijo que la "influencia [...] familia" es frecuente[...] único medio de pro[...] cristianismo entre la [...] tud, y que el Concilio [...] ra reconocer ese hecho [...] porcionar institutos [...] u otras facilidades pa[...] parar a los Padres [...] forma de cumplir su [...] pedagógica.

Cordial mensaje envió Premier Home a Nikita

LONDRES, 25 (UPI).— [...] Primer Ministro Sir Ale[c] [Dou]glas Home, en un mensaje [al] Primer Ministro soviético [Ni]kita Khrushchev, expresó la esperanza de que, [...] de todas las diferencias [...] intereses comunes [...] conducir a la aprobación [de] acuerdos internacionales.

El mensaje comenta [...] blemente el respaldo [...] unánime dado en todo [el] mundo al acuerdo [...] sobre la proscripción [de] pruebas nucleares.

Este apoyo, dijo el [...] Ministro británico en su [men]saje, es alentador "[...] las consecuencias que [...] mo surgen como por [...] vos pasos de progreso [...] mismo promete".

"El Tratado represent[a] [...] prueba formal de que [...] sar de las diferencias [...] entre nosotros, podemos [reco]nocer nuestros intereses [co]munes y tomar medidas [...] convertirlos en acuerdos [in]ternacionales", dijo [...] Home.

"Permítaseme expre[sar la] esperanza de que esto [...] pire a tomar nuevas [...] que nos aproximen al [...] me", agregó.

El mensaje de Dougla[s] [...] fue en respuesta al que [...] tió Khrushchev al ex [...] Ministro Harold McMi[llan] [...] ocasión de la ceremonia [de] ratificación del Tratado [de] Proscripción de los [Expe]rimentos Nucleares.

Terremoto submarino estremeció el lecho del Canal de la Mancha

VIOLENTA REPERCUSION TUVO EN EL SUR DE GRAN BRETAÑA.

LONDRES, 25 (UPI).— Un misterioso temblor que estremeció tres condados en la región sur de Gran Bretaña en las primeras horas de hoy fue el resultado de un terremoto, bastante intenso, segun los cálculos británicos, dijeron hoy los científicos.

El temblor, que estremeció edificios, rajó techos y despertó a miles de personas que dormían en sus lechos, ocurrió a las 5.45 A. M. en la zona de Portsmouth, 95 kilómetros al sudeste de Londres. Las ondas del temblor se sintieron hasta a 50 kilómetros de distancia.

John Piegza, sismólogo del Observatorio de Kew, dijo que el fenómeno alcanzó una intensidad de seis o siete grados en la escala de doce.

El temblor mayor jamás registrado en Gran Bretaña alcanzó nueve grados de intensidad, y ocurrió en 1931.

Piegza dijo que el temblor de hoy fue "probablemente ocasionado por un movimiento geológico de las rocas unos 45 kilómetros bajo la superficie del Canal de la Mancha, de 30 a 50 kilómetros mar afuera desde Portsmouth".

"Estas cosas ocurren constantemente y no son extraordinarias", agregó Piegza. Dijo que por lo menos ocurre un temblor similar cada año en Gran Bretaña.

Bolivia está viviendo la aventura del desarrollo

Dijo Paz Estenssoro en las Naciones Unidas.

NACIONES UNIDAS, 25 — (UPI)— El Presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, dijo hoy que su país se hallaba en medio de una "gran aventura del desarrollo económico y social", cuyo fin consiste en mejorar la suerte de su población.

En el discurso que pronunció hoy en la Asamblea General, el Jefe del Ejecutivo boliviano manifestó: "Estamos hoy viviendo la gran aventura del desarrollo económico y social. El propósito es aumentar el volumen total de la riqueza disponible y, a la vez, diversificar su producción, explotando los recursos potenciales, de nuestro rico territorio, a fin de mejorar la cuota parte que corresponde a cada boliviano, y multiplicar sus oportunidades tanto materiales como en el orden del espíritu".

El Presidente boliviano, agradeció a la Asamblea General, el hecho de que su país hubiese sido elegido para formar parte del Consejo de Seguridad.

Después de ser presentado por otro latinoamericano, el Embajador de Venezuela, Carlos Sosa Rodríguez, que preside este período de sesiones de la Asamblea General, Paz Estenssoro, dijo:

"Hace pocos días, Bolivia, ha merecido la confianza de la mayoría de esta Asamblea, en un grado que compromete su reconocimiento para integrar el Consejo de Seguridad. Entiendo que ello hace necesario que explique su situación, y cuál es la posición que tiene en el campo internacional".

Estenssoro, empezó a leer su discurso a las 3 y 10 minutos de la tarde.



Carmen Amaya no podrá bailar más

BARCELONA, España, 25 (UPI).— La bailarina española de flamenco Carmen Amaya, sufrió esta noche una recaída en la Clínica Puigveri, y hubo que administrársele una transfusión de sangre, según dijo un vocero.

Carmen está gravemente enferma de los riñones y los médicos han dicho que quizás no pueda bailar más.

Quince muertos al chocar la policía e indios peruanos

LIMA, 25 (UPI).— Informes de prensa no confirmados, dicen que murieron entre 13 y 15 personas, en un choque que se produjo entre campesinos indígenas que invadieron tierras ajenas, y un grupo de policías.

Según los despachos, alrededor de 1.000 indígenas y 25 policías, tomaron parte en la refriega.

El encuentro tuvo lugar en la localidad de Ongoy, región de difícil acceso del Departamento de Apurimac, situada unos 400 kilómetros al este de Lima.

El Ministerio de Gobierno y la policía dijeron que carecen de información sobre los hechos.

"NOS ENCAMINAMOS... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

quien hizo un viaje rápido a Santiago.

DECLARACION RADICAL

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, entregó la siguiente declaración en relación a los problemas con Argentina:

El Comité Ejecutivo del Partido Radical ha venido preocupándose en forma seria y permanente de la situación que afecta a nuestro país con motivo de sus problemas con la República Argentina.

El Comité comprende que las relaciones internacionales deben ser manejadas con el máximo de prudencia y realismo y estima que ceñirse a esa norma ha sido el propósito de nuestro Gobierno en la conducción de las gestiones que ha hecho necesarias la diferencia con la nación limítrofe. Con todo, el Comité Ejecutivo cree de su deber expresar su opinión.

Desde luego, el Partido lamenta —y protesta por ello— que el Gobierno de la República Argentina haya dejado sin contestación durante más de 30 días la nota chilena y, por consiguiente, sin principio de solución el entredicho. Quiere atribuir ese retardo a las circunstancias que vivió hasta hace poco el país vecino y desea suponer que el régimen democrático instaurado bajo la Presidencia del señor Illía, apresurará el cambio de actitud espiritual que el civismo continental reclama del Ejecutivo argentino y del que deberá ser expresión principal la disposición sincera de resolver con arreglo a la equidad las desavenencias internacionales.

Si esa posibilidad, que el Partido encuentra en el carácter civil y legal del nuevo Gobierno de Buenos Aires, no se realiza dentro de breve plazo, el Comité Ejecutivo señalará al Excelentísimo señor Presidente de la República de Chile, la necesidad de proceder con la mayor firmeza y decisión a la adopción de todas las medidas conducentes a encarar el problema en forma que la dignidad patria quede en alto y el interés nacional definitivamente resguardado.

Santiago, 25 de octubre de 1963.

Otro miliciano muerto por los anticastristas

LA HABANA, 25 (UPI).— La prensa del Gobierno informó hoy que un miliciano castrista murió a tiros que le dispararon varios "contrarrevolucionarios" el 23 de octubre mientras montaba guardia en una finca de Ceiba del Agua, punto situado en las cercanías de La Habana.

Es el segundo miliciano que pierde la vida en forma violenta en lo que va de la semana.

Según los despachos de prensa, el miliciano, llamado Vicente Pérez Noa, fue abatido a tiros por cinco individuos bien armados que estaban "disfrazados" de milicianos y soldados. La radio del Gobierno dijo que eran "agentes de la Central Intelligence Agency, de los Estados Unidos".

Hace unos días la prensa informó que rebeldes anticastristas habían matado al miliciano Pascual González Muñoz.

El miliciano murió también abatido a tiros mientras hacía guardia en una fábrica de los suburbios de La Habana.

BOLIVIA... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

señores delegados que la Misión Permanente de Chile les hará llegar, por escrito, su punto de vista sobre este asunto."

La delegación de Chile en su respuesta por escrito a Paz Estenssoro dice:

"Bolivia goza a perpetuidad del más amplio y libre tránsito a través del territorio chileno para las personas o carga que crucen de o para Bolivia. Este libre tránsito comprende toda carga y en todo tiempo sin excepción alguna".

Añade a continuación.

"La ciudad de La Paz, capital de Bolivia, está unida con los puertos chilenos de Arica y Antofagasta. El ferrocarril de Arica a La Paz fue enteramente construído por cuenta del Gobierno de Chile, siendo gratuitamente cedido, más tarde a Bolivia la sección del ferrocarril situada en territorio boliviano. Tanto los gastos de puerto como los de flete tienen un trato tan preferencial que producen pérdidas y fuertes desembolsos al erario chileno. Se puede señalar que las tarifas aplicadas en la sección chilena del ferrocarril de Arica a La Paz son considerablemente inferiores a las que rigen en la sección boliviana del mismo, no obstante ser muy superior al costo de explotación de la sección chilena la cual debe transportar las mercaderías a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar".

"El tránsito de mercaderías bolivianas por territorio chileno —señala— no está sujeto a formalidades de tipo administrativo; y el de pasajeros no tiene otra regulación que la simple identificación de las personas que viajan a través de Chile. Por otra parte, Bolivia puede construir sus propias agencias aduaneras, y también operar todo el movimiento de carga por el territorio y puertos chilenos con personal boliviano y sin intervención alguna de parte de Chile".

Dice el documento chileno que en la concesión de facilidades a Bolivia, Chile llegó hasta permitirle, en 1957 la construcción de un oleoducto, a través del territorio chileno, para que pudiera llevar el petróleo desde el Altiplano a Arica.

"Este oleoducto —afirma— fue efectivamente construido aunque nunca ha sido usado regularmente por Bolivia. Todos estas grandes facilidades derivan de tratados entre Chile y Bolivia que se hayan en plena vigencia. Chile ha cumplido y cumplirá fielmente todas las obligaciones en ellos establecidas en favor de Bolivia".

Refiere que "a pesar de la ruptura de relaciones por Bolivia, Chile ha continuado construyendo, a su costa, las obras de ampliación y modernización del puerto de Arica para facilitar todavía más la operación de la carga internacional de Bolivia".

Alarma de bomba demoró partida de Tito de N. York

NUEVA YORK, 25. (UPI).— Una alarma de bomba demoró hoy cuarenta minutos la salida del transatlántico "Rotterdam", donde viajan de regreso a Europa el Presidente de Yugolavia, Mariscal Josip Broz (Tito) y su esposa Jovanka, mientras decenas de policías efectuaban un registro en el navío.

Este levó anclas a las 12.40 de la tarde, luego de haber sido declarado "seguro, hasta donde concierne a nosotros", por el jefe del servicio de detectives de la ciudad.

El registro del transatlántico comenzó cuando el servicio de guardacostas recibió una llamada telefónica anónima, afirmando que se había colocado en él una bomba de tiempo que estallaría a las cuatro de la tarde. Durante la mañana, el "Rotterdam" ya había sido registrado por agentes del Servicio de Seguridad.

Los funcionarios federales y municipales organizaron la mayor protección para la partida de Tito y su comitiva que se recuerda desde la visita que hizo a Nueva York el Primer Ministro soviético Nikita S. Khrushchev.

NOCAUT FULMINANTE.— Rafael Silva, mediomediano li[ge]ro, de Valparaíso, en uno de los finiquitos más espectacula[res] de la velada y del Campeonato, venció por nocaut a Raim[un]do Tapia, de Iquique, quien no obstante su mejor boxeo n[o pu]do sobreponerse al golpe violento y a la mayor fortaleza [del] porteño.

En un combate muy lucido eliminó Soto a Clavería

Destacaron también en la velada de anoche, Agustín Carrillo, de Concepción, y Rafael Silva, de Valparaíso.

Norberto Soto, peso mosca de Osorno, en merito a una labor boxeril muy completa y fundada esencialmente en un ataque firme, parejo y concentrado a la línea baja, logró superar al promisorio representante santiaguino Guillermo Clavería, cuya faena revistió también notable capacidad, no obstante su menor experiencia. Fue esta la mejor pelea de la velada, y Soto la figura más destacada de la séptima rueda del Campeonato Nacional de Aficionados, efectuada anoche en el ring del Caupolicán.

Al margen de este combate, fueron también de interés y con tintes espectaculares y llamativos los que protagonizaron Rafael Silva, de Valparaíso, con Raimundo Tapia, de Iquique, en el medio mediano ligero, y Agustín Carrillo, de Concepción, con Santiago Cortez, de María Elena, en el medio mediano. Ganaron por nocauts, Carrillo y Silva y en ambos casos con golpes de notable justeza y violencia.

Los resultados generales de la velada fueron los siguientes:

Bernardo Sepúlveda, de San Carlos, derrotó por K. O. al primer round a Julio R[...] Ovalle, por la categoría [...] ma.

Mediano ligero.— Se[...] Adones, de María Elena, [ven]ció por puntos a Be[...] Jiménez, de Valparaíso.

Gallo.— Juan Ma[...] de la Federación, derrotó [por] puntos a Patricio U[...] Curicó.

Pluma.— Alfredo [...] también de la Federa[ción] venció por nocaut al [...] asalto a Segundo Co[...] de María Elena.

Liviano.— Hugo F[...] de Tocopilla, superó por [...] al segundo round a G[...] Castro, de Talca.

Mediomediano.— Hug[o] [...]rrero, de Talca, ganó por [re]tiro al segundo round a [...] González, de Iquique.

Mediomediano ligero.— [...] Correa, de Curicó, venció [por] puntos a Bernardo O[...] Santiago.

Mediomediano.— A[gustín] Carrilo, de Concepción, [venció] por K. O. al primer [round] a Santiago Cortés, de M[aría] Elena.

Mediomediano ligero.— [Ra]fael Silva, de Valparaíso, [de]rrotó por K. O., al [...] round, a Raimundo Ta[pia, de] Iquique.

Liviano.— Juan He[...] de Valdivia, venció po[r pun]tos a Oscar Mancilla de [San]tiago.

Mosca.— Norberto S[oto, de] Osorno, derrotó por p[untos a] Guillermo Clavería, de [San]tiago.

MEJORES... (DE LA PRIMERA PAGINA)

(DE LA PRIMERA PAGINA)

je por sus cualidades humanas, sociales y de trabajo, proclamándolos así como los mejores de sus respectivos departamentos.

FESTIVAL ARTISTICO

La Fuerza Aérea de Chile ha querido participar en el homenaje que recibirán los buenos trabajadores de esta zona; y para el efecto ha dispuesto la concurrencia de su Orfeón, que ejecutará un programa musical de la más alta calidad artística.

También participarán el humorista Chito Morales; el Trío Melódico "Los Angeles", y pondrá término a la reunión el conjunto folklórico "Fiesta Linda".

Desfile contra golpe militar Rep. Dominicana

SANTO DOMINGO, [...] (UPI).— Un grupo de [...] estudiantes y otras [...] realizaron hoy un des[file] [por] la Avenida Duarte, en [la par]te alta de la ciudad, pa[ra pro]testar contra el golpe [...] que derrocó al ex Pre[sidente] Juan Bosch.

En el desfile, realizado [a las] 10 de la mañana, [...] unas cien personas [...] jaron por la principal [...] comercial de Villa Fra[ncisca] [...]

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1963
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



...LECCION DE ANTOFAGASTA: triunfó en ...provincial, donde tuvo como rivales a Man... Blancos, Chuqui, Tocopilla, P. de Valdi... María Elena, Calama, Taltal y Of. J. F. ...rgara. Luego, en el nacional amateur, eli... a Mejillones 1-2 y 2-0 y a Taltal 1-0. En la final de la I Zona enfrentará a Arica y Tocopilla. En el grabado, los titulares del team antofagastino: N. Flores, G. Silva, E. Jáuregui, L. Arancibia, J. Rojo, D. Barraza, M. Terrazas, L. Calvimonte, R. Arteaga, R. Berríos y J. Díaz.

Campos, intransferible

Así lo resolvió la directiva de la "U". Green Cross pide 40 millones por el pase de R. Sepúlveda. Fijados los precios de las entradas para el "Clásico". Incierta la actuación de Aguilar en Everton. Juvenil, Luis Rivas, haría ala izquierda con Valdés.



■ Carlos Campos, Oscar Coll y Ernesto Alvarez son los únicos jugadores del plantel de Universidad de Chile cuyos contratos vencen a fines de esta temporada. El resto están todos con sus contratos vigentes o recién renovados. Según nos manifestó un alto directivo de la "U", el propósito de la entidad universitaria es limitar hasta donde sea posible el costo de la planilla mensual, que alcanza a cifras muy altas, por ser 34 los jugadores profesionales que reciben sueldo.

■ En todo caso, esto no significa que se piense eliminar a los jugadores que son absolutamente necesarios, como es el caso de Alvarez y Campos. A éste, por ejemplo, la directiva colegial, lo considera de tal modo vinculado al club, que ha resuelto declararlo total y absolutamente intransferible.

■ También ha decidido la directiva de la "U" no formalizar ninguna compra ni ninguna venta, antes que Luis Alamos y sus colaboradores determinen a quiénes debe venderse o qué jugadores necesitan para completar el plantel. Esto lo deberá resolver Alamos y dar cuenta a la directiva en una reunión que se celebrará al término del actual campeonato.

■ Se decidió que para el Clásico Universitario no se venderán entradas al público en locales particulares o en el Estadio Nacional, sino que la totalidad de las localidades serán distribuidas por mitades entre la Asociación Central y ambas universidades.

Los precios que regirán en el Clásico Nocturno del jueves próximo son los siguientes: Pacífico numeradas bajo la marquesina, Eº 9; Pacífico numeradas, fuera de la marquesina, Eº 6; Pistas, Eº 4,20; Andes, Eº 4,20; Galerías, Eº 1,50; Medias galerías, Eº 0,70; Socios, Eº 1,50; acompañantes de socios, Eº 3.

■ Ampliando una noticia que ya dimos en su oportunidad, debemos informar que la selección universitaria amateur de Universidad Católica que intervendrá en un torneo internacional que se efectuará del 12 al 22 de noviembre en Yacarta, capital de Indonesia, está formada por los siguientes jugadores: Cristián Altamirano, Gonzalo Salamanca, Horacio Rojas, Luis Libuy Eugenio Cox, Pablo Navarro, Fernando y Gonzalo Bolumburu, Raúl del Canto, Luis Falcone, José Reposi, Lisandro Serrano, Jorge Spencer y Sergio Miranda.

■ No es segura la inclusión del arquero Aguilar en el equipo de Everton. Ello sería a causa de una dolencia que le mantuvo en reposo durante la semana. En Santiago será examinado por el doctor Weiner y de ese examen depende su salida a la cancha frente a Colo Colo.

■ Rangers llega mañana a la capital para su compromiso con Universidad Católica. La delegación incluye a Cantattore; pero, del examen médico a que será sometido a última hora el domingo, saldrá la resolución definitiva si juega o no ante los universitarios católicos.

■ Seguirá ausente de la ofensiva de San Felipe el hábil y diestro jugador argentino Bracamonte. Fue sometido a revisión médica y la receta: 15 días más de reposo. Castillo o Hernán Cruz son los nombres que suenan para ingresar al equipo rojo de San Felipe, en el difícil compromiso de mañana en Quillota, ante los dueños de casa, San Luis.

■ Berly retornará a la defensa "caturra" en reemplazo de Acevedo, el que debió ser enyesado a raíz de la lesión sufrida en el partido del domingo último con Ferrobádminton en el Estadio Nacional. El resto del equipo porteño será idéntico al de la semana recién pasada.

■ "Chamaco" Valdés y Luis Rivas, conformarían el ala izquierda de los albos para su compromiso de mañana en el Estadio Nacional con los oro y cielo del Everton de Viña del Mar. Rivas es un muchacho joven de buena línea técnica, rápido y... con deseos de consagrarse. Con lo dicho, Walter Jiménez tornaría a la banca de los reservas.

■ A cargo de los dirigentes, Jorge Araneda y Sigisfred Neumann, viajó a Concepción, el seleccionado de fútbol de la Universidad Técnica del Estado con el objeto de participar en los actos deportivos programados con motivo de la celebración del 58.o aniversario de la Escuela Industrial de esa ciudad. El seleccionado "técnico" se presenta hoy ante el Seleccionado de la Universidad de Concepción en disputa de un trofeo donado por la Rectoría de la Universidad Técnica del Estado.

■ Luis Contreras, fundador del Club Colo Colo quien incluso fue él que propuso el nombre para la institución alba se encuentra enfermo de gravedad a raíz de un accidente automovilístico que sufrió en Vallenar. El antiguo y destacado jugador de la vieja guardia de Colo Colo, se encuentra hospitalizado en la Posta Central de la Asistencia Pública, pero que atendida su gravedad no pue de ser visitado.

■ Se ha dicho que Green Cross, no pone cortapisas a la venta de Ricardo Sepúlveda a quién pretenden varios de los grandes del fútbol profesional. Sin embargo al momento de finiquitar cualquier negociación el precio del goleador forward "pije" no bajaría de 40 millones de pesos.

...DEADO DE PERIODISTAS aparece anoche en Los Cerri... el crack chileno LUIS ARMANDO EYZAGUIRRE, a su ...eso de Londres. Hoy en la mañana tomará el avión pa... reunirse con sus compañeros de equipo en La Serena.

...IS EYZAGUIRRE:

...asta hice un "túnel"...

...l crack chileno que actuó en el histórico match In...laterra-Resto del Mundo, regresó anoche a Santiago. ...Vengo satisfecho con mi actuación, creo que jugué ...en". Fueron algunas de sus declaraciones. En Los ...rrillos no fue recibido por ningún dirigente de la "U". Hoy en la mañana viaja a La Serena.

...vuelo LAN, a las 20.20 ...a noche, llegó ayer al aero...rto de Los Cerrillos Luis ...ando Eyzaguirre, el juga... chileno que actuó en el ...rico match del miércoles ...do en el Estadio Wembley, ...Londres. Al aeropuerto sólo ...ron tres periodistas y dos ...teros gráficos. Parece ser ...tanto los familiares del ...dor como los dirigente de ..."U", que no había ninguno, ...ron la noticia que Eyza...e arribaría a Santiago a ...a hora.

...riente, vistiendo una cha... sport y cargado de re... y paquetes, el crack uni...tario se enfrentó a los pe...stas con satisfacción por ...metido cumplido en el co... internacional. "Me aten... muy bien, desde mi arri... Londres. Fui el primer ...dor que llegó a Inglate... del equipo Resto del Mun...ego lo hizo el arquero Yashin y más tarde, Djal... Santos, de Brasil.

—¿Muy cansado con el via...

—...; vengo volando desde ...eves en la noche, en vuelo ..., Londres - Ginebra-...-Río de Janeiro-Monte...o y Buenos Aires.

—¿Qué tal el partido?

—...l primer tiempo muy ...o. Se jugó un fútbol de ...ria. El piso de la can... fabuloso. Nunca había ...do en una cancha mejor. ... marco de público impo... Fue mejor el primer ... porque en el segundo ... más a ganar y ya no ... hacerse el juego vistoso ...imero.

—¿Contento con su faena?

—...almente. Creo que ju...ien. Me fui adelante, hi...ntros y hasta serví un ... En una jugada le hi... túnel a un zaguero in... y el Estadio a una sola ...xclamó ¡OOOOHHHH! ... me iba adelante los ... me gritaban ¡Chileno, chileno, atrás! Nuestro equipo bajó un tanto en el período final cuando salió Masopust y fue reemplazado por Baxter que no es medio zaguero, sino delantero.

—¿Cuál fue la mejor figura de ambos equipos?

—Jimmy Greaves, de Inglaterra y Alfredo di Stéfano en el Resto. El "viejo" Di Stéfano se jugó un gran partido. Terminó bañado en transpiración. Corrió adelante, distribuyó juego y se dio maña para cooperar en la defensa.

Fue el que controló todo el juego. El equipo inglés es bueno, pero no tanto, como para llegar a decir que es "fenómeno".

—¿Mucha efervescencia por el próximo Mundial?

—Para qué le digo, anote sólo esto, nunca en mi vida había firmado tantos autógrafos. Hasta las señoras de edad lo único que hablan es del próximo Mundial.

—¿Cuánto le pagaron?

—Noventa libras esterlinas, y en la noche, en el banquete de gala, nos regalaron relojes de oro, insignias y todo el equipo con que actuamos. Además, cinco pares de zapatos de fútbol marca ADIDAS, alemanes.

—¿Qué hay de Real de Madrid? Llegaron informaciones señalando que habrían existido conversaciones.

—Directamente conmigo, ninguna. Creo que lo hicieron con un chileno. Sólo conocí el rumor. Si tienen interés, tendrán que conversar con la directiva de la "U".

En la misma camioneta de LA NACION fuimos a dejar al crack chileno hasta su casa. Ahí fue recibido por sus hermanas y su señora madre, las que le comunicaron que mañana (hoy), tendría que viajar en avión a La Serena, para reunirse con el cuadro de honor de la "U".

BASQUETBOL:

NORMAL ACTUA ANTE UN RIVAL DE RIESGO: AVIACION

Por el torneo oficial de la "U" en su rueda final, se enfrentan en el cotejo estelar de esta tarde en Nataniel. Programa de partidos del básquetbol femenino en series inferiores.

■ La Asociación Santiago femenina ha programado en cuatro canchas de la capital encuentros correspondientes a las divisiones inferiores este domingo. En la cancha Favee en tercera y segunda división juegan Favee y Ferroviarios, a las 17 y 18 horas.

■ En la cancha de Ferroviarios también en tercera y segunda división actúan Juan Yarur y Walter Müller, a las 17 y 18 horas. En la cancha del Club Primavera, el dueño de casa frente a Juventud Llico, por el Torneo de Ascenso a las 16 y 17 horas.

■ Finalmente en el Gimnasio Nataniel, dos encuentros: Chile-Brasil y Dávila Baeza se enfrentan con sus equipos de tercera y segunda división a las 16 y 17 horas.

■ En la división de honor sólo falta el encuentro entre Colo Colo y Magallanes, match que aún no tiene fecha, por falta de disponibilidad del Gimnasio Nataniel. La presidenta Amelita Reyes conversó con el timonel de la Federación para lograr una salida al problema, ya que las jugadoras deben estar bajo el control de la Federación la próxima semana para iniciar los entrenamientos del plantel nacional.

■ Continúa esta tarde en Nataniel el Torneo Oficial de la "U" con cuatro encuentros, dos del Ascenso y dos en Serie de Honor. El programa se inicia a las 16 horas con el encuentro entre Dental - T. Prisiones; 17 horas, Economía con Arquitectura. En división de honor a las 18 horas, Físico con Pedagógico y a las 19.15 horas, Normal con Escuela de Aviación en uno de los primeros "clásicos" de esta rueda final.

Se reanuda Torneo Regional de Fútbol

Mañana reanudará su competencia el Regional de Fútbol Zona Central, que se encontraba interrumpida a causa de las eliminatorías del Campeonato Nacional de Fútbol Amateur. Los encuentros que se realizarán corresponden a la iniciación de la segunda rueda y se jugarán, a las 16.15 horas, con excepción de uno; ellos son los siguientes:

EN EL MONTE: Andarivel, con Insa; árbitro, Emilio Flores; director de turno, Daniel Tirado.

EN GRANEROS.— A las 16.30 horas: Chiprodal con Ignacio Serrano; árbitro, Pedro Escudero; director, Oscar Fernández.

EN MAIPO.— El Estadio Municipal: Lautaro con Mademsa; árbitro, Gavino Galaz; director, José Calgani.

EN MALLOCO.— Mallaco con Aviación; árbitro, Jose Marchant; director, Arturo Allende.

EN SANTIAGO.— Cancha Walter Müller; Unión Cepol con Walter Müller; árbitro, Osvaldo Núñez; director, Rolando Arancibia.

EN SAN VICENTE.— General Velásquez con LAN-Chile; árbitro, Angel Miquel; director, Orlando Salas.

EN SAN ANTONIO.— Estadio Municipal: Huracán con Defensor; árbitro, Leopoldo Gálvez; director, Arnoldo Montecinos.



COQUIMBO UNIDO.— En el grabado, una de las alineaciones con que ha competido en la capital el equipo Benjamín de la División de Honor del Fútbol Profesional. Coquimbo Unido. El Campeón del Ascenso de 1962, ha cumplido una campaña bastante buena como que se halla en el octavo lugar con 23 puntos. Esta tarde, en el match de fondo de Santa Laura, será adversario de riesgo para el cuadro de Palestino, uno de los que luchan por librarse de la "cola".

ESTA TARDE EN SANTA LAURA:

Coquimbo Unido es duro escollo para Palestino

En el preliminar, Audax Italiano también tendrá un adversario difícil en Unión La Calera. A las 14.30 horas, comienza la séptima fecha de las revanchas. En el Estadio de la U. Técnica, otra reunión doble por la división de Ascenso. Iberia recibe a Luis Cruz, de Curicó, y los dueños de casa a San Bernardo Central.

Esta tarde comienza a disputarse la séptima fecha de la rueda de las revanchas del campeonato profesional del fútbol chileno, con la reunión doble a celebrarse en el Estadio Santa Laura. A primera hora —14.30— Audax Sportivo Italiano (15 puntos) y Unión La Calera (23 puntos) librarán un encuentro altamente emotivo, por cuanto el cuadro de colonia buscará por todos los caminos alzarse con la victoria y zafarse de la incómoda posición en que se halla en la tabla de posiciones, es decir, uno de los comprometidos con el descenso. La Calera ha venido cumpliendo una buena campaña, tanto dentro como fuera de su reducto.

En el partido de fondo —16.30 horas— Palestino, otro de los amagados por el fantasma del pozo, tendrá que luchar mucho si desea tener éxito frente a Coquimbo Unido. La oncena palestinista ha tenido altibajos en su campaña de la rueda de las revanchas; pero, el fútbol es ilógico y a nadie podría extrañar que los puntos, al final, se los adjudicaran los tricolores.

Salvo modificaciones en los camarines, las alineaciones de los fondistas, sería la siguiente: PALESTINO (16 puntos). Donoso; Quiroga, Readigós y Toro; Víctor Castañeda y Rolando Castañeda; Fuentes, Coll, C. González, López y Rodríguez. COQUIMBO UNIDO (23 puntos): Gardella; Echeverría, Morales y Muñoz; Monardes y Contreras; Luna, Pesce, Cubillos, Balza y Díaz.

ALTO VALOR.— Sergio Tapia, el mediovolante de apoyo de Audax Italiano, tendrá esta tarde oportunidad de lucirse, junto con Zuleta, ante sus ex compañeros de Unión La Calera.

ESTADIO U. TECNICA

Por el torneo de Ascenso, también esta tarde se llevará a efecto una reunión doble, en el cómodo estadio de la Universidad Técnica del Estado, situado en la Avenida Ecuador. El preliminar, correrá por cuenta del crecido Iberia y el recuperado conjunto representativo de Curicó, Luis Cruz. Los ibéricos tienen a su haber 18 puntos, al paso que su rival suma 20 puntos. El partido debe ser atrayente por cuanto ambos equipos juegan un fútbol veloz y bien ensamblado.

En el encuentro de fondo, se miden, a las 16.30 horas, los conjuntos de Universidad Técnica y San Bernardo Central. Los dueños de casa, con 20 puntos y los visitantes con 12 puntos. En el puntaje, el partido pareciera decidido. No obstante, tal idea resulta engañosa, porque el equipo que adiestra José Santos Arias viene en alza. Y como el conjunto dueño de casa también lo ha estado haciendo bien, es lógico esperar un partido gustador, en donde el vencedor lo será quien explote mejor las debilidades del adversario.

ATLETISMO:

Torneo Femenino Escolar se inaugura esta tarde

En la pista del Estadio Nacional comienza esta tarde la disputa de la primera etapa del torneo atlético organizado por el Club Santiago y reservado a las alumnas de los colegios de la enseñanza media particular.

El programa-horario de la etapa inaugural es el siguiente: 14.30 horas: 50 metros planos, series, intermedia; 14.45: lanzamiento bala, superior; salto alto, superior; 14.50: 60 metros vallas, series, infantil; 15: lanzamiento disco, intermedia; salto largo, infantil; 15.10: 60 metros planos, series, superior; 15.30: 50 metros planos, series, preparatoria; 15.50: 50 metros planos, final, intermedia; 16.10 60 metros planos, final, superior; 16.15: lanzamiento pelota, infantil; salto alto, preparatoria; 16.20: 60 metros vallas, final, infantil; 16.30: 70 metros vallas, series, intermedia; 16.40: salto largo, intermedia; 16.50: 75 metros vallas, series, superior; 17.10: 50 metros planos, series, infantil; 17.30: posta de 8 x 50 metros planos, preparatoria; 17.50: posta de 5 por 80 metros planos, intermedia; 18.15: posta de 4 x 100 metros planos, superior.

RECORDS VIGENTES

El certamen femenino escolar se disputará en cuatro categorías y las marcas records vigentes ,en las pruebas, son los siguientes: PREPARATORIA, 50 metros planos, 7"4. Salto alto, 1.25 metro. Lanzamiento pelota, 44.80 metros. Posta 8 x 50 metros planos, 59'. INFANTIL, 50 metros planos, 7"1. 60 metros vallas, 7"1. Salto alto, 1.38 metro. Salto largo, 4.37 metros. Lanzamiento pelota, 55.20 metros. Lanzamiento pelota con asa, 31.18 metros. Posta 8 x 50 metros planos, 56' 8. INTERMEDIA, 50 metros planos, 6"9. 80 metros planos, 10' 6. 60 metros vallas, 10"7. 70 metros vallas, 11' 8. Salto alto, 1.44 metro. Salto largo, 4.72 metros. Lanzamiento pelota, 56.06 metros. Lanzamieneo pelota con asa, 43.34 metros. Lanzamiento disco, 1 Kgr., 27.90 metros. Lanzamiento bala, 3 Kgrs., 10.23 metros. Lanzamiento dardo, 800 gramos, 26.53 metros. Posta 8 x 50 metros planos, 56"4. Posta 5 x 80 metros planos, 54"7. SUPERIOR, 60 metros planos, 7' 7. 100 metros planos, 12"2. 75 metros vallas, 11"9. Salto alto, 1.46 metros. Salto largo, 5.21 metros. Lanzamiento bala, 4 Kgrs., 9.64 metros. Lanzamiento dardo, 600 gramos, 34.85 metros. Lanzamiento disco, 1 Kl., 31.40 metros. Posta 4 x 100 metros planos, 53"4. Posta 5 x 80 metros planos, 54"7.

CIRCUITO 'ANGAMOS'

El Club Deportivo Suplementeros llevará a efecto, el domingo 3 de noviembre próximo, a las 16 horas, una nueva edición de la tradicional prueba pedestre "Circuito Angamos" sobre la distancia de 7.500 metros. En esta carrera participarán los clubes Universidad Técnica, Universidad de Chile, Universidad Católica, Atlético Royal, Colo Colo, Stade Francais, Maccabí, Atlético Santiago, Green Cross y representantes de la entidad organizadora.

La prueba será controlada oficialmente por la Asociación Santiago y la justa deportiva es en homenaje al aniversario del Club Deportivo Angamos, cuya sede social está ubicada en calle Victoria esquina San Isidro.

Previa a la largada de la prueba de fondo, habrá una posta de 4 x 100 metros planos, reservada a las damas de los mismos clubes participantes.



SRTA. LIDIA JOFRE DASSO, candidata a reina del Club de Deportes Santa Adela de Buin, por la Sección Fundo y Avicultura, en el cuadragésimo octavo aniversario de la institución.

48º aniversario del Club de Deportes S. Adela de Buin

Con motivo de su 48.o aniversario, el Club de Deportes Santa Adela, de Buin, organizó —dentro de su programa de festividades para celebrar dicha efemérides, un campeonato interno de fútbol, entre las diversas secciones de la Soc. Fundo y Fábrica de Conservas Santa Adela de Buin Ltda.

Tomaron parte en la competencia, los equipos "Los Chalacos", en representación de la Sección Fundo; "Manos de Angeles", por la Sección Hojalatería; "Los Halcones" por Mecánica; los "Petyclay", por la Sección Bodega. "Las Estrellas", por la Sección Gallinero y "Los Magos", por los afuerinos. Se hizo del título de campeón el equipo "Las Estrellas", 2.o fue el cuadro de "Los Petyclay", y 3.o el de "Los Magos". El conjunto campeón de "Las Estrellas", formó con los siguientes jugadores: Osorio, Aránguiz, Droguett, A. Aránguiz, Escobar, Piña, Cáceres, Moreno, Molina, Romero y Olivares. Director técnico, J. Salgado.

Junto con este certamen se llevó a efecto también una sesión solemne en la que se procedió a designar a LA NACION, diario oficial del club y proclamar a la primera candidata a Reina de la institución, la señorita Lidia Jofré Tasso, representante de la Sección Fundo y Avicultura.

Fútbol de C. Corvi:

Serrano 52 batió a Ingeniería 2-0

Otros resultados.

Se efectuaron recientemente los partidos de la Cuarta Fecha del Campeonato Interno de Fútbol del Club de Deportes CORVI, Sección Empleados, registrándose los siguientes resultados:

Serrano 52, 2 Ingeniería 0; Movilización 2, Propiedades 0; y Delegaciones 2, Contabilidad 1.

Según estos resultados, la Tabla de Posiciones queda como sigue:

1.os) Movilización y Delegaciones, 5 puntos; 3.os) Contabilidad y Prefocor, 4 puntos; 5.o) Serrano 52, 3; 6.o) Propiedades, 2; 7.o) Ingeniería, 1 punto.

Hoy, sábado, proseguirá el campeonato en las canchas del Estadio CORVI, ubicado en Tartini 2568, esquina de Avda. La Feria, enfrentándose los siguientes equipos:

Ingeniería con Movilización. Prefocor con Propiedades, y Contabilidad con Serrano 52.

NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR:

A puertas cerradas jugarán San Eugenio y La Cisterna

Programa oficial dispuesto por la ANFA.

En distintas canchas del país, se cumplirán mañana varios encuentros correspondientes a la segunda rueda de las eliminatorias para el Nacional de Fútbol Amateur, cuya etapa final se hará en Osorno:

El programa oficial de la ANFA, es el siguiente:

PRIMERA ZONA: Con la participación de Arica, Tocopilla y Antofagasta, se dará comienzo los días 1.o, 2 y 3 de noviembre, a un triangular que tendrá como sede la ciudad de Antofagasta. El primer partido será entre Arica y Tocopilla, debiendo Antofagasta medirse con el perdedor del cotejo antes señalado.

SEGUNDA ZONA: En esta zona deben enfrentarse mañana por segunda vez, los conjuntos de El Salvador y Copiapó, por el título de campeón de la zona. En el encuentro anterior se impuso Copiapó por 3 goles a 2. El partido se realizará en El Salvador.

TERCERA Y CUARTA ZONA: Las Asociaciones de Coquimbo y Alejos Barrios, sostendrán dos encuentros para definir el derecho de ir a Osorno. El primero se jugará en Coquimbo, debiendo realizarse en Valparaíso el otro partido.

QUINTA ZONA: Subzonas A y D: Ñuñoa y Peñaflor jugarán mañana su primer partdio en el Estadio de La Reina en Ñuñoa; el segundo se efectuará en Peñaflor. El ganador de estos cotejos se enfrentará al vencedor de las subzonas B y C.

SUBZONAS B y C: San Eugenio y La Cisterna deberán jugar mañana los 27 minutos que restaban del segundo tiempo en el match anterior, donde éste fue suspendido por el árbitro a causa de un incidente en la cancha. Triunfaba en esos momentos La Cisterna por 3 goles a 2 de su rival. En el primer encuentro ganó San Eugenio por 3 goles a 2.

SEXTA ZONA: Rengo, clasificado campeón de su zona, espera enfrentarse en una fecha próxima, con el vencedor de la séptima zona.

SEPTIMA ZONA: En Curicó debe jugar mañana el dueño de casa con la representación de Chillán su segundo encuentro. En el partido anterior estos conjuntos empataron a un gol por lado. En caso de empate, será la suerte quien defina el ganador.

OCTAVA ZONA: Lota, que se clasificó campeón de su zona, debe esperar medirse con el vencedor de la novena zona. De este cotejo saldrá el ganador que se trasladará a Osorno.

NOVENA ZONA: Mulchén y Temuco, son los rivales de un segundo partido, en el encuentro anterior ganó Temuco por 4 goles a 3 a su contendor. El partido se jugará en Mulchén.

DECIMA ZONA: Valdivia y Castro son los protagonistas de este encuentro; jugarán otro partido para definir el vencedor y éste será el que deba de ir a Osorno.

Todos los partidos se iniciarán a las 16 horas.

Automovilismo:

Carrera S. Fernando-Talca-S. Fernando, se corre mañana

Ha quedado ratificado para mañana domingo, el cumplimiento de la carrera de regularidad San Fernando-Talca-San Fernando, "Gran Premio Auto Club Colchagua" con un recorrido aproximado de 380 kilómetros, penúltimo evento oficial por el Campeonato de Chile de Regularidad correspondiente a este año.

La circunstancia antes mencionada ha hecho de que sean numerosos los corredores —especialmente los bien ubicados en el ranking de 1963— que se hayan apresurado a anotar las nombres para tomar parte en esta competencia. Los primeros en hacerlo han sido Carlos Brusoni, campeón de la temporada 1962 y actual puntero en la tabla de posiciones con 203,8 puntos; Juan Espósito, de San Fernando, segundo en la escalerilla con 188 puntos; Leopoldo Bailac, tercero, con 179,8 puntos; Víctor Dhimes, Ramiro Castro, Palmiro Alonso, Joaquín Coch, Bettino Bettati, Felipo Alonso, Luis Oyarce, Daniel Bustamante, Jaime Sotomayor y Francisco Sabatier.

Las inscripciones, por autorización especial del director de la prueba, Carlos Ortúzar, vista la importancia del evento, permanecerán abiertas hasta hoy a mediodía en las oficinas del Automóvil Club de Chile, San Antonio 220, segundo piso.

C. de Esgrima Los Mosqueteros celebra su 15º aniversario

Con motivo de celebrarse el día 28, el 15.o aniversario del Club de Esgrima "Los Mosqueteros", la directiva de la mencionada entidad deportiva acordó programar los siguientes actos oficiales

Sábado 26.— A las 10 horas, misa de campaña en la capilla del Cementerio General, en recuerdo del director técnico, general don Julio Moreno Johnstone. (Q. E. P. D.)

A las 10.30, romería a la tumba del general Julio Moreno, y colocación de ofrenda floral.

Domingo 27.— 16.30, gala de esgrima efectuada por damas y varones integrantes del Club Los Mosqueteros en el local del Driven Lo Curro.

17.45, repartición de premios.

18.30, coctel en Driven Lo Curro.

Nacional F. C. cita a sus jugadores

El Nacional F. C., por encargo de su directiva, nos pide citar para mañana domingo, a las 13.30 horas, en la cancha Maltería, a los jugadores integrantes de sus tres equipos superiores.

Se encarece a los citados la asistencia.



SALVADOR LA ROSA, representante de Arica en la categoría mediopesado, cuyo oponente en la octava rueda será nada menos que el noqueador César González, de Concepción.

GOLF:

Tres juveniles puntean en la Copa "De la Torre"

Hoy se jugarán los segundos 18 hoyos del torneo.

A. Pulido, P. Schiffrin y S. Soffia, promisorios jugadores juveniles, se han constituído en la más grata sorpresa de la competencia de golf, "Copa Benjamín de La Torre", en la que ocupan los primeros lugares al término de los 18 hoyos iniciales jugados el domingo pasado en la cancha del Country Club.

Esta competencia se seguirá disputando hoy y mañana en el mismo escenario. —debiendo jugarse hoy los segundos 18 y mañana los 36 finales—. Las salidas de la jornada que comienza hoy a las 10.50 horas son las siguientes:

Hora:	
10.50	Sergio Cruz, Juan Villarroel, James Leishman.
10.57	Rodrigo Amenábar, B. Conway, C. Guzmán.
11.04	J. Fredericks, Lars Silfverling, D. Fielding.
11.10	C. Amenábar, J. Méndez, M. de Aydon.
11.17	R. Quiroga, E. Manieu, M. Markovic.
11.23	E. Thomas, A. Geyger, I. Fernández.
11.29	Lola Riesco, Marta Díaz, J. Mc Sweeney.
11.36	E. Kelly, M. Geyger, B. de Rodríguez.
11.43	L. Mc Rostie Jr., J. D. Sherard, C. Fox.
11.49	G. de Markovic, E. Aydon, M Yeomans.
11.56	J. Rawlin, F. Reutter, A. Quiroga.
12.02	J. Webb, R. González, D. de Elder.
12.09	E. de González, P. Rodillo, F. Parkes.
12.15	Henry Horton, C. Velasco, M. Huyghe.
12.22	M. de Glover, A. Ockene, E. Teaschler.
12.28	M. Taverne, E. Novión, W. Roeschmann.
12.35	Sergio Amenábar, M. Kappes, C. Maira.
12.41	J. Mc Rostie, F. Condon R. Pockett.
12.48	A. Elder, R. Urquidi, J. Parkes.
12.54	P. Lizana, J. Mosso, M. Valdivieso.
13.01	A. Pulido, F. Velasco, E. Grove.
13.10	P. Schiffrin, R. Amenábar, L. Ramírez.
13.20	J. Yeomans, J. Cashman, S. Soffia, R. Vilaza.

Buena actuación de golfistas chilenos en Copa Chile-Perú

LIMA, 25 (UPI).— En la primera de las cuatro fechas del torneo de golf por la Copa "Chile-Perú", realizada en los campos de los Incas Country Club, de Monterrico, puntean dos equipos peruanos y uno chileno.

En la categoría Scracht varones, las parejas Enrique Mori y J. Vergara, de Chile; la de Carlos Raffo y Max Cooper, de la Federación Peruana de Golf, y la de José Lolas y Eduardo Dasso, de los Incas Country Club, marchan a la cabeza de la clasificación con 74 golpes cada pareja.

En la categoría con Handicap, encabezan el grupo las parejas Otero-Cilloniz, de Lima Golf Club; Ochard-Grez, de Chile; Dasso-Lolas, con 66 golpes cada pareja.

En la categoría scracht "Copa Visitantes", la clasificación quedó como sigue: Prieto, de Chile, con 79; Risopatrón, de Lima Golf Club, con 80; Hernández, de Los Incas, con 81, e Higuieras, del Lima Golf Club, con 81.

En damas, en la categoría con handicap figura en primer lugar la pareja Aubry-Carraquiri, de Los Incas, con 69 golpes; segundo la pareja Valdivieso-Concha, de Chile, con 70, y tercero, la pareja Figari-Reachs, del Lima Golf Club, con 72.

En la categoría 20-36, figuran: primera, J. Carraquiri, de Los Incas, con 72 golpes; segunda, E. Concha, con 73.

A Melipilla va a jugar el Club Dep. "Carlos Dittborn"

Frente al Deportivo Santa Elvira y con su cuadro juvenil y cuarta especial se presentará el domingo en la mañana, en Melipilla, el Club Deportivo Carlos Dittborn, de Santiago-Sur.

La delegación metropolitana partirá a las 8 horas desde la Estación Alameda y se hara representar por los siguientes jugadores: Cuarta Especial: Alfonso Macaya, Mario Abadía, Luis Arredondo, Luis Guerra, Marucio Márquez, Manuel Romero, Alfredo Gómez, Rafael Pimiento, Armando Arredondo, Luis Araya y Hernán Chamorro. Juvenil: Carlos Márquez, Andrés Lagos, Nelson Araya, Hugo Oliva, Jose Franco, Carlos Tapia, Carlos Hernández, Carlos Lagos, Alfredo Cuevas, Carlos Méndez y Alfonso Macaya.

Se encarece a los jugadores arriba mencionados la puntualidad en la hora de asistencia.

Liga Independiente S. Miguel: Partidos programados hoy

La Agrupación Deportiva Independiente de San Miguel ha fijado para hoy sábado el cumplimiento de los siguientes partidos, por su competencia oficial anual.

Cancha N.o 1.— Real San Miguel con Unión Coromina. Cancha N.o 2.— Deportivo Enrico Caruso con Olímpico Brasil. Cancha N.o 3.— Talleres y Comercio 10 de Julio con Laboratorio Recalcine.

Todas estas reuniones con tres equipos adultos, empezando los cuadros de tercera serie a las 14.30 horas.

Las canchas de la Asociación Deportiva Independiente de San Miguel están ubicadas en Avenida Club Hípico 2895.

Misa a la memoria de la madre del ex crack Luis Donoso

La directiva del Club de Deportes Juan Martínez F. C., nos pide hacer saber a los socios y simpatizantes de la institución que hoy sábado, a las 8.30 horas, se oficiará una misa en la Iglesia de la Santísima Trinidad, San Francisco esquina de Maule, en memoria de la señora Genoveva González viuda de Donoso, madre del antiguo ex defensor del Club Magallanes, actual tesorero del club, y entrenador del equipo de Viejos Cracks del Juan Martínez, Luis Donoso González.

Se encarece a los socios la asistencia a este acto religioso.

Fútbol de la ADIP:

Casa de Moneda con Prisiones, hoy en la cancha 4ª Zona

Por la segunda fecha de la rueda final de la competencia oficial de fútbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, ADIP, se cumplirán hoy, los siguientes encuentros:

DIVISION DE HONOR.— Cancha Servicio de Seguro Social: Registro Civil e Identificación con Servicio de Seguro Social; árbitro, Roberto Saavedra. Cancha IV Zona: Casa de Moneda con Deportivo Prisiones; árbitro, Juan Toro. Cancha ETC del Estado: Subsecretaría de Guerra con ETC del Estado; árbitro, Demetrio Beher.

Todas estas reuniones con tres equipos, empezando los terceros cuadros a las 15 horas.

DIVISION DE ASCENSO.— Cancha Estadio Nacional N.o 1: Comando en Jefe del Ejército con Instituto Geográfico Militar; árbitro, René Toro. Cancha Estadio Nacional N.o 11 Ministerio de Obras Públicas con Hospital Militar; árbitro, Mario Moya. Cancha Hospital J. J. Aguirre: Interpart con Hospital J. J. Aguirre; árbitro: Hernán Díaz.

Todas estas reuniones, salvo la del Estadio Nacional, cancha N.o 11 que comenzará con los segundos equipos a las 16 horas, con tres divisiones, empezando los de tercera serie, a las 15 horas.

NOQUEADORES DE FUSTE EN LA OCTAVA RUEDA

La velada se efectuará el lunes y en ella destacan varios peleadores notables por la fuerza del golpe. José Smecca viajará hoy a Brasil, procedente de Buenos Aires, para intervenir en el Campeonato Extraordinario en la categoría gallo. Elías Vargas será el primer rival del campeón argentino.

Boxeo al DIA

■ Ya está más o menos listo el bosquejo del programa de la octava rueda del Campeonato Nacional de Aficionados, que se efectuará el lunes próximo, como siempre, en el Caupolicán. Hay en el detalle algunos combates con carácter definitivo y otros en los que se hicieron las parejas, sobre la base de los resultados de la rueda de anoche; es decir, fueron colocados los ganadores de dos o tres peleas, quienes se enfrentarán entre sí.

■ En todo caso, el programa ofrece como incentivo especial, la presencia en él de varios pugilistas que se han destacado por sus típicas condiciones de noqueadores. En este rubro están: Jorge Santis, medio liviano de Viña, que ostenta el record, ya que liquidó a su primer oponente en sólo 23 segundos; Joaquín Cubillos, el gallo de Iquique, cuya zurda causó también estragos ante el naval Luis Gálvez; César González, medio pesado de Concepción, temible por su derecha, y su compañero Adrián Alarcón, que en el liviano, tendrá que verse la cara con el equiqueño Cepeda, vigoroso y luchador como la mayoría de los nortinos.

■ El programa hecho así en forma provisoria, en algunos casos, es el siguiente: MOSCA Jorge Barcia (Valparaíso) con Eliecer Contreras (Naval). GALLO: Abelardo Araya (Federación) con Ulises Saavedra (Valdivia), Luis Rivera (Tocopilla) con Joaquín Cubillos (Iquique). LIVIANO: Adrián Alarcón (Concepción) con Luis Cepeda (Iquique). Ganador de Henríquez-Mancilla con ganador Figueroa-Cortez. MEDIO LIVIANO: Guillermo Salvatierra (La Cisterna) con Jorge Santis (Viña). MEDIO PESADO: Sergio Orellana (Santiago) con Eliecer Olguín (Curicó), César González (Concepción) con Salvador La Rosa (Arica). MEDIO MEDIANO: Enrique Reinoso (Tocopilla) con Enrique Oyarce (Chuquicamata). Ganador: Guerro-Gonzáles con ganador Carrillo-Cortez. MEDIO MEDIANO LIGERO: Manuel Castillo (Naval) con Juan Alvear (Ferroviarios), y ganador Olea-Correa (con ganador Silva-Tapia.

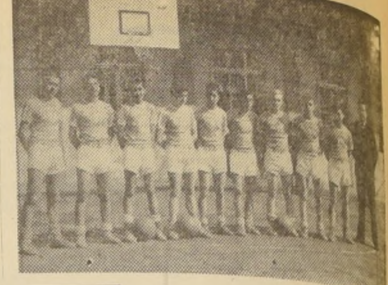
■ Ayer regresó a Puerto Montt, el peso mosca Raúl Bustamante, quien debió hacerlo ante el inesperado fallecimiento de su señora madre. Sin embargo, la Comisión del Torneo, considerando la situación tan lamentable y especial del muchacho sureño, lo autorizó para que se ausentara y volviera a Santiago el martes y entonces ser considerado en las próximas ruedas.

■ BUENOS AIRES, 25 (UPI).— Viajará mañana (hoy) con destino a Brasil el boxeador José Smecca, campeón argentino de peso gallo, para participar en la selección dispuesta por la Confederación Latinoamericana de Boxeo para cubrir la vacante sudamericana de la categoría. Smecca tendrá por primer rival al campeón chileno Elías Vargas, interviniendo también en el torneo Valentín Galeano, de Paraguay, y el brasileño Waldemar Pinto.

Pesca submarina en Quintero

La segunda competencia oficial de pesca submarina se anuncia para el fin de la semana próxima, teniendo por escenario la bahía de Quintero.

El referido torneo a desarrollarse durante los días viernes 1.o y sábado 2 de noviembre, consulta pruebas para todas las categorías, vale decir, 1a., 2a. y para novicios. Durante el certamen se tomarán por los directivos de la Federación de Deportes Submarinos rigurosas y completas pruebas de eficiencia a los postulantes a ser designados en el equipo que en representación de Chile deberá concurrir al próximo Campeonato Mundial de pesca submarina a efectuarse en Brasil en unos meses más.



CAMPEONES TAMBIEN EN BASQUETBOL

Después de haberse adjudicado el Campeonato Interescolar de Fútbol organizado por Universidad Católica, la Escuela Industrial Salesiana de la Gratitud Nacional, acaba de anotar otro éxito más. Se clasificó, en invicta forma, Campeón Escolar de Básquetbol, Serie Intermedia. Su campaña, en esta última competencia fue brillante. Y algunos triunfos, abrumadores. Superó al Liceo Arriarán Barros, por 54 a 12; venció al Santa Teresita por 45 a 18, y aventajó al Colegio San Ignacio, en el mejor partido del torneo, por 55 a 35. EN EL GRABADO, los muchachos campeones. Están de izquierda a derecha: F. Castillo, N. Martínez, R. Carrasco, M. Guajardo, P. Gaete, O. Farías, M. Kunstmann, B. Miseroni, A. Torrealba y el entrenador, Juan Sierralba.

POLO:

TEAM PAULISTA ANTE NAICURA

Esta tarde, en las canchas del Club de Polo y Equitación San Cristóbal, cumplirá su primera presentación el equipo brasileño Sociedad Hípica Paulista que tendrá por rival al cuarteto de Naicura, reciente vencedor de la Copa "Gonzalo Herreros". El match está programado para las 17 horas y los equipos ante el llamado del árbitro, Juan Ozurrunzaga alinearán de la siguiente manera:

SOCIEDAD HIPICA PAULISTA.— De 13 goles: Augusto Meirelles 3, C. J. Mo... nes 3, Joaquín Souza Aranha 4 y Luis Junqueira 3.

NAICURA.— De 11 goles: Hernán Troncoso 2, Juan Bunster 2, Rafael Labbé 2 y Pablo Moreno 5.

El equipo nacional recibirá 1 1|2 gol de handicap.

Se completará el programa con cuatro encuentros que servirán para continuar con el desarrollo de la Copa "Jorge Besa". El programa completo de la jornada de hoy es el siguiente:

10.30 horas: San Isidro con San Fernando, árbitro Fernando Fantini. 11.45 horas: U. Católica con Lo Curro, árbitro Fernando Fantini. 15.30 horas: Colchagua con La Cucaracha, árbitro Andueza, y 17 horas: Sociedad Hípica Paulista con Naicura, árbitro, Juan Ozurrunzaga.

El cuadro visitante se despedirá mañana cuando enfrente a la misma hora y en el mismo escenario al equipo de San José.

Torneo de Florete se efectuará hoy

Hoy, en el Gimnasio de la Escuela Militar, se llevará a efecto, a partir de las 15 horas, la prueba de Florete, correspondiente al Campeonato Nacional de Chile, dando comienzo así a este evento deportivo, que anualmente organiza la Federación Chilena de Esgrima.

UC-Stade Francais se miden en rugby

Para finalizar la actividad del presente año, la rama de rugby del Club Deportivo Universidad Católica ha programado dos partidos con cuadros del Stade Francais. A las 15.30 horas se enfrentan, en el Estadio Santa Rosa, de Las Condes, los equipos de viejos cracks de ambos institutos, y a las 16.30, los representativos de División de Honor. Tanto el match de los veteranos como el de los jugadores de División de Honor tienen su interés; interés que radica, principalmente, en la vieja rivalidad que siempre se ha mantenido entre los dos poderosos clubes.

Golf internacionla:

301 golpes hicieron Orellana y Salas

PARIS, 25 (UPI).— Enrique Orellana y Alberto Salas, de Chile, hicieron 71-77—148 y 75-78—153, para sumar un total de 301 puntos en la clasificación por equipos del torneo por la Copa Canadá y el Campeonato Internacional de Golf.

Los brasileños José María Gonzáles y Mario Gonzales hicieron tarjetas de 72-77—149 y 76-77—153, en el segundo día del torneo.

Los uruguayos José Esmoris y Juan Serena hicieron tarjetas de 77-75—152 y 76-68—144, respectivamente, en el segundo día del Torneo de Golf por la Copa Canadá y el Campeonato Internacional.

Esto dio un total de 296 en la clasificación por equipos.

Béisbol infantil:

Tigres enfrentará a Saint George's

En el Diamante del Estadio Nacional continuará hoy, a las 15 horas, el torneo de béisbol infantil. Se enfrentarán en esta ocasión las novenas de Saint George's y Tigres. El juego promete ser interesante. Saint George's, que venció sin apelación a Nido de Aguilas, en la primera fecha, es un equipo que tiene una excelente base técnica. Batean con precisión y defienden bien. Tigres, por su parte, siempre se ha caracterizado por su homogeneidad en el juego. De ahí que el partido entre los estudiantes y los tigrenses ofrezca buenas perspectivas.

PENTATLON:

G. González, de Carabineros, en el primer lugar

En la piscina del Internado Nacional Barros Arana se llevó a efecto ayer la prueba de natación del Pentatlón Moderno para Novicios, con los siguientes resultados individuales:

1.o G. González (Carabineros), 4,56 minutos, 720 puntos; 2.o J. Ziede (Aviación), ... minutos, 695 puntos; 3.o ... Lolas (Aviación), 5,22 minutos, 590 puntos; 4.o C. León (Carabineros), 5,50 minutos, ... puntos; 5.o J. García-V... (Aviación), 6,11 minutos, ... puntos; 6.o R. Schulz (Aviación), 6,20 minutos, 300 puntos; 7.o J. Aliaga (Carabineros), 7,18 minutos, 10 puntos.

Los demás competidores no obtuvieron puntaje en esta prueba.

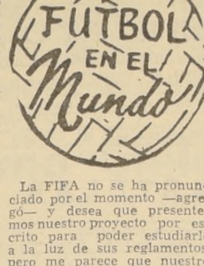
La clasificación individual, comprendidas las 3 pruebas rendidas, quedó como sigue:

1.o G. González (Carabineros), con 2.276,83 puntos; 2.o C. León (Carabineros), con 2.065,01 puntos; 3.o J. García Vinuesa (Aviación), con 2.0...; puntos; 4.o J. Inostroza (Carabineros), con 1.852,28 puntos; 5.o L. Montalva (Carabineros), con 1.851,37 puntos; 6.o J. Aliaga (Carabineros), con 1... puntos; 7.o J. Torres (Carabineros), con 1.390,01 puntos.

La competencia seguirá con la prueba de tiro de pistola en el Regimiento "Cazadores", a las 10 horas.

A mediados del 65 se jugaría la Copa Latina

Antes es poco menos que imposible, declaró Juan Goñi, a la UPI. Faltan muchos pormenores por cumplir, para que la FIFA se pronuncie. Koppa se retira del fútbol internacional.



■ LONDRES, 25 (UPI).— La Copa Latina de Fútbol quizá no llegue a ser realidad hasta dentro de algunos años, según la opinión de Juan Goñi, presidente de la Asociación Chilena de ese deporte y uno de los más entusiastas partidarios de la iniciativa.

En el curso de una entrevista con la United Press International, Goñi señaló que la fecha más próxima para el certamen sería la de mediados de 1965 "porque la Asociación Internacional de Fútbol (FIFA) nos está haciendo muchas preguntas de carácter técnico que no podemos contestar en estos momentos".

El dirigente chileno aclaró que el propósito no es crear una competición que rivalice con el Campeonato Mundial, sino que "nuestra idea es invitar a cuatro equipos sudamericanos y otros tantos europeos, cada dos o tres años, para jugar un torneo fuera de temporada, en una sola ciudad, durante unas dos semanas.

Goñi observó que el proyecto es obra de la Federación Chilena, que ha invitado a intervenir en el Campeonato a Argentina, Brasil y Uruguay, para representar a la América del Sur, y a Portugal, España, Italia y Francia en representación del viejo continente.

Declaró también Goñi que los miembros de la Confederación Sudamericana de Fútbol que viajaron a Londres para asistir a los festejos del centenario de la Federación inglesa han tenido oportunidda de tratar el proyecto con dirigentes de la FIFA y de la Unión Europea.

La FIFA no se ha pronunciado por el momento —agregó— y desea que presentemos nuestro proyecto por escrito para poder estudiarlo a la luz de sus reglamentos, pero me parece que nuestro principal obstáculo será convencerla de que no queremos organizar un Campeonato en oposición al mundial".

La Confederación Sudamericana se reunirá en Bogotá en enero próximo para dar forma final al proyecto y someterlo a consideración de la FIFA y la Unión Europea, pues, según explicó Goñi, se requiere la aprobación de ésta última antes de someter la iniciativa a la Federación Mundial.

El dirigente chileno expresó su convicción de que el certamen llegará a convertirse en realidad y tan seguro se mostró de ello que abordó algunos detalles del futuro torneo.

Explicó así que la sede de la competición se alternará sucesivamente en América y Europa e indicó que la selección de Chile, Brasil, la Argentina y Uruguay no será inamovible, sino que "la Federación Sudamericana elegirá a los cuatro equipos para los torneos posteriores, de manera que todos los países que lo deseen podrán participar en estas confrontaciones".

Aclaró también que los clubes no perderán los servicios de sus mejores jugadores incorporados al respectivo equipo nacional porque el Campeonato se desarrollará fuera de las temporadas oficiales y "no será algo prolongado, como el Campeonato Mundial y la Copa Europea, en que los seleccionados deben disputar partido y revancha".

Dijo también que se formarán dos zonas, cada una de ellas formada por dos equipos europeos y dos sudamericanos. Los ganadores de cada zona se enfrentarán en un partido decisivo por el título, y los segundos para definir el tercero y cuarto puesto, "de manera que todo habrá terminado en el período de 14 días".

■ PARIS, 25 (UPI).— El sensacional futbolista francés Raymond Kopa anunció ayer que se retira del "fútbol internacional" y no representará a Francia frente a Bulgaria en el partido del sábado por la Copa de las Naciones de Europa. Kopa había de figurar como capitán del equipo francés en ese partido.

El jugador regresó hoy por vía aérea de Londres, donde participó en el encuentro de Inglaterra contra la selección de la FIFA efectuado el miércoles en el Estadio de Wembley, e inmediatamente tomó un taxímetro hasta el suburbio de Rueil, donde está reunido el equipo francés.

El jugador parecía preocupado, y tan pronto llegó hizo gestiones para ver a los seleccionadores del conjunto nacional Georges Verriest y Henri Guerini

Después de una hora de conversación, Kopa dijo a los periodistas que no jugará el sábado.

"Todavía estoy en desacuerdo con Verriest —dijo— abandono mi carrera como internacional".

BUENOS AIRES, 25 (UPI) — El seleccionado argentino de fútbol —que se medirá el 29 de este mes contra el equipo del Paraguay por la Copa Chevalier Boutell— fue derrotado ayer por la tarde por seis goles a dos por el seleccionado suplente.

■ SAO PAULO, 25 (UPI).— El Santos Fútbol Club fue derrotado ayer por el Portuguesa de Desportes, por tres goles a dos, en el Estadio Pacaembú, de Sao Paulo, en partido del campeonato regional paulista.



KOPA: decidió no vestir en lo sucesivo la tricota internacional de Francia.

Deportes Francia cita a jugadores

Club de Deportes "Francia" enfrenta mañana domingo Deportivo Atlético Alborada, por la sexta fecha de la segunda rueda, en la cancha Rodo del Río, comenzando los primeros equipos a las 9 de la mañana. Para este importante encuentro la directiva del "Francia" cita en especial a los siguientes jugadores: A. Carrasco, M. Morgado, A. Bestone, J. Font, I. Muñoz, Manuel Cortés, R. Shee, R. Ra..., A. Roa, H. Pavez, J. Ló..., J. Prieto, V. Toledo, E. ...reno, C. Zelada, Manuel Hinojosa, P. Jiménez, E. Valenzuela, W. Cofré, A. Avendaño, J. Estay, H. Arriagada, G. ..., W. Figueroa, M. Quin..., M. Pérez, R. Zenteno, M. ...lro, L. Hewstone, J. Ber..., T. Gallardo, A. Shee, Avendaño, C. Flores, O. ...nández, Fdo. Briones, José ...mala, R. Pérez, P. Bece... y Flores.

CICLISMO:

Subida a Farellones: título de mejor escalador chileno

Los mejores especialistas en montaña se harán presentes el domingo, en la dura prueba. Astros que intervendrán.

Ayer puso término, la directiva del Club Ciclista Internacional Cóndor, que preside Raúl Zagal, a los preparativos de organización de la atrayente prueba pedalera Subida a Farellones o "Gran Premio de la Montaña", a realizarse el domingo próximo, en segunda edición, gracias al decidido apoyo económico de la I. Municipalidad de Las Condes.

El hecho de que desde la partida los corredores empiecen a escalar en ascendente gradiente la Cordillera de los Andes, por el camino a Farellones, y tengan que mantener el extenuante pedaleo 35 kilómetros, hasta llegar a El Embudo, hacen de este evento el más bravo, hermoso y espectacular del calendario ciclístico nacional.

Vencedor de la dura competencia del año pasado, "I Gran Gremio de la Montaña", fue el corredor de Audax C. S. Italiano, Julio Ascuí, con 2 horas 7 minutos 28 segundos; segundo fue Isaías Macaya, del C. C. Cic; tercero, Orlando Guzmán, del C. C. Thomas Bata; cuarto, Toribio Morales, entonces en el C. C. Chacabuco, pero ahora defensor del C. C. I. Cóndor, organizador de la carrera; quinto, Guillermo Vargas, de Green Cross; sexto, Luis Sepúlveda, del C. C. Thomas Bata; séptimo Gabriel González, de Rancagua; octavo, Jaime Inda, de Audax C. S. Italiano; noveno, Santiago Cantillana, de Audax C. S. Italiano, y décimo, Manuel Latus, de Green Cross.

Como el año pasado, en que 47 escaladores tomaron la salida hacia Farellones, terminándola 33, el número de inscritos es también ahora crecido. Hasta ayer, 52 corredores de Santiago y de provincias habían solicitado su inscripción, entre ellos, y por poder, los cuatro que acaban de intervenir en la "Vuelta Ciclista de la Juventud", de México: Isaías Macaya, Guillermo Vargas, Luis Sepúlveda y Orlando Guzmán. Además, e invitados especialmente por la Federación Ciclista de Chile, vendrán, desde Concepción, los corredores Miguel Vidal y Santiago Rebolledo.

La carrera será largada a las 9 horas desde frente a la I. Municipalidad de Las Condes. Como complemento, y para elementos de Cuarta y Novicios, habrá una reunión en el Circuito de los Dominicos. Los de Cuarta darán 5 vueltas al circuito, y los Novicios, 3.

ORLANDO GUZMAN: ocupó el tercer lugar en la subida a Farellones de 1962, y de correr, será este año una gran carta.

JULIO ASCUI: Fue ganador, el año pasado, del "I Gran Premio de la Montaña", y debe, ahora, estar entre los primeros.

Reunión general de Sección Tenis del Estadio Italiano

La Sección Tenis del Estadio Italiano se reunirá hoy, a las 19 horas, para conocer las siguientes materias:

Cuenta del presidente; cuenta del tesorero; asuntos varios y elección del nuevo directorio para 1963-1965.

Se exigirá "Brevet" a los pilotos de lanchas de carrera

Por resolución reciente de la Federación de Autobotes y Esquí Acuático de Chile, todos los conductores de autobotes y lanchas de carrera menores de 20 pies deberán estar premunidos de un permiso especial que otorgará dicha dirigente, una vez que los interesados rindan un examen de suficiencia.

Se ha adoptado esta medida con el fin de rodear estas actividades de la máxima seguridad y para evitar posibles accidentes o daños a embarcaciones o personas.

En fecha próxima, las autoridades exigirán a los conductores este brevet de piloto para tener derecho a navegar.



ARTISTA DE FAMA INTERNACIONAL, IANNI COSIMO, actuará hoy en el festival organizado por el Club Deportivo Diario "La Nación" en el Restaurante "Santiago". Cosimo actúa con gran éxito en Radio Corporación, y además es ganador de la medalla de oro del festival organizado por el Club Sportivo Audax Italiano.

HOY ES EL GRAN BAILE ESPECTACULO EN EL RESTAURANT "SANTIAGO" ORGANIZADO POR EL CLUB DPTVO. DIARIO "LA NACION" A LAS 21 HORAS

...oras y señores, hoy a las ...ras se dará comienzo al ...cional baile-espectáculo ...nizado por el Club Deportivo Diario "La Nación" en Restaurant "Santiago" (...dera esquina Huérfanos), el cual nuestro deportivo ...rá el orgullo de presentar ...sensacional show artístico, ...la cooperación de grandes ...ras nacionales e internacionales que han ofrecido su ...oso concurso a este baile-espectáculo preparado al público presente esta noche. Contamos con la famosa Orquesta Tropical CUBANACAN, ...es animarán este sensacional baile; junto a ellos actuarán: El ganador de la medalla de oro del festival organizado por el Club Sportivo Audax Italiano, con sus bellas canciones en su género, IANNI COSIMO; CHACO SANTA CRUZ, que triunfa con gran éxito en Radio Minería y Waldorf; el popular Chito Morales; el triunfador de Radio Portales, Ramón Aguilera; Rosamel Quijada, el mago del violín chino, quien tocará sus bellas melodías en su violín de una sola cuerda; Leopoldo Zelada, máxima atracción de las canciones melódicas; Trío Los Trigueños; la pareja cómica del tango, Vasquito y La Morocha; Fco. "Gabito" Hernández Armengol, locutor, animador, compositor, de Radio Minería; el galán cantor Carlos Juncal, la voz privilegiada del tango, artista que actuó en Radio Minería, fue vocalista de las orquestas típicas argentinas de: Franchini y Pontier, Fulvio Salamanca y Eduardo Corti, asimismo ha filmado varias películas argentinas, entre las que se destacan: "Juan Mondiola", dirigida por Luis César Amadori; "Marihuana", en compañía del recio actor español Pedro López Lagar; "Suburbio", también dirigida por Luis César Amadori, etc.

...É TAL, AMIGOS: EL CLUB DEPORTIVO DIARIO "LA NACION" tiene el orgullo de ...er actuar en su gran baile-espectáculo a la famosa Orquesta Tropical "CUBANACAN".





LA NACION
y
RADIO CORPORACION,
con el auspicio de la firma
ANTILLO ESCOBAR HERMANOS
Gran Avenida 2649, mayoristas en abarrotes e importadores asociados de
TE REPITAME
le invitan a Vivir Gratis Un Mes.

LA NACION, RADIO CORPORACION y ANTILLO ESCOBAR HNOS., que han dado forma a este obsequio de tanta importancia para un hogar, no hacen exigencia alguna a los lectores que deseen intervenir en él. Bastará con recortar y llenar el cupón que publicamos aparte, depositarlo en el buzón instalado en el hall de nuestro diario, la emisora y los auspiciadores, o enviarlo por correo a "CONCURSO VIVA GRATIS UN MES", Casilla 81-D, Santiago. En Valparaíso, los cupones pueden depositarse en el buzón especialmente instalado en nuestra oficina, calle Blanco 1161. Los sorteos se efectuarán los sábados, a las 13 horas, ante notario, y el público que desee asistir.

Cualquier lector de cualquier punto del país puede intervenir en este concurso, con sólo enviar sus cupones a Casilla 81-D, Santiago.

Todas las mercaderías detalladas serán entregadas al dueño del cupón que resulte favorecido en el sorteo de cada semana.

EL CONCURSANTE PUEDE ENVIAR CUANTOS CUPONES DESEE.

EL DIARIO LA NACION, RADIO CORPORACION y ANTILLO, ESCOBAR HNOS., Mayoristas y Minoristas en Abarrotes y Frutos del País, Gran Avenida 2649, se han unido para que Ud. VIVA GRATIS UN MES. Vea todo lo que puede ganar cada semana enviando sus cupones, desde cualquier punto del país:

500 gramos de fideos cabellos de ángel.
500 gramos de canastillos.
500 gramos de codos.
500 gramos de dedalitos.
500 gramos de fideos finos.
500 gramos de mariposa.
500 gramos de mostaccioli.
500 gramos de ñoquis.
500 gramos nutrina.
250 gramos pasta glutinada.
1 kilo de pastinas surtidas.
1 tarro de pomarola.
500 gramos de sémola.
1 kilo de tagliatella.
1 kilo de tallarines.
800 gramos treñete.
1 Lata Aceite.
1 Saco Arroz.
1 Saco Azúcar IANSA.
1 Paquete Ají de color.
6 Paquetes Galletas.
2 Paquetes Quáquer.
2 Paquetes Fósforos.
1 Paquete Esponjas Acero MANLAC.
1 Paquete Esponjas de Aluminio MANLAC.
2 Paquetes Virutilla para piso MANLAC.
4 Paquetes Shampoo.
4 Paquetes Pulidor.
1 Paquete Velas grandes.
4 Paquetes Jaleas.
4 Paquetes Pudding.
2 Paquetes Sal Fina de mesa.
2 Paquetes Sal Fina de cocina.
1 Paquete Chocolate rallado de ¼ kilo.
1 Paquete Azúcar Flor, ½ kilo.
2 Paquetes Maizena.
4 Paquetes Detergentes.
1 Lata Miel de Palma.
6 Latas Leche condensada.
2 Latas Arvejitas.
2 Latas Porotitos verdes.
2 Latas Atún en aceite.
2 Latas Choritos en aceite.
2 Latas Cholgas en aceite.
2 Latas Durazno al jugo.
2 Latas Peras al jugo.
2 Latas Mermelada.
2 Latas Salmón.
2 Latas Sardinas.
2 Latas Surtido p. caldillo.
2 Latas Berberechos en aceite.
2 Latas Tomates al natural.
2 Latas Pomarolas.
1 Lata Polvos para hornear.
1 Sobre Sopa de pollo IPAL.
1 Sobre Sopa de carne IPAL.
1 Sobre Sopa de cola de buey IPAL.
1 Sobre Sopa de Espinacas IPAL.
1 Sobre Sopa de Camarones IPAL.
1 Sobre Sopa de Callampas IPAL.
1 Sobre Sopa de Espárragos IPAL.
1 Sobre Sopa de Arvejas IPAL.
1 Sobre Flan de Vainilla.
1 Sobre Flan de Chocolate.
1 Sobre Callampas.
1 Sobre Canela.
1 Sobre Clavos de olor.
1 Sobre Comino molido.
1 Sobre Pimienta molida.
1 Sobre Chuño.
1 Sobre Almidón.
5 Kgs. Harina MARIANITA.
2 Kgs. Garbanzos.
2 Kgs. Lentejas.
2 Kgs. Porotos.
2 Kgs. Arvejitas peladas.
1 Kg. Huesillos.
1 Kg. Ciruelas.
1 Kg. Té "REPITAME".
½ Kg. Yerba.
½ Kg. Café.
½ Kg. Queso p. rallar.
1 Caja Cera de pisos.
1 Caja Betún negro gde.
1 Caja Betún café gde.
1 Escobilla para lavar.
2 Tubos Pasta dentífrica.
4 Rollos Papel Toillette.
4 Jabones p. lavar.
2 Jabones de tocador.
6 Botellas de vino blanco VIU.
6 Botellas de vino tinto VIU.

CLUB HIPICO

Domingo 27 de Octubre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 12.05 horas.— Condicional.

2r—5—4—2	1	Adalid	56	6	S. Vera	J. Inda
10—13—8	2	Agrigento	56	19	E. Contreras	J. M. Baeza
4—3—8—7	2a	Faimito	56	1	H. Salas	J. M. Baeza
9—7—8—5	2b	Nitos	56	16	A. Núñez	J. M. Baeza
2—7—2	3	Autócrata	56	7	M. Yáñez	J. Medina
3—7—4—6	4	Caminito	56	13	L. Godoy	Alv. Breque
5—5—11	5	El Escudo	56	8	R. Latorre	D. Sandoval
11—9—14	6	Erly	56	8	L. Fuentes	V. A. Polanco
12—h—10—7	6a	Plombino	56	11	M. Ramírez	V. Ramírez
13h—16h—17	7	Farfavito	56	14	O. Hermosilla	Ern. Castillo
3—3—4—6	8	G. de Chile	56	9	J. Escobar	E. Inda S.
7—2—3	9	Montbazón	56	2	P. Ulloa	J. Argagnon
4—10—13	10	Mosul	56	15	P. Muñoz	J. Cavieres
6—9	11	Nibaldo	56	10	O. Olivares	R. Allende
12—8h—14h	12	Oeste	56	21	L. Hevia	L. Guajardo
Reaparece	12a	M. Pelusa	53	5	S. Pradenas	A. Gutiérrez
3h—6h—4h	13	Panvirol	56	3	R. Madariaga	S. Gajardo
4—9—14	14	Reniego	56	17	G. Jorquera	L. A. García
5—	15	Siberiak	56	4	O. Muñoz	F. León
8—6—12	16	A. Fría	53	18	E. Salas	C. Pfau
7—8—5	17	Fair Maid	53	12	F. Venegas	L. Espinoza
9—3	18	Ilusionada	53	22	J. Duarte	C. Tapia

SEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 12.35 horas.— Quinta serie.

7—8—6—4	1	César Borgia	55	9	O. Muñoz	F. Jacial
11—8—3	2	Urania	55	4	R. Parodi	R. San Martín
4—6—12	3	Sicilia	54	15	C. Pezoa	Alv. Breque
1—8—7	4	Sun Vido	54	8	R. Madariaga	H. González
10—4—15	5	Bienestar	53	5	C. Sepúlveda	P. Bagú
10—13—3	6	Gary	53	14	H. Pilar	F. Gazmuri
9—12—6	7	Migracia	53	10	G. Saavedra	J. Cavieres
7—7—7—5	8	Excel	52	1	F. Meneses	Em. Castillo
8h—7—10	9	D. Panchita	52	16	S. Vera	T. Herrera
1—14—11	10	Girondine	52	6	G. Jorquera	L. A. García
5h—10—11	11	Borinquen	51	11	J. L. Silva	D. Torres
6—4—6—3	12	G. Linda	50	12	E. Guajardo	S. Fuentes
12h—6h—8h	13	Conciliador	49	2	S. Alcalde	E. Núñez
7—1—13h	14	Tolondrón	49	13	H. Salas	L. A. Orellana
2—3—8	15	Guapo	48	3	J. Aliaga	C. Tapia
1h—2—8	16	Off Set	47	7	J. Caro	H. Cisterna

TERCERA CARRERA.— 2.600 metros.— A las 12.58 horas.— Handicap.

2—2—1—2	1	Raspador	60	3	P. Ulloa	J. Argagnon
10—3—3	2	Quel Fou	55	4	E. Araya	F. León
8h—5—5h	3	Dionisio	53	6	R. Madariaga	H. Cisterna
5—11—1	4	Thor	50	1	L. A. Paredes	A. Bullexú
4—4—2—5	5	Big Dandy	49	7	H. Pilar	RS an Martín
1—4—2—4	6	Placentero	49	2	F. Meneses	F. León
3—1—2—3	7	Angelina	46	5	J. Caro	V. Ramírez

CUARTA CARRERA.— A las 13.26 horas.— 1.900 metros.— Quinta serie.—

8—7—6—5	1	Bull Finch	57	7	O. Muñoz	G. Urquidi
5—7—2—7	2	Carrasco	57	4	E. Araya	J. Maldonado
2—4—2	3	Pichuco	56	13	H. Salas	J. M. Baeza
3—1—8—4	4	Prometedor	56	5	R. Latorre	H. Godoy
2—1—3	5	Beaumarchais	55	15	E. Salas	C. Pfau
6—3—4—5	6	Río Tajo	55	8	R. Parodi	P. Medina
2h—2h—2h	7	Al Rodeo	52	6	P. Muñoz	L. E. Vásquez
13—6—3	8	Meriana	52	1	S. Vera	S. Fuentes
4—6—9—4	9	F. de Ulmo	51	9	R. Madariaga	A. Sepúlveda
7h—1h—1h	10	Pandión	51	16	R. Jaque	A. Petit
7—10—6	11	D. Eustaquio	50	2	H. Pilar	J. B. Castro
5—8—5—1	12	Sahumerio	50	12	G. Jorquera	V. A. Polanco
5h—9—3h	13	Baldosín	49	3	E. Guajardo	H. Parra
8—11—7	14	P. Azul	49	17	N. N.	F. Galleguillos
4—5—2—6	15	Allegretto	48	10	J. Amestelly	R. Silva
5—4—4—2	16	Ventisca	48	18	F. Meneses	Em. Castillo
14—12h—12	17	Grimpola	47	14	H. Basay	J. García
6—10—10	18	Ganchera	46	11	J. Caro	J. Argagnon

QUINTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.100 metros.— Cuarta serie.

4—1—5	1	Palermo	55	3	F. Toro	G. Urquidi
2—1—3	2	Ras del Sol	55	10	M. Yáñez	J. Argagnon
1—3—1—4	3	Cara Donna	54	4	G. Jorquera	P. Bagú
12—6—7	4	Báltica	53	9	C. Pezoa	Alv. Breque
10h—13—8h	5	Kleber	53	2	H. Salas	L. A. Orellana
10—2—3	6	Lipipán	53	11	O. Muñoz	J. Salas
1—8—6—4	7	Tipperary	53	5	A. Núñez	J. Inda
9—4—15h	8	Cotileo	52	12	S. Pradenas	M. Velarde
5h—6h—3	9	Isabel	52	8	H. Pilar	H. Miranda
10—8—7	10	Hípica	50	6	P. Muñoz	A. Castro
6—6—8—5	11	Imperioso	49	13	J. Amestelly	O. Jara
12—7—1	12	Lipingue	48	1	J. Aliaga	A. Abarca
9—6—3—9	13	Stagger	47	14	F. Meneses	Am. Castillo
6—5—2—1	14	B. Chillaneja	46	7	R. Gatica	P. Valderrama

SEXTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.600 metros.— Primera serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 14 horas).

Reaparece	1	Harpal	59	7	O. Muñoz	F. Jacial
1—9—8	2	Marignan	59	4	C. Pezoa	J. F. González
1h—1h—7h	3	Flaubert	57	16	R. Madariaga	G. Mancilla
9—8—1—3	4	Codorniz	56	3	M. Yáñez	J. Argagnon
1—5—2—7	5	Grand Slam	55	15	L. Espinoza	C. Covarrubias
Reaparece	6	Mundano	55	8	R. Parodi	A. Muscatt
7h—2h—8h	7	Azul y Verde	54	14	E. Araya	A. Petit
11h—5—5	8	Gregory Peck	53	6	F. Toro	J. Suárez
7—1—11	9	Bramante	52	11	F. Meneses	F. León
7—1—6—3	10	Granjero	51	1	G. Jorquera	J. F. González
5—3—4—1	11	M. Brando	50	5	H. Pilar	A. Breque
NO CORRE	12	Skittish	50	12	NO CORRE	V. Ramírez
10—6—1	13	Radiante	49	2	J. Amestelly	O. Jara
3—1—4—8	14	Cañamal	48	13	C. Sepúlveda	V. Ramírez
10h—3h—9h	15	Mariscal	48	9	R. Jaque	L. A. García

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.900 metros.— Cuarta serie.

8—2—1—2	1	Don Rufo	58	3	H. Pilar	H. Inda
5h—5—10	2	El Obrero	57	10	G. Farfán	A. Gutiérrez
5—6—5—2	3	Marchamar	55	13	C. Pezoa	J. F. González
11—8—9	4	Rebozo	54	4	C. Sepúlveda	H. Godoy
5—1—1—4	5	Wu	54	16	F. Toro	D. Miranda
2—2—6—3	6	Lord	53	9	E. Araya	En. Rodríguez
8—6—9	7	Caracal	51	2	H. Salas	G. Urquidi
2—1—8—3	8	Colérico	51	5	R. Madariaga	C. Muñoz G.
2—6—8	9	Buen Amigo	50	11	P. Muñoz	J. Chamorro
12h—2h—7h	10	Compresor	49	6	S. Pradenas	J. Castro R.
12h—4—3	11	Playa Chica	48	1	S. Vera	R. Maggi
3—3—13h	12	Galgo Lindo	47	14	S. Alcalde	F. Chamorro
4—5—4	13	Parragón	47	12	J. Aliaga	J. Melero
5h—6—5h	14	Beligerante	46	15	L. Marchant	J. Romero
5h—1—12	15	Encino	46	7	R. Gatica	E. Inda S.
6—0—2—2	16	Longa	46	17	F. Meneses	P. Medina
9—4—10	17	Lucanor	46	8	J. Caro	S. Gajardo

OCTAVA CARRERA.— A las 15.35 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie.

1—10—4	1	Makarios	55	4	R. Parodi	F. Jacial
5—7—4—1	2	Doménico	54	10	C. Pezoa	J. Inda
6—3—7—7	3	Kearney	54	15	J. Martínez	A. Breque V.
2—1—3—2	4	Mono Fox	54	5	F. Toro	A. Vodanovic
8—1—9	5	Repaso	54	11	J. Escobar	A. Castro
6—R—8—7	6	Selecciones	54	16	R. Madariaga	A. Sepúlveda
9—8—1	7	Yanuncay	54	6	G. Saavedra	J. Cavieres A.
5—4—1—1	7a	Ranco	50	17	P. Muñoz	J. Cavieres A.
10—h—1h—12h	8	N. Estrellada	53	12	C. Galdames	F. Chamorro
9—12h—5	9	Prestancia	52	1	D. Cerda	E. Cáceres
9—5—6—3	10	Aleación	51	7	C. Sepúlveda	A. Valdés
10h—9—4h	11	Líbano	51	13	H. Basay	J. García
3—1—9—3	12	Almenara	50	2	H. Salas	F. León
8—6h—8	13	Doria	50	8	E. Guajardo	J. Melero
1h—7—7	14	M. Caroline	50	14	M. Ramírez	T. Herrera
9—9—8—4	15	Scots Lady	49	9	H. Pilar	J. Argagnon
5—6—6—6	16	Serenita	49	3	J. Caro	

NOVENA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 2.400 metros.— Clásico "EL ENSAYO".— (Segunda válida para la Apuesta Triple, Cierre, a las 16 horas).

12h—11h—5	1	Champignon	56	14	H. Salas	L. A. Orellana
3—6—1—3	2	Fabuloso	56	16	F. Toro	G. Urquidi
5—5—4—1	3	Harem	56	2	R. Parodi	G. Urquidi
3—1h—6—2	4	Júbilo	56	5	R. Jaque	E. Cáceres
1v—1v—1h—8	5	Justiciero	56	15	P. Ulloa	E. Vidal
1—9—4—4	6	Marcotón	56	12	O. Olivares	A. Abarca
3v—1v—8v—1v	7	Miracolo	56	11	O. Saavedra	R. Saavedra
No corre	8	M. Alegre	56	1	No corre	R. Allen
1h—5h—1—5	9	Par de Ases	56	8	E. Araya	O. Jara
1—1—1—9	10	Párrafo	56	4	L. A. Díez	J. Cavieres
3—6—5—1	11	Patentado	56	10	L. Espinoza	C. Covarrubias
6—2—7	12	Susto	56	3	H. Pilar	A. Breque
7—1—3—10	13	Tío León	56	7	J. Escobar	A. Castro
1—7—2—2	14	F. Girl	53	13	S. Vera	C. Covarrubias
8h—4—2—3	15	Galopera	53	9	C. Pezoa	C. Covarrubias
2—10h—1—3	16	Guardiana	53	6	G. Jorquera	L. A. García

DECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1.800 metros.— Clásico PADDOCK STAKES.

3—1—1	1	Acreditado	54	14	J. Escobar	A. Castro
2—1	2	Arrebato	54	7	R. Madariaga	C. Muñoz G.
1—11—4	3	Cachivache	54	1	E. Araya	J. Melero
7—1—16	4	Campobello	54	3	L. A. Díaz	J. Cavieres
5—6—1—5	5	Cartazo	54	12	E. Salas	En. Rodríguez
5—13—3	6	Castelar	54	19	F. Toro	J. Suárez
No corre	7	Embustero	54	17	No corre	R. Allen
3—8	7a	Tatao	54	16	R. Latorre	J. Argagnon
13—1—15	8	Ghirlando	54	9	G. Jorquera	A. Castro
1v—8v—1	9	Kuriñanco	54	10	R. Parodi	J. Inda
6—6—1	10	Mesala	54	15	L. Espinoza	F. Jacial
5h—2—5—9	11	Mustelo	54	2	O. Muñoz	A. Bullezú
2—1—5—3	12	Napoleón	54	5	J. Martínez	J. Melero
4—h—4—9h—2	13	N. Diablo	54	13	C. Pezoa	C. Covarrubias
6—1—5	14	Novarese	54	6	P. Ulloa	J. Cavieres
5—1—3—1	15	Sortilege	54	11	H. Pilar	A. Breque
8—4—1—5	16	Kawasaki	51	18	C. Sepúlveda	J. M. Baeza
11—1—3	17	La Millonaria	51	8	S. Vera	O. Silva
6—4—1—3	18	Secoya	51	4	A. Núñez	J. Argagnon

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.100 metros.— Primera serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 17.25 horas).

6h—11—6	1	Le Touquet	56	11	J. Escobar	A. Breque
4—5—1—2	2	Sibila	55	8	G. Jorquera	P. Bagú
9—2—3—2	3	Murmurio	55	6	C. Pezoa	A. Muscatt
Reaparece	4	Arnaga	54	12	R. Jaque	A. Muñoz
8h—10h—3	5	Impresor	53	4	A. Núñez	J. Inda
5—1—2—2	6	Milord	53	9	H. Pilar	A. Castro
2—8—5—8	7	Deuxieme	52	3	M. Yáñez	J. Argagnon
1—6—3	8	Hamurabi	52	13	S. Vera	V. Ramírez
4v—5—10h	9	Sioux	51	5	F. Toro	J. Suárez
4—6—9—7	10	Bataclán	50	10	J. Amestelly	R. Rabello
10—2—4	11	Careo	49	2	C. Sepúlveda	J. Inda
1—2—3—7	12	Ganosa	48	7	J. Aliaga	C. Covarrubias
5—3—12	13	Ghiggia	47	1	F. Meneses	G. Urquidi
1—9h—5h	14	Boxeadora	45	14	S. Alcalde	A. Gutiérrez

Presuntos favoritos para el Club Hípico

	1.a Carrera	2.a Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.o Carrera	9.a Carrera	10.a Carrera	11.a Carrera	12.a Carrera	13.a Carrera
John Timba	Oeste Nitos Adalid	Borinquen Guapo Gary	Raspador Angelina	Baldosín Pichuco B. Finch	Isabel Hípica Imperioso	M. Brando Bramante Granjero	Compresor G. Lindo Longa	Ranco Líbano Almenara	Par de Ases Párrafo Júbilo	La Millonaria Castelar Secoya	Arnaga Le Touquet Milord	Damocles Lagartijo Mylene	Uspallata Mi Rucia D. Quijote
GOLPE	Adalid Montbazón Panvirol	Gary Excel Off Set	Raspador Dionisio	Meriana Pandión Pichuco	B. Chillaneja Palermo Kleber	Azul y Verde M. Brando Radiante	Colérico Wu Playa Chica	Mono Fox Makarios Ranco	P. de Ases Patentado Párrafo	Sortilege Kuriñanco Acreditado	Murmurio Milord Arnaga	Mena Canceta Solterito	Javanesa Tabaola La Chunga
LA HIPICA	Montbazón Nitos Adalid	Gary Urania Guapo	Raspador Q. Fou	Al Rodeo Pichuco Carrasco	B. Chillaneja Isabel Palermo	G. Peck M. Brando Codorniz	Longa P. Chica Marchamar	Almenara Doménico Makarios	Galopera P. de Ases M. Alegre	Sortilege La Millonaria Kuriñanco	Ganosa Milord Sibila	Takamatsú Mylene Fidelio	Javanesa Margaronia Pletórica
LA SEGUNDA	Adalid Nitos Montbazón	Urania C. Borgia Gary	Raspador Dionisio	Pichuco Ventisca Beaumarcha	R. del Sol Palermo Isabel	M. Brando Skirtish Radiante	Marchamar P. Chica Lord	Almenara Aleación Scots Lady	P. de Ases Galopera Párrafo	Sortilege Ghirlando Secoya	Murmurio Sibila Arnaga	Takamatsú Castizo Fidelio	Tabaola Pletórica Mi Rucia
Favorito de Prensa	Adalid	Gary	Raspador	Pichuco	B. Chillaneja	M. Brando	Longa	Almenara	P. de Ases	Sortilege	Murmurio	Takamatsú	Javanesa

Muchos en el Paddock Stakes

HASTA UN PERDEDOR, TATAO, CORRE EN "EL ENSAYO CHICO".

MUCHOS RIVALES —dieciocho— tendrá el Clásico Paddock Stakes, competencia que sobre 1.800 metros, se disputará luego de EL ENSAYO. Entre ellos hay uno —Tatao— que no ha salido de perdedores.

Esta es la campaña de cada uno:

ACREDITADO

The Champ y Acreditada, por Arabian Night.
Nacido el 8 de noviembre de 1960 — Haras: "La Candelaria".

AÑO 1963	1o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	2	—	1	—	—	—	—	3

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Septiembre	29 Ganó a Arrebato	en 1.500 con 56; 1.34,2	Cond. Club; J. Escobar
Octubre	12 Ganó a Don Rufo	en 1.700 con 51; 1.48	4.a serie; Club; G. Jorquera

ARREBATO

Bayard III y Faceta, por Copete.
Nacido el 5 de agosto de 1960 — Haras: "Matancilla".

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	1	1	—	—	—	—	—	2

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Octubre	20 Ganó a Nitos	en 1.500 con 53;1.34	Cond. Club; R. Latorre

CACHIVACHE

Monterey y Badrid Nur, por Faubourg.
Nacido el 18 de agosto de 1960 — Criador: Juan Diuana.

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	1	1	2	3	—	—	1	8

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Septiembre	18 Ganó a Agudo	en 1.400 con 55; 1.29	Cond. Chile; F. Toro

CAMPOBELLO

Tale of Two Cities y Cut Time, por Filibustero.
Nacido el 4 de noviembre de 1960. Haras: "General Cruz".

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	1	1	—	—	—	—	4	6

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Septiembre	19 Ganó a Embustero	en 1.700 con 56; 1.43,2	Cond. Club; L. A. Díaz

CARTAZO

Filibustero y Cartaginesa, por Duraznito.
Nacido el 30 de agosto de 1960 — Haras: "Filibustero".

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	1	—	—	1	2	1	2	7

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Julio	14 Ganó a Slabby	en 1.500 con 55; 1.42,2	Cond. Club; A. Núñez

CASTELAR

Espace Vital y Castella, por Filibustero.
Nacido el 22 de septiembre de 1960— Haras: "Curiche".

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	1	1	2	1	1	1	3	10

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Agosto	15 Ganó a Capetato	en 1.200 con 55; 1.15,2	Cond. Chile; F. Toro

TATAO

Taltao y Ksarina, por Refucilo.
Nacido el 2 de septiembre de 1960— Criador: Hernán García Huidobro.

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	—	—	1	—	—	—	1	2

ES PERDEDOR

GHIRLANDO

Ghirlandaio y Cañita, por Diadoque.
Nacido el 15 de octubre de 1960 — Criador: Nicanor Allende U.

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	2	—	—	—	1	—	2	5

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Mayo	23 Ganó a Campobello	en 1.100 con 55; 1.01,2	Cond. Club; J. Escobar
Septiembre	18 Ganó a Pánfilo	en1.500 con 53;1.31,1	Cond. Club; G. Jorquera

KURIÑANCO

Sun Prince y Kuriruca, por Taltal.
Nacido el 2 de septiembre de 1960 — Haras: "Curiche".

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	2	—	—	—	—	—	1	3

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Enero	13 Ganó a El Sol	en 800 con 54; 0.45,4	Cond. Viña; O. Astorga
Octubre	12 Ganó a Milord	en 1.200 con 53; 1.12,1	Cond. Club; R. Parodi

MESALA

Agasajo y Miss Vatellor, por Vatellor.
Nacido el 9 de octubre de 1960 — Haras: "Los Lagos".

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	1	—	—	—	—	2	—	3

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Octubre	20 Ganó a Adalid	en 1.500 con 55; 1.34	Cond. Club; A. Núñez

MUSTELO

Holmbush y Musidora, por Nasr ed Din
Nacido el 21 de octubre de 1960 — Haras: "Los Cóndores".

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	1	2	—	—	2	—	1	6

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Junio	9 Ganó a Educando	en 1.200 con 54; 1.14	Cond. Chile; F. Toro

NAPOLEON

Naucide y Jungle Tulip, por Migoli.
Nacido el 16 de agosto de 1960 — Haras: "Tarapacá".

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	2	3	1	—	1	1	5	13

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Julio	14 Ganó a Venancio	en 1.500 con 55; 1.41,3;	Cond. Club; O. Muñoz
Septiembre	29 Ganó a Mi Esperanza	en 1.600 con 53; 1.39,2	4.a serie Club; E. Araya

NIÑO DIABLO

Espace Vital y Niña Buena, por Nasr ed Din.
Nacido el 11 de octubre de 1960 — Criador: Raúl Phillips Toro.

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	1	3	3	2	1	—	2	12

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Marzo	3 Ganó a Mi Lord	en1.000 con 55; 1.01	Cond. Club; R. Parodi

NOVARESE

Naucide y Quimera II, por Claro.
Nacido el 3 de agosto de 1960 — Haras: "Tarapacá".

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	—	—	—	—	1	1	—	3

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Agosto	18 Ganó a Rumbero	en 1.200 con 55; 1.12,2	Cond. Club; E. Araya

SORTILEGE

Forest Row y Sospechosa, por Poor Chap.
Nacido el 26 de noviembre de 1960 — Criador: Leandro Sáez V.

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	2	—	1	—	1	—	—	4

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Septiembre	1.o Ganó a Demagogo	en 1.600 con 55; 1.38,1	Cond. Club; H. Pilar
Septiembre	29 Ganó a Takamatsú	en 1.600 con 53; 1.39,2	4.a serie Club; H. Pilar

KAWASAKI

Bayard III y Sakushita, por Forest Row.
Nacida el 29 de septiembre de 1960 — Haras: "Santa Olga".

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	1	—	—	1	1	—	2	5

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Septiembre	18 Ganó a Mosquetera	en 1.200 con 53; 1.12	Cond. Club; A. Núñez

LA MILLONARIA

Copernic y Siena, por Hipo.
Nacida el 30 de julio de 1960 — Criador: Augusto Edwards H.

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	2	—	1	—	—	—	1	4

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Agosto	15 Ganó a N. Mora	en 1.200 con 53; 1.14	Cond. Club; C. Pezoa
Septiembre	1.o Ganó a Doara	en 1.200 con 53; 1.13	Cond. Club; E. Araya

SECOYA

Sertorius y Coy, por Ocean Swell.
Nacida el 21 de octubre de 1960 — Haras: "Ustaritz".

AÑO 1963	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	N.T.	C.C.
	2	—	1	1	—	1	1	6

DISTANCIAS QUE HA GANADO

Junio	9 Ganó a La Mocha	en 1.100 con 52; 1.06	Cond. Club; J. C...
Junio	23 Ganó a Guardiana	en 1.600 con 51; 1.38,3	Cond. Club; A. N...

Uspallata: muy bien y puede

APRONTES EN EL CLUB HIPICO.

(Pista de arena)

400 METROS:

STTAGER, Fernando Meneses, en 24 1|5.
MILORD, Héctor Pilar, en 23 3|5.
PLUTO, José Baeza, en 25.
LIPINGUE, Juan Aliaga, en 24 2|5.
CESAR BORGIA, Omar Muñoz, en 24.
CARRASCO, Enrique Araya, en 25; repitió igual.
SOLTERITO, Rogelio Parodi, e IMPRESOR, Pedro Ulloa, en 24; iguales.

500 METROS:

HARPAL, Raúl Valenzuela, en 31 2|5; repitió igual.
GIRONDINE, Galvarino Jorquera, en 31 2|5.
DORAYA, Raúl Gatica, en 30 1|5.
USPALLATA, Jorge Castro, en 30 2|5.
COLMAO, Fernando Meneses, en 31 1|5.
CLARINDA, Sergio Vera, en 31 2|5.
MOSUL, Pedro Muñoz, y DAMOCLES, Pedro Ulloa, en 31 2|5; repitieron iguales.

600 METROS:

CANCETA, Rogelio Parodi, en 38 1|5.
ACREDITADO, José Escobar, y RING, Galvarino Jorquera, en 37; iguales.
RIO TAJO, Fernando Meneses, en 40.
PEPA DE ORO, Raúl Gatica, en 38 2|5.
LONGA, Fernando Meneses, en 38 2|5.
ARREBATO, Ricardo Madariaga, y ESCANDINHAS, Héctor Pilar, en 38; iguales; repitió Arrebato, 400 metros en 24 1|5.
NIBALDO, Omar Olivares, en 37 2|5.
GANCHERA, Mario Yáñez, en 38 1|5.
BIZANTINO, aprendiz, en 36.
MUSTELO, Omar Muñoz, en 36 2|5.

700 METROS:

SAHUMERIO, Galvarino Jorquera, en 46 1|5.
TERRONAZO, Ernesto Guajardo, en 44.
DON RUFO, Gabriel Saavedra, en 44.
QUIET, Luis A. Paredes, en 45 1|5.
COLERICO, Ricardo Madariaga, en 45.
RUMBERO, Luis A. Paredes, en 44 1|5.

800 METROS:

VENTISCA, Fernando Meneses, en 53 2|5.
MARLON BRANDO, Luis Godoy, en 51 3|5.
SUSTO, Héctor Pilar, en 52.
LA MILLONARIA, Sergio Vera, en 51 4|5.
NOMALIA, Raúl Céspedes, en 52 2|5.
ERLY, Lorenzo Fuentes, en 52.
CENCERRO, Héctor Pilar, en 51; repitió en 50.
GRANJERO, Galvarino Jorquera, en 52 2|5.
PITARRILLA, Rogelio Parodi, en 50.
MARIGNAN, Carlos Pezoa, en 50.
MINA DE ORO, Galvarino Jorquera, en 51 2|5.
MARCHAMAR, Carlos Pezoa, en 49 3|5.

1.000 METROS:

MARCOTON, Omar Olivares, en 1.02 3|5; últimos 200 metros en 13 2|5.
GUARDIANA, Galvarino Jorquera, en 1.03; últimos 200 metros en 13.
MIRACOLO, Oscar Saavedra, en 1.04 1|5; últimos 200 en 13 4|5.
JUSTICIERO, Pedro Ulloa, en 1.04 2|5; últimos 200 en 12 3|5.
GHIRLANDO, Sergio Vera, en 1.03 2|5; últimos 200 en 13 2|5.
RENIEGO, Galvarino Jorquera, en 1.06 2|5.
MONGRANA, Enrique Araya, en 1.05.
TAITAITO, Raúl Céspedes, en 1.05 2|5.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.15 horas.— 1.600 metros.— Tercera serie.

7—1—1—3	1	Cecil Rhodes	57	3	O. Olivares	R. Allen
3—5—6—7	1a	Rozón	48	18	A. Salas	R. Allen
6—3—5—8	1b	Chacalluta	47	17	R. Gatica	R. Allen
Reaparece	2	Río Coreo	57	15	L. Espinoza	C. Covarrubias
7—8h—11	3	Mina de Oro	54	9	G. Jorquera	P. Bagú
9—2—2	4	Mylene	54	20	E. Araya	J. Salas
9—2—2—4	5	Takamatsu	54	2	R. Madariaga	A. Bullezú
5—5—7	6	Canceta	53	14	G. Saavedra	G. Sarmiento
2—3—3—1	7	Castizo	53	8	H. Pilar	A. Breque
2—3—4—6	8	Don Tavi	53	10	A. Núñez	D. Sandoval
1h—4—4	9	Promotor	53	16	C. Pezoa	Alv. Breque
2—2—7—1	10	Que Valor	52	1	E. Salas	C. Pfau
3—3—1—8	11	Itala	51	19	J. Amestelly	E. Scala
2—4—7—4	12	Maserati	51	4	F. Meneses	F. León
6—7—1	13	Mena	51	11	S. Vera	P. Inda
9h—11h—11	14	Disipada	49	7	J. Caro	G. Mancilla
5—4—1—2	15	Fidelio	48	12	P. Muñoz	J. Inda
4—3—1—4	15a	Solterito	48	13	J. Aliaga	J. Inda
2—4—6—4	16	Lagartijo	48	5	C. Sepúlveda	V. Ramírez
7—5—5—3	17	Damocles	46	6	J. Duarte	J. Cavieres A.

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 18.55 horas.— 1.100 metros Tercera serie.

6—11—3	1	Niño Brujo	55	14	G. Saavedra	F. Jacial
2—2—1	2	Pletórica	55	2	C. Pezoa	C. Covarrubias
10—1—1	3	Tabaola	55	11	R. Madariaga	A. Bullezú
4—2—2—2	4	Margaronia	54	10	C. Sepúlveda	A. Valdés
1—14—7	5	Almahue	53	15	A. Núñez	A. Muscatt
2—4—3—3	6	Mi Rucia	53	7	E. Araya	J. Melero
1—11h—8	7	Vidarey	53	13	H. Salas	H. Miranda
9—1—12	8	Espartero	52	16	R. Jaque	R. San Martín
1—R—4	9	Javanesa	52	3	F. Toro	G. Urquidi
6h—4—8	10	Don Quijote	50	4	H. Pilar	J. Castro R.
NO CORRE	11	Orgía	50	9	NO CORRE	A. Proschle
2—11—11	12	Talito	49	12	E. Guajardo	P. Inda
4—4—1—5	13	Doraya	48	17	R. Gatica	J. Salas
11h—11—4	14	La Chunga	48	5	S. Vera	A. López
14—10—9	15	Uspallata	48	1	J. Caro	J. Argagnon
9—1h—2—5	16	V. Esperanza	48	8	J. Amestelly	A. Vodanovic
1—6—3—9	17	Brillará	46	6	J. Aliaga	J. Inda

NO CORREN

Los siguientes retiros se ha registrado para la reunión de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

10a. CARRERA: (1) COKER: Inflamación región pectoral.
13a. CARRERA: (3A) MAGDALENA: Inapetencia.

CLUB HIPICO

6a. CARRERA: (12) SKITTISH: Inapetencia.
9a. CARRERA: (8) MONTE ALEGRE: Trastorno cardíaco agudo.
10a. CARRERA: (7) EMBUSTERO: Fractura sesamoide interno de la mano derecha.
13a. CARRERA: (11) ORGIA: Hepatitis.



GALOPERA, segunda en el "Nacional" se presenta como gran carta en "El Ensayo". La pupila de César Covarrubias ha trabajado muy bien, llega bien a la distancia y recibirá tres kilos de los machos. Más no se puede pedir.

Hipódromo Chile

Domingo 27 de Octubre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

1	Amotinada	54	7	J. Aravena	H. Galaz
2	Brickina	54	10	A. Morales	J. H. Medina
3	Caminadora	54	2	L. Muñoz	O. López
4	Coccinelle	54	11	N. González	C. Tapia
5	Donna Bear	54	14	R. Madariaga	A. Bullezú
6	Furnaca	54	16	M. Campos	M. Rendic
7	Fussy Girl	54	9	R. Neira	C. Santos
8	G. del Carmen	54	17	F. Venegas	M. Araneda
9	Kim Novak	54	3	M. Ramírez	J. Suárez
10	Lady Row	54	8	V. Barra	G. Avila
11	Mentita	54	5	O. Hermosilla	J. Zúñiga
12	Mi Sarita	54	12	J. Martínez	Ed. Rodríguez
13	Miss Rosarito	54	6	A. Farías	Eto. Inda S.
14	Otala	54	4	E. Guajardo	P. Fuentes
15	Parsimoniosa	54	15	L. A. Paredes	A. Ramírez
16	Petulancia	54	1	C. Galdames	Fc. Chamorro
17	Rosa Morena	54	13	M. Alquinta	Eto. Scala
18	Vim Rose	54	18	F. Toro	J. Bta. Castro

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

1	Aerolínea	54	14	D. Cerda	J. H. Medina
2	Arriba	54	5	V. Espinoza	M. Valenzuela
3	Boikaya	54	3	A. Salas	S. Miceli
4	Bonamina	54	10	L. Hevia	S. Gajardo M.
5	Calesita	54	15	F. Toro	R. Maggi
6	Camburán	54	1	F. Guzmán	O. López
7	Capacitada	54	8	J. Martínez	Rl Rabello
8	Compleja	54	6	H. Pilar	L. A. Orellana
9	La Huacha	54	12	E. Guajardo	J. Chamorro
10	Lindana	54	7	L. Camus	A. Vodanovic
11	Marinka	54	11	A. Parra	Ed. Rodríguez
12	Prima	54	9	R. Madariaga	A. Bullezú
13	Samarí	54	13	R. Neira	O. Becerra
14	Vandolena	54	2	L. Muñoz	E. Bécar
15	Zancara	54	4	M. Ramírez	J. Suárez

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Décimotercera serie.— A las 8.35 horas.

1	Filudo	54	12	H. Arancibia	N. Peralta
1a	Policasta	50	8	G. Meneses	N. Peralta
2	Law	54	5	N. González	U. Duque
3	Le Becau	54	1	L. A. García	T. Bustos
4	Mulpún	54	13	A. Parra	J. Vial
5	Floreada	53	3	A. Jaque	M. Ortiz
6	Marty	53	10	C. Moreno	V. Cepeda
7	Bulgaria	52	11	A. Mora	A. Donati
8	El Darico	52	4	F. Guzmán	J. Santos
9	Quenequén	52	14	B. García	J. Bta. Castro
10	Shorty	52	2	C. Ibarra	C. Rivera
11	Pedro León	52	15	L. Muñoz	J. Castro R.
12	Milsán	51	6	A. Salas	H. Miranda
13	Discretita	50	7	S. Meneses	M. Viballos
14	Lunada	50	9	R. Neira	R. Quiroz

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Duodécima serie.— A las 9 horas.

1	Ancoa	54	4	S. Vera	C. Rivera
2	Curiosidad	54	2	Héc. Pilar	A. Gutiérrez
3	Virginia Paz	54	15	R. Madariaga	G. Urquidi
4	Casamata	53	11	L. A. García	T. Bustos
5	Burlado	53	10	C. Ibarra	O. Jara
6	Artillero	52	5	U. Gaete	J. Troya
7	Montonero	51	6	R. Jaque	A. Muñoz
8	Oscarillo	51	1	J. Latorre	Ed. Rodríguez
9	Petitero	51	8	N. Vásquez	E. Barticevic
10	Bureta	50	12	V. Barra	V. Contreras
11	Omnia	50	7	N. González	S. Olivares
12	Antiparra	49	13	A. Salas	N. Peralta
13	Coneja Rubia	49	3	J. Amestelly	C. Santos
14	Esperanza	48	14	S. Alcalde	A. Valenzuela
15	Lloroncito	48	9	L. Marchant	A. Donati
DA	Australiana	52	16	L. Hevia	R. López

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 9.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

1	Chirimoyo	54	13	S. Véliz	R. Quiroz
2	Spartana	54	1	Or. Hermosilla	R. Villa
3	Bellatrix	54	15	A. Jaque	M. Ortiz
4	Benavides	54	6	H. Salas	J. Fuentes
5	Hill Boss	54	11	R. Madariaga	V. Contreras
6	Boer	53	10	G. Saavedra	J. Salas
7	Calpe	53	3	J. Martínez	A. Sepúlveda
8	Eda	53	5	S. Vera	J. Zúñiga
9	Bully	53	14	S. Meneses	J. Santos
10	Holocausto	52	4	S. Allende	D. Torres
11	Lamballe	52	9	C. Ibarra	C. Rivera
12	Ardentera	52	7	L. Muñoz	O. López
13	Lomaso	52	8	L. A. García	N. Peralta
14	Antagónica	51	2	D. Cerda	J. Bernal
15	Gobiernista	50	12	R. Neira	L. Guajardo

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 10 horas.

1	La Escocesa	54	4	F. Toro	S. Olivares
2	Monacal	54	7	H. Arancibia	N. Peralta
3	Rau	54	2	M. Ramírez	T. Herrera
4	Valamina	54	3	G. Farfán	J. Castro R.
5	El Golf	53	8	N. González	M. Velarde
6	Trigonía	52	11	L. A. García	R. López
7	Andén	52	10	L. Muñoz	Eto. Castillo
8	Azulejo	52	13	J. Barrios	A. Valenzuela
9	Pretty	52	5	J. Latorre	A. H. García
10	Cumberland	51	12	S. Vera	R. Méndez
11	Dactilógrafa	51	15	U. Gaete	O. Becerra
12	Indomable	51	1	R. Neira	J. Troya
13	Pastorcita	51	6	L. Hevia	R. Villa
14	Quieto	51	14	A. Salas	V. Cepeda
15	Pericles	50	9	Héc. Pilar	Fdo. Castro
DA	Merluza	53	16	M. Alquinta	C. Santos

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 10.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

1	Satuca	54	11	J. Latorre	M. Valenzuela
2	Salima	54	1	O. Manríquez	Eto. Castillo
3	S. de Agua	54	7	B. García	Fdo. Gazmuri
4	Compostela	54	2	J. Amestelly	A. Henríquez
5	I. de France	54	13	Héc. Pilar	G. Sarmiento
6	Violaine	54	15	F. Toro	A. Ramírez
7	Aquarium	53	3	J. Baeza	L. Santos
8	Aruba	53	8	J. Barrios	H. Gazmuri
9	Mauloso	53	12	C. Ibarra	O. Jara
10	Monteagudo	53	9	S. Alcalde	A. Valenzuela
11	T. Marías	52	6	L. Muñoz	A. Vodanovic
12	A. Cider	52	10	R. Madariaga	H. González
13	Doreen	52	14	J. Martínez	E. Barticevic
14	Institutano	52	4	R. Jaque	R. Quiroz
15	H. Luego	51	5	S. Allende	M. Araneda
DA	H. Segundo	53	16	Meneses	G. de la Cerda

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— Carrera Especial.— A las 10.55 horas.

1	Z. Veloz	59	4	P. Toro	J. Suárez
2	Encantado	55	5	O. Olivares	A. Abarca
3	Nipón	51	1	S. Vera	P. Valderrama
4	Multimillonario	49	2	Héc. Pilar	J. Inda G.
5	Atropello	47	3	J. Amestelly	A. Sepúlveda
6	Lucas	45	6	N. Vásquez	J. Zúñiga

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 11.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

1	Cabiria	54	4	M. Alquinta	E. Scala
2	Dalia	54	11	J. Martínez	A. Sepúlveda
3	Delita	54	15	J. Aravena	E. Inda S.
4	Don Chayo	54	8	U. Gaete	O. Becerra
5	Luna Azul	53	14	S. Allende	L. A. Orellana
6	Caudillo	53	12	F. Toro	H. Miranda
7	Galopista	53	6	F. Guzmán	M. A. Valenz.
8	Allegada	53	1	L. A. García	C. Rivera
9	Ansiedad	53	10	R. Montoya	A. Ramírez
9a	Aura	53	13	L. A. Paredes	A. Ramírez
10	Callenza	53	5	M. Ramírez	T. Herrera
11	Chaqueta	53	9	G. Farfán	J. Castro R.
12	Regalón	53	7	L. Camus	A. Valenzuela
13	Sun Ren	54	2	R. Madariaga	R. Rabello
14	Tetraciclina	53	3	C. Sepúlveda	D. Miranda

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 12.05 horas.

1	Coker	58	6	NO CORRE	
2	Huiscapi	55	10	S. Véliz	E. Scala
3	Malvinas	54	5	E. Guajardo	A. López
4	Serafín	52	1	C. Sepúlveda	J. Melero
5	Cosmopolitan	51	8	Hugo Pilar	G. Pérez
6	Ahora Sí	51	7	V. Barra	J. Quinteros
7	Alassio	50	4	A. Parra	S. Gajardo M.
8	Bangkok	50	3	G. Meneses	J. Vial
9	Triunfador	50	11	L. Muñoz	E. Bécar
10	Quick Ideal	49	12	S. Allende	M. Maira
11	Polichinela	48	13	J. Amestelly	O. Lizama G.
12	Windsor Land	48	2	S. Alcalde	A. Vodanovic
13	El Cuyano	45	9	L. A. Marchant	H. Galaz
					H. Cisternas

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 12.40 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

1	Ernesto	53	6	N. Vásquez	E. Valenzuela
2	Scapin	53	15	L. Camus	J. Suárez
3	Stock	53	4	J. Amestelly	A. Henríquez
4	Afanosa	52	1	G. Farfán	Eto. Castillo
5	Argumento	52	2	J. Barrios	H. Cisternas
6	Decadrón	52	7	J. Martínez	D. Miranda
7	Mister Chuki	52	9	J. Latorre	J. Posadas
8	C. de Guerre	51	12	A. Díaz	J. Bta. Castro
9	Mirasierra	51	5	G. Meneses	H. Parra
10	Curupaity	51	14	D. Cerda	J. Bernal
11	El Jerarca	51	13	S. Meneses	J. Romero
12	[illegible]	51	10	A. Salas	A. Muñoz
13	[illegible]	51	8	U. Gaete	A. Gutiérrez
14	[illegible]	50	3	R. Jaque	R. Villa
15	La Sagán	50	11	J. González	P. Briones

Presuntos favoritos para el Hipódromo Chile

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera
JOHN TIMBA	Parsimoniosa Vim Rose Mi Sarita	Boikaya Aerolínea Vandolena	Bulgaria Mulpún Quenequén	Antiparra Bureta Omnia	Calpe Lamballe Holocausto	Pretty Pericles Cumberland	H. Luego I. de France Batuca
GOLPE	Mi Sarita Furnaca R. Morena	Vandolena Calesita Lindana	Quenequén Lunada Discretita	Curiosidad Petitero Omnia	Benavides Eda Holocausto	Andén Pericles Dactilógrafa	Institutano Violaine Compostela
LA HIPICA	Mi Sarita Vim Rose R. Morena	Calesita Vandolena Compleja	Discretita Lunada Quenequén	Curiosidad Montonero Casamata	Eda Ardentera Benavides	Pericles Andén Cumberland	Violaine Institutano I. de France
LA SEGUNDA	Mi Sarita Furnaca Fussy Girl	Calesita Vandolena Boikaya	Discretita Lunada Milsán	Curiosidad Casamata Petitero	Benavides Eda Holocausto	Pericles Cumberland Andén	Compostela Violaine I. de France
FAVORITO DE LA PRENSA	Mi Sarita	Calesita	Discretita	Curiosidad	Benavides	Pericles	Violaine

	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
JOHN TIMBA	Lucas Z. Veloz	Aura L. Azul Chaqueta	Polichinela Malvinas Bangkok	Stock Mirasierra La Sagán	Pegaso Gonzalito Errata	O. de Aguila Llegará Hossegor	Tarsiana Muktara Rebuena
GOLPE	Z. Veloz Atropello	Callenza Dalia Tetraciclina	Malvinas Polichinela Serafín	La Sagán Calivorano Argumento	S. Fuerte Gonzalito Errata	Hossegor La Porra Licenciatura	Rebuena R. Paddock P. Aysén
LA HIPICA	Z. Veloz Atropello	Caudillo Dalia Chaqueta	Malvinas Ahora Sí Huiscapi	Calivorano Afanosa La Sagán	Errata Pegaso Gonzalito	Hossegor O. de Aguila Magdalena	Rebuena R. Paddock Muktara
LA SEGUNDA	Multimillonar Z. Veloz	Dalia Tetraciclina Caudillo	Malvinas Bangkok Polichinela	Afanosa Calivorano La Sagán	Errata Pegaso Serpia	Hossegor Magancia Magdalena	Rebuena P. Aysén R. Paddock
FAVORITO DE LA PRENSA	Z. Veloz	Dalia	Malvinas	Calivorano	Errata	Hossegor	Rebuena

Guardiana impresionó en su apronte final

TODOS LOS RIVALES DE "EL ENSAYO" 1963, LISTOS PARA LA GRAN COMPETENCIA.- ULTIMOS COTEJOS.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 13.15 horas.

Reaparece	1	Serpia	55	4	M. Ramírez	J. Inda G.
Reaparece	2	Dorian Grey	54	6	L. Camus	A. Henríquez
4—4—3—8	3	Manchego	54	9	Os. Hermosilla	J. Posadas
Reaparece	4	Pan Tadeus	54	8	R. Medel	J. Melero
7—2—6	5	Cuyano	53	13	L. Muñoz	G. Pérez
6—2—3—3	6	Errata	53	11	J. Barrios	N. Peralta
4—3—3—1	6a	Sun Lord	50	15	G. Meneses	J. Muñoz
Reaparece	7	Mai Tsé Tung	53	3	R. Neira	J. Muñoz
1—1	7a	Sierra Fuerte	52	2	M. Alquinta	P. Bagú
3—2—2—10	8	Gonzalito	51	5	A. Salas	J. Suárez
12—9c—3	9	Pegaso	51	7	G. Farfán	M. Viballos
5—4—14—12c	10	Demi d'Or	50	14	A. Parra	N. Peralta
Reaparece	11	Petit Rouge	50	12	H. Olguín	Fdo. Castro
17—8	12	Papelucho	49	1	M. Campos	M. Martínez
11V	13	Santa Claus	49	10	L. A. García	O. Silva

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13.45 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

2c—7c—12	1	Big Ben	54	5	E. Saavedra	E. Bécar
7c—5—1—9	2	Licenciatura	53	2	G. Saavedra	J. Inda G.
9	3	Llegará	53	6	J. Barrios	A. Henríquez
NO CORRE	3	a Magdalena	50	3	NO CORRE	A. Henríquez
7—2	4	Hossegor	53	1	L. Muñoz	A. Vodanovic
4	4	a) Contumelia	50	13	A. Parra	A. Vodanovic
2c—1c—2c	5	Messager	53	10	A. Salas	Emd. Castillo
9—14—3	6	O de Aguila	53	11	J. Martínez	J. Bernal
4—8—13—7	7	Blue Fog	51	9	G. Farfán	J. Suárez
6c	8	Mitotero	51	8	J. Baeza	P. Bagú
7—1	9	La Porra	51	7	L. Camus	E. Cáceres
2—4—1—4	10	O. Negro	50	12	V. Barra	M. Rendic
4—4—1	11	Magancia	49	4	J. González	A. Petit

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 14.15 horas.

11c—14	1	Polignac	58	4	J. Latorre	A. Ramírez
1—3—10	1	a) M. Magoo	55	5	G. Farfán	A. Ramírez
10—7—7—5	1	b) Cobrador	49	11	L. Marchant	A. Ramírez
Reaparece	2	Bujara	53	6	M. Alquinta	M. Maira
8—2	3	Rebuena	53	2	J. Martínez	A. Sepúlveda
7	4	Busca	52	7	J. Barrios	A. López
13	5	Don Cheto	52	10	L. Muñoz	A. Petit
10—6—2—13	6	Tarsiana	51	1	S. Alcalde	A. Valenzuela
Reaparece	7	Pto. Aisén	50	3	L. A. García	H. Gazmuri
7—4—2—7	8	Muktara	49	9	G. Meneses	J. Castro R.
10c	9	Niké	49	8	Hugo Pilar	C. Santos
1—3—4	10	R. Paddock	49	12	A. Salas	H. Miranda
7—15	DA	Sun Shine	58	13	V. Bravo	P. Briones

TERMINO su preparación, en la mañana de ayer, en la arena del Club Hípico, un grupo de elementos de tres años que animarán el premio clásico "El Ensayo".

La mayoría —por rara coincidencia—, trabajaron sobre 1.000 metros.

Un buen apronte fue el que cumplió GUARDIANA. Montada por Galvarino Jorquera, la pupila de Luis Alberto García, anotó 1 minuto 3 segundos en el kilómetro. Primeros 200 metros en 12 segundos 3|5; primeros 400 metros, en 25 segundos; primeros 500 metros en 31 segundos 1|5; primeros 600 metros en 37 segundos 2|5; primeros 800 metros en 50 segundos. Finales: últimos 800 metros en 50 segundos 2|5; últimos 600 metros en 38 segundos; últimos 500 metros en 31 segundos 4|5; últimos 400 metros en 26 segundos; últimos 200 metros en 12 segundos.

JUSTICIERO.— El pupilo de Enrique Vial aprontó en 1.000 metros y anotó 1 minuto 4 segundos. Ultimos 200 metros en 13 segundos 2|5.

MIRACOLO.— El porteño, bajo la mirada de su entrenador Roberto Saavedra, anotó 1 minuto 4 segundos 4|5.

MARCOTON.— Montado por Omar Olivares, el pupilo de Alvaro Abarca, anotó 1 minuto 3 segundos 2|5. Primeros 200 metros en 12 segundos; primeros 400 metros, en 24 segundos; primeros 600 metros en 36 segundos; primeros 800 metros, en 49 segundos. Finales: últimos 800 metros, en 51"; últimos 600 metros en 39 segundos 2|5; últimos 400 metros, en 27 segundos 2|5; y últimos 200 metros, en 14 segundos.

Para las Dobles y Triples

Una preselección de LA NACION.

Esta es la selección de LA NACION para las apuestas Doble y Triple en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

DOBLE.— (Combina con la quinta y la séptima carrera. Cierra a las 9.30 y 10.30 horas, respectivamente).

CALPE — HASTA LUEGO
LOMASO — HASTA LUEGO
LAMBALLE — DOREEN

TRIPLE.— (Combina con la novena, undécima y décimotercera carreras. Cierre a las 11.30, 12.40 y 13.45 horas, respectivamente).

CABIRIA — ERNESTO — BLUE FOG
LUNA AZUL — STOCK — OJO DE AGUILA
CHAQUETA — TANTEO — BLUE FOG

CLUB HIPICO

TRIPLE.— (Combina con la sexta, novena y undécima carrera.. Cierre a las 14.16 y 17.25 horas, respectivamente).

MARLON BRANDO — PAR DE ASES — ARNAGA
AZUL Y VERDE — PAR DE ASES — ARNAGA
MARLON BRANDO — PARRAFO — GANOSA

INDUSTRIAS FORESTALES S. A.

Autorizado por Decreto Supremo número 3931, del 22 de mayo de 1956, modificada por Decretos N.o 6097, de 11 de julio de 1956, N.o 6407, del 23 de mayo de 1958, N.o 15.498, del 6 de octubre de 1959, y N.o 10.758, del 27 de junio de 1961.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

CAPITAL AUTORIZADO . . . . . . E° 15.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO 15.000.000,00
CAPITAL PAGADO . 8.481.633,70

ACTIVO

ACTIVO	30-6-63 E°	30-6-62 E°
ACTIVO INMOVILIZADO (Notas I y III)		
Al costo más revalorizaciones:		
Bienes raíces y plantaciones forestales	1.554.663,30	1.136.726,08
Animales de trabajo y reproductores	32.142,57	25.614,30
Enseres y herramientas	18.604,31	19.400,85
Muebles, útiles e instalaciones de oficina	362.208,58	281.258,02
Maquinarias y equipos	76.482,53	55.813,08
Vehículos	43.151,66	44.931,64
Obras en construcción	36.197.692,78	7.077.559,17
Maquinarias y equipos en tránsito	15.765,00	399,92
	38.300.710,73	8.641.703,06
Menos: Depreciaciones:		
Acumulado, menos retiros	70.523,67	46.874,67
Del ejercicio	38.948,23	35.551,68
	38.191.238,83	8.559.276,71
ACTIVO REALIZABLE		
Productos explotación agropecuaria, al costo	25.128,50	3.588,37
Aportes y cuentas corrientes con compañías subsidiarias	9.264,04	16.831,75
Cuentas corrientes con sociedades forestales	120.297,76	116.396,14
Cuentas corrientes del personal y jefes zonales (con garantía de documentos de accionistas y depositantes)	34.496,74	54.316,02
Cuentas corrientes varias	90.903,00	53.528,47
Varios deudores (Incluyendo US$ 650) (Nota III)	74.837,32	55.129,85
Documentos por cobrar a suscriptores de capital (a corto y a largo plazo. Entregadas en garantía al Banco del Estado, E° 4.461.359,99)	13.782.725,85	8.323.124,04
Cuotas de accionistas por recibir	117.476,99	31.942,83
Documentos por cobrar a accionistas y depositantes para pago de comisiones a agentes vendedores	55.978,95	28.627,92
Documentos por cobrar a terceros	51.813,85	332.579,40
Intereses y dividendos devengados por percibir	4.549,32	23.914,70
Garantías	4.437,30	3.531,26
Acciones al valor del mercado	319.609,34	418.835,83
Valores en moneda extranjera	—.—	841.721,40
	14.691.518,96	10.304.068,28
ACTIVO DISPONIBLE		
Caja (Incluyendo US$ 1.610,00) (Nota III)	18.410,87	6.227,08
Bancos (Incluyendo US$ 21.850,44) (Nota III)	123.168,55	699.216,24
Depósitos a plazo en bancos	—.—	10.931,61
	141.579,42	716.374,93
ACTIVO TRANSITORIO		
Gastos agrícolas próxima campaña	17.591,13	23.216,30
Gastos anticipados	53.979,69	3.192,19
	71.570,82	26.408,49
ACTIVO NOMINAL		
Gastos estudios técnicos y proyecto planta (en parte capitalizables)	230.712,63	53.016,18
Gastos de colocación del capital (correspondientes a colocación de capital y compromisos de depositantes) y gastos de administración, deducidas otras entradas:		
Anteriores	545.919,16	531.601,90
Ajuste ejercicios anteriores	9.655,68	68.599,81
	555.574,84	600.201,71
	786.287,47	653.217,89
Menos: Excedente de entradas sobre gastos del ejercicio	437.015,83	87.804,13
	349.271,64	565.413,76
T O T A L	53.445.179,67	20.171.542,17

PASIVO

PASIVO		30-6-63 E°	30-6-62 E°
PASIVO NO EXIGIBLE:			
Capital autorizado y suscrito, dividido en 150.000.000 acciones de E° 0,10 cada una		15.000.000,00	13.841.277,[illegible]
Reserva legal		267,34	267,34
Revalorización del capital propio Ley N.o 13.305 (Nota I)		4.180.831,74	592.877,57
Fluctuación de cambio (Nota III)		26.123,21	357.862,67
Fluctuación de valores mobiliarios		178.128,66	(33.570,40)
		19.385.350,95	14.758.714,[illegible]
PASIVO EXIGIBLE			
A largo plazo:			
Export Credits Insurance Corporation (Notas II y III)			
Préstamo concedido	Can$ 14.200.000,00		
Menos: Saldo por girar	3.633.939,85		
Valor girado a la fecha	Can$ 10.566.060,15	18.081.698,72	4.186.802,[illegible]
Intereses al 6% anual	Can$ 1.393.684,13	2.385.011,63	706.638,[illegible]
Cuentas por pagar		59.841,72	66.121,[illegible]
Compromisos de depositantes por ampliación de capital		7.381.836,62	—.—
Interfinanciamiento Export Credits Insurance Corporation (Nota III)	Can$ 2.662.261,94	4.555.928,86	—.—
A corto plazo:			
Préstamos bancarios		874.220,16	—.—
Cuentas por pagar		160.480,12	17.956,[illegible]
Comisiones por pagar a jefes zonales y agentes vendedores por cuenta de accionistas y depositantes		490.823,77	376.860,[illegible]
Remuneraciones y retenciones por pagar		16.067,44	12.164,[illegible]
		34.005.909,04	5.366.544,[illegible]
PASIVO TRANSITORIO			
Valores por liquidar		23.919,68	26.282,[illegible]
Provisiones varias		30.000,00	20.000,[illegible]
		53.919,68	46.282,[illegible]
T O T A L		53.445.179,67	20.171.542,17

CUENTAS DE ORDEN

	30-6-63 E°	30-6-62 E°
Acciones del Directorio en garantía	5.000,00	5.500,00
Documentos y otras garantías en cartera	21.090,00	61.733,34
Crédito bancario de terceros	—.—	161.400,15
Garantías hipotecarias	935.791,00	52.471,00
	961.881,00	281.104,49

	30-6-63 E°	30-6-62 E°
Garantías del Directorio	5.000,00	5.500,00
Garantías de terceros	21.090,00	61.733,34
Responsabilidad por crédito bancario	—.—	161.400,15
Responsabilidad por garantías hipotecarias	935.791,00	52.471,00
	961.881,00	281.104,49

ENTRADAS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE JULIO DE 1962 Y EL 30 DE JUNIO DE 1963

		E°	E°
GASTOS DE COLOCACION DEL CAPITAL:			
Comisiones a agentes vendedores, zonales y nacionales, pago de accionistas y depositantes para comisiones del ejercicio		1.452.228,46	864.560,80
Gastos de colocación y publicidad		174.614,52	184.121,37
Gastos de cobranza e impuesto sobre letras		207.298,85	179.094,41
		1.834.141,83	1.227.777,08
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Sueldos, salarios, asignaciones y leyes sociales		125.497,36	64.337,43
Honorarios a Directores Ejecutivos:			
Gastos de representación del Presidente y sueldo del Gerente	E° 22.890,00		
Honorarios y sueldos de Directores como jefes de los departamentos técnico y venta de papel	36.890,00		
	E° 59.780,00		
Menos: Traspasado al activo inmovilizado y otras cuentas, por parte proporcional	36.604,75	23.175,25	18.642,00
Honorarios y remuneraciones a terceros		33.786,33	38.907,90
Gastos generales de oficina e impuestos varios		89.327,77	127.056,45
Gastos financieros		17.580,65	—.—
		289.367,36	248.943,78
Depreciación del ejercicio		38.948,23	35.551,68
		328.315,59	284.495,46
Cargos ajuste de ejercicios anteriores (Colocación de capital)		9.655,68	68.599,81
Traspaso al activo nominal del excedente neto de entradas sobre gastos:			
Del ejercicio — Excedente	E° 437.015,83		
Menos: Cargos del ejercicio anterior	9.655,68	427.360,15	19.204,32
T O T A L		2.599.473,25	1.600.076,67

	E°	E°
Enterado por los accionistas y depositantes para gastos de colocación del capital y comisiones a agentes vendedores, zonales y nacionales	1.939.180,56	1.220.308,[illegible]
Intereses, dividendos y utilidad en venta de acciones	177.668,18	253.870,[illegible]
Diferencias de cambio realizadas	451.902,71	166.281,[illegible]
Ingresos netos por explotación agrícola y forestal	30.721,80	(40.385,[illegible])
T O T A L	2.599.473,25	1.600.076,67

NOTA I **REAVALUOS DE ACTIVOS:** Acogiéndose a las disposiciones de la Ley 13.305, se revalorizó el capital propio en la suma de E° 3.591.396,28 con cargo al activo inmovilizado. El total de revalorizaciones incluídas en el activo inmovilizado a la fecha del balance ascienden a E° 4.023.721,77.

NOTA II **PRESTAMO EXPORT CREDITS INSURANCE CORPORATION:** Con fecha 10 de agosto de 1961 y 15 de marzo de 1963, Export Credits Insurance Corporation de Otawa - Canadá, con la garantía de la Corporación de Fomento a la Producción, otorgó a la Sociedad créditos por CAN$ 14.200.000 con intereses al 6% anual. Los créditos serán amortizados mediante cuotas semestrales iguales a partir del 1.o de octubre de 1964 hasta el 1.o de octubre de 1976, habiéndose constituido a favor de la Corporación de Fomento a la Producción primera hipoteca sobre los bienes raíces, ubicados en la Comuna de Negrete del Departamento de Nacimiento. Es una hipoteca de cuantía indeterminada y se extenderá a los edificios e instalaciones que se construyan o instalen en dicha propiedad.

Con cargo a este préstamo se han girado para adquisición de maquinarias y equipos y cancelación de asistencia técnica la suma de CAN$ 10.566.060,15.

Los intereses totales calculados sobre los giros contra el préstamo han sido cargados a los activos correspondientes con abono a obligaciones a largo plazo.

NOTA III **CAMBIOS:** Los saldos en moneda extranjera han sido expresados en el balance en moneda corriente al cambio de E° 1,71 para el dólar canadiense según la cotización bancaria vigente al 30 de junio de 1963 y al cambio de E° 3,02 para el dólar americano según la cotización de corredores vigente en esa misma fecha. El ajuste a estos tipos de cambio ha determinado una diferencia neta de E° 9.951.157,31 a la que se le deduce el saldo al 30 de junio de 1962 de E° 357.862,67 en la reserva para fluctuación de cambios con un total resultante neto de E° 9.623.294,64. De este total se cargó E° 10.101.320,56 al activo inmovilizado, se dejó pendiente en la reserva para fluctuación de cambios E° 26.123,21 por corresponder a diferencias no realizadas y se abonó a entradas y gastos E° 451.902,71 por corresponder a diferencias de cambio realizadas en el ejercicio.

OSEL ILLANES ESCOBAR
Contador General
C. C. 5159 y Lic. 6759

SANTIAGO, 30 de Junio de 1963.

FERNANDO VALENZUELA MELO
Gerente General

ENRIQUE GIMPEL VIDAL
Inspector de Cuentas

Hemos revisado el presente balance, encontrándose conforme con el Mayor y demás libros y anotaciones de la contabilidad y a nuestro juicio representa la verdadera situación económica y financiera de la Sociedad.

ANIBAL LORCA ORELLANA
Inspector de Cuentas

INFORME DE LOS AUDITORES

Hemos efectuado un examen del balance general de Industrias Forestales S. A. al 30 de Junio de 1963 y de la cuenta de entradas y gastos por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión el referido balance general y la correspondiente cuenta de entradas y gastos, leídos conjuntamente con las notas insertas, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de Industrias Forestales S. A. al 30 de Junio de 1963, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptados y aplicados uniformemente, con los del ejercicio anterior.

Santiago, 30 de septiembre de 1963.

R. A. RICHARDSON
C. C. 3706 y Lic. 5826

PRICE WATERHOUSE PEAT & CO.

CRONICAS SOCIALES

POR LUCIA ARRIETA

SANTORAL.—

HOY: San Evaristo y San Teodoro.

CONCIERTO.—

El concierto del Conjunto Carmen Cuevas Mackenna, tendrá lugar el miércoles 30 del presente, a la hora del té, en el Hotel Crillón, a beneficio del Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Niñas N.o 5.

LA SEÑORA DINA GONZALEZ DE MEZA.—

Acaba de ser llamada al seno del Señor, después de 72 años de ejemplar existencia cristiana y familiar, la señora Dina González de Meza, que formara hogar con el señor Malaquías Meza Moraga, y de cuya progenie de 19 hijos subsisten actualmente 13, que están formados con las tradiciones de aquella vida antigua, digna, decorosa y sustentadora de la sociedad y de la patria, que ella supo inculcarles desde sus tempranas edades

La señora Dina González de Meza, exponente de las cepas genealógicas del antaño hidalgo, enraizado en el agro generoso del valle central, mantenía, en desafío al tiempo, su belleza distinguida que impresionaba por su dulce majestad, y por la cálida bondad que se trasuntaba en su rostro como un agua cristalina brotada desde la fuente pura de su corazón. Su firme personalidad la demostraba con su juicio recto siempre cristiano, aleccionador con dulzura, y comprensivo de las debilidades humanas que ella trataba con misericorde y constructiva filosofía maternal.

En sus últimos tiempos, una cruel y pertinaz dolencia fue minando su organismo, sin que pudiera enervar a su alma que sabía encimarse sobre las miserias de la carne mortal y que, por el contrario, hacía aflorar las enormes fuerzas y virtudes anímicas que poseía. Ahora, en que ya su corazón ha dejado de latir, queda el consuelo de que su noble órgano cordial fue consumido por su existencia generosa en que tanto lo prodigó. Y, que la herencia de su límpido espíritu seguirá palpitando entre su descendencia, como también entre aquellos que la conocieron, para conformidad ante lo ineluctable del destino de los humanos, siempre perecedero.

Los funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se rezará en la Parroquia de Santa Ana, a las 9.30 horas.

EN LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.—

El Embajador de la República Federal Alemana ofrecerá el jueves 31 de octubre, una recepción, en la sede de la Embajada con motivo de la designación del Ministro Erhard como Canciller Federal.

MANIFESTACION AL DR. FRANCISCO ROJAS VILLEGAS.—

Como es tradicional en los egresados del Curso de Medicina del año 1936, se reunirán en una comida el día 31 del presente mes, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión, a festejar dos acontecimientos: "La Noche del Recuerdo", y al doctor Francisco Rojas Villegas, actual Ministro de Salud.

Las adhesiones las reciben los compañeros delegados de hospitales y Servicio de Salud.

Especialmente invitados asistirán los facultivos de ese Curso que ejercen en provincias.

MATRIMONIO RUIZ TAGLE-RIVADENEIRA.—

Carmen María y Francisco Javier ruegan a sus amigos que deseen festejarlos con motivo de su matrimonio, hagan una donación a la institución "Hogar de María", en vez de mandarles flores. Dirigirse a Paulina Puga de Figueroa, Carmen N.o 8, departamento 41, teléfono 31377; Rebeca Vadillo de Ossa, Avenida Providencia N.o 1933, teléfono 497981; Elisa Valdés de Puga, Estanislao Recabarren N.o 2280, (Vitacura), teléfono 481005, y al Hogar de María, Agustinas N.o 1854, teléfono 84682.

CONFERENCIA.—

Con los auspicios del Instituto Panamericano de Cultura, se efectuará el lunes 28, a las 19 horas, la conferencia que sobre Leyendas Panameñas dictará la señora Luisa Aguilera de Santos. El acto se efectuará en Providencia 2653.

Matrimonio Hughes Quiroga - Errázuriz Cañas



En la hermosa Iglesia de la Providencia, fue bendecido anteayer el matrimonio de la señorita Suzana Errázuriz Cañas con el señor Luis Ricardo Hughes Quiroga. Después de la ceremonia religiosa se efectuó una gran comida en casa de la familia Errázuriz Cañas, suntuosa y hermosa residencia que construyó el recordado caballero don Augusto Errázuriz Ovalle. "Holigood", nombre de la propiedad, ha sido siempre un centro social selecto, presidido por la inteligente ex Alcaldesa de Providencia doña, Alicia Cañas de Errázuriz, y antenoche con ocasión de la boda de la niña de la casa, abrió sus puertas a lo más representativo de nuestra sociedad. Una decoración sensacional se instaló en el parque donde en una infinidad de mesas con luces tamizadas tomaron asiento más de setecientos invitados. A la entrada de los novios una magnífica orquesta ejecutó la marcha nupcial de Mendelssohn mientras los jardines se iluminaban con luces de bengala produciendo un efecto de extraordinaria belleza. Hasta avanzadas horas de la madrugada la concurrencia pudo disfrutar de la magnífica y elegante hospitalidad de la familia Errázuriz Cañas. Entre la numerosa concurrencia anotamos a las siguientes personas: Francisco Bulnes Correa y señora, Fernando Aldunate y señora, Elena Ortúzar de Blasco Ibáñez, Sergio Edwards y señora, Dorila Guevara de Braun, Ana del Campo de Larraín, Fernando Zañartu y señora, Marta Alessandri Rodríguez, Octavio Méndez y señora, Juan Casanova y señora, Hugo Valdés M. y señora, Elena Larraín de Astaburuaga, Carmen Concha de Landa, Horacio Walker Larraín, Ernesto Barreda y señora, Dr. Manuel Avilés y señora, Yolanda Larraín Aldunate, Soledad Sanfuentes del Villar, Rodolfo Michels Cavero, Josefina Vial de Walker, Patricio Barros Alemparte, Francisco Rojas Villegas y señora, Alfredo Ureta Valdés y señora, Marta Balmaceda de Montt, Virginia Guilisasti de Errázuriz, Malvina Pena de Herquiñigo, Eduardo Balmaceda Valdés, Joseph Cussen y señora, Alicia Marchant Lyon, Embajador del Perú y señora, Hernán Romero y señora, Angélica Valdés de Alessandri, Rafael Torres Maillard, Luis Reyes Langlois y muchísimos otros...

GRATA PRESENTACION EN LA EXPOSICION DE FLORES

El stand de la firma "Lo Bórquez" destaca por su buen gusto en el Parque Pedro de Valdivia Norte.

Grata sorpresa nos ha deparado el hallarnos frente a dos simpáticas jovencitas con tenida de ballet que, portando minúsculos ramilletes de flores, salieron a nuestro encuentro para obsequiárnoslos.

Pero éste era sólo el anticipo de otra: el stand de la prestigiosa firma "Lo Bórquez", que, en un verdadero alarde de capacidad y exquisito buen gusto, ha realizado en un borde del camino de acceso al cerro, un paisaje de novela.

En efecto: un bosquecito de Larix, sombrea a la izquierda, a la más extraordinaria colección de cinerarias enanas; en el centro, una fuente luminosa de bailarinas aguas, lanza destellos de distintas tonalidades; sobre el césped pasean ufanos tres flamencos; en el fondo, rugiendo, violenta, una cascada rompe en espumarajos sobre intensos haces de luz blanca. En las rocas y hasta unos diez metros de altura, docas de flores naranjas y cactus en flor, rompen el talud grisáceo.

Es de esperar que esta muestra sirva de patrón para lo mucho que pueden realizar nuestros arquitectos paisajistas.

Este stand, que figuró ayer entre los más visitados en la 12a. Exposición Nacional de Flores, obtuvo los siguientes premios:

a) Primer Premio, en Azalea.
b) Primer Premio, en Orejas de Oro; y
c) Primer Premio en Cinerarias Enanas.

EXPOSICION DE NICOLAS ULIANTZEFF

Solamente hasta las 21 horas de hoy permanecerá abierta la Exposición de Nicolas Uliantzeff.

Sus últimas obras han despertado gran interés y elogiosos comentarios del público. La Exposición puede visitarse en la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, subsuelo, de 10 a 13 y de 16 a 21 horas.

In Memoriam.-

Cuánto amor, cariño, resignación y ternura prodigó en el curso de su vida, ya que no sólo para con su familia tenía palabras de consuelo y cariño, sino para todo aquel que se le acercara. Con qué grandeza de alma aceptó las penas que Dios quiso enviarle, y con cuanta entereza de espíritu sufrió la cruel enfermedad que me la llevó. Tanto es así, que estoy seguro de que partió purificada ya desde este mundo; y es así como con el correr de los días se me hace cada vez más cruel la separación y termino, igual que al comienzo, diciendo: Daría todo lo que soy y todo lo que tengo por mirarla de nuevo un solo instante, por escuchar un solo acento de sus labios; pero, desgraciadamente, el destino es más poderoso y me lo impide, y es por esto que me resigno con sólo pensar a cada instante en ella, y quedo rogando en este mundo para que, si existe en el Más Allá recompensa, esté ella en el lugar que le corresponde. En memoria de ser el día 27 del presente el día en que llegó a este mundo, y el mismo día 27 se la llevó, le oficiaré una misa, por el descanso de su alma, en la Iglesia San Francisco, a las 11.30 horas. Ruego encarecidamente a todas las personas que la conocieron y que fueron sus amigas, se sirvan acompañarme aunque sea con su asistencia o recuerdo, para aliviar en parte el inmenso sufrimiento diario que me aqueja.

C. T. G.

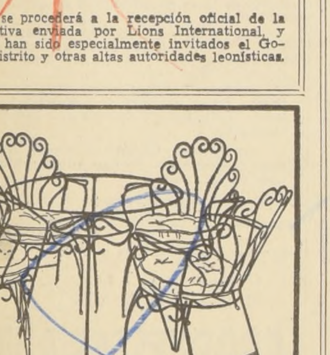
Club de Leones La Reina

EL CLUB DE LEONES DE LA REINA HA PROGRAMADO PARA EL DOMINGO 27 DEL PRESENTE UNA SESION-ALMUERZO, QUE SE LLEVARA A EFECTO EN "LAS BRUJAS".

En dicho acto se procederá a la recepción oficial de la Carta Constitutiva enviada por Lions International, y por tal motivo han sido especialmente invitados el Gobernador del Distrito y otras altas autoridades leonísticas.









A LOS IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Se pone en conocimiento de los señores imponentes cuyas libretas fueron sustraídas desde la Oficina de Vicuña Mackenna, Marín 086, en Diciembre de 1962, y Julio de 1963, cuyos reconocimientos de imposiciones no han sido tramitados hasta la fecha, que pueden pasar a la mencionada oficina con el objeto de efectuar el trámite correspondiente a la brevedad posible.

Para estos efectos, se atenderá diariamente en Marín 086, de 13 a 15.30 horas. Los días sábado, de 9 a 11.30 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

El Servicio Nacional de Salud y la Escuela de Graduados de la Universidad de Chile han resuelto llamar a concurso de becas en las siguientes especialidades:

Anatomía Patológica — Cirugía — Medicina — Pediatría — Obstetricia y Ginecología — Oftalmología — Otorrinolaringología — Traumatología — Radiología — Urología — Psiquiatría — Neurocirugía.

El concurso se cerrará el lunes 11 de noviembre de 1963, a las 12 horas.

Mayores informaciones en la Oficina de Concursos Ley 15.076, Mac Iver N.o 541, 4.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL



Servicio Nacional de Salud — Central de Abastecimiento

Propuesta Pública 1-25-63, de Importación

3.000.000 DOSIS VACUNA SABIN TRIVALENTE (3 ITEM), PARA EL DIA 15—11—63.

Bases y antecedentes, a solicitarse en Avda. Matta 644, Entrepiso, Sección Adquisiciones; de lunes a viernes, de 13 a 17 horas; y sábado, de 9 a 12 horas.

EL JEFE





LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
SABADO 26 DE OCTUBRE DE 1963

Dos expertos de la U. de Chile buscan solución al problema del transporte

NECESIDAD DE RACIONALIZAR LAS MEDIDAS EN ESE CAMPO.

La configuración geográfica, la topografía del país y las condiciones climáticas, han influido, indiscutiblemente, en la ubicación de las agrupaciones humanas, y, por ende, en los medios de transporte y vías de comunicación.

Chile posee buenos medios de transporte, unos más desarrollados que otros: en tierra, caminos y ferrocarriles; por mar, la marina mercante, y, por el aire, las modernas líneas de aviación.

El territorio cuenta con alrededor de 60 mil kilómetros de caminos. La ruta principal es el Longitudinal o Carretera Panamericana, que conecta a los principales centros pobladores, y se proyecta en todas direcciones por sus caminos transversales o regionales.

Se dispone también de 8.500 kilómetros de líneas ferroviarias, gran parte de las cuales pertenecen a la empresa del Estado. La red es de estructura simple, y consta de una vía central tendida a lo largo del país, y se divide en dos zonas: la Red Norte, de La Calera a Pueblo Hundido, y la Red Sur, que abarca de Valparaíso a Puerto Montt y sus ramales.

El mar, con una costa superior a los 4.200 kilómetros, es una de las vías más económicas para el transporte de productos. La Marina Mercante Nacional se reserva el servicio de cabotaje. Con poco más de 100 unidades, dispone de un poder superior a las 300 mil toneladas.

La navegación fluvial y lacustre se limita a los ríos y lagos del sur del país, donde constituyen una buena vía de comunicación.

El transporte aéreo interno está reservado a la Línea Aérea Nacional, que, como es sabido, es una empresa fiscal. Existen, además, algunas líneas menores en manos de particulares, que más de un aporte hacen al país.

UN ESTUDIO

Dos expertos, Robert Brown y Carlos Hurtado, del Instituto de Economía de la Universidad de Chile, en un trabajo de 100 páginas, titulado "Una política de transportes", abarcan incluso las aristas más difíciles del problema.

En base a informes que son producto del estudio y la experiencia, proponen las metas que deben alcanzarse para estructurar y hacer caminar a los transportes, a fin de ponerlos a tono con el ritmo de desarrollo del país. Leamos lo que, en algunas partes, dicen:

"Después de una experiencia de varios años relacionadas con el transporte nacional, hemos llegado al convencimiento de que las autoridades y el público en general no tienen una idea clara de cuáles son los problemas más importantes que entorpecen el desenvolvimiento sano de éste".

"En el vaivén de las preocupaciones diarias, las autoridades muchas veces pierden de vista la jerarquía de los diferentes problemas y, como consecuencia de ello, se gasta gran parte del tiempo y de los recursos en análisis y discusión de materias de poca trascendencia, mientras las grandes metas quedan relegadas a segundo orden".

MINISTERIO

En el citado capítulo exponen la conveniencia de formar un Ministerio de Transportes. Se recomienda que la nueva Secretaría de Estado planifique que las inversiones en todos los medios del transporte y que fije la política nacional sobre el referido campo, buscando una coordinación adecuada entre los medios que convergen a la formación del mismo".

La ejecución de las inversiones y las medidas serían encargadas a una serie de corporaciones autónomas y estatales, las cuales también propondrían, para la aprobación del Ministerio, las inversiones y políticas que estimen conveniente.

Ni el actual Ministerio de Economía ni el Ministerio de Transporte que se recomienda crear, deben intervenir en los asuntos del transporte urbano colectivo de pasajeros. Es éste un problema que debe estar en manos de las autoridades locales de las diferentes ciudades del país.

Ahora bien, si la nueva legislación incorporara esta última recomendación, se estima que el Ministerio de Transportes no necesitaría más que de un solo Subsecretario. Si, en cambio, se continúa con el absurdo de centralizar este problema en Santiago, sería conveniente tener un Subsecretario dedicado exclusivamente a su competencia.

En un órganograma, en que aparece la estructura para la nueva Secretaría de Estado, resalta la recomendación para ir a la formación de un Comité Coordinador de Transportes, que aconsejaría al Ministro sobre los programas de inversiones y la política general a seguir en la materia. Este Comité, de alto nivel, podría estar compuesto por personas tales como:

El Ministro de Transporte, que lo presidiría; el Jefe de Planificación del mismo Ministerio, que actuaría como Secretario General; los Directores, de Aviación Civil, de Transporte Terrestre y de Transporte Marítimo; los Vicepresidentes de la LAN, de la Corporación de Vialidad, Corporación de Aeropuertos, de los Ferrocarriles del Estado, de la Corporación de Puertos, de la Corporación del Gran Santiago, y otros.

DIRECCIONES

El Ministerio tendría tres Direcciones: de Aviación Civil, de Transporte Marítimo y de Transporte Terrestre. Cada una de las Direcciones tendría una Junta Asesora Ejecutiva, que respaldaría al Director respectivo en las materias que éste sometiera a su consideración.

En lo que respecta a la Dirección de Transporte Marítimo, por ejemplo, la iniciativa para cambios en las tarifas de cabotaje tendría que originarse en ella, y sólo después que dichos cambios hubiesen sido aprobados por la Junta serían propuestos al Ministro.

De manera similar, los permisos aéreos a empresas extranjeras serían estudiados por la Junta de Aviación Civil, para ser posteriormente llevados al Ministro.

El órganograma indica también los departamentos que, como mínimo, deben tener las direcciones.

Dirección de Transporte Aéreo, Departamento de Aeropuertos, Departamento de Servicio Nacional, Departamento de Servicio Internacional y ALAIC y Departamento de Estadística.

Dirección de Transporte Marítimo: Departamento de Cabotaje, Departamento de Puertos y Agencias, Departamento de Comercio Internacional y ALAIC, Departamento de Estadística.

Dirección de Transporte Terrestre: Departamento de Vialidad, Departamento Ferroviario, Departamento de Camiones, Departamento de Buses Interurbanos, Departamento de Estadísticas.

Los autores terminan su trabajo con una serie de recomendaciones. Entre ellas, vale detenerse en la siguiente:

"Es conveniente, desde todo punto de vista, descentralizar la intervención estatal en los transportes. Todo lo relacionado con la locomoción colectiva debe pasar a manos de la Corporación del Gran Santiago, controlada por las Municipalidades, en el caso de la capital. Y corporaciones idénticas para Valparaíso y Concepción. Las Intendencias y Gobernaciones en el resto de las provincias. Una recomendación parecida se hace extensiva a los otros medios de transporte.

Víva la resistencia



PARIS.— Elizabeth Wiener ha surgido en la escena de París. La joven comparte los papeles estelares con Gregory Peck en la película cuyo título en inglés es "Behold a Pale Horse" y que se basa en la actividad de las fuerzas de la resistencia francesa durante la Segunda Guerra Mundial. Nada podemos decir de la trama, pero no creemos que alguien sea capaz de oponer resistencia a Elizabeth. (FOTO UPI.).

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:
1.—Voz, que repetida, significa alegría, risa.
3.—Sin costura.
12.—Mineral muy usado, pl.
14.—Planta medicinal, de flores y raíz acres.
15.—Partes terminales de los vegetales.
16.—101.
17.—Nombre de dos personajes del Ant. Testamento, ambos parientes de Caín y Matusalén.
18.—Llapa o ñapa.
19.—Indio del sur americano.
20.—Galicismo por rastrero.
25.—Nota musical.
26.—Ant. imper. sudamericano fundado por Manco Capac, en el Siglo XIII.
27.—Punto en el dado.
30.—Fam.: de gorra, de pegote.
31.—Nombre de una consonante.
32.—Conjunción que denota negación.
33.—Puse una cosa sobre otra para protegerla.
35.—999.
37.—Fig. y fam. débil, falto de fuerzas.
39.—Adjetivo posesivo.
41.—De estatura elevada.
42.—Mar.: grueso de un cabo.
44.—Art. determinado, fem. sing.
45.—Anillo.
48.—Península al S. de Rusia, en el Mar Negro.
50.—Limpiará.
51.—Cuadro de los días, meses, estaciones y fiestas del año.
52.—Trasladarse.

VERTICALES:
1.—Enlucir o revocar una pared.
2.—Reflexión del sonido.
3.—Cólera, enojo.
4.—Pronombre pers.
5.—Cirineo Simón, que ayudó a Jesús a llevar la cruz camino del Calvario.
6.—Barajas.
7.—Señor.
8.—Junta dos cosas.
9.—Acierto, habilidad.
10.—Icon.
11.—Maque.
13.—Interj. de duda o de ironía.
16.—Máquina lanzadora de aviones desde un navío.
18.—Tres consonantes.
21.—Diptongo.
22.—Golpe o tiro en falso jugando al billar.
23.—Medida de superficie.
24.—Palmeras de Africa y América.
26.—Punto cardinal.
29.—Gemir frecuentemente.
30.—Apócope de uno.
31.—Editorial Rosacruces.
33.—¡Guardad silencio!!
34.—Pref. griego que significa vida.
35.—499.
36.—Animal salvaje e indómito.
38.—Representación mental.
39.—2200.
40.—Ayuntamiento de Alicante, cerca de Jijona.
43.—Quiera mucho.
45.—De esta manera.
46.—Acusado, culpable.
47.—Prefijo que significa tres.
49.—Prep. insep.: dentro.
50.—Terminación de verbo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1317) Agradecen a S. E. gestión en favor de pensionados

Señor Director:

En el nombre de la Directiva y consocios de la Federación de Pensionados y Montepíos de Fuerzas Armadas y Carabineros de Valparaíso, con sede en calle Condell 1259, nos congratulamos en saludar con toda atención al señor Director y a la vez solicitar su favorable acogida para dar publicación en la Sección Cartas al Director de la versión que nos permitimos insertar, en relación con el combatido proyecto que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones para los pensionados "no nivelados" de Carabineros de Chile y para los del sector público y privado, puntos de vista que a continuación exponemos para conocimiento de todos los interesados:

1.o— Que los pensionados de FF. AA. y Carabineros no nivelados, componentes de esta Federación, agradecemos en lo que vale el interés demostrado por S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, para solucionar nuestro grave problema económico y de todos los pensionados en general, razón por la cual se vio en la imprescindible necesidad de vetar algunos artículos [illegible] proyecto que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones, para que terminen las in[illegible]cias sociales y económi[illegible] de los sectores que han si[illegible] más perjudicados por el [illegible] del costo de la vida y la [illegible]rización de la moneda, [illegible]nte los últimos 10 años.

2.o— Que en atenció[illegible] que por leyes recientemen[illegible] promulgadas han recibi[illegible] aumentos en sus sueldos [illegible] pensiones reajustables casi todos los servicios públicos y privados del país, quedando pendiente hasta la fecha el proyecto que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones, que fue uno de los primeros que se envió al Congreso Nacional para su discusión en el período ordinario y que nuevamente ha quedado postergado para el presente período extraordinario.

3.o— Que los pensionados no nivelados de Carabineros que estamos considerados en el Proyecto de Revalorizaciones, como igualmente los pensionados del sector público y privado, que son más de 100 mil a lo largo del país, distribuidos en 417 filiales adheridas a la Confederación de Pensionados y Montepíos de Chile, veríamos con agrado que S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con los señores Ministros de Estado y los parlamentarios del Frente Democrático, se dignara conceder un anticipo a cuenta del reajuste que a cada pensionado le correspondería.

Sin otro particular, saludamos Atte. a Ud., **Alfredo Acuña Badilla**, presidente. — **Juan Candia Troncoso**, secretario general. — **Pedro Yévenes Valdés**, tesorero.

1318) Propicia uso de casco único en las FF. AA.

Ruego a Ud. señor Director, si tiene a bien, hacer publicar la siguiente idea que hace años tengo en mente:

Se trata que el Ejército de Chile o las Fuerzas Armadas usen un casco único, así como varios países de Europa. [illegible] en la Parada Militar se vio desfilando los soldados con cascos de varios países de Europa, lo que verdaderamente no da un buen aspecto.

En mi opinión, todo el Ejército de Chile debe usar un sólo modelo de casco. Que se escoja uno de los varios que se usan en la actualidad y hacerlo tradicional.

Sin otro particular, queda Atte. de Ud., S. S.— **José Amadeo Pino, Rengo.**

Así Atendemos al Público

Préstamo para jubilados y montepiadas debe ser para rentas inferiores a Eº 100

Así lo estima uno de nuestros lectores que acoge idea de Herminio Seguel.

La idea lanzada por don Herminio Seguel, en una carta dirigida a la Sección "Cartas al Director", ha encontrado acogida en numerosos círculos de jubilados y montepiadas. Como nos es imposible publicar todas las cartas que llegan al respecto, damos en esta Sección una que parece ser la que compendia y resume la idea de los interesados.

Esta carta dice lo siguiente:

Señor Director:

Me parece muy loable la idea lanzada por el señor Herminio Seguel, aparecida en LA NACION del día 21 del actual, referente a que a los jubilados y montepiadas de las FF. AA. y Carabineros se les otorgue un préstamo de 100 escudos con cargo a los reajustes que obtendrán mediante la Ley de Revalorización de Pensiones, actualmente en el Congreso Nacional.

Estimo [illegible] para que esta petición [illegible] más justa y humana, debiera abarcar también a los jubilados y montepiadas civiles del sector [illegible] cuyas rentas indiscutiblemente, son más bajas que los de las FF. AA.

Finalmente, para que el préstamo alcance para todos los jubilados y montepiadas de casos [illegible] éste debe hacerse solamente a aquellos beneficiarios con rentas inferiores a los 100 escudos mensuales.

Saluda atte. a Ud.,

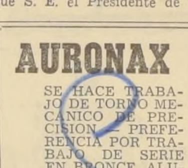
Luis Bustamante, carnet 432287, [illegible]

1304) Propicia préstamo a pensionados y montepiadas

Señor Director:

Por intermedio del espacio "Cartas al Director" que publica su prestigioso diario, se han solucionado incontables problemas. Quiera la suerte que éste que le doy a conocer y que le ruego publicar, tenga una acogida favorable.

El Presidente Alessandri, confirmando una vez más sus irrefutables principios de sensibilidad social, ha determinado enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley, tendiente a conceder un empréstito de 100 escudos a los empleados fiscales del país, con cargo a los próximos reajustes de sueldos. Si humana resulta



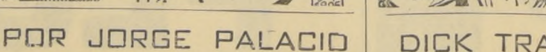
TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





JUAN MARINO — POR SAM LEFF





RAMONA — POR JORGE PALACIO



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







